

# Tepic

## EPISODIOS HISTÓRICOS

*Por el Dr. J. Jesús González Martín*



*Sehatikan*

***Episodios Históricos***

Dr. José de Jesús González Martín

## *Tepatitlán, Episodios Históricos*

Primer Edición 2013

D.R. © 2012 Dr. José de Jesús González Martín

### **Compilación:**

Arq. Jaime González Martín

### **Diseño de portada:**

O. Cristina González P.

### **Diseño y formación:**

Esteban Rubio

José de Jesús Valle García

### **Impreso y Hecho en México**

### **Patrocinadores:**

**Gobierno Municipal**  
**2012**

Dirección de  
Educación y Cultura



**ZAPATERIA**



*Desde 1961 a sus pies*



# Prólogo

Cuando llega un trabajo esperado es un día de fiesta. Es el festejo por un logro, por el cumplimiento de un objetivo. Con el día de fiesta nos encontramos en una celebración de la que, además se hace historia en sí misma. Es decir, es día festivo por un encuentro: el de quienes vivimos a la espera de investigaciones novedosas, que estamos atentos al menor movimiento del historiador, porque la primera señal significa que hay primicia, que el trabajo de investigación está listo para ser presentado.

Es el día de fiesta para la historia. Lo decimos con énfasis, la historia de Tepatitlán de Morelos, pero también la Historia, con mayúscula. Es la fiesta de la historia, de aquella que se escribe sobre el propio terruño. La fiesta del pueblo que recibe un trabajo de investigación sobre aquellos procesos que, vistos como un trayecto histórico, nos permiten entender mucho de lo que somos ahora como sociedad, en nuestras tradiciones, en las conversaciones que reúnen familias que heredan cultura. Es la historia que se escribe con esmero, con cuidado, con paciencia, durante muchas horas de alegre desvelo. Por esta razón es que decíamos que el encuentro de los lectores con la obra es un hecho que hace historia en sí mismo, pero también por lo que significa para Tepatitlán.

Consideramos que es la aportación de un historiador a la Historia porque con el mismo cariño por su pueblo es que se subió el doctor Jesús González Martín al campanario de su templo parroquial para hacer la descripción de lo que estaba viendo en torno al pueblo, en su devenir a través de los siglos. El mismo ascenso a la torre del templo lo utilizó, claro está que en sentido metafórico -aunque no faltaron las literalidades-, el historiador michoacano don Luis González y González, fundador de instituciones de primer nivel en México, como el Colegio de México y El Colegio de Michoacán, además de que su nombre nos presenta una figura señera en la historiografía mundial, la invitación de Luis González era hacer la "historia matria" se convertiría, podríamos decir así, en

una convocatoria que hubiera sido fielmente seguida por un alumno, que en este caso sería el médico Chuy González.

Estaríamos alejados de la realidad, porque cuando el historiador Luis González levantaba el nombre de la historiografía mexicana a niveles mundiales con su propuesta, nuestro doctor Chuy estaba consultando en Tepa y se dedicaba -aficionandose- a la historia de su terruño, haciendo una aportación valiosísima, con alto sentido de profesionalismo y de aportación a la discusión historiográfica en México y a la historia de un pueblo de su provincia. En el caso de la historia de Tepa, los documentos tuvieron que esperar algún tiempo para lograr este libro, estado en que son presentados ahora. Estos datos históricos escritos en los años 60's por el doctor Jesús González Martín son la reflexión que le proponemos, agradecidos por su paciencia inicial que les solicitamos para darles una descripción previa, a manera de prólogo.

En Tepatitlán conocemos las publicaciones del doctor Chuy sobre la vida parroquiana de la ciudad. En ellas explora, como argumentos en diversas relaciones, haciendo cruzamientos en la historia de la ciudad con otros sucesos: con la consolidación de Jalisco como entidad política; con la dinámica que desde aquí se establecía con ciudades cercanas, como parte de la región a la que siempre alude y de la que se enorgullece el autor, la región alteña, Los Altos de Jalisco. Se trata de los primeros estudios vastos en información, sólidos en la provocación académica, sobre diversos aspectos de la vida social colocando la revisión de acontecimientos en el pueblo natal. Aquella compilación se tituló *Semblanzas Históricas de Tepatitlán*, publicadas en 1983.

Este documento, un homenaje póstumo al doctor Chuy González Martín, fueron recopiladas las colaboraciones que había publicado en diversos medios impresos, como corresponsal de diarios tapatíos; las conferencias que dictaba en más de alguno

de los grupos a los que confluían personas importantes en la crónica, congresos de historiadores, círculos de intelectuales, sin faltar la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística. En esta ciudad fundó el Centro Cultural Tepatitlense en 1959, que se ha mantenido como presencia de su ejemplo y aunque el tiempo ha pasado, siempre estará presente su espíritu enorme de filantropía.

En el trigésimo aniversario luctuoso del Dr. Chuy su hijo el Dr. Pepe González tuvo la inquietud de revisar varias cajas de documentos que estaban en la biblioteca familiar, por lo que el arquitecto Jaime González Martín se dió a la tarea por espacio de más de un año de ordenar y separar lo único que fuera catalogable, dando como resultado varios hechos históricos sueltos y de esa manera nació la idea de nombrarlo *Episodios Históricos*.

Es muy importante resaltar el trabajo del arquitecto Jaime González quien ha sido un formidable intérprete de los "jeroglíficos" de un médico que además está anotando datos históricos en papeles, papelitos, papelotes y hasta en recortes de recetarios. La tarea que culminó con unos legajos bien organizados es ahora un eslabón en la historia de Tepatitlán, además de un legajo con hojas tamaño carta, amarillas que tienen la edad de medio siglo con una dedicatoria del autor para sus papás. Era la investigación sobre la manera en que se vivió la independencia en Tepatitlán y sus alrededores: fragorosa, intempestiva, llena de incertidumbres. Pero con una certeza: el desasosiego y la inseguridad para la población. Todo lo contrario a la referencia que nos había dado la falta de una revisión histórica como la que aquí se escribió. Este movimiento de la Insurgencia en Tepatitlán es ahora la columna vertebral de este documento y sería muy justo reconocerle al doctor Chuy su búsqueda de datos históricos, su diseño de preguntas para responder con investigación, pero también sería muy injusto si no dejamos en alto, el papel de colaborador cercanísimo del doctor y de constructor de la historia de su ciudad, al arquitecto Jaime González Martín.

Durante mucho tiempo se mantuvo como referencia para la historia local el libro de *Semblanzas Históricas de Tepatitlán* y desde hace años era

necesaria una reimpresión de ese trabajo. Así se propuso en Consejo Ciudadano de Cultura, en el que participó el doctor José de Jesús González Barba. El Consejo Ciudadano de Cultura participó de muy diversas formas para lograr parte de los recursos económicos que nos ayudarían con el pago de la impresión, habiendo invertido trabajo y dedicación por parte del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos a través de la dirección de Educación y Cultura y del Consejo de Cronistas de esta Ciudad. Transcribimos el texto y diseñamos las páginas en colaboración con el arquitecto Jaime González Martín para la impresión de citado documento.

Los documentos a los que hace referencia el médico Chuy González hacen referencia al Archivo Parroquial de Tepatitlán. El autor, durante toda su vida tuvo la oportunidad de acudir al recinto donde estaban almacenados los documentos para tomar referencias escritas. Era su gusto apasionante. Horas, largas noches de desvelo y escapadas entre las consultas, para transcribir documentos y agregar datos. Hay otras referencias en este nuevo libro, por supuesto; referencias tanto a libros como a revistas especializadas en las que se publicaban aportaciones a la Historia de México de Jalisco y de la Región Alteña. También hay citas que dan cuenta el paso del historiador González Martín por los archivos de la capital de Jalisco, igual que de la ciudad de México.

En la primera de cuatro partes principales en que hemos dividido el trabajo, nos encontramos con un "Panorama Precortesiano". Es un recuento de los pueblos indígenas y de aquello que ha podido conocerse desde que llegaron los españoles e impusieron una dinámica nueva en este territorio alteño. Se destacan algunos rasgos de su vida social, la religión y costumbres así como las relaciones de las comunidades originarias. En el segundo capítulo nos encontramos con la "Dominación española", en la que están los hombres que vienen para hacer una nueva vida aquí y quienes aquí vivían. Junto con la expedición de Nuño de Guzmán y Pedro Almendez Chirinos, los franciscanos y la Cruz al frente de las comunidades pacíficas que se erigieron en este territorio desde entonces. El relato histórico se mantiene durante el siglo XVII con referencias de descripciones a visitas

pastorales, generalmente del Obispado de Guadalajara.

Los tepatitlenses nos encontramos con documentos inéditos, como la descripción del "Fundo Legal de san Francisco de Tecpatitlán, su padrón y vida de la población indígena en 1694". Como ya mencionamos, en las citas a ese documento como en las que se hacen referencia clara a contenidos de archivo, hemos respetado el uso de mayúsculas con las que, en tendemos, el autor estaba resaltando una frase o un nombre importante en él contenido. El Archivo Parroquial comenzó su registro en 1683, justamente con una relación de familias españolas que vivían en la jurisdicción de San Francisco de Tecpatitlán, de la que se da cuenta, de los ranchos y las haciendas que pertenecían a la demarcación parroquial así como la importancia de la fundación de la Villa de San José de Bazarte.

Este padrón contrasta con otro, levantado un siglo después, mandado levantar por el señor Cura José Caro Galindo en 1760. Sobresalían por la cantidad de pobladores: Tepatitlán, con 427 y 5 esclavos; Temacapulín, en la jurisdicción parroquial, con 343 habitantes; Villa de San José, con 280 habitantes; Acahual, con 109. En total, 4,749 habitantes con 149 esclavos. De esta forma, muy especial atención tiene la parroquia de San Francisco en la historia de la ciudad. Por algo afirmamos que el autor escribió su perspectiva histórica y cultural de la ciudad desde las torres parroquiales.

En la segunda parte del libro se levanta el "Monumento a la insurgencia en Tepatitlán", que por sí mismo formaría un título editorial. La historia, es el recuento de los sucesos durante una etapa de la que muy poco conocimiento tenemos en esta ciudad, es decir, sobre la lucha de independencia. Más bien era vista, hasta antes de esta aportación impresa, como una lucha de otros, una rebelión en la ciudad de México, en el Bajío de Guanajuato, en Michoacán, en Lagos de Moreno, pero no en Tepatitlán. Ahora, no sólo es una

Mtro. Miguel Ángel Casillas Báez

lucha entre los tepatitlenses, sino que debe ser financiada, formal e informalmente. Como corolario, una serie de efemérides desde 1815, que nos relatan la segunda mitad de esa década, en el siglo XIX, la fortificación de "la Venta" de Pegueros -hoy Valle de Guadalupe-, de la Hacienda de Trasquila, hasta el juramento de la Constitución Española como parte de la Consumación de la Independencia, en 1820, estableciendo autoridades en sus cargos.

Finalmente, con la idea de que una nueva escena sea relatada en el recuento de episodios para la historia de Tepatitlán, citamos diversos acontecimientos entre 1821 y 1847 que nos manifiestan las actividades políticas más importantes que estaba viviendo la sociedad de aquel tiempo en esta región: los apoyos militares, "la jura" de la primera Constitución liberal. El "año del cólera" en 1833 y la celebración especial de festividades en 1834. La entrada de Antonio López de Santa Ana en Tapa en 1835, en 1837 hicieron el juramento de la Constitución Centralista y se levantó un censo "del partido". En 1839 comenzó la historia del Señor de la Misericordia y de Tepatitlán. En la parte final, publicamos un Apéndice que incluye documentos para la historia de Tepatitlán, como lo es su situación geo-política y Presidentes Municipales.

Sentimos que este es un día de fiesta, decíamos al iniciar este prólogo, porque estamos compartiendo el trabajo de un hombre que tanto cariño tuvo por su tierra, por su Tepatitlán y tanta pasión por escribir su historia, que las dimensiones de su investigación relucen ahora, muchos años después de su desaparición física, de su ánimo intelectual y de su gusto que recuerdan sus amigos todos y el pueblo que le reconoció- por la amistad, por las relaciones humanas fraternas. Esta es una oportunidad festiva porque nos permite recordar, traer al corazón, la vida y el trabajo de un tepatitlense querido, médico pero hoy como historiador, José de Jesús González Martín, el doctor Chuy González.

## I. PANORAMA PRECORTESIANO.

Límites aproximados de Tecpatitlán.- Su etimología.- Primitivos pobladores: Otomíes, Tecos, Tecuexes, Huamares.- Religión y Costumbres.- Migración Tolteca.- Los Chichimecatl.- Los Aztecatl.

### TEPATITLÁN.

Desde épocas prehispánicas se denominaba Tecpatitlán al territorio limitado al Norte por Agualica y Tecuatiuchi; al Noreste por Xalostotitlán y Mezquititlán; al Sur por Atotonilco y Ocotlán y al Oeste por Acatique y Tzapotlán.

Tepatitlán de origen náhuatl significa: según Dávila Garibi, "lugar de piedra dura", de técpatl, "piedra dura" y titlán, "lugar entre" <sup>(1)</sup>. "Entre pedernales" (Ibarra de Anda) <sup>(2)</sup>, "lugar de hechiceros o curanderos"; de tepati, "hechicero" y tlán, "lugar" <sup>(3)</sup>. "lugar donde se reverencia el Técpatl o cuchillo sagrado", representativo de la autoridad divina (Según Arreola) <sup>(4)</sup>; "lugar entre paredes", de tepamitl y tlán, "lugar entre" <sup>(5)</sup>.

Sin embargo, creemos que el nombre que más se acerca a la realidad es el de "lugar de piedra dura", por el subsuelo pétreo tan grande y profundo sobre el que se asienta la población.

Luis Topete Bordes opina en su *Jalisco Precortesiano* que los primeros pobladores de esta región fueron los Otomíes, tribu cazadora y merodeadora completamente cavernaria, desprovista de todo rudimento de civilización, que al ser desalojada de la Mesa Central por elementos, quizás más numerosos y civilizados, buscaron la protección de la Sierra Madre Occidental, ocupando poco a poco su vertiente del Oeste, en la región de Purificación, Autlán, Tuxcacuézco, Sayula, Zapotlán y pueblos adyacentes, implicando un éxodo por la región de Tepatitlán y Teocaltiche primero y después por las de Tlajomulco, Jocotepec, Zacoalco y Tapalpa <sup>(6)</sup>.

Posteriormente Los Tecos (del tarasco; tecuani, "cruel") (también significaba teco, "mexicano") de raza mixteco zapoteca y pobladores antecesores de los Tecuexes, extendieron sus dominios por la parte Occidental de la región de Los Altos, el Valle de Zula, las mesetas del Norte de la barranca y la parte montañosa del Sur de Zacatecas <sup>(8)</sup>, estableciendo en Tecpatitlán un tlatoanazgo independiente dentro de la llamada Confederación Chimalhuacana <sup>(9)</sup>.

Chimalhuacán, territorio utilizado por el historiador Santoscoy, significa "Lugar de Rodelas", de

chimalli "rodela", para significar estas regiones de Jalisco y estados limítrofes como Zacatecas, pobladas de señoríos afines, los cuales en determinadas circunstancias se glomeraban y daban la impresión de una federación de pequeños países <sup>(10)</sup>.

La tribu Teca fue muy numerosa y bastante extendida en el territorio precolombino; aunque muy dividida y destrozada en época de la conquista. Su preponderancia había disminuido en sumo grado y eran vasallos de los Tarascos, o de los Nahoas y vivían como tribus salvajes entre naciones semicivilizadas de los territorios dichos <sup>(7)</sup>.

Los Tecos eran muy afectos a adornos y relumbrones, cuidaban mucho su cabellera y se adornaban la cabeza y hombros con vistoso plumero multicolor.

Las mujeres se adornaban con una especie de diadema, que formaban con la piel de algún animal silvestre, o con cierta manufactura de algodón, llena de cuentas de colores en espiral; también se ponían adornos en los brazos como pulseras y en los pies cerca de los tobillos, de los hombros se colgaban tejidos de anchas mallas, adornados con nidos a manera de pequeñas esferas.

A tal profusión de adornos debería corresponder algún traje más o menos vistoso o elegante; sin embargo, las mujeres tecas, demasiado lascivas, no se preocupaban por el vestido, sino únicamente por el adorno, de manera, que de ordinario andaban semidesnudas.

Los varones solían cubrirse con mantas, que echaban sobre sus hombros, unidas por todas partes y dejando una sola abertura por donde penetraba la cabeza <sup>(11)</sup>.

Las avanzadas tecas de la zona central y oriental chimalhuacanas hablaron con el tiempo el idioma tecuexe, mezcla del teco, coca y cazcano <sup>(1)</sup> (Dávila Garibi pág. 75).

Después se adueñaron de esta comarca los Tecuexes, indios belicosos e indomables, tribu de las de mayor antigüedad y más obscuro historial, que durante siglos fueron amos y señores de un extenso territorio, asentándose en Mític, Xalostotitlán, Mexiticacán,

Yahualica, Tlacotán, Ixtlahuacán, Ocotic y Acatic, tlatoanazgos independientes dentro de la Confederación Chimalhuacana<sup>(12)</sup>.

Algunos autores los suponen descendientes de los Tecos, otros creen que estuvieron emparentados con los Tecoxines, Tecuares y aún con los Cuitlatecos que habitaron tierras que hoy forman parte del Estado de Guerrero<sup>(13)</sup>.

### RELIGIÓN Y COSTUMBRES.

Todos los pueblos de Jalisco tenían los mismos principios religiosos; creían en la existencia de Dios, creador de todo cuanto existe, providente principio y fin de todas las cosas, que premiaba las buenas acciones<sup>(14)</sup>.

Entre los dioses que adoraban citaremos a: Yxtla Cateotl “dios invisible”<sup>(14)</sup>, Tonali, “sol”; Teocoatl, “dios serpiente”<sup>(15)</sup>; Tlac Atecolotl, “búho nacional”, divinidad maligna; Heri, a quien atribuían la ciencia de todas las cosas y que inspiraba a sacerdotes y militantes, tenía además numerosos dioses domésticos que dominaban Tepiton<sup>(16)</sup>.

Los dioses recibían culto y ofrendas, tales como frutos silvestres y sacrificaban animales como conejos, águilas, venados, etc.

La región alteña era teocrática por excelencia, como lo comprueban los restos arqueológicos que aún subsisten en la comarca, tales como: los del Cerro de la Corona y Cerro Bolón en San Miguel el Alto; Teocaltitán en el municipio de Jalostotitlán; en el Cerro Pelón, el Chiquihuitillo y el famoso Cerro de Montezuma en donde el investigador vienés Isidoro Lowenstein (citado por Bancroft) observó en 1838 una supuesta pirámide, cuyas dimensiones calculó en 27 mts. de base por 9 mts. de altura, edificada en tres pisos, de tierra, arena y piedras, la base era cuadrangular; pero el tiempo y el cultivo de su superficie con sembradíos de maíz, modificaron su forma original, dándole conformación octagonal con ángulos indefinidos; sin embargo, comenta Lowenstein; “se requieren mayores estudios para comprobar si fue una colina natural como Xochicalco, con algunas improvisaciones artificiales”<sup>(17)</sup>.

También cerca de Tepatitlán existen petroglifos, que no han sido investigados y que nos pudieran revelar datos interesantes sobre el pasado indígena de Tecpatitlán.

El Lic. Medina de la Torre que investigó acuciosamente a los Tecuexes, afirma que éstos tenían sus sacerdotes o Teopixques, quienes eran también sus

jefes militares, vestían túnicas de pochotl y ramos de ahuehuatl.

Los templos servían como fortaleza de guerra, no hubo jamás sacrificios humanos.

Entre las tribus antiguas que habitaban esta región encontramos la creencia en otra vida, como lo comprueba el hallazgo de ollas, molcajetes, platos y otros artefactos en sus tumbas, con los que creían proveerse en una vida futura.

Las leyes que regían a los Tecuexes eran las del Derecho Natural, existiendo el matrimonio con cierta forma ritual al contraerse y la poligamia; teniendo tantas mujeres como pudieran mantener. La poligamia dio muchos trabajos a los R. P. Franciscanos para desterrarla de sus costumbres; y nos relata el cronista Tello;

“en lo que más trabajó este bendito Padre (Fray Antonio de Segovia) con sus compañeros, fue el de quitarles tener muchas mujeres, vicio en que el demonio los tenía cogidos, para que como puerta de los demás, viviesen ciegos en su culto y adoración, que aunque algunos estaban bautizados, los pocos sacerdotes que había, no podían acudir a tantas cosas juntas como se ofrecían a la conversión de aquellas gentes, discurriendo por tantos pueblos y provincias, y más a enfermedad tan dificultosa de curar, por estar radicada en ella, la fragilidad sensual, a que se añadían la fuerza del amor de los hijos que tenían en cada una de ellas”.

“Pareciole a este bendito padre y a sus compañeros que era tiempo de arrancar este abuso y pecado; y así con valor lo pusieron en ejecución, comenzando por las provincias cocas y las de los tecuexes y en breve tiempo los redujeron y sujetaron a la legitimación del verdadero matrimonio”<sup>(18)</sup>.

Medina de la Torre afirma que las mujeres tenían las mismas prerrogativas que los hombres, intervenían en los consejos del pueblo, concurrían a la guerra, trabajaban en la agricultura, la alfarería y otros.

En lo que sobresalía la mujer tecuexe era en el arte de hilar y tejer algodón de pochotl, y hasta la fecha la mujer alteña destaca por su habilidad en los deshilados y bordados, parte importante de la economía regional.

No existía la esclavitud y todo lo que no fuese terreno era apropiable, el robo, la traición y el adulterio eran los delitos más graves, pagándose a veces con la muerte.

En la región alteña encontraron los

conquistadores campos cultivados de olí o maíz, frijol, chili, camotl, taltacahuatl, metl o maguey y pochotl. Los Tecuexes denominaban coamillis a sus siembras que practicaban con coas de madera, cuchillos de piedra y obsidiana y otros artefactos hechos con piedra y pedernal<sup>(18)</sup>.

Hablaban el dialecto tecuexe, hoy lengua perdida, diferente del cazcán y zacateco; pero no tanto para que dejaran de entenderse con esas tribus; porque cuando Almíndez Chirinos entró en estas tierras, vino acompañado por Xiconaque, indio Cacique de Acatique, que se entendió sin necesidad de intérprete con el jefe de los zacatecos que vivían en el Cerro de la Bufa<sup>(19)</sup>.

### MIGRACIÓN TOLTECA.

En 596 (Según cierto cómputo) los Toltecas de raza Nahoá, que se hallaban establecidos en California, al Norte del Río Gila, iniciaron acaudillados por Hueman una gran peregrinación hacia el Sur. En 618 fundaron Xalisco que descubrió Xihcohuatl (Lugar que actualmente pertenece al Edo. de Nayarit); en 622 fundaron Chimalhuacán Atenco<sup>(20)</sup>.

Llegando a las márgenes Norte del Río Tololotlán y repartiéndose por la parte occidental de Jalisco; otros invadieron el oriente conquistando Tacotlán, Nochistlán, Acatic, Tecpatitlán, Jalostotitlán, Teocaltitlán, etc.

“Los toltecas subyugaron a las tribus primitivas, imponiéndoles sus costumbres, religión, gobierno, operando una completa regeneración, enseñándoles la agricultura, la cerámica, castramentación y táctica militar, que perduraron entre los tecuexes hasta la conquista española”<sup>(21)</sup>.

Provechosa sin duda fue aquella invasión, porque si bien perecieron algunas tribus semisalvajes, en cambio la cultura de los inmigrantes fue comunicándose a los pueblos sometidos<sup>(22)</sup>.

Los Toltecas permanecieron en Jalisco casi un siglo y después prosiguieron su peregrinación hacia el Sur del Oriente de Jalisco, dejando parte de sus familias en ese territorio, confundidas con las tribus primitivas<sup>(23)</sup>.

### LOS MECA O CHICHIMECATL.

En 1115 descendieron de su capital Amaquemecan, acaudillados por Xólotl y fueron a establecerse en Tenayucan, andando por el tiempo y en contacto con las tribus nahuatlacas, definitivamente se asentaron en Texcoco<sup>(24)</sup>.

Este nombre de Chichimecas es genérico, puesto por los mexicanos en ignominia de todos los indios que andaban vagos sin tener casa, ni sementera, se podrían comparar con los alabares. Es compuesto de chichi, “perro” y mécatl, “cuerda o sogá” como si dijese “perro que trae la sogá colgando”<sup>(25)</sup>.

Los Chichimecas eran una tribu de carácter indomable, belicosa y turbulenta, no tenían residencia fija, vivían en las cumbres de los cerros y en las quebradas, al abrigo de miserables chozas, situándose temporalmente en los lugares donde podían aprovechar los frutos naturales del terreno; pues perezosos y afectos a la vida errante, ni edificaban ciudades, ni labraban sino muy poco la tierra.

Eran muy dados al robo y a la embriaguez y usaban el arco, la macana, la honda y el venablo (Tepoztopilli), como armas favoritas.

Andaban casi desnudos y las mujeres se cubrían con pieles curtidas, desde la cintura a la rodilla. No tenían templos ni sacerdotes, ni sacrificios humanos, pero eran crueles y sanguinarios, se jactaban de matar mucha gente y para probar esta temible inclinación, llevaban frecuentemente al cuello un hueso, en el que iban marcando el número de víctimas que hacían.

Tello dice que observaban la Ley Natural, y García en su obra intitulada *Origen de los Indios* asegura que no tenían Dios, ni ritos, ni religión de ninguna especie.

El Padre Clavijero también nos hace saber que su religión se reducía al simple culto del sol, al cual ofrecían yerbas y flores del campo.

Mota y Padilla asegura que eran afectos a la poligamia<sup>(26)</sup>.

“Hacia el Noroeste de Jalisco vagaban en tiempo de la conquista hispana, algunos Chichimecas, reacios a la civilización nahoá; pero admirados por sus hermanos sedentarios, de quienes recibieron el mote de Teules Chichimecas, Teochichimecas o Itzachichimecas; es decir chichimecas sagrados; en razón de la vida que llevaban y esto recordaba a aquellos su edad de oro perdida, al igual que los hebreos establecidos en Canán con respecto a sus hermanos del desierto que continuaban haciendo vida patriarcal...”<sup>(27)</sup>.

El término chichimeca es de origen oscuro. Durante el siglo XVI se usó en amplio sentido para designar a los indios nómadas de las tierras nortenas,

incluso las que se extendía hasta la Florida. En sentido estricto se usó para designar a las tribus que participaron en la guerra Chichimeca (1550-1600) <sup>(36)</sup>.

Mota y Escobar al referirse a los habitantes de Tecpatitlán escribe: "Son éstos indios de Tecpatitlán, descendientes de chichimecos y así son muy valientes, dispuestos en la persona, muy ligeros y diestros en el arma de arco y flecha" <sup>(35)</sup>.

### LOS HUAMARES.

Tribu primitiva que se encontraba en Comanja, Jalisco y Chichimequillas, hoy Lagos, hasta el Cerro Gordo. No sembraban ni hacían pie en parte alguna; sino que dormían donde los cogía la noche. Andaban totalmente desnudos y comían raíces, carne de venado, conejo y aves <sup>(31)</sup>.

Santoscoy dice:

"Los indios más famosos de todas las indias, escribía un experimentado capitán español, son los de Chile llamados Araucos; los segundos son los llamados en la Nueva España Guachichiles, se siguen los "Guamares" que a mi ver es la nación más belicosa, valiente, traidora y dañosa de todos los chichimecas y la más dispuesta" <sup>(33)</sup>.

Para Kieran McCarty Huamares y Chichimecos son una misma cosa.

Los Guamares lindaban con las tribus centrales a lo largo del Río Lerma, desde el Lago de

Chapala hasta Acámbaro. Como sus tierras estaban situadas en la ruta de la plata, entre Zacatecas y la Ciudad de México, más tarde causaron serios daños a los transportes españoles <sup>(36)</sup>. Tello afirma que en Tecpatitlán había Huamares de nación zacatecos.

Quizás los habitantes de Tecpatitlán por ser Tecuexes tenían constantes rivalidades con los Chichimecas del Cerro Gordo, y como veremos más adelante esa lucha constante entre indígenas fue una de las causas de su extinción en esta región.

### LOS AZTECAS, MEXICAS O MEXICANOS.

Procedentes de Teoculhuacán se presentaron en escena, sucesivamente seis a siete familias nahuatlacas y en su tránsito a la Mesa Central, dejaron colonias y se mestizaron con los anteriores ocupantes en el suelo chimalhuacano, eso sucedía por el año de 1129 y es posible que esta corriente migratoria fuera la primera a la que se refería Pantecatl, el cacique de Tzapotzingo, que lo sabía por tradición de su padre Xonalcayorit, señor de Acaponeta <sup>(28)</sup>.

De Aztlán, "lugar de garzas", se desprendió por último la séptima familia Nahuatlaca, o sea, de los Aztecas o Mexicanos, en 1160, en busca de mejores tierras donde establecerse y en su incontenible avance, las tribus emigrantes invadieron numerosos territorios, inclusive las de varios reinos y señoríos Chimalhuacanos, particularmente los de los Tecuexes que en el Valle de Teocaltiche y en otras partes presentaron a los invasores la más obstinada resistencia <sup>(29)</sup>.

Después de que pusieron fin a la conquista de Teocaltiche, continuaron con la de los Tecuexes asentados en Mitic, Yahualica, Xalostotitlán, Acatique y Tecpatitlán. Pero como dichos Tecuexes se defendieron con más tenacidad e intrepidez que los pueblos acabados de subyugar; nada pudieron hacer contra adversidades tan decididos y temibles, y contrariados con una resistencia que no esperaban o juzgando muy difícil extender su victoria más allá de Teocaltiche, abandonaron esta nueva conquista y contramarcharon a Teultán <sup>(30)</sup>.

Pérez Verdía afirma que: "...después dominaron a los tecuexes, zacatecanos y huachichiles, habitantes de la provincia de Teocaltech en reñidísima refriega".

Fundado el pueblo de Nochistlán y extendiéndose por Mitic, Xalostotitlán, Mexticacán, Yahualica, Tlacotán, Teocaltitán y Acatic, a donde se habían retirado los vecinos de Teocaltiche, seguramente se extendieron a Tecpatitlán, como lo indica su etimología náhuatl, lo mismo que los ranchos y pueblos de su jurisdicción: Acahual (de Acahualli, mirasol), Mezcala (lugar de mezcales), Mazatitlán (lugar de venados), Cacalote (nombre nahuatlaco del maíz), Huilote (lugar de huilotas), Acocotillo (de acocotli, calabaza, artefacto que también usaban para sacar el aguamiel), Ocote (de ocotl, astilla de pino), Tepozan, Atotonilquillo (diminutivo de Atotonilco, lugar de aguas termales), Mezquite (de mezquistl) <sup>(2)</sup>.

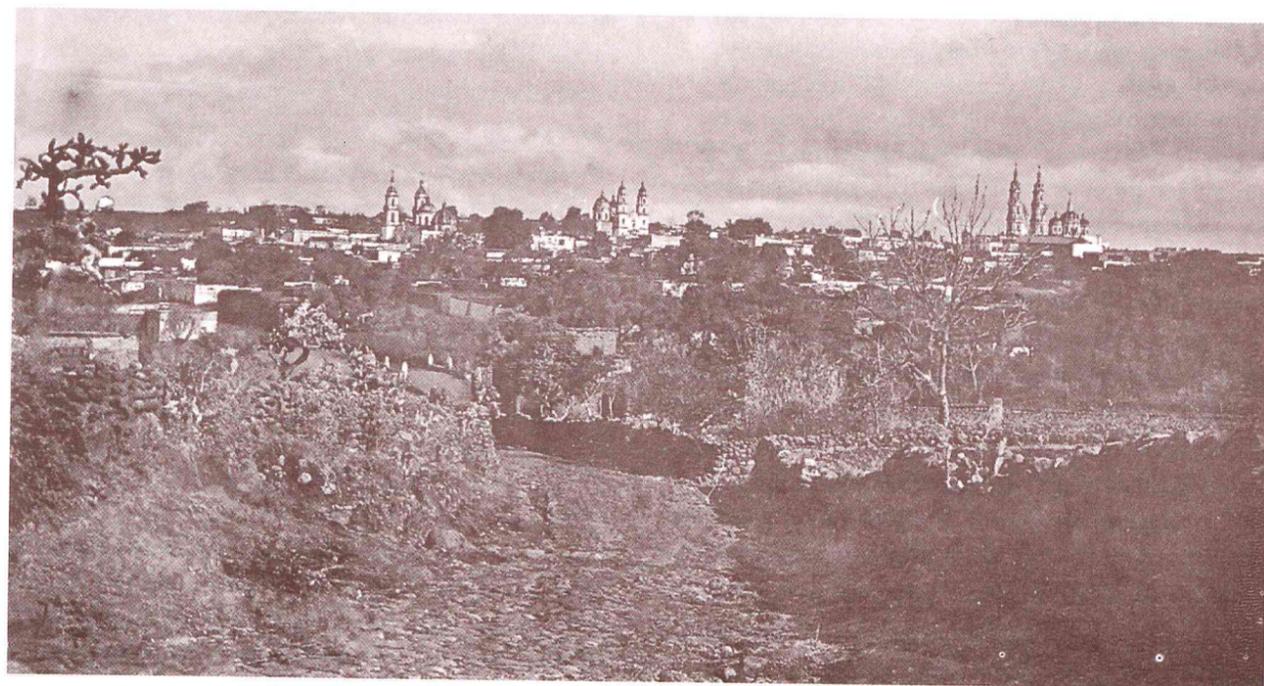
Por muchos años vivieron en esa zona en constante guerra, hasta que salieron los Tochos Mexicanos por Tzintzonzan, hasta el Valle de México en donde fundaron Tenochtitlán el 18 de julio de 1325 acaudillados por Tenocho y Mexitzin.

### TECPATITLÁN, PUEBLO ERRANTE.

Existe la tradición de que Tepatitlán a tenido a través de los tiempos diversas localizaciones; primero fue fundado en un lugar denominado Pueblo Viejo, en donde existió una población con el nombre de TEPALTITLÁN, sus moradores se transportaron al cerrito nombrado DE LA CRUZ, distante como "un cuarto de legua", de este lugar, allí permanecieron después de la conquista y se trasladaron por último a la actual posesión que en el día tiene, con solo una variación de TEPACTITLÁN en lugar de TEPALTITLÁN. (Estadística de 1846).

Posteriormente se denominó TECPATITLÁN, que es como lo hemos encontrado en numerosos documentos coloniales. Más tarde ocasionalmente lo encontraremos nombrado como TEYPATITLÁN y TEPACTITLÁN, hasta que encontró el nombre actual de TEPATITLÁN.

En el siglo pasado se le llegó a llamar SAN FRANCISCO DE TEPATITLÁN en honor del Santo Patrono y al declarársele ciudad tomó el definitivo de TEPATITLÁN DE MORELOS el 20 de septiembre de 1883.



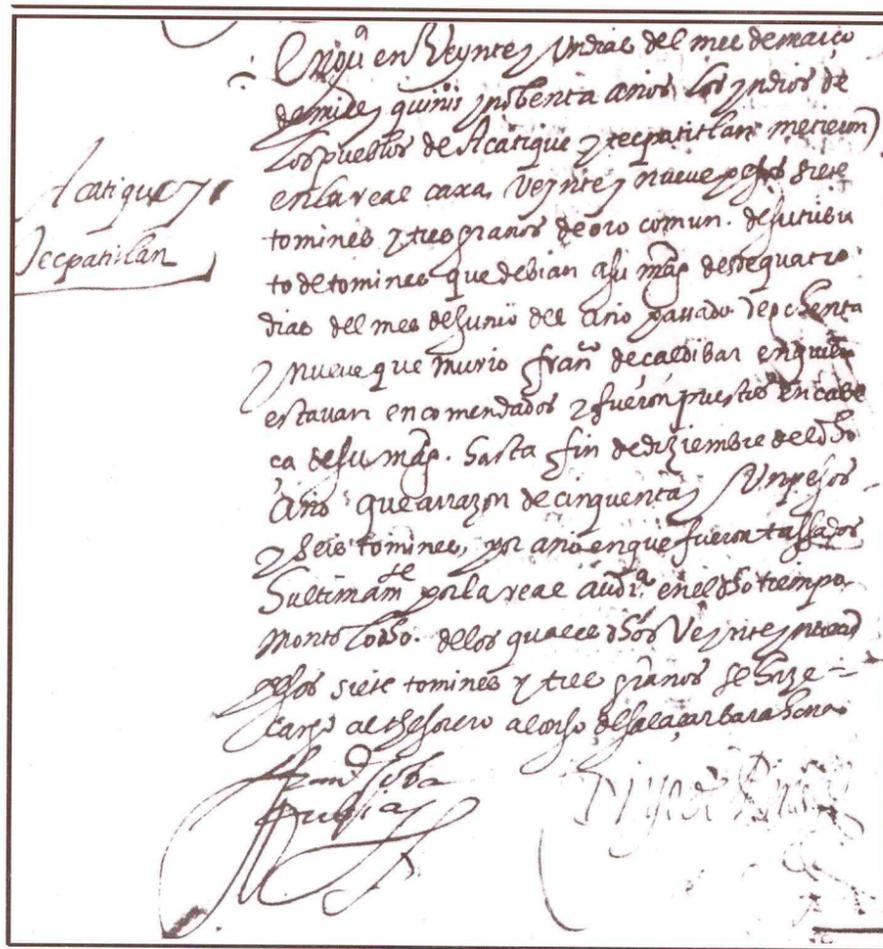
Panorámica de Tepatitlán c. 1938



Calle Porfirio Díaz

- (1) Mendoza y Dávila Garibi. Ignacio Dávila Garibi. *Breves Apuntes acerca de los Chimalboacanos. Civilización y Costumbres de los mismos*. Guad. 1927. Pág. 49.
- (2) Ibarra de Anda y Dávila Garibi. J. Ignacio Dávila Garibi. *Toponimias Nabuas*. México 1942. Ed. Stylo. Pág. 20. Luis Paez Brotchie. *Historia Mínima de Jalisco*. 2 tomos. Guad. 1940.
- (3) José Ramírez Flores.
- (4) J. M. Arreola, Ibarra de Anda y Mendoza en *Hist. Min. Jal.* Tomo I, pág. 30.
- (5) *Toponimia Nabuatl en Jalisco*. Jorge Munguía. Pág. 20.
- (6) Luis Topete Bordes. *Jalisco Precortesiano. Estudio Histórico y Etnogénico*. México. 1944. Págs. 20, 45, 101.
- (7) Dr. Nicolás León. *Noticias para la Historia Primitiva y Conquista de Michoacán*. Editorial Intermichoacana. Antonio Arriaga Ochoa. Morelia 1976. (Ed. Fascimular de la de 1904) Pág. 149.
- (8) José López Portillo y Weber. *La Conquista de la Nueva Galicia*. Talleres Gráficos de la Nación. Méx. 1935. Págs. 26-41.
- (9) Luis Pérez Verdía. *Historia Particular del Estado de Jalisco*. 3 tomos. Guad. 1952. Tomo I, Pág. 1.
- (10) Luis Topete Bordes. Op. Cit. Págs. 45, 101.
- (11) Dr. Galindo, *Historia de Colima en Bosquejo Histórico de Teocaltiche* de Ignacio Dávila Garibi. Tomo 1. México 1945. Pág. 42.
- (12) Elías Amador. *Bosquejo Histórico de Zacatecas*. Tomo I. Pág. 35. Zacatecas 1906.
- (13) *Bosquejo Histórico de Teocaltiche*. Dávila Garibi. Págs 68 y 69.
- (14) Tello Fr. Antonio. *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Libro III. Pág. 12.
- (15) Navarrete. *Historia de Jalisco*. Guadalajara 1872. Pág. 22.
- (16) Orozco y Berra Manuel. *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México*. México 1864. Pág. 278. *Historia Antigua y de la Conquista de México*. México. 1880.
- (17) Isidoro Lowerstain, Mexique. Págs. 265-280 en *The Native Races Wild Tribes*, de Bancroft. Tomo I, Pág. 672.
- (18) Lic. Francisco Medina de la Torre. *Apuntes Históricos de San Miguel el Alto*. Guad. 1935. Págs. 32-42.
- (19) Elías Amador. Op. Cit. Pág. 48.
- (20) Luis Paez Brtchie. *Hist. Min. Jal.* Pág.7.
- (21) Lic. Medina de la Torre. Op. Cit. Pág. 31, 32.
- (22) Pérez Verdía, 1952, op. Cit. Pág. 18.
- (23) Orozco y Berra. *Hist. Antigua*. Tomo II, 1880. Págs. 210-214.
- (24) Páez Brtchie. Ob. Cit. P.9.
- (25) Gonzalo de las Casas. *Guerra de los Chichimecas en Anales del Museo Nacional de México*. Segunda Época Tomo I. págs. 164-171.
- (26) Amador. Op. Cit. P.15
- (27) Paez Brotchie. Op. Cit. p.9
- (28) *Ibidem*.
- (29) Dávila Garibi. *Bosq. Hist. Teocaltiche*. 1906. P.71.
- (30) Amador. Op. Cit. p.15.
- (31) Torres en José Bravo Ugarte. *Historia de México*. México 1959. Tomo I p.84.
- (32) *Informe de las autoridades de Tepatitlán*. 1846. Archivo Municipal.
- (33) Alberto Santoscoy. *Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos y del Culto de esta Milagrosa Imagen*. León 1924. p.12.
- (34) Tello. Op. cit. p.18.
- (35) Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción de la Nueva Galicia*. México 1940 117-118.
- (36) Kieran Mc. Carty. *Los Franciscanos en la Frontera Chichimeca en Jalisco antes de la Independencia*. Edición INAH-Depto. Bellas Artes de Jalisco. Guad. 1976. 63-79.

Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*. Editorial Cultura. México 1957. Capítulos segundo y tercero. Loewenstein Isidore. *Le Mexique, Souvenirs d'un Voyageur*. Paris. Arthus Bertrand, Libraire Editeur 1843.



Documento referente a los pueblos de Acatique y Tecpatitlán fechado 1590

## II. DOMINACIÓN ESPAÑOLA.

Antecedentes inmediatos.- Expedición de Nuño y de Pedro Alméndez Chirinos. Mapilli o Mapelo. Pacificación y cristianización de Tecpatitlán por los R.P. Fray Antonio de Segovia, Fray Juan de Badillo y Fray Andrés de Córdoba. Fundación del Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora con su respectiva Capilla e imagen titular y erección de la Cofradía de la Concepción de María. Guerra contra los chichimecos. Tecpatitlán de fines del siglo XVI. Encomenderos de Tecpatitlán.

### ANTECEDENTES INMEDIATOS.

La sed de aventuras, la ilusión de fabulosos tesoros, ricas tierras y la abundancia de raras especies, impulsaron a intrépidos navegantes a territorios desconocidos.

Arribando a territorio mexicano: primeramente Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, que divisaron Yucatán y desembarcaron en Jariab (Tampico) 1497-1500. Cristóbal Colón en su cuarto viaje descubrió las islas Guanajuas (Honduras) y en este lugar tomaron una nave cargada de géneros y mercancías, que decían provenían de cierta provincia llamada Maia (Bartolomeo Colombo)<sup>(1)</sup>; luego Francisco Hernández de Córdoba, que tocó: el cabo Catoche, Campeche y Pontochán o Champotón en 1517.

Posteriormente Juan de Grijalva en 1518 descubrió: la isla de Cozumel, el río Grijalva, el Papaloapan denominado en un principio "río Alvarado" en honor de don Pedro, el Jamapa, la isla de Sacrificios y San Juan de (C)Ulúa, y luego Don Hernán Cortéz en 1519<sup>(2)</sup>.

"Admiración y asombro causó en todo el país el rumor que se esparció con la velocidad propia de las noticias increíbles, de la ocupación de Tenochtitlán por los hombres blancos extranjeros, por parecer imposible que aquella ciudad tan fuerte fuese tomada; que aquel pueblo tan valiente sucumbiese vencido, y que la Nación Azteca que había impuesto su dominio sobre todas las naciones colindantes, recibiera la ley de unos cuantos advenedizos".

"Los señores de los más remotos pueblos se apresuraban a rendir homenaje a los seres sobrenaturales que tales hazañas llevaban a cabo, sometiéndose de buen grado a su poder mientras que por su parte, el conquistador enviaba embajadores indios a los reyes y caciques remisos o dueños de

regiones remotas, avisándoles que serían bien tratados si prestaban obediencia al rey de los cristianos".

### EXPEDICIÓN DE PEDRO ALMÉNDEZ CHIRINOS.

El excelso cronista Fray Antonio Tello, es quien primero nos relata la conquista material y espiritual de esta comarca cuando dice:

"Luego que el capitán Nuño de Guzmán concluyó la Guerra con los indios del Rey de Cuitzeo, como queda dicho envió al Capitán Pedro Almendes Chirinos hacia la parte del Norte, para que viera y supiese si la derrota primera que llevaban cuando salieron de México era cierta y verdadera y si hallaban alguna noticia de las Amazonas, para lo cual le dio cincuenta españoles de a caballo y treinta de a pie y quinientos indios mexicanos y tlaxcaltecas.

Salió del río de Cuitzeo, Chirinos, y de allí fue a Tzapotlán del Rey, al valle de Acatic y a Tzapotlán de Juan de Saldivar, grandes cabeceras, y a Tecpatitlán, hasta el Cerro Gordo, donde había muchas gentes huamares, de nación tzacatecos, en ranchos.

Fuese arrimando a Comanja y a las Chichimequillas, que es lo que ahora se llama Los Lagos (Ciudad de Lagos de Moreno) donde había muchísimas poblaciones de gente; vivían en ranchos movedizos y se sustentaban con caza de conejos, liebres y venados; andaban en cueros, con el arco en la mano, y dormían donde los recogía la noche. En el valle de Acatic, fue muy bien recibido y regalado de pan y aves, como de gente poblada y tomó posesión. Los demás chichimecas no le daban sino caza, y así no quisieron hacer más autos, sólo tomaban testimonios donde llegaban, y visto que no había pan, y que había de padecer mucho, se fueron a unos pueblos tzacatecos, cuyo

cacique y señor se llamaba Xiconaque, y llegados los recibieron muy bien y les dieron de comer maíz, pan y caza”<sup>(3)</sup>.

“Esto sucedía por el año de 1531. Peralmíndez Chirinos o Pedro Almíndez Cherino, era originario de Ubeda o Baeza, nacido por el año de 1500. Llegó a Nueva España en 1523 como veedor, junto con Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y Alonso de Aguilar; eran los cuatro oficiales reales. Salió con Hernán Cortés en octubre de 1524 hacia Honduras, y del camino se devolvió junto con el factor Salazar; fue a la toma del Peñol de Coatlán en 1525, y por los turbulentos sucesos de México, en 1526 estuvo enjaulado y engrillado junto con el factor. Después de participar en varias campañas salió en 1529 con Nuño de Guzmán a Nueva Galicia, de Cuitzeo partió para Zacatecas, llegando a Tepic antes de Guzmán. Se halló en Compostela como inspector fiscal el 22 de febrero de 1540 y en 1543 se fue a España como procurador”<sup>(4)</sup>.

El Lic. y Pbro. Matías de la Mota Padilla copia a Tello, modificando algunos conceptos, al describir la expedición, pues afirma:

“Salió D. Pedro Almíndez Chirinos con ochenta castellanos y mil auxiliares, hacia Cuitzeo y entrando por la jurisdicción de Colimilla y Matlatlán, hallo en los vertientes de Cerro Gordo y quebradas de los pichachos, muchas rancherías de indios, quienes habían observado los movimientos de nuestro campo, en la entrada pacífica del valle de Coynan y la Guerra sangrienta con que fueron ganados los de Cuitzeo; y con la experiencia de unos y otros acaecimientos, resolvieron dar paso franco a los castellanos; y así, conforme Chirinos iba entrando, le iban saliendo los caciques de los pueblos comarcanos, como son Xonacatlán, Tezcualtitlán, Azcatlán, Matlatlán, Temacapuliní, Tepatitlán, Acatic, Tzapotlán, que eran numerosos y políticos, sembraban y se vestían; y no habiendo ofrecido a Chirinos encuentro alguno, tomó posesión de todo aquel territorio, siendo recibido y regalado de sus naturales, que hablaban la lengua azteca, por lo que eran bien entendidos de los indios auxiliares, y aún de los españoles, que ya con

la continua conversación de los mexicanos se iban adiestrando. Sería el número de indios ocho mil.

Pacificada esta provincia, se entró Chirinos en la de Xalototitlán, Mitic, Teocualtitlán, Lagos y Comanja, cuyos naturales eran rústicos; andaban desnudos, no sembraban, y los que se tenían en algo más de los que habitaban como las fieras en el campo, tenían unos jacalillos pegados a la tierra, que hoy (1742) llaman toritos movedizos, como los hatos de los arrieros, por cuya rusticidad, aún los demás indios les llaman chichimecos”<sup>(5)</sup>.

Fray Francisco Mariano de Torres, al hablar de la conquista de Tecpatitlán, también hace hincapié en el carácter pacífico de dicha expedición; escribiendo: “... que en breve tiempo y sin pérdida de su gente, ni la de la tierra, rindieron innumerables indios a la obediencia del Rey de España”<sup>(6)</sup>.

Amador explica el carácter de la expedición diciendo que

“... aquellas tierras no le proporcionaban (a Pedro Almíndez Chirinos) suficientes provisiones para la tropa; como porque juzgó que por entonces le era difícil reducir las bandas indisciplinadas de salvajes, que sin asiento fijo y sin poblaciones formales, huían a la sola presencia de los castellanos, remontándose en los bosques sin presentarse siquiera a escuchar los embajadores o los requerimientos de los invasores”<sup>(7)</sup>.

#### MAPILLI O MAPELO.

Se sabe por tradición que Mapilli, que en su lengua náhuatl significa “los dedos de la mano”<sup>(8)</sup>, era el cacique de Tecpatitlán en la llegada de los primeros castellanos y que fue convertido al catolicismo por los R.P. Franciscanos, bautizándolo con el nombre de AGUSTÍN. Posiblemente haya sido de él, quien trasladó a Tecpatitlán del Cerrito de la Cruz, al lugar en que ahora se encuentra.

Tepatitlán era a fines del Siglo XVI una pequeña población de indios que pertenecía a Teocaltiche. Como podemos observar en la “Descripción de Tequaltiche” hecha por su Teniente de Alcalde Mayor Hernando Gallegos en 30 de

diciembre de 1534, en la que el mencionado Alcalde escribe:

“Al deximo capítulo dijeron (los testigos más viejos indios y españoles), que este pueblo y los demás de esta provincia que son: este pueblo de Tequaltiche y Mechoacaneo (Michoacanejo), Guexotitlán, Ostatlán, Tlasintla, por otro nombre Sart (sic) Gaspar, Muytequi (¿Mitic?), San Juan Mezcatique, Teucaltitlán, San Miguel, Xalostotitlán, Temacapuli, TEYPATITLÁN, Acatic, Zapotlán, Santa Fe, Zoyatlán, Azcatlán, Las Bocas que es un presidio de soldados, y mucha parte de los dichos pueblos son en una cordillera de tierra llana que llaman La Tacopa; que es diferente en lengua de los naturales de ella, de los de este pueblo y no se desea entender, y es gente para poco y bárbara de mala inclinación que conversa poco con la gente de este pueblo, todos los dichos pueblos están asentados en tierra llana, e ningún pueblo en serno (sic) ni en alto, e mucha parte de ellos están en tierra de guerra, e que de ordinario andan con sus arcos e flechas para defenderse de los chichimecas”.

Al terminar de contestar los capítulos de dicha instrucción, forman: Hernando Gallegos, Baltazar de Mendoza, Pero Mendoza (Baltazar y Pero o Pedro Mendoza eran hijos de Yecotl, cacique que gobernaba, cuando llegaron los españoles y que fue bautizado tomó el nombre de Martín, fue muerto por los indios chichimecas cuando iba acompañando al Alcalde de Teocaltiche Diego Delgadillo, Juan Gregorio, Alcaldes. Diego de Mendoza, Martín Zalles, Francisco Hernández, Juan Almams y Antón Julyan, intérprete nahuatlaco<sup>(9)</sup>.

#### TEPATITLÁN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII.

Tecatitlán a principios del siglo XVII, aún sin fisonomía propia, era un pequeño pueblecito de indios, mestizos y quizás uno que otro criollo. La población indígena, dominante en el pueblo, al decir de Mota y Escobar, vivía principalmente de la caza, que los tupidos bosques, existentes en aquellos tiempos, brindaban a los hábiles indígenas “muy diestros en el manejo de la arma del arco y la flecha”.

Escribe el ilustre Obispo:

“Viven estos indios de Tecpatitlán de una granjería bien nueva y nunca oída, y es que como tienen tantos montes alrededor, críanse en ellos gran suma de corzos y venados, y al tiempo que los gamitos y cabritillos están de un mes de edad, que es por julio y agosto, salen estos indios por las mañanas y tardes a buscar estos gamitos, a los cuales toman y alcanzan corriendo ya pie, y lo principal que de ellos pretenden, es sacarles los buchecillos y cuajos que venden a los estancieros, a dos reales cada uno, para que sear es esto en tanta cantidad, que no oso poner aquí el número porque leyéndose en Castilla no califiquen mi dicho por mentira de Indias, pero digo que es mucha la cantidad y juntamente se aprovechan de la carne para sus comidas”<sup>(11)</sup>.

Los indígenas se fueron adaptando poco a poco a las costumbres de los españoles muchas veces muy a su disgusto: como sucedió con la poligamia, que bastante trabajo dio a los franciscanos para desarraigarla de su vida cotidiana. Los indios tenían una casa que llamaban de “Comunidad”, en donde se reunían para tratar asuntos inherentes a su gobierno y en donde se encontraba la caja de la tesorería en donde guardaban los “Bienes de Comunidad o Sobras de Tributos”, guardando celosamente las llaves el Alcalde, el mayordomo y el escribano.

#### DECADENCIA DE TECPATITLÁN.

Las epidemias y las constantes luchas contra los chichimecas del Cerro Gordo, que como decíamos tenían assolada la región con sus asaltos y robos, debilitaron grandemente a este pueblo, al grado de reducirlo en 1684, a un pequeño poblado de indios con sólo 46 tributarios, eso sí se sumaban los tributarios del pueblo de Acatic, que pertenecía al mismo encomendero Zaldívar.

El cocolitzli (cocoa, dolor) llamado tabardillo por los españoles y que equivale al tifo exantemático, lo mismo que la viruela, cobraron en Tecpatitlán numerosas víctimas, lo mismo que en toda la Nueva España<sup>(14)</sup>.

Por otra parte, lo que afirmó el Obispo Mota en 1604: “Tecatitlán que en un tiempo fue de

gente muy valerosa y belicosa, y está consumido por las grandes guerras que tuvo con los chichimecas”, refuerzan nuestra opinión.

Tecpatitlán pertenecía en lo político al corregimiento de Matatlán y Colimilla y en lo religioso a Zapotlán de Juan de Zaldívar (Zapotlanejo) en 1621. Para darnos cuenta de la situación de la región en esa época transcribimos la descripción que hizo Domingo Lázaro de Arregui de dicho Corregimiento en 1621. Escribe el Cronista:

“Y tomando el más oriental y el más seguido (camino de los tres que había para pasar el río Santiago por lugares diferentes), y saliendo por el pueblo de Tonalá y viajando al de Telolotlán, que nombramos en la descripción de Guadalajara, se pasa el río en unas canoas muy grandes hechas cada una de un grueso tronco de algún crecido pino, y estas son del pueblo de Tololotlán o del convento de frayles agustinos questá en Tonalá; pues el río entra en la jurisdicción del corregimiento de Matatlán, que por la parte oriental y Río Grande arriba tiene los pueblos de Ascatlán, Teoqualtitlán y Jonacatlán, y algo más al nordeste el pueblo de Santa Fe, y más al norte, en camino real, el pueblo de Zapotlán (Zapotlanejo); y el Río Grande avajo, Ocotic y Mexcala, y Huehuetitlán, y por el camino más al nordeste el pueblo de TECPATITLÁN, y a un lado al norte el de Temacapuli; que todos estos dichos pueblos tendrán 290 tributarios y del año de 10 (1610) hasta este han faltado más de 100”.

“Y todos los de aquesta jurisdición no tienen otra granjería sino sembrar maíz, y a ella vienen a pastar muchos ganados menores de Querétaro desde el mes de octubre hasta el de mayo, y tiene algunas estancias de ganados mayores”.

“Esta jurisdicción está en poco más altura o elevación de poco que Guadalajara por serle muy vezina, y es doctrina de clérigos, partido de Jonacatlán”<sup>(15)</sup>.

#### TEPATITLÁN A FINES DEL SIGLO XVII.

Pocas noticias tenemos de los sucesos destacados en la época colonial, a causa de la destrucción de los archivos, mal que padece México motivado por las constantes revoluciones y por la falta de cultura que prevalece sobre todo en los pueblos pequeños.

Un acontecimiento que sobresale en este suelo, es la separación del curato de San Francisco de Tecpatitlán del de Zapotlán de los Tecuexes (hoy Zapotlanejo), en 20 de febrero de 1683. Siendo el primer Cura (interino) de este pueblo don Alonso Martín del Campo. Comprendiendo el naciente curato las poblaciones de San Francisco de Tecpatitlán, San Juan de Acatic, Temacapuli y las prósperas Haciendas de San Bartolomé de Mexcala, fundada por don Juan González de Hermosillo y en donde tenían propiedades o trabajaban don Lucas Romero de Chávez y don José Barba (1683); la Hacienda de Mazatitlán de don Juan de la Mora y Hurtado de Mendoza, la Hacienda del Salto Grande, propiedad de don Francisco Gutiérrez Hermosillo y Rubio, uno de los testigos del primer milagro de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, la Hacienda de San Nicolás de los Casillas o La Venta (Hoy Valle de Guadalupe, que fue construido en sus inmediaciones por el Benemérito Cura don Lino Martínez), la Hacienda de Maríchi propiedad de los Velázquez y los Patiño, y la Hacienda de Mirandilla propiedad de don Pedro Franco de Paredes. Además comprendía innumerables rancherías y pastorías de ovejas de considerada importancia como la de los Jesuitas de Valladolid (hoy Morelia) perteneciente al fundo piadoso de las Californias y la que se denominaba Pastería del Mariscal de Castilla, que no sabemos datos concretos acerca de ella, la de don Domingo Landeros, y otras más de menor importancia. Ya que mencionamos las Haciendas, poblaciones y rancherías pertenecientes a españoles o a sus descendientes es interesante abordar un tema que ha sido objeto de polémicas por parte de los alteños, el ¿por qué la población alteña destaca de la de sus alrededores, por su homogénea calidad racial, blanca su tez, el porte altivo de gallarda presencia, por sus bellísimas mujeres?

Esa pregunta ha dado origen a teorías más o menos descabelladas, como la de algunos que se creen con sangre francesa en sus aristocráticas venas o más acertadas, basadas en hechos históricos innegables.

Para desentrañar la incógnita es preciso remontarnos a los primeros siglos de la dominación española, y más especialmente a fines del siglo XVII, y principios del siglo XVIII, época en que se libró una enconada lucha racial, que dio origen a la fundación del

pueblo de San José de Montezuma, y a la emigración de los vencidos, de los naturales, a poblaciones vecinas.

Por una parte, la población de San Francisco de Tecpatitlán estaba constituida en su mayoría por indígenas y castas indígenas y por esa mínima parte de mestizos y aún mulatos, datos que pudimos constatar en los libros de la Parroquia de Tepatitlán, población que ascendía, a decir del Alcalde Pedro Pascual, en 1684 a 40 tributarios indios y sus familias (Estaba obligado a pagar tributo todo indígena que tuviera de 18 a 50 años de edad). Por otra parte, estaba la numerosa población que habitaba en las Haciendas y ranchos circunvecinos, constituida en su mayoría por criollos.

Los indígenas nunca quisieron adquirir tierras en la jurisdicción de Tecpatitlán, actuación que tuvieron en toda la Nueva España y que juiciosamente explica el Dr. José María Luis Mora en su magnífica obra, *México y sus Revoluciones*, dice el Dr. Mora que:

“Aunque ninguna Ley prohibía a los indios a tener tierras en propiedad, muy pocas o raras veces llegaron a adquirirlas, porque les faltaba el poder o la voluntad de hacerlo, acostumbrados a recibirlo todo de los que los gobernaban y a ser dirigidos por ellos, hasta en sus acciones más menudas como los niños por sus padres. Jamás llegaron a probar sentimientos de independencia personal, su obligación era la de servir al que quisiera ocuparlos en la cultura del campo”<sup>(16)</sup>.

Estas palabras se pueden aplicar perfectamente a los pobladores de Tecpatitlán, ya que faltos de preparación y de ambición, habituados como estaban a la caza y pocos de ellos a la agricultura, fueron dominados económicamente por los criollos, que llegaron con el tiempo a apoderarse hasta de los bienes del Fundo Legal, lo que dio origen a la emigración de la población indígena a la sumisión al amo criollo.

Un factor muy importante que influyó grandemente en la homogeneidad racial, fue el orgullo de los indígenas y españoles, que no permitían los matrimonios, o no querían los matrimonios entre dichas razas y así observamos cuán raros son los matrimonios entre indígena y español en los libros del Archivo Parroquial Tepatitlense.

Tan enconada estaba la lucha racial a

principios del siglo XVIII, que la intransigencia de los naturales resolvió a algunos criollos a fundar una población de puros “españoles” cerca de San Francisco de Tecpatitlán, San José de Montezuma llamada después de Bazarte.

Entre las razones que aducían los criollos para justificar la fundación estaba, una, en que se quejaban de los naturales de Tecpatitlán, porque tenían que;

“aposeñarse debajo de los árboles; por no haber permitido los indios de dicho Pueblo, que fabricasen algunos acales, con que poder pasar y estar los días festivos, hasta que bajase el sol y abitarlos (sic) en Semana Santa y Pascua como es preciso, con que deja entenderse el gran desconsuelo con que padeciendo semejantes incomodidades hemos vivido hasta ahora”<sup>(17)</sup>.

Como nos hemos dado cuenta, a pesar de ser mucho menor la población indígena, luchó con valentía, hasta que al fin, al transcurso de los años, fue vencida en la lid y amalgamada con la recia stirpe ibérica para constituir la “Raza de Bronce” del inolvidable Vasconcelos.

#### EL FUNDO LEGAL DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN, SU PADRÓN Y VIDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN 1694.

Para comprender mejor el tema, diremos brevemente en qué consistía el Fundo Legal. A decir del Dr. José María Luis Mora, consistía en un territorio asignado, según las Leyes de Indias, a cada pueblo de indios; una parte del cual era cultivada en común para acudir con sus frutos a las necesidades públicas, y la otra se distribuía de por vida entre las familias para sus exigencias particulares; la ley no concedía más que el usufructo de las tierras, que no podían empeñarse, enajenarse ni ser legadas por testamento; sino que a la muerte del poseedor debían reentrar en el fondo común y a disposición del magistrado para un nuevo repartimiento. La ley permitía en algunas ocasiones la venta de terrenos dentro del Fundo Legal, pero a condición de que los españoles compradores pagaran un censo anual que debía pagarse e invertirse en beneficio de los habitantes del pueblo, siempre bajo la dirección del gobierno.

Siendo Corregidor de la jurisdicción de Matatlán y Colimilla don Tomás Ferreira Falcón, a la que perteneció a el pueblo de Tecpatitlán, se hizo el 11 de junio de 1604 la medición del Fundo Legal, compareciendo el Alcalde don Pedro Pascual, el Alguacil Mayor Pascual Sánchez, el regidor José Salvador, Juan Tomás y Diego Martín, Juan Pérez, Santiago Flores, Juan Flores, Diego Flores y Diego Miguel, indios principales del pueblo. En el Archivo de Instrumentos Públicos que dirige el ameritado historiador don Luis Páez Brotchie, encontramos los documentos referentes a la constitución del Fundo Legal tepatitlense y otros muy interesantes, que puso a nuestra disposición, lo mismo que el Lic. Constancio Hernández Alvirde (por lo que estamos agradecidos ante tales gentilezas, que favorecen la difícil labor de investigación histórica).

Escribe el Corregidor:

“En el pueblo de Tecpatitlán en once días del mes de junio de mil seiscientos y noventa y quatro años. Yo dicho Juez para efecto de dar cumplimiento a lo mandado por dicho Juez Primitivo, hisse parecer ante mí al dicho Alcalde, Regidor y demás Oficiales y Principales de este dicho pueblo y es así que todos son ladinos en la lengua castellana que la hablan y entienden de que doy fe sin embargo mediante los testigos de asistencia de estos autos. Se les dio a entender dichas medidas, la cantidad de tierra que comprendía y comprende los treinta cordeles por cada viento, que es media legua y sus cabezadas y entendidas de su efecto les mandé según instrucción, la orden de dicho señor Juez, que pena de doscientos pesos ocurrieran con estos autos. Y medidas ante susodicha, dentro de un mes primero siguiente que corre y se quede de la fecha de este auto en adelante.

Y así mismo, se la pena de sien pesos, pongan dentro de dicho término las mojoneras de cal y canto, por dicho Juez Primaticio está mandado y porque le ordena que dichos naturales declaren el ganado y cavallada que tienen suyo y que es su ocupación y en pretendimiento estando presentes dicho señor Alcalde, Regidor y demás oficiales con el demás común y principales de dicho pueblo; sin embargo de

ser todos los más ladinos en lengua castellana de que doy fé, les recibí juramento en debida forma mediante a Nicolás de Ornelas (Padre del ilustre cronista franciscano Fr. Nicolás Antonio Ornelas Mendoza y Baldivia), testigo de asistencia en estos autos debajo el cual declararon tener suyos setenta y nueve bueyes mansos de arado, cada cual una yunta o dos y muchos de a uno y en esta misma forma declararon tener setenta y seis bestias con que se entretienen A SALIR A SEMBRAR Y A TRABAJAR CON LOS VECINOS Y CON ALGUNOS A SEMBRAR ALGUNOS PEDAZOS DE TIERRA QUE LES PRESTAN, con lo que se sustentan y de lo que les sobra lo venden a los pasajeros para pagar sus tributos de QUARENTA TRIBUTARIOS CON SUS FAMILIAS más de que se compone este dicho pueblo, de los cuales pagan de tasación QUARENTA Y SIETE PESOS Y MEDIO EN QUE SE INCLUYE EL MAÍZ Y GALLINAS, QUE TIENEN COSTUMBRE PAGAR A SU MAGESTAD EN CADA AÑO, y para que ello conste lo pongo por razón como se me manda y lo firmaron los que supieron conmigo, dicho Corregidor y testigos de mi asistencia.

Tomás Ferreira Falcón.

Antonio de Luna,

Nicolás de Ornelas y Mendoza.

Pedro Pascual.

Juan Tomás.

José Salvador (Rúbricas)”.

Transcribimos más adelante el documento de la medición del Fundo Legal.

Los indios de Tecpatitlán no quedaron muy conformes con lo que se les dio de Fundo Legal por lo que se quejaron ante el Corregidor de que

“la tierra que se nos concedió por razón de lo que consta a V.M. por vista, de lo poco útil que en ella ay; por ser todo lomas barrancas, pedregales y tierra atascosa en las aguas y que aunque en las orillas del río ay muchos planes que se pueden sembrar, no lo hacemos por temor; porque a pocas crecientes sale el río de madre y se lo lleva todo y así a V.M. suplicamos con toda humildad mande que seamos amparados y preridos”.

Al margen:

Sello quarto, un quartillo años de mil seiscientos y noventa y uno.

En el pueblo de Tecpatitlán jurisdicción de Colimilla y Matatlán, en nueve días del mes de junio de mil seiscientos y noventa y quatro años.

Yo, Dn Thomás Ferreira y Falcón, Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad, por su Magestad, de esta jurisdicción y Juez en Ella nombrado por el Sr. Dr. Dn Homás Pissarro Cortés de Consejo de su Magestad y su Oidor más antiguo de la Real Audiencia de este Reino y Juez Privaticio y Subdelegado por el Sr. Dn Bernardino de Baldes y Xiron de el Consejo de Cámara y Junta de Guerra de Indias, para los efectos de medidas de tierras, débitos atrasados y lo demás contenido en su comisión. Digo: Que aviendo llegado para dicho efecto a este dicho Pueblo; hisse parecer ante my al Alcalde, Pedro Pascual; regidor Joseph Salvador y de más principales de este dicho Pueblo, a los quales requerí, presentaran ante my dicho Juez, los títulos o Recaudos que hubiera de las tierras o Citios que pertenecieran a dicho Pueblo. Los cuales dijeron no tener ningunos, por cuya razón y por reconocer estar éste dicho pueblo, en bastante distancia de los citios que dicen aver en su circunferencia, de los pastores como son Dn Alonso Altamirano y Dn Pedro Albarrán Carrillo y por defecto no aver paresido los susodichos, ni presentado Título alguno ante my de dichos Citios, mandé se pase a medir dicho pueblo; en atención a todo lo referido, dándole por cada viento, la media legua que por razón de tal Pueblo le pertenece, para lo cual en presencia de los susodichos, mandé a dichos medidores, apuntadores y contadores que midieran un cordel de cincuenta varas de a cinco tercias de passos de Salomón; según Reales Hordenansas y así mismo pasé con los referidos a la Iglesia de este dicho Pueblo que es donde al parecer debe ser el centro y detrás de la Capilla mayor mandé poner una Cruz y sobre ella el reloj para descubrir el Norte y aviéndolo hecho así: seguimos la línea del Oriente con treinta cordeles de los antedichos. Llegamos siendo el último sobre una loma junto a unos ensinos a donde mande poner mojonera y señal de piedra.

Tal puede, lla aviendo puesto la dicha Cruz a donde se descubren los cuatro vientos y sobre Ella el de los legítimos la cabezada de dicho viento del corriente.

Para el Sur corriendo los treinta cordeles de los dichos, llegamos con el último sobre una loma, junto a un planesillo de siénega, a donde mandé poner mojonera y señal de piedra.

Haviendo vuelto a la Iglesia dentro de este dicho Pueblo, mandé a dichos medidores reconocieran la cuerda, lo qual hicieron y en presencia de dicho Alcalde y demás Naturales, y por el lado del costado del norte de dicha Iglesia pusieron dicha Cruz y el reloj y corrimos para el Norte la segunda cuerda de los treinta cordeles de los dichos, llegamos con el último sobre la seja que hace enfrente de este dicho Pueblo, entre unos ensinos, a donde mandé poner mojonera y señal de piedra. Y para la cabezada que corrió para el Oriente mandé poner la Cruz y el reloj y corrimos la línea con los treinta cordeles de los dichos y llegamos con el último a una barranca jonda y a la caída de ella a donde mandé poner mojonera y señal de piedra.

Y habiendo vuelto al dicho centro, en presencia de los referidos, mandé a dichos medidores reconocieran la cuerda; habiéndola hecho y hallado estar cabal, en la misma puerta de la Iglesia, mandé poner la dicha Cruz y reloj y corrimos la cuerda del Poniente y llegamos con el último cordel de los treinta, arriba de una cañada a donde está un ojo de agua y unos sauces a donde mandé poner mojonera y señal de piedra y en la forma dicha desde la mojonera, corrimos la cabezada para el Norte.

Llegamos con el último cordel de los treinta dichos, junto al camino que sale de este Pueblo para Mezcala, que de ally hace monte a donde mandé poner mojonera y señal de piedra.

Y volviendo a la Iglesia, centro de este dicho Pueblo, en el costado por la parte de el sur, mande a dichos naturales, mandé poner la Cruz y reloj y corriendo la cuarta cuerda para el Sur, llegamos con el último cordel de los treinta dichos en el plan de la otra del río a donde mandé poner mojonera y señal de piedra en la forma referida, corrimos la cabezada para el poniente y llegamos con el

último cordel de los treinta de esta parte del río, pasado el camino Real que viene de Guadalajara, arriba en la loma como diez cordeles; a donde mandé poner mojonera y señal de pierda en la misma forma y para efecto de reconocer dichas equinas y quadrar dicho Citio en presencia de los dichos naturales, mandé a dichos medidores para dicho efecto lo hicieran desde las quatro mojoneras de los vientos, y aviendolo hecho en mi presencia se corrigió y ajustó la poca distancia que hubo y quedó dicho Citio y medidas de ganado mayor cuadrado.

Según Reales Ordenansas y para que conste, lo pongo por Auto, que firmé. Ante my como Juez Receptor y dos testigos de mi asistencia en mdo. Mescala.

Tomás Ferreira Falcón  
Antonio de Luna  
Joseph Lanie (Rúbricas)".

Afirma Robert Ricard que la beneficencia médica pudo en los principios ser medio de conversión pues atraía a los indios y les hacía ver los beneficios y el valor de la caridad cristiana.

La Encomienda como primer sistema político de la Colonia, tenía entre sus normas que el encomendero "los defienda, ampare, proveyendo ministro que les enseñe la doctrina cristiana, y administre los sacramentos".



Sólo se sabe que el encomendero Juan de Zaldívar cumplió con su deber al encargar al Br. Lázaro Vallejo, el adoctrinamiento de sus indios, este clérigo de Zapotlán de Juan de Zaldívar (hoy Zapotlanejo), centro de su encomienda, difundía el evangelio, quizá, esto influyó para que Tepatitlán perteneciera a esta población en el aspecto religioso.

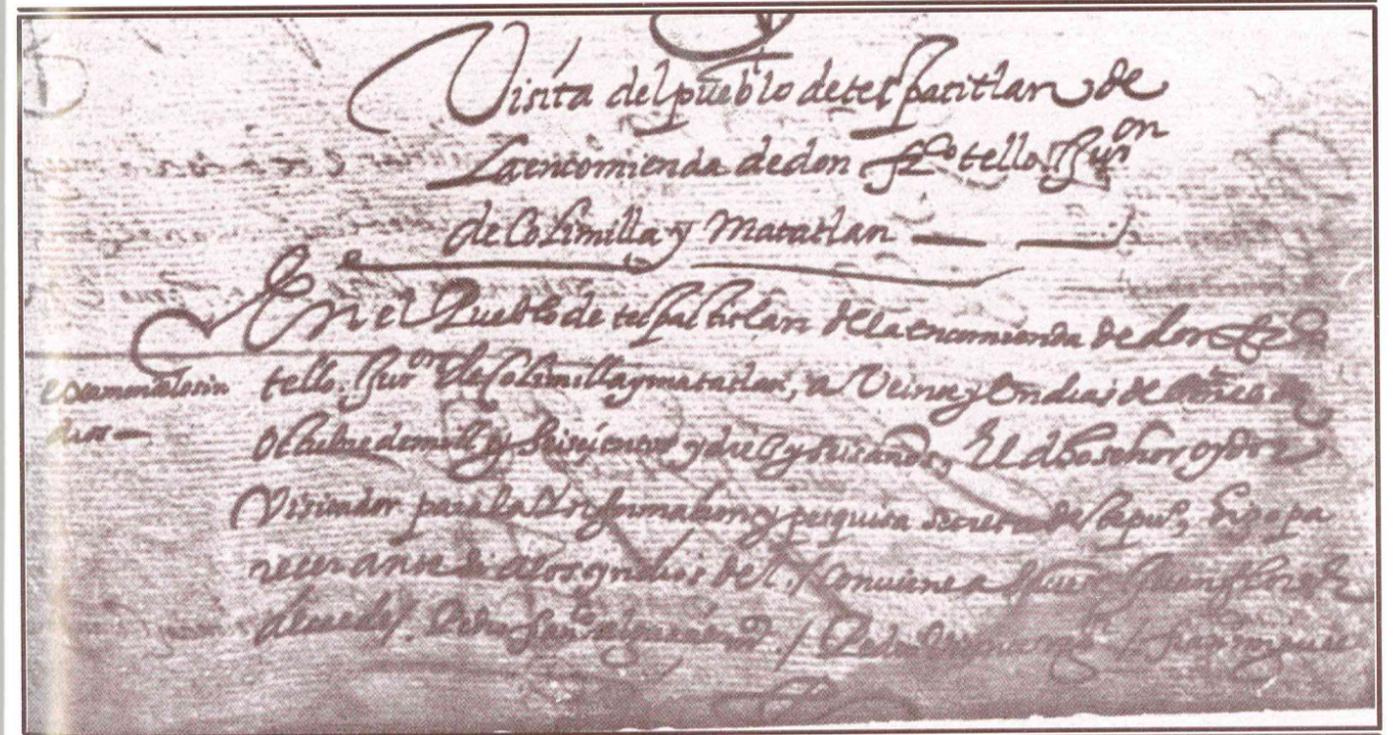
**GOBIERNO POLÍTICO, MILITAR E INDÍGENA DE SAN FRANCISCO DE TEPATITLÁN DE 1683 HASTA 1700.**

	Capitán: Diego de Orozco Agüero.
1683	Alcalde: Pedro Guzmán. Regidor: Pedro Martín. Fiscal: Juan Pérez.
1686	Alcalde: Juan Domingo. Regidor: Blas Lorenzo. Fiscal: Juan Pérez. Prioste: Juan Flores.
1687	Alcalde: Juan Domingo. Fiscal: José de Santiago.
1688	Alcalde: Juan Agustín. Fiscal: Juan Lucas Martín.
1690	Alcalde: Juan Pérez. Regidor: José de Santiago. Indio Principal: Juan Tomás.
1691	Alcalde: Juan Domingo. Regidor: José de Santiago. Indio principal: Juan Tomás.
1691	Febrero. Alcalde: Juan Flores. Regidor: Lucas Martín. Alguacil Mayor: Juan de Estrada. Fiscal: Francisco Miguel. Prioste: Pedro Flores.
1692	Alcalde: Juan Pérez. Fiscal: Francisco Luis.
1692	Septiembre. Alcalde: Baltazar González.
1693	Corregidor: Tomás Ferreira Falcón.
1693	Teniente de la jurisdicción: Luis de Ornelas Hurtado de Mendoza y Valdivia. Alcalde: Juan Pérez. Fiscal: Francisco Luis.
1694	Corregidor: Domingo Ferreira Falcón. Alcalde: Pedro Pascual. Regidor: Joseph Salvador. Alguacil Mayor: Pascual Sánchez. Indios principales: Juan Tomás, Diego Martín, Juan Pérez, Santiago Florez, Juan Florez y Diego Miguel.
1696	Alcalde: Pedro Sánchez.
1698	Alcalde: Pedro Sánchez. Regidor: Francisco Luis.

Bibliografía del Capítulo Segundo.

- (1) *Historia de México*. Bravo Ugarte. Pág. 26 y 27.
- (2) Herrera. Década III lib. 3ª Cap. I en Luis Pérez Verdía. *Historia Particular del Estado de Jalisco*, página 17.
- (3) Fray Antonio Tello. *Crónica Miscelánea en que se trata de la Conquista Espiritual y Temporal de la Santa Provincia de Xalisco*. Cap. XXXVIII, página 107, edición 1899.
- (4) Jesús Anaya y Topete, *Biblioteca de Occidente*, página 9 en Ameca, protofundación Americana.
- (5) Lic. Dn. Matías de la Mota Padilla. *Historia de la Conquista del Reyno de la Nueva Galicia*. Página 71, Capítulo VIII, edición 1924. Irineo Gutiérrez.
- (6) Fray Francisco Mariano de Torres. *Fragmento de la Crónica de la Santa Provincia de Xalisco*.
- (7) Elías Amador Bosquejo, *Historia de Zacatecas*, página 58.
- (8) René Simeón. *Dictionnaire de la langue náhuatl*.
- (9) *Noticias varias de la Nueva Galicia*. Yntendencia de Guadalajara. Pág. 233.
- (10) *Historia de la Imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*. Alberto Santoscoy, página 12 y siguientes.
- (11) D. Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Páginas 117 y 118.
- (12) *Carta del Cabildo Eclesiástico de marzo 157*. Colección Doc. Hist. referentes al Arzo. de Guadalajara. Tomo V, página 165, en Guadalajara de 1560-1600. Dr. Arturo Chávez Hayhol en el *Boletín de la Junta Auxiliar de la S.M.G.*
- (13) *Libro de Bautismos*. Actas de visitas pastorales.
- (14) José Bravo Ugarte. *Historia de México*, tomo II, La Nueva España, página 289.
- (15) Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. XIX-113-114, Sevilla, 1946.
- (16) José María Luis Mora. *México y sus Revoluciones*. Página 178-179.
- (17) *Copia del Testimonio de la fundación de la villa de San José de Montezuma* (El original se encuentra perdido).
- (18) *Archivo de Instrumentos Públicos, Legajo N56*, Expediente San Francisco Tepatitlán, Colimilla y Matatlán, 1694. Volumen 230.

Documento fechado en 1610



## 2.1. EL CERRO GORDO SU IMPORTANCIA EN LA HISTORIA DE TEPATITLÁN. GUERRAS CON LOS CHICHIMECAS.

Veinticinco kilómetros al sureste de Tepatitlán, se levanta la mole imponente y majestuosa de la montaña llamada desde hace siglos “Cerro Gordo”. A una altura de 2, 525 metros sobre el nivel del mar y 500 sobre la llanura que lo circunda.

Hasta hace un siglo estaba cubierto de densos bosques en los que había abundantísima caza, los que por voracidad desmedida de los taladores, han desaparecido paulatinamente. Únicamente la cima conserva la abundante vegetación, restos de la exuberancia y belleza de otros tiempos.

Está surcado el Cerro Gordo por innumerables barrancas: la Del Conejo, al Norte del cerro; la de La Cocina, al noroeste; la de Las Varas y la de Los Nogales, al Sur; lo mismo que la de La Boyera. La del Conejo situada enfrente de la Capilla de Guadalupe, la más honda de todas, da la impresión de dividir al Cerro en dos mitades. La de La Cocina, también profunda, baja en dirección del rancho del Aguacate. La barranca de La Boyera también es bastante profunda, las demás son menos hondas. En la barranca de Las Varas encontró don Pedro Medina, la bendita encina de donde salió la milagrosa imagen del Señor de la Misericordia.

A causa de dichas barrancas, adquirió dicho cerro una importancia grandísima en la historia tepatitlense; pues sirvió de refugio inexpugnable y de inmejorable cuartel a sus moradores.

El egregio Obispo don Alonso de la Mota y Escobar en su visita pastoral a Tepatitlán escribía a principios del siglo XVIII:

“Está a dos leguas de Tepatitlán un cerro al que por su grandeza llaman “el Gordo”, que por su mucha aspereza era guarida y refugio de los indios bravos chichimecos; hay en él grandes quebradas y ensenadas, de donde salían a hacer sus emboscadas y asaltos, en los cuales mataron españoles e indios, y asimismo robaron mucho suma de hacienda”.

Estos indios chichimecos hostilizaron desde tiempo inmemorial a las poblaciones

circunvecinas, sembrando el terror y la desolación, amparados por la atalaya inexpugnable que eran las barrancas del Cerro Gordo.

Tepatitlán sostuvo una lucha encarnizada contra la creciente avalancha de chichimecas, primero la población tecuexe, después con ayuda de los conquistadores.

Sigue diciendo el Obispo Mota:

“el pueblo de Tepatitlán, que en un tiempo fue de gente muy valerosa y belicosa, y que está consumido por las GRANDES GUERRAS QUE TUVO CON LOS CHICHIMECOS, que era amparo y defensa de la ciudad de Guadalajara, para que no pasasen a ella sus enemigos”<sup>(11)</sup>.

Así, llamados también Teochichimecas y Huamates, astutos y sanguinarios, temidos por los españoles, dieron fuertes dolores de cabeza a la Corona; bien decía el Virrey don Matías Enríquez, a su inmediato sucesor que:

“Unos indios de acá llaman chichimecos a los cuales se juntan otros de otras naciones, que todos quedaron por conquistar y andar alzados, y revelados del servicio de Dios y de su Majestad, ha sido una plaga que ha dado bien que entender a estos reinos; porque éstos habitan en la tierra más larga y fragosa que hay en él, porque entendiendo que si para castigarlos, se juntasen todos los españoles que hay acá, no bastarían; porque como ellos nunca tienen asiento, ni lugar cierto donde os puedan hallar, sino que con sus arcos y flechas, que son la armas que usan, andan de una parte a otra y como venados sustentándose sólo de yerbas, raíces y polvos de animales que traen en unas calabazas. Saben bien hurtar el cuerpo a los que suelen buscarlos y cuando los españoles piensan dar

sobre ellos, están bien lejos de allí, y ellos tienen mil astucias para buscarlos, hasta hallarlos emboscados, en pasos forzosos y caminos, así han hecho y hacen de ordinario robos y muertes en ellos, con crueldades increíbles, aunque para remediarlo se ha hecho siempre lo que se ha podido por mí y por las Audiencias Reales”<sup>(10)</sup>.

Otro testimonio de la existencia de dichos asaltos lo encontramos en la relación de Hernando Gallegos, cuando dice: “que los moradores de dichos pueblos de ordinario andaban con sus arcos y flechas para defenderse de los chichimecas”<sup>(9)</sup>.

Por Tepatitlán pasaba una de las vías más importantes de la Nueva España, la que se dirigía hacia el emporio de la plata: Zacatecas. Razón por la cual aumentaron los robos y asaltos a las caravanas que pasaban cerca de dicho cerro.

Un curioso documento de finales del siglo

XVI, nos relata lo peligroso que era un viaje por estas regiones, y que dio origen a la fundación de la villa de Santa María de los Lagos (Lagos de Moreno) para defensa de la inermes población indígena y española.

Afirma el caminante anónimo que “hasta Tepatitlán todo iba bien, tranquilo y seguro; pero pasando dicha población, empezaban las zozobras, las inquietudes, las congojas, los asaltos y los robos de los indios chichimecas”.

“Estos indios chichimecas salteadores andan ya tan victoriosos, con las muertes y robos que cada día hacen en todo género de gente... por lo que todos los caminos están tan peligrosos, que no se puede pasar sin muchos soldados apercebidos y armados y aún van con temor... pocos días ha que acometieron ochenta carrosas a donde había casi cien hombres y los desbarataron y mataron a muchos”<sup>(12)</sup>.

Panorámica de Tepatitlán c. 1938



## 2.2. ABNEGADA LABOR DE LOS R. P. FRANCISCANOS.

La benemérita Orden del Mínimo de Asís, con la religión del amor y la humildad puso la simiente de la civilización y la cultura en la región alteña. Los R.P. con su tosco sayal, la cruz de madera en la diestra y la palabra de Cristo a for de labio, evangelizaron y pacificaron al belicoso tecuexe. Además, construyeron las primeras capillas y hospitales de la región.

Afirma el cronista Tello que:

“Fray Antonio de Segovia, que hacía poco que había venido de España, en la segunda barcada que vino de religiosos, y era hijo de la ilustrísima provincia de la Concepción, y Fr. Juan de Badillo, bautizaban y administraban las provincias de: Tonalá, Tlaxomulco, Ocotlán, Amaxac y entraron por la TECUEXA de Mitic, Xalostotitlán, Tecpatitlán y toda la caxcana, que son los pueblos y cabeceras de: Juchipila, Tlaltenango, Teul, Mecatabasco, Nochistlán y Teocaltech, y volvían a asistir a su convento sin descansar en el oficio heroico de la predicación, dilatando esta Iglesia, pequeña hija de la Romana, hasta poner los estandartes de Cristo Nuestro Señor, sobre la cerviz del demonio y de estas gentes feroces, a las cuales endulzaron las voluntad depravada, con el Evangelio, buenas costumbres y vida, estos heroicos varones”.

“Y los benditos padres: Fr. Antonio de Segovia, Fr. Juan de Badillo y Fr. Andrés de Córdoba, discurrían de una parte a otra en las provincias y pueblos referidos, erigiendo templos, derribando ídolos y levantando

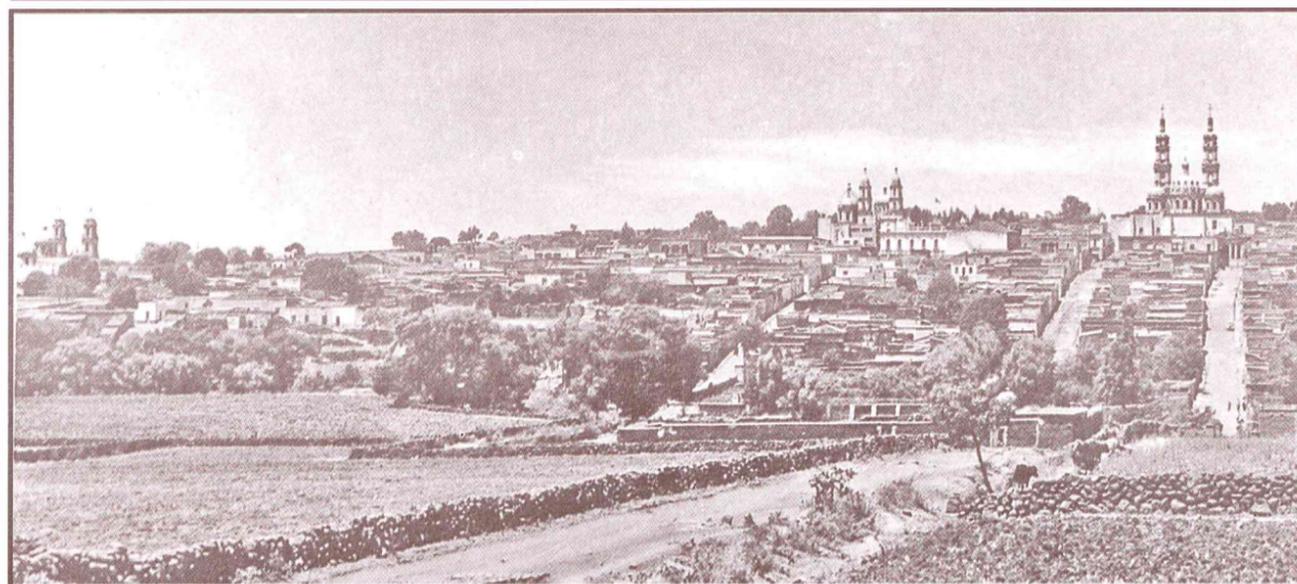
cruces, dando a conocer a estas gente al verdadero Dios, predicando, catequizando y bautizando y para más aficionarles y enseñares, les daban imágenes de Cristo nuestro Señor y de la Virgen Santísima y de los Santos que les dieron por Patronos y Titulares; para que acudiesen a su culto y veneración”.

La tradición nos refiere que Tepatitlán estuvo situado en un lugar denominado “Cerrito de la Cruz”, y que fue trasladado a su sitio actual hasta después de la conquista española.

Posiblemente sea cierta dicha aseveración; dado que varias personas han encontrado restos de viejos edificios, utensilios domésticos y armas pertenecientes a los indios, además, parece que hasta hace algunas décadas, existía la costumbre de ir en romería a dicho lugar, el día tres de mayo, día de la Santa Cruz.

A Tecpatitlán le dieron por santo Patrono a San Francisco de Asís; por lo que la población se denominó desde la evangelización franciscana, San Francisco de Tecpatitlán, que perduró hasta principios del siglo XIX.

Panorámica de Tepatitlán c. 1938



## 2.3. PACIFICACIÓN DE TECPATITLÁN POR LOS R.P. FRANCISCANOS.

Los gigantescos esfuerzos de los conquistadores y aliados por domeñar y cristianizar la región alteña, estaban en peligro de haber sido hechas en vano las palabras de convencimiento, y la sangre valiente de haber sido vertidas en el vacío; porque los indomables tecuexes y los valientes caxcanes se habían sublevado. El Cerro del Mixtón y otros puntos estratégicos habían sido ocupados por bravos guerreros que defendían sus creencias y la tierra que los había visto nacer.

La región alteña era un gigantesco caldero en donde hervían los ánimos y el espíritu belicoso indígena, embriagado por las ansias de libertad.

Se cruzaron el mazo y la espada, zumbó la flecha y retumbó el arcabuz. Vino el mismo Virrey Mendoza con refuerzos para sofocar la rebelión. La secular árida y sedienta tierra alteña se embriagó de sangre indígena. Los pueblos quedaron desiertos y por doquier muerte y desolación.

A la diestra estaba la cruz amorosa y la pacificadora efigie de la Inmaculada Concepción, portados por el venerable franciscano que luchaba por la coexistencia fraternal. Y a la siniestra, la espada del conquistador batallando por dar un territorio más a la Corona Española.

Tepatitlán no intervino en la Guerra del

Mixtón por la intervención pacifista del venerable Fr. Antonio de Segovia.

Escribe el cronista Tello:

“Y en este tiempo (1541) en el interin que los disturbios y fuegos estaban en pie y la guerra en su fuerza, el R.P. Fr. Antonio de Segovia como verdadero padre, cual Marta, solicitaba las voluntades de los Tonaltecas y Tlaxomultecas, a que perseverasen en la fe, no perdiendo punto este varón apostólico de escudriñar los intentos ponzoñosos de los indios, halagándolos y acariciándolos con amonestaciones amorosas, pidiendo a Dios con afecto en la oración, fuese servidor de domeñar la fuerza de aquellos bárbaros, El cuál oyó sus ruegos, porque las provincias de Poncitlán, Cuitzeo, Tonalán, Tlaxomulco, Ocotlán, Atemaxac y Tecpatitlán estuvieron quietas y sujetas a la voluntad de este bendito padre, a quien estimaban mucho y si no fuera por él, padecieran muchos más trabajos los españoles, o no quedara ninguno, porque fue causa de que no fuese la guerra alzamiento tan dilatado y sangriento. Mientras se pacificaron los indios, anduvo este ángel divino predicándoles para que no apostatasen en la fe”<sup>(3)</sup>.

Desde la Parroquia, c. Parroquia (J. Jesús Reynoso) 1924



## 2.4. FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SAN JOSÉ DE MONTEZUMA.

Dada la influencia que tuvo la población indígena de San Francisco de Tecpatitlán en la fundación de la criolla villa de San José de Montezuma, producto del impacto entre los orgullos de dos recias estirpes: el del belicoso tecuexe vencedor del azteca y el del batallador íbero. Y por estar íntimamente ligado el historial de ambas poblaciones, vamos a incluir en esta obra lo referente al origen de dicha población.

A fines de 1707, un grupo de progresistas y entusiastas criollos, todos agricultores y vecinos de los ranchos y haciendas situadas dentro de la comprensión de San Francisco de Tecpatitlán, hicieron la siguiente petición ante La Audiencia de la Nueva Galicia:

“Muy poderoso Señor; Domingo Gutiérrez (del Rancho de Las Juntas), Felipe de la Torre (Del Rancho del Cerro Gordo), Pedro Aceves (Hacienda del Ojo de Agua), Luis de Ornelas (Hermano del insigne cronista franciscano Fr. Nicolás Ornelas, Mendoza y Valdivia, Teniente de la jurisdicción en 1693), José de Aceves (Labor del Aguacate), Leandro de Orozco Agüero (Sobrino del tercer cura de Tepatitlán el Br. Don José de Orozco Agüero, dueño del Rancho de Picachos), Andrés Martínez, José Gutiérrez y Sebastián Gutiérrez (Hacienda del Salto Grande), Felipe de Ledezma (Xalostotiltense que casó con Juana Ramírez de Tepatitlán), Nicolás de Aceves (Hacienda de Ojo de Agua), Cristóbal de la Torre (Rancho del Cerro Gordo), Juan de Aceves (Hacienda Ojo de Agua), Juan de Dios Quintero (Hacienda del Ciego), Nicolás de Loza, Juan de Aceves y Valdivia, españoles y casados y Paula de Torres, asimismo española, viuda de Martín Casillas y Cabrera (Pariente del ilustre Arquitecto don Martín Casillas, ejecutor de la bellísima Catedral de Guadalajara y ex Regidor del Ayuntamiento de la Capital Tapatía), vecina de la jurisdicción de Colimilla. Decimos que somos diez y siete personas que con nuestras mujeres y noventa y siete hijos, hembras y

varones con que nos hallamos, hacen la suma de ciento treinta personas españolas; y siendo hombres nacidos en el campo y asimismo nuestros padres y ascendientes, no hemos podido adquirir tierras propias en qué vivir y dejar a nuestros hijos y por esa inopia son grandes y continuas las incomodidades y peticiones que padecemos, así en pagar arrendamientos, así en la tierra de pastores en que habitamos, como en la necesidad de ocurrir al pueblo de Tepatitlán para oír misa en los días de precepto y asistir a la celebración de la Semana Santa, Pascuas y Corpus Christi, respecto de aposentarnos DEBAJO DE LOS ÁRBOLES POR NO HABER PERMITIDO JAMÁS LOS INDIOS DE DICHO PUEBLO QUE FABRIQUEMOS JACALES CON QUE PODER PASAR Y ESTAR LOS DÍAS FESTIVOS HASTA QUE BAJE EL SOL, Y HABITARLOS DE SEMANA SANTA Y PASCUAS COMO ES PRECISO... con que deje entenderse el grande descontento, con que padeciendo semejantes incomodidades y afanes hemos vivido hasta ahora, siendo el mayor y más ponderable el de carecer de Depósito del Santísimo Sacramento en la Iglesia Parroquial de dicho pueblo (Dato exacto ya que la Iglesia tuvo el Sagrado Depósito a partir de 1718); así para el regocijo espiritual de tener realmente presente Su Divina Majestad, como para que ciertamente pudiera administrarse a los moribundos y que en todo murieran los católicos y que ninguno careciera de este sumo bien, que no gozan los más que fallecen; porque fuera de la distancia lo imposibilita ordinariamente el tiempo, por ser ya hora de misa grande, la necesidad que obliga a que se llame al Párroco que sólo les administra los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción.

Para que estos daños se eviten; y tener el consuelo de que nuestros hijos queden en política sociable y se eduquen en ella, aprendiendo a leer y escribir, con la comodidad de no faltar de las casas de sus

padres y no hacer estos gastos crecidos; para ello hemos deliberado unánimes, conformes, FUNDAR UNA POBLACIÓN DE ESPAÑOLES EN EL SITIO QUE LLAMAN DE MONTEZUMA, que es un realengo, y en las tierras de que son contiguas de Francisca Gutiérrez Rubio, viuda de Manuel Gómez Mendoza, vecinos de aquella inmediación, y unas y otras distan del referido Tepatitlán como legua y media, poco más o menos, y para que nuestro buen deseo tenga cumplido efecto. Se ha de servir Ud. a concedernos facultad en conformidad con lo expuesto, por Leyes Municipales del Reino, para que en las tierras referidas, podamos fundar una congregación o pueblo para españoles con el soberano nombre del glorioso Patriarca Señor San José de Montezuma, en el interior que tenemos posible de ocurrir a su Majestad para que nos conceda el privilegio de que sea y se titule Villa, y adjudicarnos en propiedad y posesión de dichas tierras, los que fueren realengos; de gracia. Y los que son de dicha Francisca Gutiérrez, por su justo precio, que ofrecemos pagar avaluándose por personas inteligentes; y para ello y que la Justicia Real informe de despacho recado que todo da lugar y debe hacerse por favorable y porque con la certificación auténtica del Juez Eclesiástico, Párroco de aquella feligresía, que con la debida solemnidad presentamos y justifica nuestra relación que acreditará también el informe del Corregidor de dicha jurisdicción, y no tiene duda que nuestra pretensión es justa y que en esta atención debe concedernos la interpretada Licencia y más cuando de la información referida, resultaran las utilidades siguientes:

La primera la gloria occidental de Dios Nuestro Señor, en el aumento de su divino culto, así en la Iglesia que hemos de fabricar, como en las festividades que en ella se celebren para alabanza suya y la de los Santos.

La segunda, el aumento de la dignidad Real, pues como se enseña en todas las letras la excelencia, se forma la muchedumbre de las poblaciones, que son las que engrandecen, como al contrario; la falta de ellas la menora por eso son tan necesarias como favorecidas las fundaciones de ciudades, villas y pueblos.

La tercera, que la que pretendemos servirá de conocida defensa contra las hostilidades y salteamientos, que suelen frecuentarse en el monte que llaman de la Seja y que ha sido siempre infestado de ladrones y hombres facinerosos; pues destinado como tres leguas del sitio en que queremos fundar; no es dudable en que los salteadores no se atrevieran fácilmente a asistir o estar en dichos montes, así por la frecuencia que en él y en sus inmediaciones, hemos de tener en busca de nuestros ganados y bestias cuando se alejaren como señal y otros menesteres del campo que se ofrecen y dado, que suceda tal vez algún salteamiento tendrán los caminantes pronto socoro y a mano el favor para seguir a los salteadores, recuperar sus bienes y apresarlos.

La cuarta, que a más de los referidos lograrán hospedarse en pueblo de españoles, en donde podrán proveerse de lo que vinieren faltos y si llegaren enfermos la asistencia de personas que con caridad y aseo cuiden y consuelen.

La quinta, que fundándose nuestra congregación se andará el camino real que ahora se frecuenta y es el que del pueblo de Zapotlán sale para Acatic, que es de tierra blanca y allí se encaminaría vía recta, para la venta y el pueblo de Xalostotitlán, que todo es camino recto sin fragosidad ni rodeo que ahora no puede excusarse por la necesidad de ser paraje forzoso el referido pueblo de Tecpatitlán, a cuyos indios se seguirán también las comodidades y a la mano la administración de la Eucaristía para los enfermos y el proveerse de lo que necesitaren sin el trabajo de venir hasta esta ciudad, por ello y otras comodidades que gozaren entonces.

La sexta, que las Reales Alcabalas aumentarán, pues habiendo comercio en dicha congregación, será preciso que causen las que ahora no pueden producirse por causa de aquel y pues todas las utilidades expresadas han de ser ciertas que fundada dicha Congregación se convence la verdad de nuestra proyección es tan justificada como importante, al servicio de Dios Nuestro Señor, a el de Su Majestad y al bien común de la causa pública, en cuya atención y por los demás favorable que hemos por expreso a

V.A. suplicamos se sirva haciendo por presentada dicha certificación, mandar hacer y determinar en todo como llevamos pedido justicia, que esperamos merced que recibiremos de la grandeza de V.A. y juramos por Dios Nuestro Señor y por la Señal de la Santa Cruz, este escrito no ser de malicia.

C. Lic. D. José Coloma Velázquez. Leandro de Orozco Agüero, Luis Hernández de Mendoza. Domingo Gutiérrez. Felipe de la Torre. Pedro de Aceves. José de Aceves. Andrés Ramírez. José Gutiérrez de Hermosillo. Sebastián Gutiérrez. Felipe de Ledezma. Nicolás de Loza. Juan de Aceves Baldivia. Juan de Dios Quintero. Da. Paula de Torres. En cuya lista proveyeron el Auto que sigue:

En la ciudad de Guadalajara a ocho de noviembre de mil setecientos siete años”.

Estando en la Real Sala de Justicia, los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva Galicia, se leyó esta petición y vista, dijeron:

“que mandaban y mandaron, que el Corregidor de la jurisdicción de Matatlán y Colimilla, o su lugarteniente con atención de todos los circunvecinos y naturales de los pueblos comarcados, al puesto donde pretende hacer población, que esta parte refiere pase personalmente a él, y lo vea y reconozca, observando su situación, temperamento, aires, fertilidad, aguas, montes y valles, convenientes e inconvenientes, y reconocido proceda a recibir información sobre ello, y si sobre dicho puesto es y pertenezca al Real Patrimonio o alguno o más terrenos y perteneciendo a alguno justifique su valor y sobre todo lo demás que se conduzca a algún logro y ejecución de dicha erección y ejecutado todo y reconocidas las distancias en que está dicho puesto de los pueblos comarcados y demás poblaciones que podrá por diligencia remitirá las que así hiciere en su informe jurado, sobre los convenientes o inconvenientes que pueden resultar a la causa pública a esta Real Audiencia cerradas y celladas citando para ello a todos los interesados, todo lo cual ejecute dentro de quince días y para ello se libre despacho con inserción de dicho escrito y este acto, así lo

proveyeron y rubricaron. Ante mí, Antonio Ayala, Notario”.

Dice el Testimonio de fundación que:

“habiéndose librado despacho en su conformidad cometido a la jurisdicción de Matatlán y Colimilla y entregándosele procedió en su cumplimiento a citar a todos los circunvecinos y a los naturales del pueblo de Tecpatitlán y con asistencia a hacer visita de ojos del puesto de que se pretende hacer dicha jurisdicción, y a la medida del citio nombrado Montezuma, perteneciente a dicha Francisca Gutiérrez Rubio, para cullo efecto se exhibió el título, y habiendo un citio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, procedió a su avalúo con personas desinteresadas, que lo apreciaron en trescientos cincuenta pesos, incluyendo en ellos el valor de lo laureado y edificado en él, y así mismo procedió al reconocimiento y medida de las tierras que habían pertenecido al Real Patrimonio, entre los linderos del referido citio de Montezuma y las cuatro caballerías hasta los del pueblo de Tecpatitlán, y halló haber citio y medio de ganado mayor y se reconoció haber hallado más tierras de realenga, hasta lindar con las tierras de Lucas Romero, las de su Mayorazgo don Francisco Pérez y don Juan de la Mora, en cuyo estado doña Francisca, hizo contradicción fundándola en título que había exhibido, por donde consta pertenecerle así mismo don Juan de la Mora, presentó escrito diciendo que aunque un puesto se le había conocido en que estaban sembradas ciertas milpas se le tenía por realengo. Le pertenecía por haberse de comprender en dos citios, que había comprado, si habían de medir porque aunque se habían hecho las medidas generales, no se les había dado el centro en la parte que lo debían tener y dándolo no podía dejar de comprenderse dicho pedazo de tierra sembrado y pertenecerle. Que se ponga dicho escrito en los autos para que se tuviera presente. En su presentación mandó dicho Corregidor se procediese a recibir información sobre las conveniencias e inconveniencias que dicha población se podría seguir con efecto, recibió con doce testigos que de acuerdo expusieron; seguirse

muchas utilidades de ella, en revisión de ambas Magestades; con lo cual y su conforme jurado remitió las diligencias a este Superior Gobierno, donde la parte de dicha Francisca Gutiérrez, volvió a presentar escrito insistiendo en su contradicción y habiéndose trasladado el Abogado Fiscal, con su respuesta se mandaron traer los autos citados, las partes y con relación de ellos, proveyimos en cuyo tenor con el de las Leyes Reales que por él se mandaron insertar en el siguiente: Cuando algunas personas particulares se concordare en hacer una nueva población y hubiere número de hombres casados para el efecto, se les dé licencia, con que no sean menos de diez casado, y déseles terreno y territorio al respecto de lo que está dicho, y les concedemos facultad para elegir entre sí mismos, Alcaldes Ordinarios y Oficiales del Consejo anuales.

El terreno y el territorio que se diere al poblador por capitulación, se reparta en la forma siguiente: sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y ejido competente y héchese en que pueda pastar abundantemente el ganado que han de tener los vecinos y más otro tanto para los propios del lugar. El resto del territorio y término se haga cuatro partes, la una de ellas que escogiere será para el que está obligado a hacer el pueblo; las otras tres se repartan el suertes iguales para los demás pobladores.

En los lugares mediterráneos se fabrique templo en la Plaza, sino algo distante de ella donde esté separada de otro edificio que no pertenezca a su comodidad y ornato y porque de todas partes sea visto y venerado mejor, que esté algo levantado de forma que se halla de entrar por gradas; y entre la plaza mayor y templos se edifiquen las Casas Reales, Cabildo o Consejo, Aduana y Ataranzas en tal distancia que autoricen en templo y no lo embaracen y en caso de necesidad lo puedan socorrer y la población fuera en forma corta dispóngase de forma que saliendo sea visto y su fábrica como defensa del pueblo, señalando solares cerca de el, sino a su continuación en que fabriquen Casas Reales en la plaza para propios, imponiendo algún moderado tributo en las mercaderías y así mismo citios para otras

plazas menores e yglesias parroquiales y monasterios en donde sean convenientes.

La plaza mayor en donde se ha de comenzar la población, se debe hacer en el desembocadero del puesto y fuere lugar mediterráneo en medio de la población, su forma en cuadro, prolongado que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, que porque será muy a propósito para las fiestas de a caballo y otra su grandeza proporcionada al número de vecinos y teniendo consideración que las poblaciones puedan ir en aumento, no sean menos que de docientos pies de ancho y en trescientos de largo su mallor de ocho cientos de largo y quinientos treinta y dos de ancho y quedará de mediana y buena proporción y si fuera de seiscientos pies de largo y cuatrocientos pies de ancho, de la plaza salgan cuatro calles una por medio de cada costado, y demás de estas dos por cada costado y demás de estas dos por cada esquina, las cuatro esquinas se miden a los cuatro vientos, que será el mucho inconveniente toda en contorno y las cuatro calles principales en ella han de salir, tengan portales para comodidad de los transeúntes que suelen concurrir y las ocho calles que saldrán por las cuatro esquinas, salgan libres sin encontrarse en los portales de forma que hagan la acera derecha con la plaza y calle.

En la ciudad de Guadalajara a veintitrés días del mes de diciembre de mil setecientos siete años, los señores Presidentes y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva Galicia en quien reside el Gobierno de él, y habiendo visto estos autos y diligencias hechas por el Corregidor de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, en razón de la diligencia para fundar la Congregación de españoles en las tierras y puesto del Citio de Montezuma”.

“En dicha jurisdicción la contradicción hecha por doña Francisca Gutiérrez Rubio vecina a dicha fundación por dentro de tierras y habérsele de coger con ella un citio y cuatro caballerías de tierras de los dos y ocho caballerías de que se le hizo merced, por el Superior Gobierno de este Reyno, por desir tener en él, su valor el avalúo ocho del referido citio y cuatro caballerías en trescientos cincuenta pesos, las medidas hechas por dicho Corregidor de la tierra

realenga que hay de los términos de dicho citio y cuatro caballerías hasta los del pueblo de Tecpatitlán y tierras de don Juan de la Mora en que halló haber citio y medio de ganado mayor y sobrar más tierra perteneciente al Real Patrimonio, por la parte que mira al poniente hasta lindar con caballerías del Mayorazgo don Francisco Gutiérrez Villavivencio y tierras de Lucas Romero.

La información recibida por dicho Corregidor con doce testigos que deñen seguirse muchas utilidades de dicha población y así para tener el puesto en que pretenden hacer, las calidades necesarias para ello, como las demás que se proponen en el escrito de pretención, los informes hechos por el dicho Corregidor y el Cura Vicario de dicho partido en que convienen en lo mismo, y lo que sobretodo dijo y pidió el Abogado y Fiscal, dijeron que en atención a constar por dichas diligencias, que en la parte que se pretende fundar dicha población concurren todas las calidades para su conservación y aumento. EN NOMBRE DE SU MAGESTAD; CONCEDIAN Y CONCEDIERON LICENCIA A DICHS PRETENSORES, para que en conformidad con la Ley décima, Título cuarto, Libro quinto de la Novísima Recopilación de Indias, PUEDAN HACER DICHA POBLACIÓN, EN EL PUNTO Y LUGAR QUE REFIEREN Y CON EL TÍTULO DE SAN JOSÉ DE MONTEZUMA...”.

Una vez concedida la fundación ordenó la Audiencia que se pagara el dinero convenido a doña Francisca Gutiérrez y se diera posesión a los vecinos de

“otro citio de ganado mayor, del citio y medio que resultó realengo, que por lo que unirá a la parte del pueblo de Tepatitlán no pase de la mojonera de él, reservándose el medio citio restante y más tierras que se reconoció pertenecer al real Patrimonio a lindes del dicho don Juan de la Mora, Lucas Romero y el Mayorazgo, par que en caso que dicha población aumente, se les reparta y señale a sus vecinos lo que necesitaren”.

Ordenó también la Audiencia al Corre-

gidor para que él personalmente observara se hiciera la nueva población conforme las Leyes de Indias y repartiéra “los solares y las tierras conforme el número de ellos y cantidad de ellas...”.

Ejecutando la población dentro del término de seis meses,

“que de no aserlo así se mandarán volver a dicha Francisca Gutiérrez el referido citio y cuatro caballerías y quedará la demás tierra que se les adjudica a disposición deste Superior Gobierno, como Perteneiente al Real Patrimonio y dicho Corregidor cite a la Misa; y cumplido dicho término dará cuenta de lo que hubiere ejecutado...”.

“Dado en la ciudad de Guadalajara a veinte y cuatro del mes de diciembre de mil setecientos siete años. Lic. don Francisco Feixo Sentella. Lic. don Juan Zonora. Dr. Don Pedro Mata de Villavivencio, por mandado de la Real Audiencia y Antonio de Ayala Natera. José Manuel de Aicisa en nombre de los fundadores de la villa de San José de Montezuma”.

La fundación se llevó a cabo y los primeros pobladores, llenos de entusiasmo edificaron la iglesia y los demás edificios, de acuerdo como se les había mandado, tomando posesión de los terrenos de acuerdo con lo estipulado en el testimonio de fundación.

Un año después, en 1708, ya habían terminado la construcción de su capilla; por lo que suplicaron al Sr. Obispo don Diego Camacho y Ávila, permitiera a los pobladores, se celebrara la santa misa.

Y en diciembre primero, en la visita pastoral que hizo el mencionado prelado a San Francisco de Tecpatitlán, fue a la nueva población y afirma el secretario de visita que

“Reconoció y visitó de mandato de su Illma., la capilla que se había fabricado en la VILLA NUEVA QUE LOS VECINOS DE ESTE PARTIDO HAN FUNDADO DE SAN JOSE DE MONTEZUMA, y hallándose decente y con los ornamentos necesarios, despachó su Illma. licencia para que en dicha capilla se pueda celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la forma ordinaria”.

## 2.5. POBLADORES DE LA VILLA DE SAN JOSÉ DE BAZARTE EN 1760.

José de Aceves casado con Antonia Villalobos.  
Nicolasa de Esquivel. Vda.

Manuel de Ornelas casado con Constanza Cárdenas.

José Cárdenas casado con Eufrasia Matilde.

Juana Cárdenas.

Alejandro González casado con Margarita Ximénez.

Juan Gutiérrez casado con Rosa de Aceves.

Sebastián Gutiérrez casado con Felipa Carrillo.

Nicolás de Cárdenas casado con Odonia de Aceves.

Antonio Becerra casado con Felipa de Cárdenas.

Clemente de la Torre casado con Bárbara Plascencia.

Margarita de Aceves Vda. de Ornelas.

José de Estrada casado con Juana de la Torre.

Miguel de Aceves casado con Josefa Muñoz.

José de Aceves casado con Lorenza de Esquivel.

Antonio de Esquivel casado con Juana de Aceves.

Sebastián de Guevara casado con Bárbara Salado.

José Gertrudis de Aceves casado con Ana Camarena.

Lorenzo de Esquivel casado con María de Aceves.

José Manuel de Orozco casado con María Gómez.

Leonor Dávalos.

Juan de Aceves casado con Teresa Cárdenas.

Diego Ramírez Becerra casado con Catarina de Ornelas.

Antonia de Loza Vda. de Velázquez.

Vicente Álvarez casado con María Gestrudis Muñoz.

Juan Trejo casado con María Ana Muñoz.

Gregorio Hernández casado con Marina Gutiérrez.

José Banegas casado con Rosalía de la Torre.

Procopio Chávez casado con María Banegas.

Manuel Díaz casado con Ana Pérez.

Esteban Vázquez casado con Micaela Álvarez.

Manuel Villalobos casado con María del Castillo.

Felipe Rodríguez casado con María Gertrudis.

Leonardo Becerra casado con Feliciano Padilla.

Antonio Estrada casado con María (?)

Cristóbal Mariscal casado con Juana (?)

Pedro Horta casado con María (?)

Pablo Ramírez casado con Juana (?)

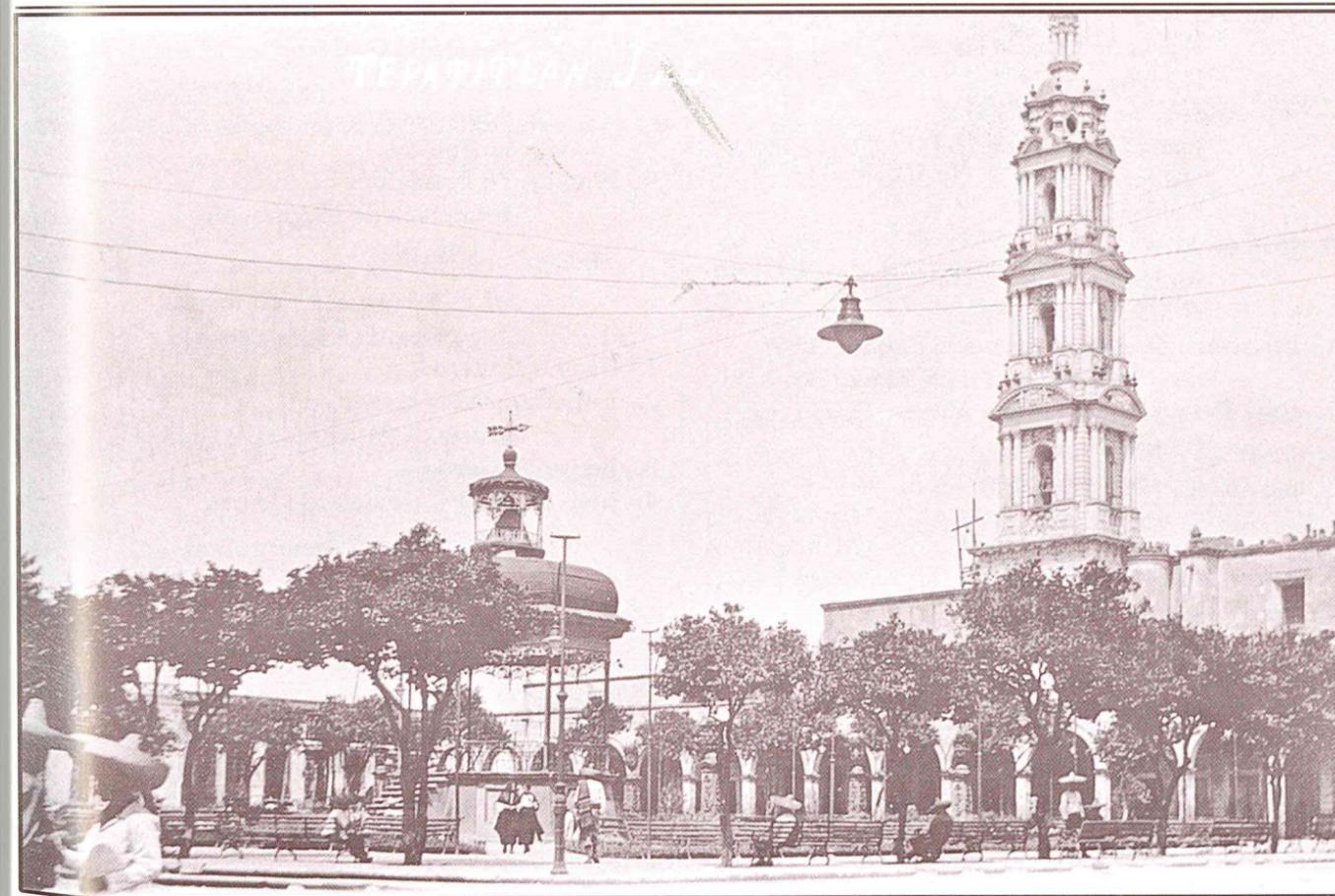
Luisa Bais Vda.

Manuel Estrada casado con Pascuala (?)

Asencio Andrade casado con Josefa (?)

(Tomado del Padrón de la Jurisdicción de San Francisco de Tecpatitlán hecho en 1760 por el Br. José Caro Galindo. Libro del Padrón, Archivo Parroquial).

Plaza de Armas c. 1921



## 2.6. FAMILIAS ESPAÑOLAS QUE VIVÍAN EN LA JURISDICCIÓN DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN

Desde 1683 año en que comienza el Archivo Parroquial hasta 1700.

### -A-

- 1.- Carlos Aceves (Labor del Carnicero)
- 2.- Pedro Aceves casado con Margarita Gómez de Espejo (Hda. Ojo de Agua)  
Hijos: María, Felipa casada con Antonio de Ornelas, Juan Antonio casado con Francisca Gallaga y Cabrera (casó en 1715).
- 3.- Juan de Aceves de Hermosillo casado con Isabel Velázquez  
H-Felipe
- 4.- Gerónimo de Aceves (Labor del Cerro del Carnicero)
- 5.- Sebastián de Aceves casado con Lugarda Gómez de Espejo (Hda. Ojo de Agua)  
H-Josefa, Miguel, María de Jesús, José.
- 6.- José de Aceves casado con Magdalena Velazco (Labor del Aguacate).  
H-Mariana, Cristóbal.
- 7.- Juan de Agundis casado con Francisca Mercado.  
H-Josefa.
- 8.- Francisco de Agundis 1687 casado con María de Oviedo (Mezcala).  
H-Juana.
- 9.- Cap. Andrés de Alba casado con Juana González de Hermosillo (Mezcala).  
H-Ignacio, Silveria, Lugarda, Catalina, Cayetana, Antonia.
- 10.- José de Alba casado con Agueda Casillas y González  
H-Manuel, Miguel.
- 11.- Francisco de Alba Salvatierra casado (1695) con Josefa Navarro de la Mora (Ocotlán).
- 12.- Cap. Diego de Alderete ó Aldrete casado con Inés Valdivia.  
H-Manuel que casó con María de la Mora y Samora; Antonio, Gertrudis que casó con Miguel de la Mora y Mendoza.
- 13.- Lorenzo de Anda (Labor de San Antonio).
- 14.- Petronila de Anda casada con Miguel Vidaurri (de Teocaltiche).
- 15.- Matías Arias Maldonado casado con Antonia de la Mora y Zamora.  
H-Leonor
- 16.- Pascual de Aramburu casado con Juana Gaytán.  
H-Juana

- 17.- Gerónimo de Aramburu casado con Nicolasa de la Torre (Mezcala).
- 18.- Bernardo Ayllón casado con Inés Gutiérrez (Hda. del Húmedo).

### -B-

- 1.- Miguel Báez casado con María Rosa Mercado.  
H-Efigenia.
- 2.- Juan de Baldivia o Valdivia casado con Petronila Gutiérrez Hermosillo.  
H- Salvador, Antonia, Juan, Sebastián.  
Volvió a contraer matrimonio con Petra de Alba.
- 3.- Isabel de Baldivia casada con Juan de Arambura (de Nochistlán).
- 4.- María de Baldivia (Labor de Las Juntas).
- 5.- José Barba casado con Juana Villavicencio (Hda. de Mezcala).  
H-Cristóbal.
- 6.- Diego Becerra casado con Micaela de Lomelín y Contreras.
- 7.- Nicolás Becerra casado con Petronila Gutiérrez.
- 8.- Manuel Becerra casado con Melchora de los Reyes.  
H-Antonio.
- 9.- Nicolás de Benavides casado con Francisca de Hermosillo.  
H-Luis, María.

### -C-

- 1.- Gaspar Calleros.
- 2.- Luis Camarena casado con María de Murguía (Las Juntas).
- 3.- Pedro de Carbajal.
- 4.- Juan de Dios Carbajal casado con María de Ulloa.  
H-Juana.
- 5.- Gregorio de Carbajal casado con María de Baldivia.  
H- Juan de Dios.
- 6.- MARTÍN CASILLAS "EL VIEJO" nació en Almendranejo. Extremadura. Casado con Mencia González de Cabrera.  
H- Francisco Casillas y Cabrera casado con Francisca Gutiérrez y Escobar.

- H- Martín "El Tuerto" Casillas casado con Elvira de Arenas.  
H- Lic. Pbro. Rodrigo Casillas y Cabrera.  
H. Mariana Casillas y Cabrera casada con Lázaro Sánchez Domínguez.  
H. Diego Sánchez Cabrera.  
H. Lic. Domingo Casillas.  
H. Inés de Cabrera casada con Diego de Anzueta.  
H. María Cabrera casada en primeras nupcias con Agustín Vega y en segundas nupcias con Diego Navarro.

- 7.- Martín Casillas y Cabrera 1701 casado con Paula Torres.  
H-Francisco, Martín, Micaela, José, Ignacio, Josefa.  
(Hda. de San Nicolás que llaman La Venta).
- 8.- Francisco Casillas casado con Luisa de Rodas y Lozano.  
H-Francisco que casó con Josefa del Castillo; de donde nació Francisco.
- 9.- Micaela Casillas y Cabrera.
- 10.- Juan Casillas casado con Florencia González.  
H-Agueda (+23 abril 1725).
- 11.- Lázaro Casillas casado con Jacinta Torres (Hda. de San Nicolás o Venta).  
H- José María que casó con María González Carranza.
- 12.- Juan de Dios Casillas (+1711) casado con María de Zarate.
- 13.- Sebastián de Campos.
- 14.- José de Cervantes casado con Isabel Sánchez Carranza (Labor de Los Gatos).  
H-Juan, Gertrudis.
- 15.- Joaquín de Cervantes.
- 16.- Juan de Cervantes casó primero con Agueda de Torres y a la muerte de ésta con Magdalena Ruvalcaba (de Nochistlán) de donde nació Francisca. Juan de Cervantes casado con Juana Picasso.
- 17.- José de Covarrubias casado con Leonor de Hermosillo (Hda. Mirandilla).  
H-Ana María, Nicolás, Leonor.
- 18.- Nicolás de Contreras casado con María de Lomelín (Hda. del Salto Grande).  
H-Pedro que casó con Juana Estrada y Mora; Juliana que casó con José Becerra
- 19.- Pedro de Contreras casado con Juana Flores. Antonio Cortés casado con Margarita de Espejo (Labor de San Miguel).  
H-María, Nicolás, Miguel, Efigenia.
- 20.- Juan Cosenal casado con

María Caballero (+1677).

- 21.- Baltazar Cruz casado con María de Plascencia.

### -CH-

- 1.- Juan de Chávez casado con Juana Picasso.  
H-María, Bernardo.
- 2.- Lucas Gómez de Chávez casado con Petronila de Carbajal, hija del Cap. Juan González de Hermosillo.

### -D-

- 1.- Andrés Delgado casado con Mariana de Olivares (Hacienda de la Tinaja).  
H-Diego que casó con Jacinta González; Dorotea, Gregorio, Francisco, Magdalena, Juan de la Dueña (Mayordomo de la Pastoría de Domingo Landeros).

### -E-

- 1.- Pedro de Estrada casado con Andrea Rodríguez Becerra (Hijo de Juan Alonso Altamirano).
- 2.- Juan de Estrada (El Ocote).
- 3.- Alonso de Estrada casado con Catalina de los Reyes (El Ocote).
- 4.- Diego de Estrada casado con Antonia Gómez de Espejo (Ayo el Chico).  
H-Juan, Antonio, Efigenia.
- 5.- Alejo de Estrada casado con Juliana de Castilleja.  
H-Ildefonso.
- 6.- Domingo Enríquez casado con Mariana Lozano y Casillas.

### -F-

- 1.- BLAS DE PAREDES (+ 27 de abril de 1651) y Ana María Franco Molina de Montoya.  
H. Pedro Franco Paredes casado con Leonor de Hermosillo (Hda. Mirandilla).  
H-Leonor que casó con José Covarrubias.  
H. Alonso.  
H. Nicolasa.  
H. Tomasina.  
H. Matiana.  
H. Luisa de Paredes.
- 2.- Juan Franco Paredes o Juan Franco de la Cueva casado con María Hermosillo

que procrearon a Josefa y a Cayetano.  
(Hda. de Mirandilla).

- 3.- **Cristóbal Franco de Paredes** (Mirandilla).
- 4.- **José Franco** +1693 casado con **Juana de Islas** (Mirandilla).  
H-Miguel.
- 5.- **Juan Antonio Franco** casado con **María Isabel de Hermosillo** (Las Juntas).
- 6.- **Alonso Franco** casado con **Beatriz de Hermosillo** (Las Juntas).
- 7.- **Francisco Franco** casado con **Ana Sánchez Carranza**.  
H-Manuel.
- 8.- **Francisco Franco de la Cueva** casado con **María Galindo** (Las Juntas).
- 9.- **Sebastián Franco**.  
H-José Franco (Picachos).

### -G-

- 1.- **Gonzalo García de Hermosillo** casado con **María Muñoz de Aceves** (Mezcala).  
H-Juan.
- 2.- **José García de Rojas**.
- 3.- **Cap. Juan González de Hermosillo** casado con **Leonor de Carbajal** (Mezcala).  
H-José González de Hermosillo;  
Cristóbal Muñoz de Hermosillo que casó primero con Leonor de Talavera; de donde nacieron Francisco y Catalina, luego casó con Petronila Ponce de León de donde nacieron Clara, Josefa y Teresa; Sebastián González de Hermosillo y Petronila casó con Lucas Romero de Ch.
- 4.- **Gerónimo González de Hermosillo** casado con **María Ramírez** (Salto Grande).
- 5.- **Jacinto González de Islas** (de la Barca) casado con **María de Alcalá y Samora**.
- 6.- **Diego González de Hermosillo**.
- 7.- **Juana González Hermosillo**.
- 8.- **Melchor González de Hermosillo**. Hijo de **Ana González Florida**, (firmó como testigo de los milagros de la **Virgen de San Juan**). (Santoscoy, p. 171).
- 9.- **Fulgencio González** casado con **Juana Casillas**.
- 10.- **Diego González** (Teniente de Tepatitlán en 1690) casado con **Ana de Bocanegra**.  
**Antonio González** (Labor de Marichi).
- 11.- **Francisco González** casado con **María de Benavides** (Hija de Luis González)
- 12.- **Luis González Domínguez** casado con **Ana Rodríguez** (Labor de San Antonio).  
H-María, Ana, Guillermo, Juan, Manuel.
- 13.- **José González** casado con **Josefa de Zárate**.  
H-Juan Manuel.
- 14.- **Salvador González** casado con **Mariana Rodríguez**.
- 15.- **Jacinto González de Isla** (de la Barca) casado con **María de Alcalá y Zamora**.
- 16.- **Pedro González** casado con **Juana Gómez de Espejo**.  
H-José.
- 17.- **Juan González Aramburu** casado con **Isabel de Baldivia**.  
H-Cayetano.
- 18.- **Sebastián González de Hermosillo** casado con **Teresa de la Mora y Zamora** (Mezcala).  
H-Ana, Gertrudis, Juan.
- 19.- **Marcos González** (de Xalos) casado con **Juana de Lomelín**.
- 20.- **Esteban Gómez de Espejo**.
- 21.- **Diego Gómez de Espejo** hijo de **María Velázquez**.
- 22.- **Bartolomé Gómez de Espejo**.
- 23.- **Juana Gómez de Espejo**.
- 24.- **Esteban Gómez de Mendoza** casado con **Ana González de Hermosillo** (Estancia de Sn. José).  
H- José, Esteban, Manuela.
- 25.- **Augusto Gómez de Mendoza**.
- 26.- **Francisco Gutiérrez Rubio** casado con **Juana de Lomelín** (Hacienda del Salto Grande).  
Hijos: Lázaro casado con Inés de la Mora y Mendoza (Salto Grande) que procrearon a: Antonia y Ana.
- 27.- **Miguel**, casado con **Ana Flores de Valdez** (Salto Grande) que procrearon a **Cristóbal y Ana Francisca Gutiérrez Rubio**, que fue la que vendió parte de los terrenos para la fundación de la Villa de San José de Moctezuma en 1707.
- 28.- **Leonor** que casó con **Juan de la Mora y Hurtado de Mendoza**.
- 29.- **Cap. Francisco Gutiérrez de Hermosillo** casado con **María de la Cruz** (india).
- 30.- **José Gutiérrez de Hermosillo** casado con **Josefa de la Torre**.  
H-José.
- 31.- **Isabel Gutiérrez de Hermosillo**.
- 32.- **Pedro Gutiérrez de Hermosillo**.
- 33.- **Cap. Miguel Gutiérrez de Hermosillo y Rubio**

casado con **Ana de Alba** (Salto Grande).

- 34.- **Sebastián Gutiérrez de Hermosillo** casado con **María Galindo**.  
H: José que casó con Petronila Ornelas y Mendoza, hermana del Ilustre Cronista Franciscano Fr. Nicolás.
- 35.- **Luis Gutiérrez** que casó primero con **Ana Rodríguez** y después con **Juana de Torres**.
- 36.- **Baltazar Gutiérrez** casado con **María de Plascencia**.  
H-Petronila y Luisa que casó con Jacinto de Loza.
- 37.- **Domingo Gutiérrez** casado con **Antonia Camarena** (Las Juntas).  
H-Petronila, Diego, Gertrudis, María, Sebastián.
- 38.- **Salvador Gutiérrez** casado con **Inés de la Mora**.
- 39.- **Cristóbal Gutiérrez** casado con **Petrona Ponce**.  
H-Ana.

### -H-

- 1.- **María de Hermosillo y Cabrera** (Hacienda la Venta).
- 2.- **Isabel de Hermosillo** hermana de **José González de Hermosillo**.
- 3.- **Luis de Hermosillo** casado con **María de Ruvalcaba** (Hacienda de Mezcala).
- 4.- **Francisco de Hermosillo**.
- 5.- **Gonzalo de Hermosillo** casado con **Antonia de la Mora**.  
H-Emanuel.
- 6.- **Leocadia Hermosillo**.
- 7.- **Diego Hernández Gaviño** casado con **María de la Cueva**.  
H-Juan.
- 8.- **Miguel Hernández de Aro** casado con **Lucía de Zamora**.
- 9.- **Juan Hernández** casado con **Ursula Hernández**.  
H-Nicolás.
- 10.- **Pedro de Huerta** casado con **Antonia de Hermosillo**.  
H-Claudia.
- 11.- **Cap. Antonio de Herrera**.

### -J-

- 1.- **Francisco Jaramillo** casado con **Teresa Hermosillo**.
- 2.- **Miguel Jaramillo** casado con **Antonia Díaz**.  
H-Casilda.
- 3.- **Nicolás Jiménez** casado con **Leonor Solórzano**.

### -L-

- 1.- **Fulgencio Lozano** casado con **Juana Casillas** (Estancia de los Casillas ó Venta).
- 2.- **Domingo Landeros**.
- 3.- **Jacinto Lozano** casado con **Luisa Gutiérrez de Hermosillo**.
- 4.- **Cristóbal Leal** casado con **Catarina Muñoz de la Barba**.  
H-Juana y Josefa.
- 5.- **Ángel Leal**.
- 6.- **José de Ledesma** casado con **Leonor Venegas**.  
H-María y Josefa.
- 7.- **Felipe Ledesma** (de Xalostotitlán) casado con **Juana Ramírez**.  
H-María y Sebastián.
- 8.- **Juan de Ledesma** (Cerro Gordo).
- 9.- **Nicolás de Loza** casado con **Antonia Becerra**.  
H-Carlos, Manuela e Ifigenia
- 10.- **Lucas de Lomelín**.
- 11.- **Manuel de Lomelín**.
- 12.- **Domingo de Lomelín** casado con **Francisca Micaela** (india).  
H-Lucas.
- 13.- **Carlos de Lomelín**.
- 14.- **Nicolás de Lomelín** casado con **Francisca de Hermosillo**.  
H-Lázaro.
- 15.- **Antonio de Lomelín** casado con **Antonia Gutiérrez**.
- 16.- **Francisco López** casado con **Luisa de los Angeles**.
- 17.- **Sebastián López** (Ojo de Agua).
- 18.- **Juan de Luna y Padilla** casado con **María Castellanos**.

### -M-

- 1.- **Nicolás Manríquez de Lara** casado con **María de Hermosillo**. **Francisco Martín Regalado** casado con **Beatriz Ruiz de Velasco**. **Francisco Montaña** casado con **Nicolasa de Velasco**.  
Hijos: Nicolás de Montaña, que casó con **María Cortés de Arteaga** y procrearon a **Elena**.
- 2.- **Fernando Moreno** casado con **María de Alcalá Romero**.
- 3.- **Cristóbal Muñoz de Hermosillo** casado con **Petronila Ponce de León** (Mezcala).  
H-Clara.
- 4.- **Cristóbal Muñoz** casado con **Leonor de Tavera**.  
H-Francisco, Pedro, Leonor.

## 5.- Fernando de la Mora y Hurtado de Mendoza

dueño de la estancia de San Pedro en La Barca y **María de Zamora y Solís** procrearon a:

Inés de la Mora y Mendoza que casó con Salvador Gutiérrez (Lázaro Gutiérrez) Luisa de la Mora y Zamora casada con Pedro Velasco Navarro. (Ocotlán 1681)

Teresa de la Mora y Zamora que casó en Ocotlán el 10 de mayo de 1681 con Sebastián González Hermosillo.

Antonia de la Mora y Zamora que casó con Miguel de Hermosillo Camarena (1687). Catalina de la Mora y Zamora que casó en 1693 con Mateo Navarro Cabrera.

Juan de la Mora Hurtado de Mendoza y Zamora casó en Tepatitlán en 1676 con doña Leonor de Hermosillo (Hija de Francisco Gutiérrez Hermosillo y Juana de Lomelín), procrearon a: Miguel casado con Gertrudis Aldrete Baldivia. Antonia mujer de Matías Arias Maldonado. José casado con Clara de Aldrete (hermano de Gertrudis), Manuel, Micaela y Nicolás.

María mujer de Manuel Aldrete. Fernando marido de Micaela Aldrete. Juan casado con Margarita Martín del Campo. Josefa mujer de Nicolás Aldrete. Leonor y Ana de los Dolores. Don Juan de la Mora era dueño de las Haciendas de San Antonio de Mazatitlán y Acahual.

José de la Mora y Mendoza (y Zamora) Capitán, casó primero con María Landeros de Portugal. (Lagos 1690), al morir ésta en 1700 casó de nuevo con Cecilia Navarro.

### Procreó con la primera esposa:

Josefa María de la Mora casada con Agustín Enríquez Topete (vivían en La Barca). Gertrudis de la Mora que casó con Clemente Topete Velasco (vivían en Ameca). Miguel de la Mora casado con Catalina Topete Palomera (Ameca).

### Con la segunda esposa tuvo a:

Nicolás Bernardo marido de Isabel de la Cueva. María de Jesús, José. Alexo casado con Rosalía Ponce Isabel mujer de Salvador de la Cuenca,

ninguno de los hijos de Don José de la Mora vivía en Tepatitlán o sus alrededores. Don José de la Mora vivía en la Hda. de Mazatitlán por 1696, antes radicó en Xonacatlán. Diego de la Mora (Mayordomo del Cap. Xacinto Velázquez).

## 6.- Felipe de la Mota y Padilla (Hijo natural del Cap. Diego del mismo nombre) casado con **Juana González de Hermosillo.**

### -N-

#### 1.- Nicolás Navarro Gaytán (hijo de Diego Navarro, retatarabuelo del Cura Hidalgo), casado con **Inés González.**

H-María

Casó don Nicolás con Josefa Hurtado de Mendoza.

H-Bernardo.

#### 2.- Diego Navarro (de Cuitzeo) (Hijo de Bartolomé Navarro Gaytán y Catalina Hurtado de Mendoza) casado con **Lorenza de Cervantes.**

H-Juan, José, Antonio, Manuel.

#### 3.- Juan Navarro Pastrana.

#### 4.- Pedro Navarro Gaytán (de Ocotlán) casó con **Juana Gómez de Espejo** (Hda. del Súchil).

### -O-

#### 1.- Francisco de Olivares casado con **Magdalena Cabrera.**

H-Mariana.

#### 2.- Magdalena de Olivares (Mezcala).

#### 3.- Cristóbal de Olivares.

#### 4.- Martín de Olivares casado con **Josefa Carranza.** (Mezcala).

#### 5.- Diego de Orozco Agüero marido de **Beatriz Ramírez de Mendoza** (Piochachos).

H-Leandro de Orozco Agüero casado con María Galindo de Hermosillo.

Que procrearon a: Vicente y a Diego.6.- Nicolás de Ornelas Hurtado de Mendoza (y Mendoza) Capitán casado con Margarita de Valdivia. (Santa María y Hda. de Santa Gertrudis de la Tinaja).

Procrearon a: Luis casado con Beatriz Gutiérrez. (Teniente de Tepatitlán en 1693)

#### 7.- Antonio de Ornelas, Mendoza y Valdivia.

Ilustre Cronista Franciscano.

Nicolás

#### 8.- Juan Antonio marido de

## Felipa Gertrudis de Aceves.

#### 9.- Petronila, casada por su hermano **Fr. Nicolás** en la Hda. de la Tinaja con **José Gutiérrez de Hermosillo**, en 22 de febrero de 1702. Domingo nacido en 13 de septiembre de 1686 en la Hda. de Sta. María. Pedro que casó con María Pastrana. De donde nacieron: Francisca, Antonio, Manuel y Petrona (Labor del Ciego).

#### 10.- Juan de Ornelas casado con **Juana Curiel** (Ocote).

H-Agustina.

#### 11.- Juan de Ornelas marido de **Juana Guevara** (Cerro Gordo).

H-Beatriz, Cayetano, Antonio.

#### 12.- José Ornelas.

#### 13.- Antonia Ornelas mujer de **Antonio de Loza** (de Jaostotitlán).

#### 14.- Pedro Ornelas casado con **Francisca Santoyo.**

H-Lucía.

### -P-

#### 1.- Pedro de Páez casado con **Cecilia Cortez.**

#### 2.- Nicolás de Palos.

#### 3.- Diego de Padilla.

#### 4.- José de Padilla.

#### 5.- Agustín de Patiño casado con **Antonia Díaz** (Hda. de Marichi).

#### 6.- Augusto Patiño casado con **Juana Díaz** (Rancho del Ciego).

H-Francisco.

#### 7.- Baltezar de Placencia casado con **María de Sandoval** (Mezcala).

H-María.

#### 8.- José de Plascencia casado con **María de Agundis.**

#### 9.- Alonso Pérez de Paredes casado con **Juana González Casillas** (de Jalostotitlán).

#### 10.- Andrés del Prado casado con **Mariana Olivares.**

H-Jacinta.

### -Q-

#### 1.- Antonio Quintero casado con **Josefina Arias Holguín** (Hda. del Ciego, Cerro Gordo).

H-Josefa, Antonio, Alberto y Agustina Pastrana.

#### 2.- José Quintero casado con **María de Rojas.**

H-Nicolás.

### -R-

#### 1.- José Ramírez.

#### 2.- Pablo Ramírez (Rancho del Cerro Gordo).

#### 3.- Pedro Ramírez de Mendoza casado con **Leocadia González de Isla.**

#### 4.- Juan Ramírez marido de **Catalina Cortés Delgadillo.**

H-Petronila, José, Juan, Beatriz.

#### 5.- Leonor Ramírez.

#### 6.- Beatriz Ramírez.

#### 7.- Alonso Ramírez casado con **Luisa de Hermosillo** (Jalostotitlán).

#### 8.- Juan Ramírez casado con **Agueda de Agundis.**

H-María, Juana.

#### 9.- Nicasio Ramírez de Mendoza casado con **María de Anda Altamirano.**

H-Ambrosio que fue ahijado de Fr. Nicolás Ornelas.

#### 10.- Andrés Ramírez casado con **María de Lomelín** (Hda. del Salto Grande).

H-Josefa, Ana, Catarina.

#### 11.- Cap. Alejo Ramírez casado con **Luisa de Rodas y Hermosillo.**

#### 12.- Antonio Raias casado con **María Pérez.**

H-María.

#### 13.- Juan Rodríguez casado con **Catalina de Mendoza** (Rancho de las Panochas).

#### 14.- Diego Rodríguez.

#### 15.- Lucas Romero de Chávez casado con **Petronila González de Hermosillo** (Mezcala).

H-María, Jacobo, Gertrudis, Petrona, Leonor, Cristóbal, Juan.

#### 16.- Josefa Ruiz de Velasco.

### -S-

#### 1.- Antonio de Saavedra (Hda. de Garabatos).

#### 2.- Juan de Salazar casado con **Catarina Velázquez** (Garabatos).

#### 3.- María de Salazar.

#### 4.- Tomás Salcedo casado con **Antonia Valdivia.**

#### 5.- Lorenzo Saucedo casado con **Juana Pastrana.**

H-Cristóbal.

#### 6.- Luis Salcedo casado con **Ana Gómez de Espejo.**

Hijos: Domingo Hernández Salcedo, Tomás.

#### 7.- Francisco Salcedo casado con **María Galindo.**

H-Catarino, Efigenia.

#### 8.- Andrés Sanchez Carranza casado con **Antonia Banegas.**

#### 9.- María Sanchez Carranza casada con **Felipe López** (de Teocaltiche).

#### 10.- Tomás Sánchez de Mendoza casado con

- Matiana López de Valdivia.  
 11.- Cristóbal Sánchez Carranza.  
 12.- Vicente de Santillán.  
 13.- Juan de Sepúlveda casado con  
 Gertrudis Velázquez.  
 H-Dorotea.

**-T-**

- 1.- **CLEMENTE DE LA TORRE Y LEDESMA**  
 casó con **Beatriz de Tavera**, o **Beatriz Ramírez** de donde nacieron:  
 Felipe que contrajo matrimonio con  
 Mariana de Villaseñor:  
 Paula, casada con Juan de Muñoz;  
 Jacinto de la Torre; (Rancho de Cerro  
 Gordo).  
 José marido de Leonor de Villaseñor y  
 del Castillo;  
 Josefa mujer de Francisco Casillas.

- DON CLEMENTE** contrajo segundas nupcias con  
**Catalina Franco de la Cueva**, de donde  
 nació Juan Manuel de la Torre.  
 2.- **Simón Torres** casado con **Juana Barba**.  
 H-Juan.  
 3.- **Juan de Torres** casado con **Ana Rodríguez**  
 (de San Antonio Palmarejo).  
 4.- **José Tello de Orozco** casado con  
**María de Velazco**.

**-V-**

- 1.- **Juan Francisco de Valdivia**  
 (Rancho de Las Juntas).  
 2.- **Nicolás Valadez** casado con **Francisca Mendoza**.  
 H-Juana Ramírez.  
 3.- **Juan de Vargas Machuca** casado con  
**Leonor Pérez de Orozco**.  
 H-Agustín, marido de Estefanía Ramírez  
 (de Jalos).  
 4.- **Luis de Vargas Villaseñor** casado con  
**María de Estrada**.  
 H-Mariana de Estrada, mujer de  
 Felipe de la Torre.  
 5.- **Francisco de Vargas** casado con  
**María Hernández**.  
 H-Antonio.  
 6.- **Matías Vázquez** casado con  
**Inés de Rodas** (Hacienda de Mezcala).  
 7.- **Francisco Vázquez de Aguirre** casado con

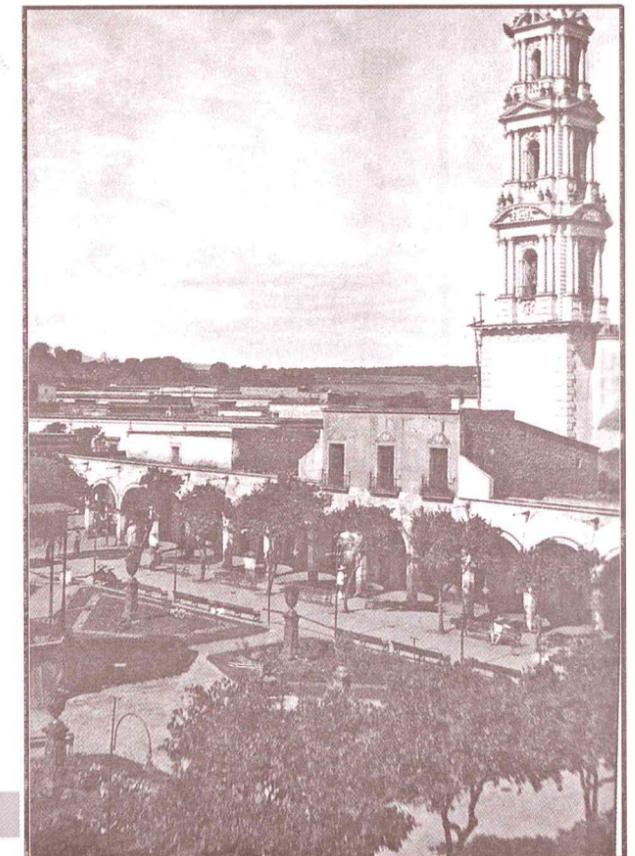
- María Velázquez de Lara.  
 8.- **Francisco Velazco** casado con **Teresa Salcedo**.  
 9.- **Pedro Velazco** casado con **Luisa de la Mora**.  
 10.- **Cap. Xacinto Velázquez**.  
 11.- **Elias Velázquez** casado con  
**Micaela de Mendoza**  
 (Hda. de Marichi).  
 H-Jacinto, Petronila, Aldonza, Pedro.  
 12.- **Basilio Velázquez** casado con  
**Francisca Gutiérrez de Hermosillo**.  
 13.- **Domingo Velázquez** casado con  
**Marina Carrera**.  
 H-Domingo Carrera.  
 14.- **Pedro Velázquez** casado con  
**Magdalena Nuño**.  
 15.- **Antonio Velázquez** casado con  
**Josefa Patiño** (Rancho de Garabatos).  
 H-Diego.  
 Posteriormente contrajo nupcias Antonio  
 con **Josefa Gaytán**.  
 16.- **Francisco Velázquez** casado con  
**María de Rojas** (Hda. Marichi).  
 H-María, Sebastián, Felipa.  
 17.- **Gertrudis Velázquez** casada con  
**Juan de Sepúlveda** (de Jalos).  
 18.- **Blas Velázquez** casado con  
**Micaela Becerra** (Hda. de Marichi).  
 H-Felipe y Francisco Velázquez.  
 19.- **José Venegas de Torres** casado con  
**Catarina Villaseñor** (Hda. de San Nicolás  
 Cerro Gordo).  
 H-Juan, Gaspar, Antonio, Gregorio.  
 20.- **Luis de Venegas o Banegas** casado con  
**María de Estrada**.  
 H-Mariana Villaseñor.  
 21.- **Gaspar de Vanegas o Venegas de Torres** casado  
 con **María Saucedo Orozco**.  
 H-Lázaro, Catarino, Antonio, Celedonio,  
 (Rancho de San José, Cerro Gordo)  
 y Mateo Venegas.  
 22.- **Cristóbal de Villalobos** casado con  
**Nicolasa de Contreras**.  
 23.- **Tomás de Villalobos** casado con **Josefa Ruiz de**  
**Velasco** (Venta o Hacienda de San  
 Nicolás de los Casillas).  
 24.- **Xacinta Villalobos** (Rancho de Cerro Gordo).  
 25.- **Gonzalo de Villaseñor** casado con  
**Leonor de Toro**.  
 26.- **Felipe de Villaseñor**.  
 27.- **Mariana de Villaseñor**.

## RANCHOS Y HACIENDAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN EN 1683.

- LABOR DEL CARNICERO.**  
 Propiedad de don Carlos Aceves.  
**HACIENDA DEL OJO DE AGUA.**  
 Propiedad de don Pedro Aceves.  
**RANCHO DEL AGUACATE.**  
 Propiedad de los Aceves.  
**HACIENDA DE SAN BARTOLOMÉ  
 DE MEZCALA.**  
 Propiedad del Cap. Juan González de  
 Hermosillo, del Cap. Andrés de Alba y de  
 don Lucas Romero de Chávez.  
**LABOR DE SAN ANTONIO,** Cerro Gordo.  
 Propiedad de don Lorenzo de Anda.  
**RANCHO DEL OJO DE AGUA MAYOR.**  
 Propiedad de los López.  
**RANCHO DE ACAHUALES.**  
 Propiedad de don Juan de la Mora y  
 Hurtado de Mendoza.  
**HACIENDA DE MAZATITLÁN.**  
 Propiedad de don Juan de la Mora y  
 Hurtado de Mendoza.  
**HACIENDA DE OVEJAS DEL MARISCAL DE  
 CASTILLA.**  
**RANCHO DE LOS GATOS.**  
 Propiedad de los Cervantes.  
**HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS  
 CASILLAS O LA VENTA.**  
 Propiedad de don Martín Casillas y Cabrera.  
**PASTORÍA DE LOS PADRES DE LA  
 COMPAÑÍA DE JESÚS DE  
 VALLADOLID.** (1689).  
**RANCHO DE SEBASTIÁN DE CAMPOS.**  
**PASTORÍA DE DOMINGO LANDEROS.**  
**RANCHO DEL OCOTE.**  
 Propiedad de los Estrada.  
**HACIENDA DE MIRANDILLA.**  
 Propiedad de don Pedro Franco de Paredes.  
**RANCHO DE LAS JUNTAS.**  
 Propiedad de Juan Antonio Franco, y  
 los Gutiérrez.  
**HACIENDA DEL SALTO GRANDE.**  
 Propiedad de don Francisco Gutiérrez  
 Hermosillo y Rubio.  
**ESTANCIA DE SAN JOSÉ.**  
 Propiedad de Esteban Gómez de Mendoza.  
**RANCHO DE SAN ANTONIO.**  
 Propiedad de los González.  
**RANCHO DEL SÚCHIL.**  
 Propiedad de Pedro Navarro Gaytán.  
**PASTORÍA DE MEZCALA.**

- Propiedad de la familia Olivares.  
**RANCHO DE PICACHOS.**  
 Propiedad de Diego Orozco Agüero.  
**RANCHO DE STA. MARÍA Y DE LA TINAJA.**  
 Propiedad del Cap. Nicolás de Ornelas  
 y Mendoza.  
**LABOR DEL CIEGO.**  
 Propiedad de Pedro Ornelas.  
**HACIENDA DE MARICHI.**  
 Propiedad de los Patiño, y de la  
 familia Velázquez.  
**RANCHO DEL CACALOTE.**  
 Propiedad de los Ramírez de Mendoza (Nicasio).  
**RANCHO DE LAS PANOCHAS.**  
 Propiedad de don Matías Rodríguez.  
**RANCHO DE GARABATOS.**  
 Propiedad de los Salazar, Saavedra y Sepúlveda.  
**RANCHO DE CERRO GORDO.**  
 Propiedad de don Clemente de la Torre.  
**RANCHO DE SAN NICOLÁS DEL  
 CERRO GORDO.**  
 Propiedad de don Gaspar Venegas de Torres.  
**RANCHO DEL CIEGO.**  
 Propiedad don Antonio Quintero.

Portal de los Héroes c. 1921



# PADRÓN DE LOS RANCHOS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN.

## POPOTES.

Salvador Martínez-Bernarda Martínez.  
Gerónimo Rodríguez-Francisca.  
Agustín Martín-Martina.  
Ciriaci Jiménez-Guadalupe Vázquez.  
Joaquín Becerra-María Clara.

## HACIENDA DE MEZCALA.

Francisco Xavier Romero-Efigenia Aldrete.  
Hijos: Ana Luisa, Ignacio, Francisco, Marcos.  
Joaquín, Nepomuceno, Bárbara. 4 esclavos.

## SAN PABLO.

Francisco Ibarra Vdo.  
Bernarda Gertrudis Vda.  
Juan Aguayo-Gertrudis Rodríguez.  
Alejandro Becerra Vdo.  
Alvaro Carrillo-Ana Padilla.  
Miguel Guillén Vdo.  
Alejandro Gutiérrez-Javiera Gutiérrez.  
Joaquín Ponce-Francisca de Estrada.

## SABINO GORDO.

José Romero-Ana Rodríguez Guerra.  
H: Inés, Alejandro, Fermín, Miguel. 4 esclavos.  
José de la Torre-Petra Romero. 1 esclavo.  
Lorenzo Romero-María Gómez.  
Francisco Romero-Rosalía Martínez. 1 esclava

## LABOR NUEVA.

Esteban Gómez-Gertudis.  
José Martín-Bárbara Rafaela. 2 esclavos.  
Antonio González Rubio-Francisca Gómez.  
Felipe Gómez-Magdalena Hermosillo.  
Eusebio Gómez-María Casiana.

## LOMA LARGA.

Lucas Gómez-Manuela. 4 esclavos.  
Pedro Ponce-Teresa Villarreal.

## OJO DE AGUA DE MURGUIA.

Matiana Hernández.  
Antonio Reyes.

## CHARCOS.

Francisco Flores-Mariana de Roques.  
Inés Hernández Vda. de Roques.  
Valerio Medina-Cornelia García.  
Juan Manuel-Estefana Manuela.  
Cristóbal Xavier-María Encarnación.

## SALTILLO.

María de la Trinidad.  
Bernardo González-Lorenza López.  
Manuel González-Dominga.  
Salvador López-Gertrudis Rodríguez.  
Domingo Ortiz-Matiana.  
Xavier Becerra-Dolores Ponce.

## TERRERO.

Cristóbal González-Teresa Gutiérrez. Una esclava.  
Nicolás de Alba-Manuela Sánchez. Un esclavo.

## ACAHUALES.

Ignacio Plascencia-Francisca Castañeda.  
Pascual Luna-Ana.  
Lorenza Díaz Vda.  
Pascual López-Dolores.  
Josefa Hernández Vda. de González.  
José Hernández-Rosa González.  
José Domingo-Antonia.  
María Hernández Vda. de Alcántara.  
Cristóbal Gutiérrez-Matiana Hernández.  
Martín Luna-Manuela.  
Francisco Gutiérrez Vdo.  
Antonio Gómez-María.  
Lucas Muñoz-María Gertrudis.  
Félix Mariscal-Lorenza.

## SAN JOAQUÍN DE LOS TERRERITOS.

Joaquín de la Mora-Angela Gómez.  
Francisco de Alba. Un esclavo.  
Cristóbal Hauta-Lola(sic) Reyes.  
Juan Hernandez-María Corral.

## COMAL.

José Lomelí-Carmela Carrillo.  
Lucas Ortíz-María Ruvalcaba.  
Dimas Rodríguez-María González.  
Antonio Guerta-Guadalupe.

## RANCHO DE BARRIOS.

Antonio Reyes Barrios-Teresa.

## S.S. JOSE DEL BUEY.

Efigenia Vda. de Cortes.  
Francisco de Sosa-Lugarda Montaña.  
Simón Montaña Vdo.  
Antonio Rico-Guadalupe Montaña (María).  
José Rubio-Antonia Victoria.  
Carlos Aceves-María Cortés.  
Alejo de Loza-Josefa Cortés.  
María Villasana Vda. de Estrada.  
Nicolás de Ornelas-Catarina de Estrada.

## PANDILLO.

José Navarro-Beatriz Ramírez.  
Manuel Navarro-María Ana.  
Diego Navarro-Francisca Ramírez.  
Agustín Aguilar-Barbara Díaz.

## SANTA ROSA.

Manuel Felipe-Teresa Gutiérrez.  
Leonardo Cortés-Manuela Gutiérrez.

## OJO DE AGUA DE LOS ACEVES.

Aceves Mateo-Josefa Gutiérrez  
Pastor de Aceves-Andrea Velazco.  
Bartolo González-Cecilia Velazco.  
Francisco González-Juana Hernández.  
Nicolás Salcedo-María Becerra.  
Luis Barba-Rosalía de Jesús.  
María Gallaga.

## LA SOLEDAD.

Ignacio Alvarez-María Susana.  
Basilio Díaz-Manuela Hernández.  
Pedro Hernández-Josefa de Loza.  
Agustín Díaz Castellanos-María Hernández.  
Juan Arámbula-Cecilia Hernández.  
Manuel Arámbula-Bernarda Díaz.  
Clemente Morán-María Hernández.

## PEÑUELA.

Manuel de Aceves-María Velazco.

## SR. SAN JOSE.

José Hernández-Josefa Morán.  
Antonio Cárdenas-Francisca Díaz.  
Anselmo Hernández-Rita Barajas.

## OJO DE AGUA GRANDE.

Anselmo Sánchez-Manuela Meléndez.  
Hilario Chávez-Xaviera Ramírez.

## SANTA GERTRUDIS DE LOS COYOTES.

José Flores-Leonarda de León.

## GARABATOS.

Hilario García-Josefa Salazar.  
Hilario Vázquez-Catarina Nuño.  
Joaquín Aceves-María Francisca.

## MARICHI.

Luis Antonio Rubio.  
María Rubio.  
Isidro Vázquez-Rosenda Espinosa.  
Manuel Rubio-Francisca.  
Antonio Puga-Luisa de Loza.  
Teresa Rubio.

## SAN RAMÓN.

Gabriel Pérez-Gertrudis Gómez.  
Ana Ramírez.

## LATILLAS.

Marcelo de Loza-Gertrudis Díaz.  
Salvador Cortés-Manuel Loza.

## LAS HORMIGAS.

Lucas Gutiérrez-Margarita Navarro.  
Blas Gutiérrez-Catarina Navarro.  
José Meléndez-María Salcedo.

## SAUCES.

José Gómez-María Guerrero.  
Agustín Guerrero-Prudencia Gutiérrez.  
Juana Muñoz de Hermosillo Vda. de Barrada.  
Cristóbal de Ochoa-Felipa Guerrero.  
Francisco Cortés-Josefa Guerrero.

## SAUCITO DE LA YEDRA.

Nicolás Cortes-Gertrudis de Contreras.  
Narciso Mayana-Juana.  
Nicolás Cortés-Felipa de Estrada.  
Alejandro Mayana-María Cortés.  
Gerónimo Cortés-María de Estrada.  
Pablo de Aceves-Josefa.

## SANTA MARÍA.

Pedro Sánchez de Mendoza  
Teresa de la Torre Vda. de García.  
Toribio de León-Tomasa de Loza.  
Eugenia de Loza Vda. de Lugo.  
Pablo Velázquez-María de la Torre.  
Cristóbal Aguirre-María Mendoza.  
Gabriel Camarena-María Gómez.  
Tadeo Camarena-Gertrudis Velázquez.  
Manuel Velázquez-Teresa.

## SAN ANTONIO CERRO GORDO.

Juan Casillas-Felipa Franco.  
Margarita Ornelas Vda.  
Pedro Navarro-Agustina Casillas.  
Juan de la Torre.  
Juan Banegas-Efigenia Galván.  
Juan Alvarez-Luisa Banegas.

## TEPETATE.

Matías Vázquez-María de Jesús.

## RINCÓN DE LOS PICACHOS.

Micaela Contreras Vda. de Plascencia.  
Francisco Velázquez-Manuela Ramírez.  
Luis Ramírez-Ana Velázquez.  
Mariana de Orozco Vda. de Hernández.  
Carpio Hernández-Catarina Carranza.

## SAN JOSÉ DEL CERRO GORDO.

Tadeo de la Torre Vdo.  
Ramón Casillas-Magdalena Hermosillo.  
Cristóbal González de Hermosillo-Efigenia.  
Ignacio González Rubio.

**CORONILLA.**

Miguel Ramírez-Josefa Hernández.

**SAN ISIDRO.**

Anastacia de Aguilar Vda. de la Torre.  
María de la Torre.  
Francisco Plascencia.  
José Millán.

**SAN DIEGO.**

Juana Arámbula.  
Antonio Arámbula-Juliana Plascencia.  
Nicolás García-Teresa.  
Alejandro Onofre-María Saledox.

**JUNTAS DE ARRIBA.**

Juan Gutiérrez-Isabel Salcedo.  
Dionisio Gutiérrez-María Salcedo.

**JOYA DEL CERRO GORDO.**

Joaquín de la Torre-Teresa de Aguilera.  
José de la Torre-María Franco.  
Efigenia Arciniega.

**JUNTAS DE ABAJO.**

Catarina Salcedo Vda.  
Manuel Navarro.  
Juan Hernández.  
Esteban Martín del Campo.  
Luis Antonio Valencia.

**TEPOZÁN.**

José Enríquez-María Baldivia.  
Toribio Casillas-Nicilasa Ornelas.  
Manuel Casillas-Catarina Arteaga.  
José Hernández-María Chavarría.  
Manuel de la Cruz-María.  
José Zamudio.  
José García-María Plascencia.  
Bartolomé Baldivia.  
Manuel Nieves-María Valencia.  
Cristóbal López-María Efigenia.  
Carlos Bracamontes-Macuala de los Reyes.  
Pedro Plascencia.  
Antonio López-María Olivares.  
Diego Montilla-María Sánchez.  
Juan de Dios País.

**LOS PICACHOS.**

Manuel Banegas-Josefa Manuela.  
María de Hermosillo.  
Sebastián Franco-Francisca de Sandoval.

**ATOTONILQUILLO.**

Diego Gutiérrez Galindo Vdo.  
Miguel Gutiérrez-Lugarda Gutiérrez.  
Manuel Gutiérrez-Prudencia de la Torre.

Antonio Velázquez.

Antonio Crescencio-Jacinta de Olivares.  
Alejandro de Estrada.

**SANTA ANA CERRO GORDO.**

José Díaz-María Reynoso.

**SANTA INES DEL MONTE.**

Lorenzo Pastrana-Antonia Díaz.

**RANCHO NUEVO DE SANTA BÁRBARA.**

Marcelo de la Torre-María de Aceves.

**BARRANQUILLA.**

Juan Becerra-Rita Guzmán.

**PUERTA DE ACAHUALES.**

Antonio Gutiérrez-Rosalía.  
Juana González Vda. 1 esclavo.  
Juan José Yslas-María Dolores.

**CARNICERO.**

Petra Ornelas Vda. de Gutiérrez.  
Dimas Gutiérrez-Josefa de la Torre.  
Jacinto Gutiérrez-Catarina Padilla.  
Diego Velazco-Margarita Gutiérrez.  
Nicolás Galván-Micaela Venegas.

**SEBADILLA.**

Pedro Pastor Aldrete-Antonia García.  
Alejandro Gutiérrez-Efigenia González.

**MAGUELLES.**

Francisca de la Mora Vda. de Pérez 3 esclavos.  
Agustín Aldrete-Ignacia Pérez. 2 esclavos.  
José Romero Vdo. 1 esclavo.

**LAS CRUCES DE ABAJO.**

José Gómez-Juana Franco. 8 esclavos.  
Antonio Hernández-Luisa Franco.  
Juan Martín-Francisca Gómez. 1 esclavo.  
Ana María Gómez. 3 esclavos.  
Pablo Gómez-María Ochoa. 2 esclavos.

**SAN CLEMENTE DE LAS CALABAZAS.**

Leonardo Jauro-Tadea Gutiérrez.

**CRUCES DE ARRIBA.**

Esteban Gómez-Prudencia González.  
Joaquina Gómez.  
Felipe Gómez. 10 esclavos.  
Ignacio Isas.  
Miguel Ochoa-Francisca Franco. 4 esclavos.  
Juan Carranza-María Cayetana.  
José Carranza-Francisca Muñoz.  
Ramón Esqueda.

**LAS OJEDAS.**

Ignacio Ponce-Antonia Becerra.  
Pedro Damián-Juana de Mora.

**SABINO.**

Josefa de Aguirre Vda. de Gutiérrez.  
Juana Gutiérrez-Josefa Hernández.  
José Ponce-Casilda Gutiérrez.  
Sebastián Gutiérrez-Ana de Alcalá.  
Teresa Franco Vda.

**AGUA ESCONDIDA.**

Francisco Carranza-Josefa Benegas.  
Catarina Sánchez Vda. de Carranza.  
Manuel Banegas-María Guadalupe.  
Cristóbal García-Manuela Rentería.  
Eugenio Muñoz-Gertrudis Cervantes.

**JUANACASCO.**

Cristóbal Cervantes-Francisca de Lomelí.  
Isidro Cervantes-Francisca Baviera.

**SANTA ANITA.**

Francisco Pérez-María de San José.  
Ana Gertrudis-José Dionisio.  
Lino Salcedo-Catarina.  
Lino Becerra-Antonia Becerra.

**CARRIZO.**

Feliciano Franco-Tomasa Salazar.  
Esteban Franco-Margarita Ramírez.  
Juan Escamilla-Juana Camarena.  
Sebastián Mariscal-Juana de Aceves.  
Joaquín Delgado-Juana Franco.

**DURAZNO.**

Francisco Sánchez-María Castro.  
Juan López-Mónica Gutiérrez.  
Antonio Becerra-Juana Gertrudis.  
Juan Bentura-Angela.  
Domingo González Hermosillo-Casilda Velázquez.

**SAN DIEGO.**

Juan Lucas González Rubio-Ana Casilda de la Torre.  
Leonardo de la Torre-Teresa Gutiérrez.

**CERRITOS DE MONTEZUMA.**

Juan de León-Felipa Dorotea.  
Felipe de León-María de San Juan.

**PASO DE LAS CARRETAS.**

Francisca Lomelín.  
Antonia Gutiérrez Vda.  
Salvador Medina-Juana Gertrudis.

**AGUACATE.**

Blas Ramírez-Angela de Jesús.  
Manuel Barajas-Rosa Joaquina.  
Juan Robledo.  
Juan Ponce-María Rentería.  
Manuel Aguayo.  
José Beltrán.  
Melchora de Esparza.  
Xavier Plascencia-María González.  
Felipe Lázaro-Gertrudis Mercado.  
Alberto Lozano-Alejandra Cervantes.

**MAZATITLÁN.**

Miguel de la Mora-María de Hermosillo.  
Josefa de la Mora-Miguel de Hermosillo.  
Antonio de la Mora Vdo. Hijos: Ignacio, Lorena,  
Gertrudis, Barbara, Joaquín, Manuela. 10 esclavos.  
Ramón Villalobos.  
Leonor de la Mora. 3 esclavos.  
Lorenzo Martín-Ignacia Araujo. 2 esclavos.  
Manuel Martín-Teresa Gómez. 2 esclavos.

**PUESTO DEL AGUACATE.**

Nicolás de Aceves-Timotea de Aceves.  
Manuel Amador-María Díaz.

**OJO DE AGUA DEL SALTO.**

Cristóbal Gutiérrez-Josefa Gómez.  
Francisco Gómez-Antonia Hernández.  
Aucencio Cisneros-Jacinta.  
Manuel Chiquito-María de Zales.  
Agustín Murguía-María Teresa.

**OJO DE AGUA DEL AGUACATE.**

Ignacio Vázquez-Teresa de Anda.  
Magdalena Olivares.  
Juan Francisco Casillas.  
Sebastián Becerra-Manuela Banegas.

**SAN JOSÉ DE BUENA VISTA.**

Agustín Becerra-María Antonia.

**PIEDRA HERRADA.**

Mateo Casillas-Magdalena de Aceves  
Mateo Casillas-Rita Guzmán.  
Cristóbal de la Torre-María de Aceves.  
Luciana Casillas Vda.  
Lucio Casillas-María Vázquez.  
Bernardo Vázquez-Antonia de la Torre.

**JOYA.**

Laureano del Castillo-Juana.  
Ramona del Castillo.  
Josefa del Castillo.  
Isidro del Castillo.  
Magdalena del Castillo.

**CIEGO.**

Félix Hernández-Juana Yáñez.  
Miguel de Aceves-Josefa Benítez.  
Miguel Vázquez.  
Bernardo Regalado-María de Loza.  
Alejandro Baptista-María Martín.

**ZAPOTILLO.**

José Iñiguez-María Rodríguez.  
Vicente Ledezma.

**PALMAREJO.**

Luis Flores-María de Carbajal.  
Francisco Flores-Manuela Iñiguez.  
Santiago Flores-Melchora Ibarra.  
Juan Nuño-María de Lomelín.

**RANCHITOS DEL CIEGO.**

Juan Hernández-María Becerra.  
Antonio Hernández-Josefa González.  
Bernabe Antonio-Leonora Martín.

**PASO DE MEZCALA.**

José de Ornelas Vdo.  
Pablo Franco-Estefanía Vázquez.

**SÚCHIL.**

Pedro Gutiérrez Vdo.  
Miguel Gil-Bárbara Gutiérrez.  
Andrés Hernández-Juana Becerra.

**MIRANDILLA.**

Leonor Vázquez. Vda. de Casillas.  
José Casillas-Margarita Castellanos.  
Francisco de Aceves-Antonia Casillas. 1 esclava.

**TECOLOTE.**

Cristóbal Muñoz-María Gutiérrez.

**LA ESTANCIA DE LOS CASILLAS.**

Antonio Díaz Vdo.  
Xavier Martín-Tomasa Vargas.  
Xaviera Franco Vda. de Casillas.  
Juan Casillas-María Jacinta.  
José Garibay-Manuela Rubalcaba.  
José Rodríguez-Joaquina Lozano.

**CENTRO DEL CARNICERO.**

Efigenia Franco Vda.  
Isidro Gutiérrez Coronado-Ignacia Baptista.  
José Franco-Ana de Ochoa. 6 esclavos.  
Juan Franco Franco.  
Alejandro Jiménez-Josefa Franco. 1 esclavo.  
Miguel Martín.  
Pedro Picasso.  
Tadeo Franco-Gertrudis Ochoa.  
Jacinto Hernández-Catarina Briseño.

Manuel Cornejo-Nicolasa.  
Fernando Gómez-María Franco.

**TERRERITOS DE MIRANDILLA.**

Antonio Franco Vdo.  
Ildefonso Franco-María Valdibia.

**OCOTE DE MIRANDILLA.**

Luis Navarro-Beatriz de la Torre.  
Ramón Gómez-Francisca González. 1 esclava.  
Miguel de la Torre-Catarina González. 1 esclava.  
Jacinto de la Torre-Rosalía de Hermosillo.  
Miguel de Hermosillo-Gertrudis González.

**RANCHOS DE RODRÍGUEZ.**

Dimas Rodríguez-Felipa García.  
Manuel Rodríguez-Magdalena García.  
Marcos Lupercio-Manuela.

**PALO BLANCO.**

Domingo González-Gertrudis de la Torre. 4 esclavos.

**POCHOTE.**

Francisco Franco-Josefa de la Cueva.  
José de Aceves-Florencia Becerra.  
Ildefonso Gutiérrez-Antonia Franco.  
Marcial Ayllón-Polonia Gutiérrez.

**PRESA DE MIRANDILLA.**

José Gómez-Mariana Cornejo.  
Juan Gómez-Xaviera Gómez. 2 esclavos.

**LAGUNILLAS.**

José Gómez-Dorotea Plascencia.  
Manuel Gómez-Margarita Machuca.  
Marcos Plascencia-Melchora Rodríguez.

**PEGUERO.**

Isidro Gutiérrez-Gertrudis Robledo.  
Hijos: Rafaela, Inés, Prudencia. 1 esclava.  
José Gutiérrez Coronado-Ana María González.  
Margarita de la Torre Vda. de González.  
Hijos: Francisco, Josefa, Clemente, Ignacio,  
María, Pablo. Una esclava.

**MESA.**

Lorenzo López.  
Antonio Gutiérrez.  
Cristóbal Villalobos-Dionisia Gómez.

**CACALOTE.**

Juan Rodríguez.  
Carlos de Aceves-Antonia Rodríguez.

**TIERRA COLORADA.**

Francisco Gollaz-Severa Rodríguez  
Manuel Lupercio

José Gómez.  
Juan Lara.  
Felipe de Arévalo.

**LO DE CÓRDOBA.**

Antonio Arias-Petra Gómez.

**TIERRA COLORADA DE GALLARDO.**

Francisco Reynoso-Gertrudis García.  
Clara Lozano Vda.  
J. Guadalupe Muñoz-Manuela Rivera.

**GUILOTE.**

José Gutiérrez Orozco-Beatriz Gutiérrez.  
Antonio Ysas-María Antonia.  
Miguel Silvestre-Luisa Galván.

**SAN ISIDRO BUENA VISTA.**

María del Carmen Loza Vda. de Ramírez.

**SAUCILLO.**

Juan Gutiérrez-Isabel Gutiérrez.  
Antonio Becerra-María Rivera.

**PADERONES.**

Salvador Chávez-Luisa Sánchez.  
Ascencio Villegas.

**PALO BLANCO.**

María Gertrudis Franco.  
Pedro Franco.  
Xavier Franco.

**TEMPISQUE.**

Salvador Valdivia-Josefa Pérez.  
Ramón Valdivia-Dolores Carbajal.  
Lázaro Gutiérrez-María Molina.  
Hilario Estrada-María Gutiérrez.  
Matías Ximénez.

**CACASTITLÁN.**

Antonio Martín de la Torre.  
Eugenio Cornejo-Manuela de la Torre.  
Domingo Lozano-Francisca Quintero.

**LEONERA.**

Ascencio Gutiérrez-Josefa Rodríguez.  
Lucas Arciniega-Ana María Carbajal.  
Antonio Saldaña-María de la Cueva.

**RAMBLÁS.**

Juan Velázquez.

**SAN ANTONIO DE MERCADO.**

Salvador Baldivia-María Mercado.

Hipolito Almaraz-Gertrudis García.  
Cayetano Cuevas-Francisca Xaviera.

**SAN VICENTE FERRER.**

Antonio Patiño-Gertrudis Esparza.  
Ignacia Loera Vda. de Torres.

**MONTECILLO.**

Gertrudis Mesa  
José Antonio Sánchez.

**SAN ANTONIO DE LA CRUZ.**

Estanislao Patiño-Margarita Velázquez.

**CAPADERO.**

Marcelino Salgado-Matiana Ramírez.  
Crisanto Castañeda-Gertrudis Mariscal.  
Cristóbal Preciado-Magdalena Castañeda.  
Diego Castañeda-Antonia Lomelín.  
Bernardo Estrada-Josefa Gil.

**SAN JOSÉ DEL CAPULÍN.**

María de Loza Vda.  
Lucas de Horta.

**CARRISILLO.**

Juan de Alvarado-Ana Mariscal.  
Nicolasa Ramírez.  
Casilda Medina Vda. de Ximénez.  
Nicolás López-Francisca Muñoz.

**SANTA ANA DEL CERRO GORDO.**

Manuela Rodríguez Vda. de Castro.

**CERRITO DE TIERRA.**

Marcos Díaz-Simona.

**CENTINELA.**

Antonio González-María de Aceves. 3 esclavos.

**TEQUILILLA.**

Juan de Ochoa-Josefa Padilla.  
Teodoro Padilla-Dorotea Carrillo.  
Ascencio Enrrriquez-Julia Martín.  
Manuel Mariscal-Gertrudis Trejo.

**ZAPOTE.**

Domingo Tadeo-Ana Rodríguez.

**JARAL.**

Juan Vázquez.

**BAJÍO DE SAN HDEZ.**

Lorenzo Hernández.

## PADRÓN DE LA FELIGRESÍA DE TECPATITLÁN Y SUS RANCHERÍAS EN 1760.

Padrón en que se asientan las personas de esta feligresía de Thecpatitlán para averiguar si cumplen con los preceptos de Nta. Madre Iglesia de confesión y comunión en este presente año de 1760 determinado por el Sr. Br. Joseph Caro Galindo Bdo. Por su Mag. Vicc. Juez Eclesiástico de esta y es como sigue.

### PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN FAMILIAS.

» Corregidor Bartolomé Buchel-Juana Velázquez. 2 esclavos.	» José Gómez-Gertrudis Plascencia.
» Cap. Joaquín Velis-Rafaela de Andasa.	» Benito Martín-Lorenza Margarita.
» Petra Romero. 3 esclavos.	» Paula de la Cruz Vda. de Hernández.
» Juan Miguel de Aldrete-Ana María Romero. Una esclava.	» Pedro Flores-María Lucrecia.
Hijos: Marcos, José Ignacio, Juana María,	» Domingo González-Margarita Gertrudis.
Francisco, Tomás, Manuel, Juan Lucas.	» Juan de la Cruz (Maestro Albañil)-Ana María López.
» Marcos Sarracina.	» Agustín Marcial-María Magdalena.
» José Antonio Peña-Beatriz González.	» Manuel Cristóbal-María Eusebia.
Hijos: María, Gertrudis. Una esclava.	» Gregorio Crispín-Antonia de los Reyes.
» José Chávez (Carpintero)-María Delgadillo.	» José Flores-Paloma Rodríguez.
Hijos: Antonio.	» Antonio Rodríguez-María Josefa.
» Claudia Ramírez Vda.	» Matiana Flores.Vda. de Díaz.
Hijos: Antonio, Francisco, Jerónima y Ana	» Manuel Pérez-Toribia.
Isabel casada con Ignacio Meléndez.	» Gerónimo Ponce-Timotea Gertrudis.
Una esclava.	» Pedro Sánchez-Catarina Carbajal.
» Desiderio Limón-Gabriela.	» Ana Flores Vda.
» Petra Dolores Viuda.	» Victoriano Flores.
Hijos: Manuel, Juana.	» Joseph Navarro-Melchora de los Reyes.
» María Jerónima Villaseñor Vda. De Landeros.	» Luisa Gertrudis Ortiz Vda. de Navarro.
Hijos: Micaela. Una esclava.	» Antonio Flores-Agustina Juana.
» Antonio Estrada-Francisca Petrona.	» Domingo Vázquez-Juana Teodora.
H-Marcos, José, Juan.	» Juan Ignacio Rodríguez-Catarina Gutiérrez.
» Manuel Flores-Isabel Estrada.	» Pedro Sánchez-Josepha Manuela.
» Juan de Santiago-Ana María.	» Lorenzo Alvarez-Agustina.
H: Antonio.	» Lorenzo Ramírez-Petrona de Santillán.
» Ramón Ponce-Magdalena Francisca.	» Manuel Juárez-Francisca Javiera.
H: Cristóbal, José, María, Pedro, Salvador.	» Anastacio de Santiago-María Clemencia.
» Basilio López Vdo.	» Ana Vda. de Ferrer.
H: Ana María, Paula.	» Ildefonso Mayoral-Brígida Nuño.
» Antonio de la Cruz (Maestro Albañil)-María Encarnación.	» Jacinto de los Ríos-Micaela Ponce.
H: Salomé, Salvador.	» Santiago Ramón-Brígida Sánchez.
» Juan Cristóbal Andrade-Magdalena Sánchez.	» Alonso Sebastián-Ana Joaquina.
H: Francisco, Juan Antonio, Rita, Sebastián,	» Juan Bartolomé-Luisa Sánchez.
Vicente, Laureana, Juan Miguel, Blas Lorenzo.	Sebastián Melano-María Pascuala.
» Pedro Pablo Flores-Bárbara Baviera.	» Diego Zavala-Ifigenia Hermosillo.
H: Antonio, Marcela, Pablo, Simona, Julián.	» Sebastián Lomelí-Juana Rodríguez.
» Pedro Lorenzo-María Olayna.	» Manuel Tapia-Josefa Díaz.
» Diego de la Cruz-Gertrudis Ponce.	» Juan Antonio Rentería-Francisca Cervantes.
» Simón González-Inés de Estrada.	» Juan Plascencia-Antonia de Estrada.
» Manuel Gerónimo-María Encarnación.	» Juan Manuel Franco-Teresa.
» Juan de Dios Ochoa-Inés de Estrada.	» Julián Siordia-Josefa Vargas.
	» Ana María Pedraza Vda. de Gutiérrez.

## PADRÓN DE LA FELIGRESÍA DE TECPATITLÁN Y SUS RANCHERÍAS EN 1760.

Padrón en que se asientan las personas de esta feligresía de Thecpatitlán para averiguar si cumplen con los preceptos de Nta. Madre Iglesia de confesión y comunión en este presente año de 1760 determinado por el Sr. Br. Joseph Caro Galindo Bdo. Por su Mag. Vicc. Juez Eclesiástico de esta y es como sigue.

### PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN RANCHERÍAS.

	Total	Esclavos		Total	Esclavos
Tepatitlán	427	5	Palo Blanco	15	4
Popotes	18		Presa de Mirandilla	12	3
San Pablo	31	2	Cacalote	9	
Centro de San Pablo	22		Lo de Córdova	9	
Labor Nueva	32	3	Guilote	21	
Charcos	21		San Isidro de Buenavista	14	
Therrero	14	1	Centro del Carnicero	90	12
San Juachin de los Cerritos	31	5	Centro	44	
La Hacienda de Mezcala	15	4	San Diego	14	
Sabino Gordo	23	6	Las Cruces de Abajo	54	14
Loma Larga	17	4	Cruces de Arriba	70	14
Ojo de Agua de Murguía	5		Cerritos de Montezuma	17	1
Comal	16		Agua Escondida	46	
Saltillo	23		Santa Anita	17	
Acahuales	109		Jaramillos	23	
Puerta	21	1	Durazno	42	
Sebadilla	15		Paso de Carretas	22	
Mazatitlán	58	16	Gente del Huilote	10	
Maguelles	20	7	Villa de Sr. Sn. Joseph	280	1
San Clemente de las Calabazas	43		Rancho de Barrios	7	
Súchil	12		Pandillo	22	
Agua Escondida	16		Las Ojedas	16	
San Vicente de Palo Caido	8		Sabino	32	
Tecolote	6		Juana Casco	15	
Salto de los Gutiérrez	15	1	Carrizo	39	
Ojo de Agua del Salto	20		San Antonio Cerro Gordo	44	5
San Joseph de Buena Vista	11		Sr. Sn. Joseph del Cerro Gordo	29	6
Joya	18		Joya del Cerro Gordo	21	
Zapotillo	22		Thepozán	8	
Palmarejo	19		San Ignacio Cerro Gordo	158	
Themacapulín	343		Rancho Nuevo de Santa Bárbara	2	
Párvulos de Temacapulin	35		San Ysidro	42	
San Bartolomé Cañadas	34		Los Picachos	36	
Párvulos de las Cañadas	13		Juntas de Abajo	32	
Perteneientes a las Cañadas	12		Juntas de Arriba	6	
La Estancia de los Casillas	31		Atotonilquillo	65	
Peguero	25	2	Santa Inés del Monte	4	
Passo de Mezcala	12		Aguacate	54	1
Mirandilla	14	1	Puerto del Aguacate	11	
Therreritos de Mirandilla	19	2	Ojo de Agua de Aguacate	26	
Ocote de Mirandilla	23	3	Piedra Herrada	57	4

	Total	Esclavos		Total	Esclavos
Ciego	29		Tierra Colorada de Gallardo	15	2
Barranquilla	10		Saucillo	15	
Ranchitos del Ciego	16		Paredones	4	
Santa Rosa	20	3	Tempisque	41	
La Soledad	65		Leonera	38	
Sr. Sn. Joseph	20		Pueblo de San Juan de Acatic	196	
Sta. Gertrudis de los Coyotes	5		Ranchitos de Acatic	14	
Marichi	30		Sn. Antonio de Mercado	26	
Las Hormigas	17		Montecillo	6	
Saucito de la Yedra	65		Capadero	66	
Sr. Sn. Joseph del Buey	95		Carricillo	39	
Ojo de Agua de los Aceves	73	2	Cerrito de Tierra	6	
Peñuela	7		Thequililla	19	
Ojo de Agua Grande	24		Jaral	7	
Garabatos	29		Cacastitlán	39	4
San Ramón	7		Ramblás	9	
Latillas	11				
Sigue Ojo de Agua Grande	11				
Sauces	32				
Santa María	56				
Tepetate	8				
Rincón de los Picachos	52				
Presa de Ordoñez	19				
Laborcilla	14				
Sr. Sn. José de Milpillas	22				
Coronilla	16				
Isla de San Diego	37				
Rancho de los Rodríguez	28				
Pochiote	26	1			
Lagunillas	34				
Mesa	30				
Tierra Colorada	36				

**RANCHOS DIVERSOS PERTENECIENTES AL PADRÓN.**

San Vicente Ferrer	13	
San Antonio de la Cruz	6	
Nacimiento	6	
Sr. Sn. Joseph del Capulín	14	
Santa Ana del Cerro Gordo	14	
Palo Blanco	22	1
Centinela	10	3
Zapote	4	
Bajío de Sanchez	2	

**TOTAL 4 749**  
**Esclavos: 149**

**CORREGIDORES.**

- |  |   |
|--|---|
| 1729. Andrés de Angulo y Estrada.  | 1767. Antonio Rodríguez Vidal.                    |
| 1736. Miguel Montaña.  | Joaquín Velez, Teniente.                          |
| 1741. Manuel Portillo Varisola.  | 1770. José Padilla.                               |
| 1753. Antonio de la Canal.   | 1776. Joseph García, Alcalde.                     |
| 1760. Miguel de Anda.  | Anastacio de Santiago, Reg.                       |
| 1761. Bartolomé Bucely.  | 1777. Juan Tomás de Aquino, Alcalde.              |
| 1762. Lorenzo Gil.   | Juan de Santiago Sánchez, Reg.                    |
| 1764. Pedro Verdía.  | 1779. Francisco Méndez Valdes, Correg.            |
| 1765. Bartolomé Bucely. Justicia Mayor. Corregidor-<br>Pedro Verdía, Miguel de la Doza. Ten. | 1780. Andrés Arroyo de Anda.                      |
|  | 1788. Teniente Subdelegado Andrés Arroyo de Anda. |
|  | 1800. Subdelegado Antonio Pérez.                  |

**REGISTRO DE MATRIMONIOS DE LA PARROQUIA DE TEPATITLÁN LOS CONTRAYENTES CLASIFICADOS POR RAZAS**

AÑO	Españoles	Indios	Mestizos	Mulatos	3 Albos	Coyotes	Español Mestizo	Español Indio	Español Mulato	Indio Mestizo	Mestizo Mulato	Español Morisco	Español 3 Albos	Español Lobo	Indio Coyote	Indio Lobo	Mestizo Coyote	Mulata - 3 Albos	Mulata-Coyote	No expresada	TOTAL		
1750	23	8	1	10	0	1	0	0	0	0	2	3	0	1	0	0	0	1	0	0	50		
1751	19	8	1	8	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	45		
1752	22	16	5	8	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	57		
1753	33	17	1	5	0	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	2	66		
1754	20	11	1	15	0	0	1	0	3	0	3	1	0	2	0	1	0	1	0	0	60		
1755	25	16	2	10	1	0	0	0	1	2	4	3	0	0	0	1	0	0	1	0	68		
1756	23	11	1	10	0	0	3	2	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	57		
1757	24	17	3	15	1	0	1	1	3	2	9	1	0	1	1	0	1	0	0	1	83		
1758	29	19	0	9	1	0	0	0	1	7	1	0	7	0	1	0	0	0	0	1	78		
1759	28	8	0	4	1	0	2	0	5	2	3	1	0	2	0	1	0	0	0	0	58		
1760	29	12	0	7	0	0	1	1	1	1	5	0	0	0	0	1	0	0	0	2	61		
Total	275	143	15	101	5	1	13	5	17	11	29	13	11	5	3	5	2	3	4	3	5	9	683

Plaza Progreso (antes de Cañas, hoy Mercado) 1904



## REGISTRO DE MATRIMONIOS DE LA PARROQUIA DE TEPATITLÁN 1686-1705

### LOS CONTRAYENTES CLASIFICADOS POR RAZA

AÑO	Españoles	Indios	Mestizos	Mulatos	Español Morisco	Español Mestizo	Español Coyote	Indio Mestizo	Indio Mulato	Indio Coyote	Indio Lobo	Mestizo Mulato	Mestizo Lobo	Mulato Coyote	Mulato Lobo	Mestizo Morisco	Raza no Expresada	Total del Año
1686	0	15		1	1			2			1					1		21
1687	1	12		1				2										16
1688	3	11		1	1	1					1		1		1		1	21
1689	0	4	1								2	1						8
1690	1	6			1			1			2							11
1691	1	6	1					1									7	16
1692	1	6						1									2	10
1693	1	2	2	2				2										9
1694	2	7		2			1	1									1	14
1695	4	16		2							1							23
1696		7		1			1	2	1									15
1697	7	9									1							18
1698	4	7						1					1	1				18
1699	3	11									1							16
1700	1	10	1		2					2								17
1701	2	7	1		1						2							14
1702	1	13		1				3										23
1703	3	11		2	1													21
1704	6	14				1		1	1									26
1705	1	15	1								1							20
1706	4	5	1	1	1													16
1707	3	8	3					1	1	1								20
1708	3	8	1					1										20
1709	10	10		1				1			1			1				28
1710	5	1	1		1			2			2							13
1711	5	8		2	1			2			2							20
1712	6	13	2	2			1			1	2			1				29
1713	7	12			2													22
1714	7	7	1	1			1	2										19
1715	4	13		5	1			4			1		1					30
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>274</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>534</b>

### LIBRO PRIMERO DE ENTIERROS

AÑO	Españoles	Indios	Mulatos	Mestizos	Moriscos	Coyotes	Lobos	Negros	No Expresada	Total
1685	0	4	1	0	0	0	0	0	0	5
1686	4	13	0	4	0	0	0	0	2	23
1687	2	8	2	0	1	0	1	0	1	15
1688	3	11	1	1	0	0	0	0	0	16
1689	3	7	1	1	0	0	0	0	0	12
1690	1	6	0	0	0	0	0	0	2	9
1691	3	9	0	0	0	0	0	0	0	12
1692	3	12	0	0	0	0	0	0	2	17
1693	2	13	1	0	0	0	0	0	0	16
1694	4	3	0	0	0	0	0	0	3	10
1695	2	12	2	1	0	0	0	0	0	17
1696	1	1	0	1	0	0	0	0	1	4
1697	0	5	0	0	0	0	0	0	2	7
1698	0	7	1	1	0	0	0	0	1	10
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>111</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>173</b>

### LIBRO TERCERO DE ENTIERROS 1742-1765

AÑO	Españoles	Indios	Mulatos	Mestizos	Coyotes	3 Albos	Moriscos	No Expresada	Total
1750	45	30	29	15	3	1	0	1	124
1751	58	28	29	13	1	2	0	2	133
1752	40	18	13	7	1	2	0	1	82
1753	48	33	25	6	6	3	0	8	129
1754	30	15	23	4	1	0	0	6	79
1755	45	21	27	5	4	2	1	7	112
1756	36	15	19	7	4	2	0	7	90
1757	52	18	33	4	3	4	0	6	120
1758	30	32	18	6	2	1	0	15	104
1759	48	43	32	9	1	3	0	18	154
1760	61	40	28	1	1	1	0	13	145
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>293</b>	<b>276</b>	<b>77</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>84</b>	<b>1272</b>

### LIBRO SEGUNDO DE ENTIERROS

AÑO	Españoles	Indios	Mulatos	Mestizos	Moriscos	Coyotes	Lobos	Negros	No Expresada	Total
1699	1	8	0	0	0	0	0	0	0	9
1700	3	10	4	3	0	0	0	0	0	20
1701	12	16	5	4	0	0	0	0	0	37
1702	1	7	3	1	0	0	0	0	0	12
1703	0	5	0	1	0	1	0	0	3	10
1704	2	4	0	0	0	0	0	0	1	7
1705	2	6	2	1	0	0	0	0	1	12
1706	3	13	1	1	0	0	0	0	0	18
1707	6	16	4	4	0	0	0	0	0	30
1708	3	13	2	3	0	0	0	0	0	21
1709	5	13	1	2	0	0	0	0	1	22
1710	6	8	2	2	0	0	0	0	0	18
1711	10	12	2	3	0	0	0	0	0	27
1712	4	17	2	2	0	0	0	0	0	25
1713	13	22	7	3	0	0	0	0	0	45
1714	20	20	4	7	0	0	1	1	0	53
1715	11	15	2	1	0	0	0	0	0	29
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>205</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>395</b>

### LIBRO OCTAVO DE ENTIERROS 1801-1812

AÑO	Españoles	Indios	Mulatos	Mestizos	Coyotes	3 Albos	Moriscos	No Expresada	Total
1800	90	33	25	2	3	1	0	2	156
1801	151	72	42	14	0	0	0	16	295
1802	161	47	42	12	0	0	2	6	270
1803	120	38	34	10	0	0	0	11	213
1804	202	82	45	21	1	0	0	8	359
1805	209	77	57	17	0	0	0	1	361
<b>Total</b>	<b>933</b>	<b>349</b>	<b>245</b>	<b>76</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>44</b>	<b>1654</b>

## REGISTRO DE BAUTISMOS DE LA PARROQUIA DE TEPATITLÁN

AÑO	Españoles	Indios	Mestizos	Mulatos	Moriscos	Lobos	Coyotes	Negros	3 Albos	Mulato e India	Raza no Expresada	Total
1683	2	3	0	4	0	0	0	0	0	4		13
1684	2	24	4	5	0	0	0	0	0	0		35
1685	5	22	2	5	0	0	0	0	0	2-(2)		36
1686	8	37	4	6	0	0	1	0	0	1-(1),3-(2)		60
1687	15	36	6	5	0	1	0	0	0	1	0	64
1688	11	35	4	8	0	4	0	0	0	3-(3),2-(2),1-(1)		68
1689	15	35	5	9	0	2	1	0	0	1-(1)		68
1690	16	40	5	8	0	1	1	0	0	1-(1)		72
1691	12	22	1	7	0	0	0	0	0	5	1-(1)	48
1692	9	37	4	10	0	4	0	0	0	0	1-(1)	65
1693	14	15	11	7	0	0	0	0	0	0	2	49
1694	11	30	6	11	0	0	1	0	0	0	6	65
1695	10	33	7	10	0	0	0	0	0	0	7	67
1696	8	22	6	7	0	0	0	0	0	0	6	49
1697	16	23	3	11	0	0	0	0	0	0	7	60
1698	27	42	8	13	0	0	2	1	0	0	1,1-(1)	95
1699	16	35	9	11	0	0	0	0	0	0	1,2-(2)	74
1700	25	48	10	10	0	0	0	0	1	0	0	94
1701	27	37	3	7	0	1	0	0	0	0	0	75
1702	28	52	9	14	0	0	1	0	0	0	0,2-(2)	106
1703	22	43	13	12	0	0	0	0	0	0	1	91
1704	22	49	6	13	1	0	1	0	0	0	1	93
1705	28	44	7	13	0	0	3	0	0	0	2	97
1706	29	53	13	24	0	0	2	0	0	0	2-(3)	123
1707	25	43	6	10	0	0	0	0	0	0	5	89
1708	27	53	16	13	0	2	1	0	0	0	2	114
1709	21	52	13	16	0	1	0	0	0	0	0	103
1710	32	50	16	19	0	2	0	0	0	0	2	121
1711	31	45	12	10	0	0	0	0	0	0	0	98
1712	39	59	13	21	0	0	0	0	0	0	1-(3)	133
1713	40	51	13	16	0	0	0	0	0	0	2	122
1714	42	60	11	24	0	1	1	0	0	0	1	140
1715	52	56	12	26	0	0	0	0	0	0	1-(2)	147
<b>Total</b>	<b>687</b>	<b>1286</b>	<b>258</b>	<b>385</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>2734</b>

- (1)- Hijo de padres no conocidos al parecer Español  
 (2)- Hijo de padres no conocidos al parecer Indio  
 (3)- Hijo de padres no conocidos al parecer Mestizo  
 (4)- Hijo de padres no conocidos al parecer Mulato

## REGISTRO DE BAUTISMOS DE LA PARROQUIA DE TEPATITLÁN

(continuación)

AÑO	Españoles	Indios	Mestizos	Mulatos	Moriscos	Lobos	Coyotes	Negros	3 Albos	Mulato e India	Raza no Expresada	Total
1750	72	52	11	54	1	0	3	0	3	0	8	204
1751	66	46	5	45	0	0	1	0	2	0	5, 4-(1),1-(3),1-(4)	176
1752	78	50	5	51	0	0	3	0	1	0	81, 3-(1),1-(2),1-(3)	274
1753	83	70	6	57	1	0	3	0	3	0	18.2-(1),1-(3),2-(4)	246
1754	102	53	11	59	1	3	13	1	5	0	5, 2-(1)	255
1755	119	99	15	83	5	0	12	0	4	0	3, 3-(1)	343
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>370</b>	<b>53</b>	<b>349</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>120</b> 14-(1),1-(2),3-(3),3-(4)	<b>1498</b>
1800	377	100	11	115	0	0	8	0	5	0	22	638
1801	354	95	19	109	0	1	1	0	0	0	2	581
1802	382	117	26	119	0	0	3	0	1	0	1	649
1803	355	114	23	124	0	0	2	0	0	0	3	621
1804	429	105	41	113	0	0	1	0	0	0	2	691
1805	373	116	40	113	0	0	0	0	0	0	1	643
<b>Total</b>	<b>2270</b>	<b>647</b>	<b>160</b>	<b>693</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>3823</b>

C. Porfirio Díaz c. 1921



### III. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO TECPATITLÁN.

El 20 de febrero de 1683 por Cédula de su Majestad, fue separado el Curato de Tecpatitlán del de Zapotlán de los Tecuexes (hoy Zapotlanejo), siendo el primer Cura el Br. Augusto Fernández Cordero.

Por ese tiempo la iglesia era una pequeña capilla de techo de zacate, según cuenta la tradición, que fue construida por los R.V. Padres Franciscanos al lado sur de lo que después fue el Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora.

No sabemos exactamente en qué fecha fue construida dicha capilla, aunque suponemos que fue edificada después de la Guerra del Mixtón, cuando empezó a resurgir la destrozada región alteña. O quizás antes, pues como relatamos en el capítulo referente a la obra franciscana, Tecpatitlán no intervino en dicha guerra, por la pacificación que hizo Fr. Antonio de Segovia.

También suponemos que a finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII, dicha capilla fue demolida, iniciándose la construcción de una capilla más grande, adecuada a las necesidades de la creciente población de San Francisco de Tecpatitlán. Nos aventuramos a hacer tal afirmación, porque en la visita pastoral que hizo a esta población su Illma., el Dr. Dn. Diego Camacho y Ávila, Arzobispo de Guadalajara en 1 de diciembre de 1708, escribe su Secretario:

“Visitó su Illma., la iglesia parroquial de este pueblo y feligresía, revestido de Pontifical según el ritual Romano y habiendo reconocido las Aras de los altares, Pila Bautismal, Concha y Crismeras de planta, con los ornamentos de dicha iglesia, halló estar en conveniente forma, NO HUBO DEPÓSITO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO y se reconoció que la SACRISTÍA, que ha de servir a la Iglesia QUE SE ESTÁ HACIENDO Y NO ESTÁ TECHADA, SIRVE POR AHORA DE IGLESIA”.

Por ese tiempo era Cura el Br. Miguel Guerra Valadez y Teniente de Cura el Br. Juan de Portugal Lozano.

En dicha visita dio licencia el Arzobispo para que se celebrara el santo sacrificio de la misa en la naciente población de San José de Montezuma, pues relata el Secretario de Visita que

“se reconoció y visitó de mandato de su Illma., la capilla que se ha fabricado en la VILLA NUEVA, QUE LOS VECINOS DE ESTE PARTIDO HAN FUNDADO DE SAN JOSÉ DE MONTEZUMA, y hallándose decente y con los ornamentos necesarios, despachó su Illma. Licencia para que en dicha Capilla se pueda celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa en la forma ordinaria”.

Al separarse del Curato el Padre Guerra, el 26 de julio de 1713, tomó la dirección de la parroquia el Br. Juan de Portugal Lozano.

Creo de sumo interés dar a conocer las subsiguientes visitas pastorales, porque por medio de ellas podremos darnos cuenta de importantes acontecimientos y del estado de la sociedad a través de sus costumbres.

-o-

El 1 de mayo de 1716 visitó Tepatitlán Fr. Manuel de Mimbela, Arzobispo de Guadalajara, escribiendo su Secretario: “Visitó su Illma, la Iglesia Parroquial de este dicho pueblo, donde NO HAY SAGRARIO NI DEPÓSITO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y QUE LA DICHA IGLESIA PARROQUIA SE ESTÁ HACIENDO DE NUEVO”.

Como observamos en la afirmación anterior la iglesia aún estaba en construcción, sirviendo la Sacristía de Capilla provisional. Además por este tiempo todavía no había DEPÓSITO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO PERMANENTE, aunque ya desde 1708 los vecinos españoles habían pedido al Obispo Camacho la erección de la Cofradía del Santísimo Sacramento y el Depósito Permanente. La erección de dicha Cofradía se hizo en 1729 como

trataremos más tarde y dos años más tarde (1718) la visita que hizo a Tecpatitlán el Marqués de Ulapa, Dn. Diego de Estrada Carbajal por comisión del Obispo Mimbela. Escribió Dn. Diego: “Visitó la iglesia parroquial y el sagrario DONDE ESTÁ DEPOSITADO EL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y LA LÁMPARA POR ESTARSE HACIENDO DE NUEVO LA IGLESIA”.

Ya en 1720 se había terminado la iglesia, aunque la Sacristía seguía prestando servicios como capilla auxiliar, como afirma el Secretario del Obispo don Nicolás Gómez de Cervantes, en la visita que hicieron a Tepatitlán el 19 de enero de 1720, cuando escribe:

“Visitó su Illma., el Altar de dicha Sacristía y el mayor que está en la dicha Iglesia, con sus Aras las que halló con decencia...” “Manda su Illma., por no haber donde poner los huesos que se sacan del cementerio de la Iglesia, se haga un osario en donde está la cruz; frente de la puerta principal de dicha Iglesia...” “alentando a los naturales para que se forma y haga dicho cementerio”.

Los indios estaban exentos de pagar por los servicios religiosos, no así los españoles que pagaban tasación, según el arancel fijado por su Illma., el Obispo Francisco de Rivera.

Cada año ser les repartían a las personas mayores de siete años, cédulas de confesión y

comunión, para mejor control de los feligreses y lograr un censo aproximado.

Las enseñanzas religiosas estaban encomendadas a los fiscales de los pueblos y a los temastianes que se nombraban por semanas y eran del agrado del Obispo.

De entre los fiscales de Tecpatitlán que se tiene noticia tenemos a: Juan Pérez en 1683, que fue substituido en 1687 por José de Santiago, en 1688 lo fue Lucas Martín, Francisco Miguel en 1691 y Francisco Luis en 1693.

Prosigue el Secretario diciendo que:

“Informada su Illma., que los naturales de los pueblos de Acatique y Tecpatitlán no asisten todos a misa, así en los días de precepto para ellos, como en los domingos del año, sino parte de ellos, manda su Ilma, y mandó que de aquí en adelante tenga el dicho Cura cuidado de que en cada una de los dichos pueblos, ocurra a oír misa la mitad en el día primero festivo y la otra mitad en el que siguiente, haciendo tablas con sus correas para llamarlos”<sup>(13)</sup>.

Ya en 1729 había casa cural propia del curato de Tepaticlán, aunque no podemos afirmar con seguridad su ubicación.

La feligresía de Beneficio de San Francisco de Tecpatitlán tenía en dicho año 3,377 personas mayores de 7 años.

C. de la Parroquia (J. Jesús Reynoso) c. 1912



## FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Los vecinos criollos, católicos en su totalidad, batallaron desde a principios del siglo XVIII por lograr, que en la iglesia parroquia de San Francisco de Tecpatitlán, existiera permanentemente depósito del Santísimo Sacramento. Ya habíamos visto en el testimonio de fundación de la villa de San José de Montezuma (Bazarte), cómo los españoles habían acudido, como una de las razones fundamentales para fundar dicha Villa, el carecer de depósito permanente para lograr la parroquia, que tantas haciendas y rancherías agrupaba y atendía solícita, remediara tan apremiante necesidad.

En 1708 el capitán Juan de Campos Tamariz a nombre de los vecinos españoles, solicitó ante el Sr. Obispo don Diego Camacho y Ávila, la erección de la Cofradía del Santísimo Sacramento y el depósito permanente. Ya en 1705 el Br. Joseph Martínez Guajardo y en 1706 don Nicolás de Ornelas y Mendoza, habían legado con dicho fin algunos de sus bienes. Sin ningún efecto.

En 1712 ante el mismo prelado, volvieron a insistir en tan justa súplica algunos criollos entre los que se encontraban: el Cap. De Campos Tamariz (8 de abril), Paula de Torres, Bartolomé Lozano, Felipe Lozano, Martín y Mateo Casillas, hijos de Lázaro Casillas, José Becerra, Blas Gómez, el Br. don Miguel Guerra, Andrés Carranza, Leandro de Orozco Agüero, Gerónimo Ramírez de Mendoza, Melchor González de Hermosillo y Francisca Rentería, su mujer. Antonio Camarena, Pedro Aceves. Como dice en el Auto de Erección que

“visita así mismo la otra memoria simple que dicho Cura Vicc. Juez Ecc. ha presentado de las mandas que algunas personas de dicha feligresía, hicieron para ayuda de la colocación del Santísimo Sacramento en dicha iglesia, por el año de mil setecientos doce”.

Los criollos en parte consiguieron lo que deseaban, pues depósito del Santísimo había ya en

1718, como se demuestra en el Auto de visita del Marqués de Ulapa, don Diego de Estrada y Carbajal a la Parroquia, por comisión del Obispo Mimbela, en donde afirma: “Visitó la Iglesia Parroquial y el Sagrario donde está depositado el Santísimo Sacramento y la lámpara por estarse haciendo de nuevo la iglesia”.

A pesar de las constantes súplicas, la erección de la cofradía no se llevó a cabo sino hasta 1729, año en que el Br. don Juan de Portugal Lozano, pidió ante el Obispo don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, la aprobación de las constituciones de la cofradía.

Reza en el Auto de erección que

“en 25 de enero de 1729, estando su Illma. en su visita pastoral y habiendo visto lo pedido por el Br. D. Juan de Portugal Lozano, Cura Beneficiado y Vicc. Juez Ecc. de el pueblo de San Fran. de Thecpatitlán, su partido y feligresía. Por sí y prestando vos y canción por los vecinos españoles del sobre que en la Iglesia Parroquial de dcho. pueblo. Se les erija una Archicofradía con título y advocación del Santísimo Sacramento y Nta. Sra. de la Limpia Concepción, con las constituciones y ordenanzas que para el gobierno de ella han formado y presentó juntamente con las escrituras de obligaciones y censos que por los dichos vecinos se han otorgado a favor de dicha cofradía”.

Entre los diversos Mayordomos que se destacaron por su celo en pro de la cofradía, se encuentran: don Matías de Aceves, don Blas Gómez de Mendoza, don Nicolás González Rubio, don Manuel Baldivia, don Agustín de Aldrete, don Ignacio Álvarez Cruz, Francisco Casillas, don Juan José de las Torres, que en 1780 mandó hacer un cuadro de las Ánimas a un pintor que transitoriamente se encontraba en Tepatitlán, por \$150, don José Antonio Romero (1780), don Miguel Aceves en 1787 y don Antonio de Aceves en 1788. Todos ellos electos por su probidad y honradez.

## LA IGLESIA PARROQUIAL A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

El 22 de abril de 1741, su Illma. don Juan Gómez de Parada, Obispo de Guadalajara, visitó San Francisco de Tecpatitlán, siendo recibido con las ceremonias acostumbradas por los Bachilleres: Antonio de Caxa, Bernardo Carrión, Juan Lucas Romero, por estar gravemente accidentado el Cura don Luan Portugal Lozano. El Obispo encontró la Iglesia en deplorables condiciones y amenazando ruina, no obstante que había sido terminada de construir pocos años atrás, razón por la cual la Sacristía estuvo haciendo las veces de Capilla Mayor dada su sólida construcción y encomiable decoro, en contraste con la Capilla Mayor de deficiente construcción y techo de zacate.

Escribe el Secretario de visita:

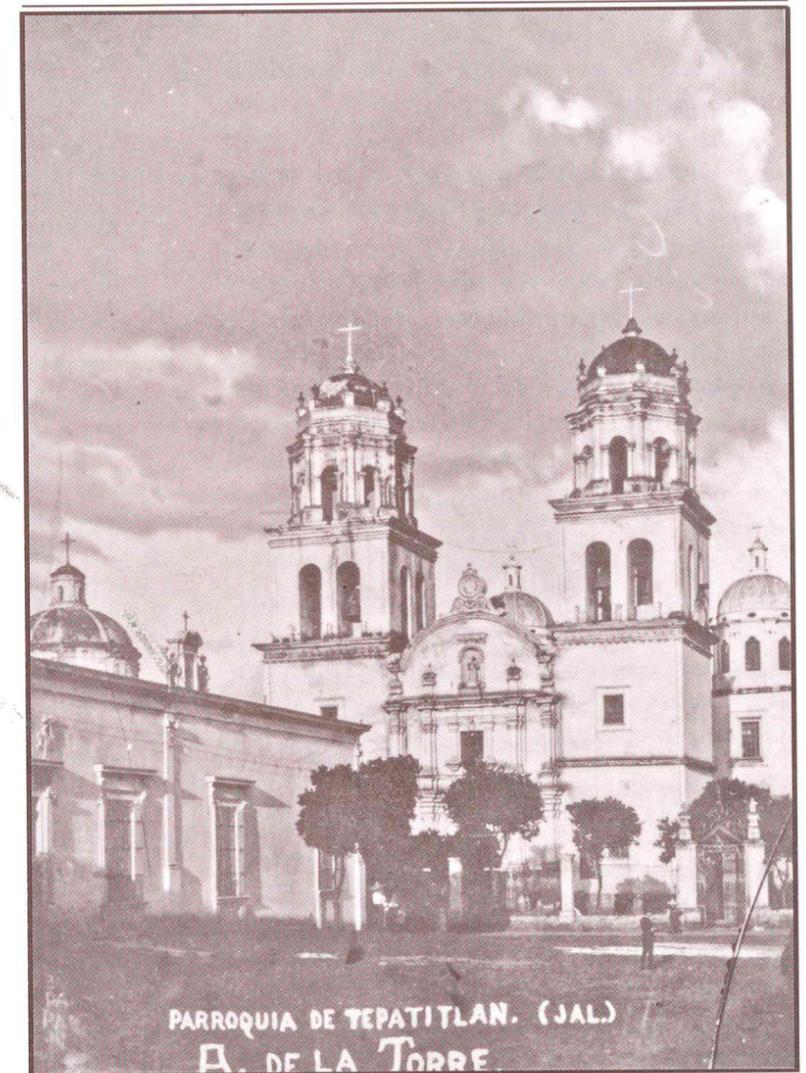
“Visitó su Illma. el Sagrado depósito del Santísimo Sacramento, que está en un altar de la Sacristía y no en el Altar Mayor, por amenazar ruina el sitio donde está...” “visitó así mismo la lámpara que se halló ardiendo con aceite de cocoyule”.

En ese año la feligresía de San Francisco de Tecpatitlán se componía de 2426 personas de más de siete años.

El Br. Antonio de Caxa Amo y Figueroa, nombrado en la visita pastoral del Coadjutor Perpetuo del Br. Lozano, inició con entusiasmo sus labores, organizando con inflamado celo apostólico su feligresía y reconstruyendo los maltrechos edificios, que en tan malas condiciones le había dejado su antecesor. Además fue él quien concibió la grandiosa idea de edificar una iglesia adecuada al creciente desarrollo de San Francisco de Tecpatitlán y que fuera digna de albergar bajo su techo al Rey de Reyes. Idea que llevó a cabo el entusiasta y benemérito sacerdote Br. Alejandro Caro Galindo en 1758.

En el libro de Fábrica Material encontramos anotado en el año de 1742: “Se le dieron al Maestro Francisco de Ibarra 22 pesos, para que viniera a trazar la Iglesia”. En ese año se inició la reconstrucción de la Sacristía y de la Capilla Mayor, encargándose don Esteban Gómez de Mendoza de la

Parroquia c. 1904



Fábrica Material, de los fondos para la edificación de dichos edificios. La cantera fue traída por el maestro Juan de Abalos del Paso de Mexcala y se encargó de labrarla el ameritado maestro Melchor de Ocampo, desde 1743 hasta 1745, año en que fue substituido por causas que ignoramos.

## FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DE ÁNIMAS.

En 4 de abril de 1741, ante su Ilma. el Sr. Obispo Dn. Juan Gómez de Parada y siendo Corregidor don Manuel del Portillo Varisola, a nombre de los vecinos de San Francisco de Tecpatitlán, don Juan Miguel de Aldrete, pidió autorización para que en la Parroquia se fundara la Cofradía de las Benditas Ánimas, para lo que presentó un fondo de \$705 como base para la fundación. Fungiendo como testigos: don Antonio Arias, Francisco Xavier Romero, Blas Gómez de Mendoza y José Martín del Campo.

En el mismo año el Br. Romero elevó ante el Prelado, la siguiente petición:

“El Br. Juan Lucas Romero, Presbítero, D. Juan de Mercado, Blas Gómez de Mendoza, Francisco Xavier Romero, Cayetano Gómez de Mendoza, vecinos y moradores de esta feligresía de San Fco. de Tecpatitlan, por sí y prestando bos y caución por los ausentes, en la mexor vía y forma que aia lugar, parecemos ante V.S. y desimos que: como consta de la memoria instruido que con la debida solemnidad presentan estar asegurados \$702 para poder fincar a senso de 5% para con ellos fundar en toda forma una cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio; por las misma devoción que en este particular ai en este partido y animo en que están sus moradores y el bien que resulta a dichas animas”.

El Obispo Gómez de Parada aprobó la fundación y dijo que

“... debía mandar y mandó que el que aya de entrar en dicha cofradía, pagara en lo de adelante por su entrada y así mesmo estando en sana salud quatro rales y estando ya al morir un peso... y nombra su Sa. Illma. por Rector de dicha cofradía a D. Juan Miguel de Aldrete, por Mayordomo a Dn. Juan Gómez de Mendoza y por Diputados a D. Juan de Mercado y D. José Gómez”.

Entre los Mayordomos que más se distinguieron por su celo a favor de la Cofradía citaremos aparte del Sr. Aldrete, a don Dimas Gutiérrez y a don Juan Cristóbal González.

-o-

El Br. Antonio Caxa Amo y Figueroa. Cura que fue de Tepatitlán desde el 22 de abril de 1741 hasta el 9 de enero de 1758. Hizo una donación de \$6,000.00 para fundar una capellanía que sostuviera y estimulara el culto a la Inmaculada Concepción, “La Purísima” como le llamaban cariñosamente y que fue la verdadera pacificadora de Tecpatitlán en la Guerra del Mixtón. Culto extendido en el siglo XVIII y que fue disminuyendo en los siglos XIX y XX.

En 1741 el Lic. Matías López de la Mota y Padilla escribió su *Conquista de la Nueva Galicia en la América Septentrional*, en dicha obra afirma que el corregimiento de Matatlán y Colimilla al que pertenecía San Francisco de Tecpatitlán, “se componía de unas tres mil personas con cuarenta y cinco tributarios”.

“Que en los principios se catequizaron por los clérigos franciscanos y hoy se administra por dos curas clérigos: uno en Zapotlanejo y otro en Tepatitlán (el Br. Antonio de Caxa Amo y Figueroa), uno y otro curato son de un corregimiento y hay en su comarca muchos españoles dispersos en varias haciendas y ranchos”.

“Y se mantienen de crías de ganado mayores y menores y ganados de cerda, con lo que, y la abundancia de semillas  
ABASTECEN LA CIUDAD DE  
GUADALAJARA DE CEBO Y  
MANTECA, JABÓN, CARNE Y QUESO”.

Industria fundamental para la economía tepatitlense, que ha subsistido hasta en la actualidad.

-o-

Un año después, en 1742, el Br. Caxa Amo y Figueroa dio 22 pesos a don Francisco de Ibarra porque viniera a trazar la Iglesia. Por esa época gobernaba el corregimiento don Manuel del Portillo Varisola.

-o-

En 1748 don José Antonio de Villaseñor y Sánchez escribe en su obra *Theatro Americano* acerca de Tecpatitlán: que está situado a “268 g 35 m de Longitud y 21 g 15 m de Latitud”. Y que la Jurisdicción de

Tecpatitlán dista de Guadalajara diez y siete leguas al Lest-Nordeste, es en su vecindario medianamente crecida, no sólo por las familias que viven dentro de su Capital; si no también por las que asisten en todas las haciendas y pueblos menores.

Que tiene en sus confines, divertidas en la cría de ganados y cultivo de las mieles que se logran en el País en abundancia, es Alcaldía Mayor y administra la doctrina y Santos Sacramentos Cura Clérigo del Obispado de Guadalajara: hablan por la mayor parte los indios el idioma mexicano y tienen su comercio para el expendio de sus cosechas y frutos en las jurisdicciones convencinas y reales de minas poco distantes, a la parte del Norte, a dos leguas está el pueblo de Sr. S. José; a la del Oriente, a siete, el de San Miguel el Alto y a la del Nordest a nueve el de Mesquitic; a la parte Poniente a Quatro leguas esta el pueblo de Acatic; y a las nueve al mismo rumbo el de Zapotlán (Zapotlanejo) que es Curato separado de clérigos y dista de Guadalajara ocho leguas. Al Suduest están los pueblos de Santa Fé y Tonatlán e distancias de ocho y onza leguas. A la parte Sur a distancia de siete y ocho leguas de la Capital, están los pueblos de Tecualtitlán y Ascatlán, que como todos los referidos son sujetos a la Alcaldía Mayor de Tecpatitlán y a la administración eclesiástica de Curas Clérigos...

-o-

A mediados de 1751 tomó posesión del gobierno de Nueva Galicia don José de Bazarte y Lorenzana, falleciendo 9 años después, en 1760. En honor de quien cambiaron el nombre de la villa de San José de Montezuma por el de San José de Bazarte.

En el año de 1745 el entusiasta y progresista Cura don Antonio de Caxa, viendo la imperiosa necesidad de un local que sirviera realmente de Sacristía, puesto que la verdadera Sacristía hizo siempre las veces de Capilla. Llamó al Maestro Antonio de la Cruz, para que “trazara y rayara” los cimientos de la nueva sacristía, trabajo que hizo por 4 pesos.

En ese año se puso al frente de la construcción el afamado maestro cantero y arquitecto práctico don Miguel Jiménez, oriundo de San Juan de los Lagos en donde residía, que con la ayuda de los maestros albañiles Juan de Ávalos y Diego de la Cruz, terminaron en 1749 la Nueva Sacristía, repararon la antigua y empajaron por 35 pesos la Capilla Mayor de la Iglesia.

D. Esteban Gómez de Mendoza, ciudadano prominente de reconocida probidad, como decíamos fue del agrado del Obispo para ser designado Mayordomo en la construcción de la Iglesia, cargo que desempeñó con inusitada certeza y en él puso todo el interés y el entusiasmo posibles. Su Illma. el Obispo Gómez de Parada en la visita que hizo a las obras de la Iglesias el 29 de abril de 1750, le dirige unas palabras de estímulo, excitándolo a que cumpla con su deber

“esforzándose con todo esmero y aplicación y puntualidad en quanto fuese posible y estuviese de su parte, del seguimiento de dicha obra, de manera que vaya siempre en aumento y se consigna perfecta construcción, para que Dios Nto. Señor tenga una casa decente, donde los fieles acudan a alabarlo y darle gracias por los beneficios recibidos e implorar su misericordia en sus necesidades espirituales y temporales...”.

Una curiosa descripción de cómo eran las visitas pastorales hace dos siglos y que nos revelan el estado de la sociedad colonial, la encontramos en el siguiente Auto de Visita, que reza así:

“En sinco de Junio de mil set'cincuenta y tres años, día martes, como a las sinco y media de la mañana, su Sria. Illma. el Sr. Dn. Francisco de San Buenaventura Martínez de Texada, Obispo de este pueblo de Tzapotlán (Zapotlanejo) en prosecución de su general visita, acompañado de el Br. don Pedro Ignacio de Pesqueira, Cura de dicho pueblo, Dn. Antonio de Caxa Amo y Figueroa Cura y Vic. Juez Ecc. del pueblo de Tecpatitlán y assí mismo D. Antonio de la Canal, Corregidor de dicho pueblo y de su jurisdicción. Como a las diez del día llegó a Acatic en donde se quedó a comer su Sría. Illma.

Y habiendo celebrado el Sto. Sacramento de la confirmación en el Hospital de dicho pueblo. A las quatro de la tarde salió para el pueblo de Tecpatitlán, en donde llegó poco antes de la oración de la noche, aviendo caminado ese día once leguas y fue recibido en la puerta por dicho Br. Dn. Antonio de Caxa, con la solemnidad que previene el Ritual Romano y en la Sacristía de

dicha Iglesia en donde está colocado el Smo. Sacramento hizo oración su Illma., dio la bendición al pueblo y pasó a la casa que estaba prevenida para su hospedaje”.

“Visitó el Sagrario y depositó del Smo. Sacramento que se halla colocado en la Nueva Sacristía POR ESTARSE TRABAJANDO EN LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL”.

Se refería al presbiterio pues el Cura Caxa mandó construir un colateral nuevo de madera de sabino, el colateral se encontraba en la Sacristía, ya que la Capilla Mayor no prestaba seguridad para su conservación. Dice el Auto de visita: “Visitó el Altar Mayor que está en dicha Sacristía con su colateral nuevo”.

El día 7, después de haber recorrido las obras materiales, dándose cuenta de la gran desidia y lentitud en la construcción del presbiterio, excita de nuevo al Cura para que “Sin la menor dilación se prosiga trabajando en la obra material de la Iglesia

Parroquial deste pueblo, en que ha mucho tiempo que no se trabaja que teniendo efecto con que poderlo hacer”.

“Y que para ello procure el que cumplan la penitencia impuesta todos los sujetos que constan haber sido dispensados por contraer matrimonio, imponiéndoles trabajo personal en dicha iglesia y no pudiéndolo hacer por algún impedimento, pongan un peón que por ellos trabaje”.

En ese año era Mayordomo de la Fábrica Material don Francisco Xavier Romero que renunció nombrando el Obispo a don Ascencio de la Torre.

En 1753 la feligresía del Curato de San Francisco de Tecpatitlán se componía de 3,951 personas mayores de 7 años, además de “alrededor de 300 personas que no cumplían con el precepto anual” y por lo tanto entregaban las tarjetas de confesión y comunión con las que se hacía el Padrón anual.

Interior Parroquia (pinturas anteriores) c. 1921



## EL BENEMÉRITO CURA CARO GALINDO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA VISITAS PASTORALES.

El 9 de enero de 1758 se separó del Curato el Br. Antonio Caxa Amo y Figueroa, substituyéndolo interinamente el Br. Tomás de Barbosa, hasta el 1 de mayo, día memorable en que tomó posesión del Curato el benemérito Cura José Alejandro Caro Galindo, quien dedicó sus 17 años de ministerio en Tecpatitlán a hacer el bien y a lograr que se realizara el magno proyecto de la edificación de la Iglesia Parroquial, gloria de nuestra Patria Chica, y para la que donó además de su entusiasmo y dinamismo, parte de su patrimonio.

En el libro de la Fábrica Material encontramos anotado:

“Comienza el descargo del Br. José Caro Galindo, Cura por su cargo desta feligresía de Tecpatitlán y Vicario Juez Eclesiástico en ella desde que EMPEZÓ A DERRIBAR LA IGLSIA ANTIGUA DE JACAL, QUE DESHIZO HASTA LOS SIMIENTOS, SALVO EL TRAMO DEL PRESBITERIO Y SACRISTÍA QUE HALLO HECHA”.

Dado el prestigio bien logrado, por la exitosa construcción de la Sacristía, del Maestro Sanjuanense don Miguel Ximénez, fue llamado ésta para que dirigiera la edificación de la nueva Iglesia. El Corregidor Miguel de Anda y el Teniente de la Jurisdicción don Joaquín Vélez, cooperaron para tan magna obra cediendo los presos, cinco en total, que había en la cárcel tepatitlense.

En conclusión, empezaron a trabajar en la obra: además de los albañiles dirigidos por el Maestro Juan José, el Alcalde del pueblo, “el Alguacil que cuida los cinco presos y trabaja”, y los canteros: Juan y Antonio de la Cruz, tapatíos, y el Maestro Miguel Ximénez auxiliado por sus hijos. Además algunos voluntarios y los que “obtuvieron dispensa para casarse y fueran penitenciados en cierto tiempo para trabajar en dicha obra”.

### VISITA PASTORAL DEL OBISPO FRAY FRANCISCO DE BUENAVENTURA MARTÍNEZ DE TEXADA.

El 14 de julio de 1759 visitó esta población su Illma. el Obispo Fr. Francisco Martínez de Texada, por ese tiempo era Cura el antes mencionado Br. Caro Galindo y sus auxiliares: el Br. Tomás Barbosa, el Br. Vicente Cuéllar y el Br. Manuel Muñoz de la Barba.

En dicha visita como de costumbre fue donde estaba el depósito del Santísimo Sacramento, la Sacristía en esta ocasión; por estarse construyendo la Nueva Iglesia. Ordenó se cerrara la Capilla que llamaba del Perdón, exhortó al Cura a que se

“cuidara en este pueblo como en los de Acatic y Temacapuli que enseñen los Fiscales diariamente las oraciones y la Doctrina Cristiana, y a los yndisuelos e yndisuelas a las horas acostumbradas, los varones en la mañana y las mujeres en la tarde, con la debida separación”.

El Padrón constaba en 1759 de 4,561 personas mayores de 7 años.

La jurisdicción del Curato de San Francisco de Tecpatitlán estaba integrada por: el pueblo del mismo nombre y los de Acatic, Temacapuli y San José de Montezuma denominado posteriormente San José de Bazarte. Las Haciendas de: San Bartolomé de Mezcala, San Ignacio Cerro Gordo, Mazatitlán, Mirandilla, Marichi, Salto Grande y Ojo de Agua y la Hacienda de San Nicolás de los Casillas, llamada la Venta (hoy Valle de Guadalupe) y numerosas rancherías.

En 1760 pese a que había transcurrido poco tiempo desde la iniciación de la obra, ésta iba muy adelantada. Por motivos que desconocemos el afamado Maestro Ximénez, que con tanto brío había trabajado en la construcción de la Iglesia y de la Sacristía, se separó de la obra supliéndolo el tapatío Diego Feliciano Sánchez, que cumplió con certeza y eficacia su cometido.

En 1760 el maestro Feliciano con la ayuda

de los canteros León Garabito, Blas María y Juan Dos Santos, habían labrado la arquería del Coro y del Presbiterio, lo mismo que las portadas de la Sacristía, Antesacristía y la de las Ánimas.

La portada del costado sur de la Iglesia fue labrada por los hermanos Manuel y Lucas Franco, que quizás sean también los autores de la estatua de San Miguel Arcángel que estuvo sobre dicha portada.

La portada principal de la Iglesia iniciada a construir por el Maestro Mayor Feliciano fue terminada en 1766 por los canteros tapatíos Juan y Diego de la Cruz. La edificación de la Iglesia, que hasta 1762 había transcurrido sin inconvenientes, ni problemas, se vio interrumpida momentáneamente por el descontento de la población indígena de Tecpatitlán, ya que los naturales que hasta entonces habían prestado cooperación voluntaria, se negaban a dar cooperación obligada, porque iba contra sus intereses económicos, ya que no podían abandonar sus labores en tiempos que más requerían de su presencia.

Escribe el Br. Caro:

“Seis pesos me costaron en Guadalupe las diligencias de defensa de la Iglesia o su obra, pues los indios de este pueblo se presentaron ante el Sr. Provisor D. Matías López Suerto, pretendiendo que no los compudiesen a trabajar, más que cómodamente pudieran y no como antes por tanda de doce en la semana y con mi informe, certificaciones e informaciones que envié, conseguí que trabajen desde pasada cosecha, hasta el tiempo de empezar a sembrar y además de eso acabadas las escardas, en la piedra”.

A fines de mayo de 1763 terminaron de construir la bóveda del Coro y a principios de junio ya habían edificado dos arcos de la bóveda de la Iglesia.

Para el 19 de junio de 1765, día de la visita pastoral de su Ilma. el Dr. Dn. Diego de Velazco y Rivas, Obispo de Guadalajara, la Iglesia estaba casi terminada por lo que su Ilma.:

“Mandó se le dé y le dio al Cura Caro Galindo las debidas gracias por el celo y la aplicación con que ha procurado fabricar la Iglesia, con su trabajo personal y el de sus esclavos y así logrado hacerla de calicanto y

bóvedas y de tanta capacidad que en ella puede caber todo el vecindario de este pueblo y regularse el costo de la obra en más de \$20,000 en el estado que hoy se halla”.

Visitó las licencias de las Capillas de las Haciendas de Mazatitlán, perteneciente a los herederos de don Juan de la Mora y Hurtado de Mendoza, Mezcala de los herederos de don Juan González de Hermosillo y San Ignacio Cerro Gordo de don Gaspar Ventura González Castañeda.

En la actualidad (1765) solamente la Hacienda de Mazatitlán tiene capellán, con capellanía de \$5,000, Mezcala pertenecía en esa época a don Xavier Romero y San Ignacio a don Gaspar de Alvarado.

El Cura Caro dio de su propio peculio \$913 y 2 reales, para la edificación de la Iglesia. El Curato de San Francisco de Tecpatitlán, estaba integrado en 1765 por 5,231 feligreses, de los cuales 3,932 eran mayores de 7 años.

Eran auxiliares del benemérito Cura Caro los bachilleres Tadeo Romero, Diego Cuevas y Juan Lucas Romero. Don Francisco de Ibarra, que fue el que trazó la Iglesia en 1742, fungió como sobrestante de la Obra, lo mismo que uno de sus hijos.

El Maestro mayor don Feliciano Sánchez, que magistralmente había cumplido su cometido, se retiró de la Obra en 1766, siendo reemplazado por el tapatío Juan de la Cruz en la dirección de la construcción. Este mismo año inició la edificación de la primera torre de la Iglesia, que terminaron en 1769, año en que se inició la construcción de la segunda torre, terminada a fines de 1772 con la ayuda del cantero Manuel Cristóbal.

En 1768 se edificó el cementerio de la Iglesia, actuando como sobrestante don Jacinto Caro, hermano del Sr. Cura.

Toda la labor de cerrajería estuvo a cargo del herrero Aguilar y la de carpintería fue hecha por el Sr. Antonio Pérez y Brígido Chávez, quienes construyeron en 1771 y 1772, con madera de sabino, el colateral principal de la Iglesia.

El Bachiller Caro, deseando que la Iglesia Parroquial tepatitlense tuviera el decoro, la belleza y el adorno, dignos de la casa de Dios, llamó en 1773 a Miguel Ángel Vallezillo para que dorara el Colateral principal de la Iglesia. Don Cayetano Macías,

personaje de relieve y de conocida honorabilidad, fue el encargado de traer de Guadalajara el oro y la plata necesarias, que costaron cuatro reales cada uno de los 667 libras de oro y dos reales cada uno de los cinco libras de plata. El precioso mineral no fue suficiente, por lo que el Cura pidió prestados a la Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, de Acatic, 121 libras de oro, mientras don Juan Xristóbal González traía de la ciudad de Puebla 848 libras de oro necesarios para la terminación del trabajo.

Para el año siguiente de 1774 estaba dorado el colateral mayor, para mayor fastuosidad del colateral que se encontraba en la capilla de la Santísima Virgen, grande y también dorado, fue trasladado en 1775 a la Iglesia.

Que aspecto tan regio, tan imponente, presentaba la nueva Iglesia, como un gigantesco relicario pleno de áureos matices. Al fin Tepatitlán tenía una Iglesia adecuada a su desarrollo creciente; a su progreso. (Que más tarde, con las modificaciones hechas por la genial dinastía de los Pozos: Martín, edificando las torres y pórtico, Sabino y Teodoro las majestuosas cúpulas, convirtieron la parroquia en positivo orgullo de la Perla de Los Altos, la antigua San Francisco Tecpatitlán).

En 1775 el Maestro Juan de la Cruz estaba dando los últimos toques a la obra maestra, en ese año enlozó el Presbiterio y blanqueó el exterior de la Parroquia. A mediados del mes de mayo de 1775 se separó del Curato el benemérito Cura José Caro Galindo, que tanto s beneficios acarreo a nuestra Tepatitlán, con su entusiasmo, dinamismo y constancia logró cristalizar el viejo proyecto de dar a Tepatitlán una Iglesia correspondiente a su categoría. Su nombre, olvidado y empolvado por la vorágine del tiempo, ojalá resurja y se grave con letras diamantinas en el corazón, nunca ingrato, de los tepatitlenses. Dos años después de que se había retirado de Tepatitlán, encontramos una indicación de que había fallecido, posiblemente haya muerto al año que se retiró de este Curato; en fin, Tepatitlán perdió un amigo, un benefactor, porque parte de su patrimonio lo invirtió en la construcción de su obra. Dios y la gratitud alteña premien la labor gigantesca de este hombre, que fue una bendición para nuestro terruño, el bachiller José Alejandro Caro Galindo.

El 23 de enero de 1776 hizo la visita

pastoral a San Francisco de Tecpatitlán su Ilma. Fray Antonio Alcalde, Arzobispo de Guadalajara, estando de Cura interino el bachiller Carlos Vicente Vallarta que había sido auxiliar del bachiller Caro. Y de teniente de Cura el bachiller José Manuel Iriarte. Le ordenó al Cura Vallarta que para mayor lucidez de la Iglesia le pusiera vidrieras a las ventanas, canceles a las puertas de la Iglesia, colgara las campanas y enlozara el piso de la Parroquia, obras que no alcanzó a hacer el Br. Caro.

En ese año había en la jurisdicción del Curato de San Francisco de Tepatitlán, tres capillas importantes: la de San Ignacio Cerro Gordo, la de Mezcala y la de Mazatitlán. Sostenidas las dos últimas, la de Mezcala por la capellanía fundada por don Lucas Romero y Chávez sobre la Hacienda de Palos Altos, y la de Mazatitlán, fundada por don Juan de la Mora y su hija doña Gertrudis de \$5,000 y \$250 de renta anual sobre las Haciendas del Carrizo, la labor de Mezticacán, la Labor de los Cerritos perteneciente a don José de la Mora y Casas en el barrio del Convento de San Agustín, haciendo frente con las que pertenecen al Convento de San Juan de Dios en la ciudad de Guadalajara. Con la condición que el Capellán debería residir en Mazatitlán y celebrar desde el 6 al 19 de mayo de cada año, los días 14 en honor del Señor de Ixmiquilpan que se venera en la Capilla de dicha Hacienda y 11 el novenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

El capellán de Mezcala era el bachiller Tadeo Romero. El Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad era en esa época, el que trazó la iglesia, don Francisco de Ibarra.

El pueblo de San Francisco de Tepatitlán, según Padrón hecho por el bachiller Vallarta, en 1776, se componía de 180 familias, que formaban aproximadamente 1,000 personas. La jurisdicción estaba integrada por 1,348 familias, que hacían 6,652 personas. En total había 1,528 familias con 7,652 individuos.

El 11 de enero de 1776, el pueblo de San Francisco de Tecpatitlán hizo un juramento solemne declarando patrona del lugar a Nuestra Señora de Guadalupe. Fue un acontecimiento memorable que merece ser impreso con letras de oro en la historia tepatitlense. El vecindario enardecido de fervor guadalupano, fundió en uno solo todos sus corazones, y palpitando, trémulo de amor y devoción, se postró, se

entregó en una palabra, a esa madre llena de ternura, a esa Virgen Morena que mostró con el milagro grandioso del Tepeyac, su cariño y predilección por nuestro México. El pueblo se obligó a contribuir anualmente con cierta cantidad de dinero para la fiesta titular.

Un año antes, en 1775, durante el periodo del Br. Carlos Vicente Vallarta, se trasladó el colateral de la capilla de la Santísima Virgen a la "Iglesia Grande". Y para dar mayor fastuosidad al altar de la Virgen, contrató el bachiller Vallarta al ya conocido dorador Miguel Ángel Vallezillo, para que dorara el marco de la Inmaculada Concepción, la "Pacificadora de Tecpatitlán".

Con ese motivo, el alcalde Juan Tomás con el apoyo de otras personas, mataron tres toros para darle de comer a los indios que vinieron de Atotonilco, Xalostotitlán y Acatic, con sus imágenes, a la colocación de la Virgencita en el Altar Mayor.

El 5 de junio de 1778 tomó posesión del curato de San Francisco de Tecpatitlán, el Br. Francisco Esteban Morales, quien se distinguió por el celo que puso en aumentar el adorno de la Iglesia Parroquial; dotó al Altar Mayor de dos imágenes principales, la de San Francisco de Asís, patrono de la Iglesia, y la de San Miguel, y mandó renovar las imágenes que se encontraban deterioradas. Ordenó entarimar la parroquia y la enriqueció con algunos objetos de plata, destacando entre ellos una cruz que pesaba 11 marcos, una onza y cinco centavos.

#### **PADRÓN DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN HECHO EN 1765 POR EL BR. JOSÉ CARO GALINDO.**

En 1765 por orden de su señoría Ilma. el Sr. Obispo don Diego Rodríguez de Rivas, el Cura Caro Galindo hizo el siguiente censo de la población de su feligresía:

"El número de personas, hombres, mujeres y niños hasta los de confesión que tiene el vecindario de todas calidades de esta feligresía, son 3,932 con más 1,299 párvulos de las mismas calidades. Entrando los vecinos de este pueblo de Thecpatitlán y los pocos que hai en el pueblo de Acatic que son dos familias. Assí mismo en el pueblo de Thecpatitlán hai empadronados 228 indios de pueblo, hombres, mujeres y niños asta de

confesión con más 59 párvulos. Assí mismo en el pueblo de Acatic hai 64 indios de pueblo, hombres y mujeres y niños hasta de confesión con más 36 párvulos.

Así mismo en el pueblo de Themacapulín hai empadronados 312 indios de pueblo, más 100 párvulos. Partidas que juntas componen el número de 6,120 de esta feligresía de Tecpatitlán".

#### **LA REAL ORDENANZA DE 1784.**

Por la Real Ordenanza de 4 de diciembre de 1784 y a propuesta de D. José de Gálvez, Marqués de la Sonora, se hizo una nueva división territorial de todo el país, quedando el Reino de la Nueva Galicia mutilado y con el nombre de Intendencia de Guadalajara.

Quedaron extinguidas, por lo tanto, las Alcaldías Mayores y los Corregimientos y se establecieron subdelegados EN LOS PUEBLOS DE INDIOS, y se sometieron a los intendentes los cuatro ramos de justicia, policía, hacienda y guerra (Pérez Verdía).

Tepatitlán perteneció sucesivamente a Teocaltiche y al corregimiento de Matatlán y Colimilla, aunque por lo general como pudimos observar en el libro del Padrón del Archivo Parroquial, el Corregidor residió en Tepatitlán. Posteriormente fue Alcaldía Mayor hasta 1784, en que fue designada Subdelegación.

En el Diccionario Geográfico, Histórico de las Indias Occidentales, publicado en 1789 por el Coronel Antonio Salcedo, afirma éste que:

"Tepatitlán, alcaldía mayor y jurisdicción del Reyno de Nueva Galicia y Obispado de Guadalajara, es de corta extensión, pero medianamente poblada en los pueblos y haciendas de su distrito y sus naturales muy aplicados a la cría de ganados y cultivo de las tierras, cogiendo en ellas abundantes cosechas, de que hacen su comercio con las demás jurisdicciones y reales de minas poco distantes, consta su población de la capital que tiene el mismo nombre y de los pueblos de TONATLÁN, TEQUALTITLÁN Y ASCATLÁN".

#### **EL BENEMÉRITO BR. Y LIC. JOSÉ MANUEL SAMARTÍN.**

El 7 de agosto de 1785 tomó posesión del curato de San Francisco de Tecpatitlán, uno de los personajes

que más han batallado por el progreso moral y material de nuestra región. Dotado de un espíritu observador, supo captar las necesidades más relevantes de su grey y con el entusiasmo que da la caridad, trabajó durante su ministerio con ardor de apóstol, para lograr su pronta solución. Sembrando por doquier la semilla del buen ejemplo y la fragancia de la bondad y la abnegación. La niñez tepatitlense, la más favorecida, tuvo en el Br. Samartín: un padre abnegado que luchó tenazmente por la elevación de su categoría espiritual; un maestro que les marcó con precisión el verdadero camino que condice hacia el logro de la prosperidad y un benefactor que aseguró con su patrimonio la realización de los más caros ideales; la formación de una juventud sana, preparada, que integrara en su futuro, una sociedad que engrandeciera la patria.

Innumerables mejoras hizo el Cura Samartín a la iglesia parroquial, que a decir de él mismo, "quando entró en este curato haió la Iglesia, sin la decencia correspondiente". Ante el notario Marcos Miguel de Aldrete, hizo la descripción de los beneficios otorgados y de las mejoras hechas en pro de la Parroquia, en la forma siguiente: El Br. Samartín comenzó a adornar la Iglesia, poniendo vidrieras en todas las ventanas, en quanto al hojalatero que las cañonó y puso tuvo que darle de su peculio cantidad de reales.

"Estando el monumento muy indecente y quebrado, mandó hacer una perspectiva decente, que cubre todo el claro del altar mayor, y dio al pintor algunos reales de su bolsillo, por lo curioso de sus obras, reformó todas las estatuas, que estaban imperfectas, echándoles cabezas, y dando al Oficial de su bolsa, por su industria y con licencia de su Illma., Sr. Alcalde, difunto, hizo construir el órgano de siete misturas, dando alguna madera y reales al que lo hizo y no bajaron de cincuenta pesos.

Reformó el trono o dosel del Dbmo., lo hizo de torno con peso de veinte y nueve marcos de plata y media de plata, a expensas suyas y de los devotos que concurrieron.

Hizo el marco de plata de la Imagen de la Purísima, que venera esta jurisdicción en el altar mayor, y tiene de peso nueve marcos, tres cuartas y tres onzas de plata. Así mismo hizo la gotera con peso de tres marcos de

plata y un atril con peso de cinco marcos de plata, unas binaxeras con peso de marco y una onza.

Se hallaron unas gradas plateadas de su orden embutidas en espejo, un arco plateado y embutido de espejos. Quatro ramilletes, rayados, plateados y embutidos de espejos, otro dicho plateado sobre cotense con flores de a colores, el Presbiterio, pilares y bautisterio, que se pintó por su orden.

Hizo un sotabanco esmaltado de verde con lavor de plateado y flores de lo mismo. Una gotera que está en el altar mayor, siendo lo más del costo de su peculio. Mandó hacer cuatro confesionarios de Dosel. La estatua de Jesús en la cárcel y lo mismo la del Sr. Crucificado del Altar de las Ánimas, en que a más del precio que pagó la fábrica le dio una gala al escultor.

Mandó hacer un ornamento de persiana blanco y floreado y almaysal. Una casulla de terciopelo negro con galón de oro, cargando menos de los que se puede regylar del costo a la fábrica, ciendo lo demás de su cuenta.

Se hizo un palio, dos capas, una púrpura con galón, una morada y otra con fondo nácar y floreado blanco.

Hizo el lienzo o retablo de Jesucristo atado a la columna, que está sobre los cajones de la Sacristía.

Se han reformado otros ornamentos, se han hecho albas, con otras menudencias, que necesitaba la Iglesia. Mandó hacer otro arco y ramilletes de los mismos con espejuelos y fondo verde. Refomó las espulas y se hicieron dos campanas. Han dado doscientos pesos para el reloj, que se intenta poner en la torre; y luego que entre en este curato puso un ministro más, porque sólo había dos. Y para que conste lo firmó por ante mí el Ynfrascripto Notario Público de que doy fe".

José Manuel Samartín

Ante mí, Marcos Mig de Aldrete

En enero de 1798, debido a su dinamismo e iniciativa se comenzó la construcción del cementerio, obra que estuvo a cargo del maestro José Francisco Ximénez, auxiliado por los naturales de Acatique y San Francisco de Tecpatitlán. Innumerables beneficios hizo el Cura Samartín a favor de su querida grey; pero el

más destacado fue un legado en pro de la educación de la niñez.

Respecto a dicho legado encontramos en los folios de los Libros de Gobierno, en la relación de la visita pastoral de su Illma. don Diego de Aranda y Carpinteiro, datos valiosos para conocer el origen de tan noble acto, derroche de generosidad que vino a aliviar en parte la miseria cultural que padece crónicamente nuestra querida tierra por el secular olvido de las autoridades, que sólo esporádicamente despiertan de su letargo para depositar en el inmenso desierto de la ignorancia, unas gotas de buena voluntad y entusiasmo, que aportan un grano de arena insuficiente para el edificio inmenso de la educación, base del progreso de nuestra Patria.

Escribe el Secretario de visita:

“S.S.I. visitó el expediente que se pidió al Cura relativo a la fundación de una escuela de primeras letras que mandó fundar el Sr. Samartín, en cuya virtud dijo S.S.I. que por cuanto que el Sr. D. Br. José Manuel Samartín, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral y Cura que fue de esta Parroquia legó seis mil pesos en su testamento que otorgó en Guadalajara a veinticinco de mayo de 1814 ante el escribano D. Manuel Franco de Ortiz nombrando de albacea al Sr. Cura D. José María Hidalgo, Canónigo que fué de la misma Santa Iglesia.

Este señor para cumplir con la cláusula relativa a este legado, otorgó escritura para su fundación; más no encontrándose ésta en este archivo ni en el de Guadalajara, se pidió al Cura de Ameca la respectiva a su Parroquia por estar instruido S.S.Illma. de que igual legado para el mismo objeto y en los mismos términos dejó para dicha Parroquia de donde también fue Cura”.

En dicha escritura otorgada por el Sr. Albacea don Antonio Mallén el 19 de febrero de 1818 se encuentra la cláusula siguiente:

“Otorga, que establece, erige y funda una escuela de primeras letras, para que se enseñe graciosamente sin estipendio, a todos los niños pobres sin distinción de clases ni edades del mismo pueblo la doctrina cristiana, leer, escribir y contar. Con capital

de cuatro mil pesos de principal y con el de dos mil pesos, una donación a la Iglesia Parroquial del mismo pueblo, para que se celebre anualmente un novenario de misas con acompañamiento, que debe comenzar el 14 de julio y concluir el nueve del mismo, que será la misa de réquiem como día de aniversario de la muerte del Sr. Samartín. A cuyo novenario deberían asistir el maestro con los niños en memoria de su bienhechor”.

Este capital fue entregado por el albacea el Sr. Hidalgo al Cura don Manuel Moreno y este lo distribuyó entre varios vecinos, dándoles en cortas cantidades a un cinco por ciento. Sufriendo el capital con el tiempo varias traslaciones. En 1847 tenían el legado: Don Pantaleón Leal, don Alejandro Gómez, don Ramón Navarro, don Francisco López Heredia, don Nepomuceno del mismo apellido, don Diego Antonio Santibañez, don José María López, don Fernando y don Bartolomé Navarro y \$500 que por orden del Sr. Cura don Joaquín Medina fueron entregados por don Antonio González al Sr. Obispo Aranda. La escuela ocupó un lugar provisional mientras se lograba el propósito del Benefactor, o sea el de tener un local apropiado para la educación de la niñez. Esto no se logró sino hasta 1847, a petición del dinámico Cura don Eufasio Carrillo, como expresa el Secretario de Visita:

“Habiendo pedido el actual, que el local de la escuela se sitúe en un solar que está enfrente de la Casa Cural y pertenece a la Cofradía de la Purísima Concepción, ordena S.S.Illma., que no habiendo fondos en dicha cofradía para levantar un edificio, se proceda hacer un avalúo por peritos, del valor del terreno y piezas que hay en el contiguas, para que reconociéndose por esta obra pía dicho valor, se pague anualmente el censo de un cinco por ciento de su importe a la mencionada cofradía y las nuevas piezas que han de servir para la escuela se levanten de los fondos que queden dichos. Y por cuanto dos mil pesos de este capital están destinados como se ve en la cláusula de la fundación antes inserta, para un novenario de misas en los términos y para el objeto que allí se expresa...” previene S.S. Illma. que “para lo sucesivo se separen anualmente cien pesos

rédito de los dos mil para expensar el citario novenario”. “Y por último, que por cuanto el Cura no puede de por sí sólo atender con la eficacia y actividad que corresponde a la construcción de la escuela, compra de material, es cobro de réditos, arreglo de cuentas, etcé., atendiendo S.S.Illma. a la probidad, moderación y zelo de los vecinos: don Nicolás Robledo y don Pantaleón Leal, a su instrucción en estos negocios, al conocimiento que tienen de las personas ya las relaciones de amistad y armonía que llevan con el Cura, dijo S.S.Y. que por el presente comisionaba para que asociados con el mismo Cura y de común acuerdo los tres procedan a la ejecución de esta obra tan benéfica en el lugar”.

Los comisionados cumplieron su cometido con éxito rotundo, correspondiendo a la confianza que les había otorgado el Obispo Aranda, el edificio que después sirvió como salón de espectáculos y como kindergarten, aún conservaba arriba de la ventanilla de la taquilla, el letrero, último recuerdo que sirvió para los fines por que fue construida, de “Escuela Pía de Niñas”.

La escuela estuvo dando servicio con eficiencia y regularidad, patrocinada por los réditos del capital que era administrado por el Cura de Tepatitlán, hasta que dadas las leyes del dos y cinco de febrero de 1861, quedaron los bienes en manos del Ayuntamiento; pero ésta dada la honradez y probidad del Sr. Cura hasta entonces había hecho, lo que aceptó el Sr. Cura García quien siguió administrando el legado hasta 1866, en que los bienes pasaron de nuevo a manos del Ayuntamiento. Esto hizo algunos malos manejos y algunos miembros honrados del mismo, propusieron a don Melquiades Gómez, Síndico y comisionado de escuelas para que administrara los bienes del Cura Samartín, dada su respetabilidad y excelente prestigio que gozaba en la población. El 2 de febrero de 1867 tomó en cargo el Sr. Gómez el manejo de los multicitados bienes, que estaban distribuidos entre las siguientes personas: don Pedro Franco, don José María López de Heredia, don José María Franco, don Rafael, don Ramón y don Pedro Navarro, don Juan de Dios de la Torre, personas prominentes de la sociedad tepatitlense y que al decir de don Melquiades Gómez “cumplían religiosamente con sus pagos”.

En 1867 se construyó una casa para la preceptora o preceptoras, que eran en ese año doña Cátula Luquín y doña Florentina de la Torre, quienes tenían a su cargo 227 niñas. En 1866 el capital ascendía a \$6,478, “pero como algunas personas no llevan al corriente de sus pagos y otros no los han redimido, no alcanza el producto para pagar el sueldo de la preceptora, por lo que el faltante lo paga el Municipio”. Eso decía don Melquiades Gómez años después.

El capital fue disminuyendo paulatinamente y en manos ladronas se fue esfumando, hasta principios o mejor dicho en el primer cuarto del pasado siglo, en que desapareció por completo. Así terminó un nombre legado, así los padres robaron cínicamente el dinero que estaba educando a sus hijos y así finalizó el anhelo de un prohombre, de un espíritu verdadero que se entregó en vida a la educación de la niñez, y se unió íntimamente, amorosamente al pueblo, para entregarle lo más valioso que puede poseer un hombre, su vida, su entusiasmo, su corazón, y aún más, para que perdurara y se realizara su ideal, entregó su patrimonio. Ojalá el pueblo de Tepatitlán, no los ladrones que derrocharon el dinero de sus hijos, sino ese pueblo que nunca ha sido ingrato, ni malagradecido, grabe con letras inmarcesibles en su corazón noble y gallardo el nombre de este gran padre de la niñez, vivo ejemplo de tesón y caridad, benefactor de esta tierra colorada, don JOSÉ MANUEL SAMARTÍN.

(En un período pasado, un Ayuntamiento agradecido bautizó una de las principales calles con el nombre de ese gran benefactor, como muestra de agradecimiento imperecedero).

#### **DONACIÓN DEL BENEMÉRITO SR. ALCALDE POR EL AÑO DEL HAMBRE DE 1786.**

El 12 de diciembre tomó posesión del Obispado de Guadalajara Fr. Antonio Alcalde “EL FRAILE DE LA CALAVERA”. Visitando Tepatitlán el 23 de enero de 1776.

El Sr. Alcalde dotado de las virtudes que caracterizan a los santos y a los sabios y que hizo de su vida un ardiente apostolado a favor de la humanidad, esparció por todos los rincones del estado, las primicias de su celo y de su caridad. Innumerables son los beneficios que le debe Jalisco, Tepatitlán también

recibió de tan grande benefactor algunos favores, entre ellos, una suma de dinero para aliviar al pueblo de la tremenda miseria, que aquejó a la Nueva España en 1786, al grado de llamarlo "AÑO DEL HAMBRE", pobreza provocada por una sequía grandísima, seguida de fortísima helada, que ocasionó, un año antes, la pérdida de las sementeras.

#### TEPATITLÁN EN 1791.

En la obra *Noticias varias de la Nueva Galicia*, encontramos respecto a Tepatitlán que:

"Distante de Guadalajara al Oriente 18 leguas, y de México 132; de temperamento templado, con inclinación a frío, y muy a propósito para granos y cría de ganados. Linda por el Oriente y Sur con la jurisdicción de la Barca; por el Poniente, con la de Cuquío; y por el Norte con la de Lagos. Hay varios ríos, pero los que se mantienen perennes todo el año son: el Grande, el Verde, el Calderón y La Laja; aunque estos dos últimos suelen a veces secarse... Comprende esta jurisdicción 9 pueblos, 2 parroquias, 3 haciendas, 1 528 ranchos y 2 estancias, habitado por 10 488 almas. Tepatitlán cabecera de residencia del Subdelegado D. Ignacio Samartín, con muy malas casas y cárcel. Habitado por 626 españoles, 3 europeos, 181 indios, 280 mulatos y 134 de castas, ocupados en las siembras de maíz, engorda de cerdos y fábricas de jabones, única industria de toda la jurisdicción, en la que es muy notable la mendicidad de que se halla, pero en tanto extremo que no he advertido en el curso de la visita igual infelicidad.

Hay Cura Clérigo (EL BR. JOSÉ MANUEL SAMARTÍN, BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN DE TEPATITLÁN), para la administración de los Santos Sacramentos, con tres ministros y los capellanes, los emolumentos de este Curato pasan de cinco mil pesos. La Iglesia es muy sólida y su adorno interior DE LOS MEJORES QUE HAY EN EL OBISPADO.

Los pueblos de su comprensión son: Temacapulín, Zapotlán, Matatlán, Juanacatlán, Tecualtitán, Santa Fe y Ascatlán".

#### CURAS DE TEPATITLÁN DESDE 1683 EN QUE FUE SEPARADO EL CURATO DE SAN FRANCISCO DE TECPATITLÁN DEL DE ZAPOTLANEJO. SIGLOS XVII Y XVIII

- Alonso Martín del Campo (Interino)  
Cura de San Juan de los Lagos en 1679  
Tomó posesión del Curato en febrero 20 de 1683
- Agustín Fernández Cordero  
Mayo 30 de 1683.
- José de Orozco Agüero  
Septiembre 27 de 1685
- Miguel Martín del Campo (Interino)  
Agosto 5 de 1686
- Pedro de Covarrubias  
Diciembre 1 de 1690
- Toribio García Osorio  
Julio 20 de 1691
- Agustín Fernández Cordero  
Febrero 2 de 1692
- José Romero Maldonado  
Mayo 3 de 1692
- Ildefonso de Anda Altamirano  
Diciembre 11 de 1697
- Juan Crisóstomo de Portugal Lozano  
Octubre 11 de 1701  
Más tarde fue capellán del Santuario de Nuestra Señora de San Juan.  
Construyó la segunda iglesia parroquial.  
Contribuyó de su peculio para la edificación.
- José Martínez Guajardo  
Septiembre 15 de 1704  
Continuó la obra del Bachiller Portugal.
- Juan de Larrea  
Agosto 30 de 1707  
Prosiguió la obra del Cura Portugal.
- Miguel Guerra Valadez  
Marzo 17 de 1708  
Siguió con entusiasmo la edificación de la segunda Iglesia Parroquial.
- Juan de Portugal Lozano  
Julio 26 de 1713  
Terminó en 1719 la construcción que había iniciado a principios del siglo XVIII.
- Antonio de Caxa Amo y Figueroa  
Abril 22 de 1741  
Cura que construyó la Sacristía y el Presbiterio de la Nueva Iglesia Parroquial que había sido trazada en 1742 por don

- Francisco de Ibarra.  
Tomás de Barbosa (Interino)  
Enero 9 de 1758
- José Alejandro Caro Galindo  
Mayo 1 de 1758  
Benemérito Cura que comenzó a construir en 1758 la actual Iglesia Parroquial, terminándola en 1775.  
Contribuyó con su propio peculio a la edificación de tan magna obra.
- Carlos Vicente Vallarta  
Mayo 27 de 1775  
En su periodo se juró solemnemente por patrona de Tepatitlán, el 11 de enero de 1776, a la Santísima Virgen de Guadalupe.
- Francisco Esteban Morales  
Junio 5 de 1778
- José Manuel Olachea  
Mayo 31 de 1784
- Gabriel Medrano  
Junio 4 de 1785
- José Manuel Samartín  
Agosto 7 de 1785  
Cura Benemérito.  
Hizo un legado de \$4,000 para la educación de la niñez tepatitlense.  
Con ese dinero se construyó la Escuela Pía de Niñas, en donde se encuentra la Secundaria "José Cornejo Franco" (hoy Casa de la Cultura).
- Francisco Gutiérrez Coronado  
Octubre 2 de 1799

#### BENEFACTORES DE LA IGLESIA PARROQUIAL EN EL SIGLO XVIII.

- Que hicieron algún legado en terrenos o dinero:  
Leonor de la Mora y Salvador Valdivia en el 1776.  
Francisco de la Mora y Ana Barba en 1777.  
José Miguel Gómez, Francisco Martín, Eusebia Gómez y Antonio Esquivel en 1779.  
Pablo Gómez, Pedro Quiles y el Cura Gabriel Medrano en 1781.  
Juan Segundo García y Pedro Chávez en 1786.  
Mariana Navarro en 1785.  
Alberto Puga en 1792.  
Los indios de San Francisco de Tecpatitlán legaron un solar de tierra en 1768.  
José Antonio Romero (legó \$582) en 1784.  
Albino Gutiérrez en 1793.  
Dimas Lucas y Jacinto Gutiérrez en 1712.  
El Cura don Juan Portugal Lozano dio \$800 para la

construcción de la segunda parroquia de 1716.

El Bachiller José Caro Galindo dio en 1758 (la cantidad de) \$913 dos reales para la edificación de la actual Iglesia Parroquial.

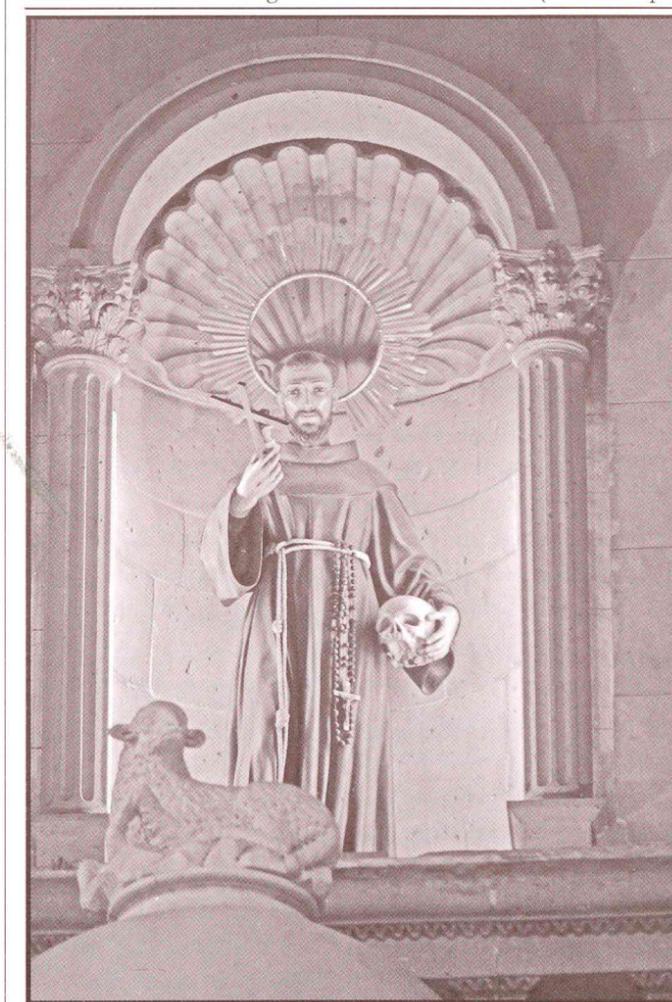
El Lic. José Manuel Samartín, Cura de Tepatitlán, regaló \$200 para comprar un reloj que se instaló en la torre. (1785-1799)

María de Alba regaló un CANDIL DE PLATA, que enviaron a Guadalajara con el objeto de que lo fundieran e hicieran algunos vasos SAGRADOS y una custodia, pero un platero llamado Leonardo se lo robó.

Capitán Juan de Campos Tamariz en 1706.

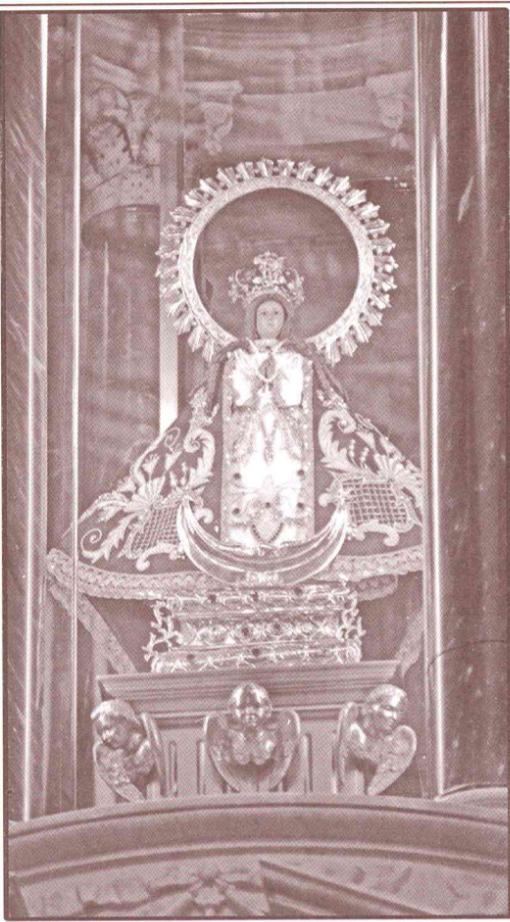
Francisco Martín en 1796.

Imagen de San Francisco de Asis (Altar Principal)



#### INVENTARIO HECHO POR EL BR. ANTONIO CAXA EN 1753.

Una lámpara de plata que pesa doce marcos de plata.  
Una custodia mediana que pesa dos marcos y medio de plata.



Nuestra Señora de Tepatlán (1a Concepción) Altar Principal

### IGLESIA.

Un colateral grande sin dorar que está en la Iglesia, con un lienzo de los cinco Señores y otro mediano de San Francisco de Asís.  
 Un colateral chico viejo que está en la Sacristía vieja.  
 Un lienzo de ánima grande con marco dorado, que está en dicha Sacristía.  
 Seis lienzos pequeños de la Pasión.  
 Tres lienzos grandes viejos de San Francisco de Asís, San Miguel y San Antonio.  
 Una imagen de la Concepción de bulto con corona de plata.  
 Una imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de bulto grande con resplandor de plata.  
 Una imagen de la Resurrección de bulto.  
 Una imagen de Jesús Nazareno de bulto, grande.  
 Una imagen de San Juan, de bulto, grande.  
 Un Santo Cristo mediano que sirve de Santo Entierro.  
 Otra imagen de Santo Cristo grande.  
 Dos imágenes chicas, viejas, de bulto de San Miguel y San Francisco.  
 Un Monumento grande.  
 Dos bancas, dos atriles, dos confesionarios, una mesa grande.  
 Una urna grande de sabino del Santo Entierro.  
 Unas andas de madera, un púlpito de madera de sabino.  
 UNAS ANDAS EN QUE SALE LA VIRGEN, con colores pintada.  
 Un organito viejo.

### SACRISTÍA NUEVA.

Un colateral nuevo dorado con dos imágenes de bulto, cada uno en su nicho: San Francisco y San Miguel, con cinco lienzos en dichos colaterales: de San José, San Antonio, Nuestra Señora de los Dolores, San Juan y del Eterno Padre.  
 Un lienzo grande de Nuestra Señora del Rosario con marco dorado y su repisa.  
 Un lienzo grande de San Agustín, con su marco grande.  
 Un Crucifijo pequeño, con su baldoquín.  
 Un Misterio del Nacimiento con su portalito dorado.  
 Un Crucifijo que está colocado en dicho colateral mediano con su corona y clavos de plata.  
 Una imagen de Nuestra Señora de los Dolores grande de bulto con su resplandor y daga de plata.  
 Una vidriera grande que sirve en el nicho de Nuestra Señora con otras vidrieras pequeñas que irven a los lados del dicho nicho.

### ALHAJAS Y VESTIDOS DE LA SMA. VIRGEN.

Primeramente la Imagen de la Concepción (Original) con lo siguiente:  
 Una peana de plata.  
 Una corona de plata sobredorada con diez piedras chicas y dos grandes.  
 Una media luna de plata que tiene la peana.  
 Unos zarcillos de oro con puntas de diamante en cada uno.  
 Un cintillo de diamantes, uno grande y seis chicos sobrepuestos en la corona.  
 Nueve hilos de perlas finas que tiene en el cuello de gargantilla.  
 Unas pulseras de tres hilos de perlas finas cada una.  
 Dos hilos de perlas, grandes y chicas, blancas.  
 Otro hilo pequeño de perlas trigueñas y menudas.  
 Otros dos hilos de perlas finas blancas y menudas, de cuarta y media de largo cada una.  
 Dos hilos de perlas, grandes y chicas, blancas.  
 Otro hilo pequeño de perlas trigueñas y menudas.  
 Otros dos hilos de perlas finas blancas y menudas, de cuarta y media de largo cada una.  
 Otro hilo de perlas trigueñas del mismo largo que las de arriba.  
 Otro hilito de perlas trigueñas y grandes.  
 Una joya de oro con una imagen de la Inmaculada Concepción, con doce piedras finas y doce perlas grandes blancas y veinticuatro menudas.  
 Una joyita de oro con una piedra blanca.  
 Un relicario de oro esmaltado, pequeño.  
 Dos piedritas engastadas en oro.  
 Dos arracadas de plata sobredorada con seis piedras finas blancas cada una.  
 Otras dos arracadas con seis piedras moradas cada una.  
 Otras dos arracadas con dos piedras grandes cada una.  
 Un relicario de plata sobredorado, con siete piedras verdes.  
 Un relicario de plata sobredorado cuadrado.  
 Dos relicarios de plata sobredorados cuadrados chicos.  
 Un hilo de puntas de plata sobredorada, con dos joyitas de plata sobredorada.  
 Un corazón de plata que pesa como dos onzas.  
 Tres relicarios de plata.  
 Un vestido de persiana de tela blanca, la túnica, el manguillo y el manto azul de tela con su galón de oro.  
 Un vestido de tela azul con su túnica, manto y manga.

Otro vestido de tela azul con su túnica, manto y manga.  
 Un sombrerito de tela encarnado.  
 Tres camisas de cambrey y tres pares deaguas blancas.  
 Otros dos vestidos; uno de tela azul y otro blanco realzado de oro ya usado, son sus mangas, túnica y manto.  
 Una túnica y mangas de caprichola encarnada con flores de plata.  
 Otra túnica con mangas de tela encarnada.  
 Tres vestidos: uno de tela morada, otro de tela encarnada y otro más de plata encarnada.

“Con lo que quedó concluido el inventario que se manda hacer en el Auto antecedente por el Illmo. Sr. Obispo Dn. F. Francisco de San Buenaventura Martínez de Texada Diez de Velazco el que se hizo por ante mi y por ante dicho Sr. Vicario y porque conste le firmo dichosos, por ante mi de que doy fe”.

Br. Antonio Caxa  
 Diego Zavala

### INVENTARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE TECPATITLÁN, HECHA POR EL BR. MANUEL GUTIÉRREZ CORONADO, EL AÑO DE 1758, ANTES DE INICIAR LA DEMOLICIÓN DE LA IGLESIA ANTIGUA DE TECHO DE ZACATE E INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA ACTUAL.

Plata que en dicha Iglesia hay:  
 Primeramente una lámpara de plata que pesa 22 marcos de plata.  
 Una Custodia nueva sobredorada que pesa 2 ½ marcos de plata.  
 Una Custodia nueva mediana que pesa 3 marcos de plata.  
 Un Copón grande todo sobredorado que pesa 3 marcos de plata.  
 Un Cáliz de plata con su patena y cuchara.  
 Un Cáliz de plata de la Sma. Virgen, pesa 3 marcos de plata.  
 6 Candeleros chatos pesan 14 marcos y 6 onzas.  
 Un platillo y cuatro vinajeras de plata.  
 Una caxita de los Santos Óleos.  
 Tres Ampolletas.  
 Una concha de plata para bautizar.  
 Un radal de plata.  
 Un Plato de Nuestro Amo de plata en que se junta

la limosna.

Un Plato de Las Ánimas de plata en que se junta

la limosna.

Pesando todo, según parece viento veinte marcos de plata y una onza, además una Cruz del Trono y un Hostiario para hacer formas.

#### EN EL ALTAR MAYOR.

Un colateral grande sin dorar, con un lienzo grande y otro mediano de San Francisco de Asís.

Al lado derecho un cuadro de Señor San José. Al otro lado otro cuadro de Señor San Antonio.

Unas gradas de madera.

La mesa de dicho altar, de madera.

#### EN EL ALTAR DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.

Un nicho de madera dorada, ya viejo.

Una imagen de bulto, mediana, de San Francisco de Asís.

Una imagen de bulto, mediana, de Nuestra Señora de la Limpia Concepción.

Una imagen de bulto de la Resurrección.

#### EN LA CAPILLA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS.

Un lienzo grande de ánimas, con su marco dorado.

Un Señor de la columna, de bulto, mediano.

Una imagen grande, de bulto, de Nuestra Señora de la Soledad con su resplandor de plata.

Una imagen grande de bulto de San Juan.

Un Santo Cristo, mediano, de bulto.

Una imagen mediana, de bulto, de San Blás.

Una imagen de Sr. San Miguel, pequeña.

Una imagen grande del Santo Cristo, en su urna de madera con vidrieras.

Un Jesús Nazareno, grande de bulto.

#### EN LA CAPILLA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Un colateral nuevo dorado grande, con su sagrario en el que está colocado el Divinísimo Señor Sacramentado.

Un nicho de la Santísima Virgen, cuya imagen y sus alaxas se expresan después.

Una vidriera grande y dos pequeñas que sirven de nicho.

Al lado del nicho, en un medio nicho, una imagen de bulto del Sr. San Miguel.

Al otro lado del nicho, también en un medio nicho, una imagen de bulto de San Francisco de Asís.

Y encima del nicho está una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, de bulto, grande, con sus resplandores y espada de plata.

Un Señor Crucificado que está colocado en dicho colateral, con corona y cabos de plata y a los dos lados de dicho Santo, un lienzo mediano de Nuestra Señora de los Dolores.

Un lienzo mediano de San Juan.

En el mismo colateral dos lienzos más grandes de Sr. San José y Sr. San Antonio.

Un lienzo mediano del Eterno Padre, con el remate del colateral.

Una hechura de un Santo Cristo con su baldoquín.

Un quadro mediano de Sr. San José con su marco.

Y un Misterio del Nacimiento, con su portal y mesa de madera dorado y la cama de cristal.

Un cuadro grande de Ntra. Sra. del Rosario, con su marco dorado.

Un quadro grande de San Agustín con su marco dorado.

Tres vidrieras de las claraboyas de la Sacristía con cuerdas de alambre.

#### LOS BIENES QUE TIENE LA IGLESIA.

Tres campanas: una grande, una mediana y otra chica.

Una campana mediana y dos chicas que sirven en la Iglesia.

Una Cruz, dos Ciriales, seis candeleros, dos portales de estaño.

Un cajón grande con trece cajones con su llave, otro cajón mediano con cuatro cajones.

Un monumento grande.

Dos bancas, dos atriles, dos confesionarios, uno nuevo y dos viejos, una mesa grande de sabino torneado, unas andas de madera.

Un púlpito de madera de sabino.

UNAS ANDAS EN QUE SALE LA SMA. VIRGEN CON COLORES PINTADOS.

Otras dos andas en que salen los Santos.

Un organito viejo y descompuesto.

Un ataúd de la fábrica.

#### ALAXAS DE LA SMA. VIRGEN EN SU NICHOS.

Primeramente la imagen de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. de bulto grande.

Una corona de plata sobredorada con varias piedras finas y burdas.

Un cintillo de oro con un diamante grande y seis

pequeños.

Unos pendientes de oro con varios diamantes.

Un regadero de piedras finas que tiene en el cuello con nueve hilos.

Un relicario de oro que tiene en el cuello.

Otro relicario de oro.

Una joya de oro con Ntra. Sra. de la Limpia Concepción son varias piedras finas embutidas.

TRES relicarios de plata sobredorados.

Dos arracadas de plata sobredoradas con seis piedras finas cada una.

Dos arracadas de plata sobredoradas con seis piedras finas cada una.

Dos arracadas de plata sobredoradas con una piedra cada una.

Dos joyotas de oro con tres piedras de amatista cada una.

Cuatro hilos de perlas gruesas blancas.

Otro hilo grande de perlas trigueñas con un relicario de oro en medio.

Ocho hilos de perlas medianas blancas.

Las pulseras con tres hilos de perlas blancas cada una.

Un hilo de cuentas de vidrio doradas.

Una peana de plata en que está la Santísima Virgen con algunas piedras.

Una media luna de plata.

#### OBJETOS Y ALHAJAS FUERA DEL NICHOS.

Cuatro relicarios de plata y un rosario de perlas gordas prietitas con una cruz de plata.

Media onza de oro del Mezquital con dos bolitas y otras tres bolitas redondas.

Dos onzas y cuarta de plata que componen una bolita, dos pendientes, una medalla y un clavo.

Un águila de relicario de plata sobredorada.

Dos corazones, dos piernas y un angelito de plata.

Dos arracadas de plata con piernas.

Cinco hilos de perlas trigueñas.

El vestido que tiene la Sma. Virgen de tela con túnica y mando.

Un vestido blanco realzado, otro azul y otro más encardado con sus mantos.

Cuatro naguas blancas y cuatro camisas.

Una vara de tela azul de lana.

Una onza de punta de oro.

Un sombrero de tela.

Dos listones, uno de tela y otro de seda.

Un vestido azul por hacer y manto con bordados de oro y plata.

#### DE LA IMAGEN QUE SE NOMBRA LA PEREGRINA.

Una imagen de bulto de Ntra. Sra.

Un vestido de tela encardado con punta de plata que tiene la Sma. Virgen.

Una corona de plata sobredorada con algunas piedras. Seis hilos de perlas medianas blancas con una grande, que tienen en el cuello la Sma. Virgen.

Las pulseras con tres hilos de perlas menudas y trigueñas cada una.

Un hilo de perlas gruesas y trigueñas que tiene en el cuello.

Otro hilo de perlas gruesas y trigueñas que tienen en el cuello.

Otro hilo de perlas menudas y trigueñas que está adjunto.

Una corona de plata.

Una media luna de plata con algunas piedras.

-o-

Una batea de cobre que regaló el Br. Tomás Barba.

Una palia que dio doña Josefa de la Torre.

Un Ornamento que dio doña Josefa Hermosillo.

Un paño que dio don José Antonio Peña.

Una plaia que dio don Tadeo Romero.

Un terno que dio el Br. Caro.

Dos ternos que dio don Fernando Cuellar.

Una alfombra que dio doña Petra Romero.

Dos candelabros que dio don Lucas Romero.

-o-

“Certifico Yo, el Br. Manuel María Gutiérrez Coronado, Theniente de Cura de este partido de Tecpatitlán, en la forma y manera a que puedo, debo y el dro. me permite y no en más como el antecedente inventario, el que está en tres fojas útiles, fue hecho por mí, a mi entera satisfacción, siendo acompañado de don Diego Zavala, Notario Público de este Pueblo, quien lo firmó conmigo y por que conste dicta en dicho pueblo, en dose de Henero de mil setessentos sinquenta y ocho años.

A más de las cosas puestas en este inventario que antecede y ese de las alhajas de esta fábrica, añadí o puse en é después, que soy indigno Cura de esta feligresía”.

Lo firmé por que conste.

Br. José Caro.



Tepatitlán 60's Placita Samartín



Desde Atrio parroquial Santuario Nuestra Señora de Guadalupe 1968



## SIGLO XIX

El magno movimiento de la Insurgencia, quebró el ritmo monótono del Tepatitlán colonial y naturalmente la vida espiritual se vio afectada en su rutina; aunque no permanentemente; porque siendo la población criolla por convicción o por miedo, furibunda realista, permaneció fiel a todas las instituciones coloniales con excepción de la época de la entrada y estancia de Hidalgo en Guadalajara que viró su criollismo en franca simpatía por los Caudillos de la Independencia y sus ideales, lástima que haya sido una posición efímera. Quien sabe qué impresión les haya causado la toma de Tepatitlán por el Sr. Cura García Ramos en su concepto sobre el clero militante el dicho movimiento.

Como mencionamos en párrafos anteriores el clero tepatitlense en el siglo XVIII destacó por su celo en dotar el perfil arquitectónico y en acrecentar el catolicismo criollo fundamentalmente y en el siglo XIX sobresalió por su caridad completando con la construcción del Santuario del Señor de la Misericordia, La Capilla de Ntra. Sra. de Zapopan (demolida en el siglo pasado), la Capilla de Ntra. Sra. del Refugio que ocupa el lugar de la anteriormente mencionada, la Iglesia de San Antonio y la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe la obra material iniciada en el siglo anterior.

Destacó por su caridad; ya que en época de epidemias o desgracias prestó oportuna ayuda material o espiritual para aliviar al pueblo, especialmente a la gente menesterosa. Destacando el Padre Romero (Br. José Manuel Romero) quien donó una finca para que sirviera de hospital durante la terrible epidemia de peste que asoló Tepatitlán en 1813, cooperando el Sr. Cura José Antonio Velázquez con \$ 200 del fondo de la Cofradía de Ánimas para equipar el modesto y provisional sanatorio.

Dos años después durante la epidemia de fiebre que asoló esta región, el Sr. Cura Velázquez pidió ayuda material y espiritual al Sr. Obispo Cabañas; ya que con dos auxiliares era prácticamente imposible que los enfermos recibieran ayuda espiritual.

El primero de noviembre de 1819 tomó posesión del Curato el Sr. Cura José Manuel Moreno, durante su gestión se incrementó la educación pública,

debido a la generosidad este benefactor que donó de su patrimonio \$ 2,000 la instrucción recibió un gran estímulo. Dejando el curato el 19 de agosto de 1832.

Es interesante como ha ido evolucionado el culto a los santos a través de los siglos, en la indígena Tecpatitlán la Purísima recibió durante la época colonial especial veneración, culto que ha renacido últimamente por el entusiasmo de los señores Curas Navarro y Gaytán. Posteriormente en la misma época colonial el Santo de Asís patrono de San Francisco de Tecpatitlán empezó a recibir un tributo y veneración que aún perduran. Posteriormente la fiesta de San Andrés fue de gran importancia decayendo hasta hace unas décadas. Persistiendo en su grandeza y secular tradición la fiesta de Navidad y Corpus que en épocas pasadas revistió un gran esplendor; ya que la procesión con el Santísimo Sacramento recorría las principales calles escoltada por el pueblo y la tropa de la Milicia Cívica sobre un manto de flores, del templo de San Antonio a la parroquia y a la capilla de la Virgen de Zapopan, celebrando en honor de esta taumaturga imagen una fiesta el 8 de junio de cada año.

Según estadística de 1837 del Archivo Municipal en la Villa de Tepatitlán había dos capillas además de la Iglesia Parroquial: la de San Antonio y la de Zapopan.

En la jurisdicción había Iglesias en Cañadas, Acatic y Capilla de Guadalupe (recién fundada por don Antonio "Amo" Aceves), San José de Gracia, mencionadas poblaciones y además en la Hacienda del Húmedo<sup>(9)</sup>.

Dando el censo de 1837 los siguientes resultados para la jurisdicción civil:

Eclesiásticos seculares	7
Hombres Casados	5,100
Mujeres Casadas	5,100
Solteros	11,000
<b>Total</b>	<b>29,007</b>

En 1846 fue hecho un nuevo censo y preparada una estadística por don José María Venegas y don Nicolás Robledo personas estimadas por su cultura y preparación.

Al describir la iglesia parroquial afirman:

"La Parroquia aunque de arquitectura

antigua es de bastante capacidad y se compone de: 5 bóvedas, Coro, Sacristía también de bóveda y dos capillas que son los cubos de las torres (dedicadas a San Antonio y a las Ánimas, además existe un cementerio bastante grande. Contigua a la Parroquia a Ntra. Sra. de Zapopan. Actualmente están construyendo un Santuario al Sr. de la Misericordia"<sup>(10)</sup>.

La población de Tepatitlán es de 4,265 habitantes, San José de Gracia con 345 hab.

El 2 de septiembre de 1847 hizo su visita pastoral el Sr. Obispo Diego Aranda y Carpinteiro, quien fue recibido por el Sr. Cura don Eufracio Carrillo. Entre los legados a la parroquia que revisó su Ilma. Está el del padre Juan Nepomuceno Romero para que se fabricara una casa de ejercicios "mas no pudiendo conseguir este fin el Sr. Obispo mandó agregar el dinero al fondo de Ánimas".

El del Sr. Cura Manuel Moreno para fundar 3 escuelas: una en Tepatitlán con \$4,000.00; otra en Acatic con \$2,000.00 y una más en Tonalá con \$2,000.00.

Dio nuevas licencias para celebrar la Santa Misa, por habérseles perdido las anteriores a San José de Bazarte y San José de Gracia y revisó la Capellanía que disfruta el Pbro. don José María González, de \$7,000 fundada por el "Amo" Aceves, con la condición de residir en la Hacienda de Guadalupe, administrar los sacramentos, diciendo misa los domingos, días festivos y aplicando 25 misas más a Ntra. Sra. de Guadalupe sin interrupción que deben de concluirse el 12 de septiembre de cada año.

### LA PARROQUIA EN 1866.

La estadística de 1866 redactada copiando algunos datos y términos de la de 1846 no deja de aportar datos interesantes para conocer el estado de la parroquia en ese año, de hechos curiosos para la historia, como la anexión pasajera de Tepatitlán al Departamento de Aguascalientes, desmembrándolo de Jalisco durante la Intervención Francesa. Afirman en dicha estadística. "La Parroquia, aunque de arquitectura antigua es de bastante capacidad: pues se compone de cinco bóvedas elevadas y espaciosas y otra baja del coro; la sacristía y antesacristía también de bóveda; dos capillas que son los cubos de las torres y un atrio enlazado con una hilera de naranjos que lo hermocean y un decente

enverjado de hierro alrededor sostenido por exquisitas columnas.

"En el interior de la iglesia se encuentra 3 hermosos altares de orden compuesto dorados con las imágenes del bulto muy perfectas.

"En segundo lugar está el Santuario del Sr. de la Misericordia, de construcción exquisita, tiene siete bóvedas con todo y las de los cruceros y cimborrio y 2 hermosas torres en las que se halla regular campanario y un atrio en el que se está construyendo un balaustrado de mampostería.

Dentro del templo hay 3 altares del orden compuesto el principal enteramente concluido y los dos de los cruceros están al acabarse celebrándose diariamente el Santo Sacrificio de la Misa".

Al norte de la Villa está una pequeña capilla en donde se venera la imagen de San Antonio de Padua.

La Parroquia contaba con su párroco y 4 sacerdotes más, habiendo sacerdote en las siguientes poblaciones: San José Bazarte que tenía por entonces 505 habitantes, Capilla de Guadalupe con 498 habitantes en 74 casas, San José de Gracia con 601 habitantes en 118 casas, La Purísima (antes Milpillas de Arriba y hoy únicamente Milpillas) con 561 habitantes y 125 casas contando con una escuela patrocinada por el Pbro. Mariano Nuño<sup>(11)</sup>.

Haciendas: Cerro Gordo con 1,138 habitantes y 216 casas (Más que Hacienda era una verdadera congregación), Mezcala y Mazatitlán que tenía capilla pero sin eclesiástico fijo. La Capilla de Ntra. Sra. de Zapopan en la que se veneraba una pintura de dicha imagen (mientras que en el altar mayor de la parroquia está olvidada la imagen original de la Purísima compañera de la de Zapopan, traídas ambas por el Padre Segovia) fue demolida entre 1849-1850; ya que el Sr. Cura don Tomás de la Mora escribe en 9 de septiembre de 1851 en el libro de inventario: "Las imágenes que adornaban los altares de la capilla de Zapopan se dice que están en casas particulares; aunque me han dicho que hay una lista en que se designan las personas que tienen dichas imágenes, la que no se ha encontrado". En ese mismo lugar fue construida la Capillita de Ntra. Sra. del Refugio pintado por el lego Amado Castro donado en 1881 por doña Benita González, antes estaba una pintura de la Virgen del Refugio del siglo XVIII, que estaba en la

antigua Capilla de Zapopan <sup>(13)</sup>.

Las leyes de Reforma que hicieron que los bienes de “Manos Muertas” fueran a dar en su mayor parte a las “Manos Vivas” al aplicarse en Tepatitlán afortunadamente tocaron solo una mínima parte de los bienes de la Iglesia y con la venta de estos: o sea la Casa de la Recogidas, la llamada “Casa de Ejercicios” que por ese tiempo no sabemos su labor espiritual ni su localización actual, el rancho del “Corral Falso” situado en el Municipio de Acatitlán, El Terreno de los Perones a orillas de esta población, La Troje de las Animas, La Capellanía de Cañadas, las que construyeron las Casas Consistoriales (Presidencia Municipal). Lástima que la labor educativa y benefactora de la iglesia de Tepatitlán se haya truncado al quitarle los recursos materiales <sup>(13)</sup>.

### CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE GUADALUPE.

LICENCIA PARA CONSTRUIR EL SANTUARIO DE GPE. (Folio 150, 4 Libro de Gobierno).

Nos, Dr. Pedro Loza, por la gracias de Dios y de la Santa Sede Apostólica, segundo Arzobispo de Guadalajara,

Por cuanto que el Sr. Cura de esta Parroquia Dn. Antonio Castañeda nos ha manifestado en oficio de fecha 24 de agosto próximo pasado la necesidad de edificar un templo en esta villa, dedicado a Ma. Santísima de Guadalupe, especial Patrona Madre de México.

Considerando que desde tiempos inmemoriales los fieles de esta cabecera han manifestado los deseos de que realice esa obra, ofreciendo su cooperación para que tenga verificativo, así como el espontáneo ofrecimiento del Sr. Dn. Santos Romo de prestar gratuitamente sus servicios para tan loable fin, hemos venido a conceder nuestra licencia en forma, como por el presente la concedemos y facultamos al expresado Sr. Cura para que por sí...

El santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe comenzó a edificarse el 30 de marzo de 1875 poniendo la primera piedra el Sr. Cura y futuro canónigo don Antonio Castañeda, patrocinando la obra el benefactor don Santos Romo, desgraciadamente falleció don Santos suspendiéndose la obra hasta la llegada del Sr. Cura don Pedro Romero en 1895, quien después de haber terminado de construir la Torre de la Parroquia y la decoración de la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco (Ntra. Sra. del Refugio) reinició la construcción del Santuario, habiéndolo terminado siendo Papa León XIII y Arzobispo de Guadalajara don Pedro Loza, efectuándose la dedicación el 9 de julio de 1893 con gran pompa y solemnidad.

El Santuario consta de varios anexos: una sacristía, un salón para fines religiosos y dos capillas dedicadas a la Purísima y al Sagrado Corazón. Las torres de la bella arquitectura con sus campanas; dedicadas a San Pedro Celestino, Virgen de los Dolores, y sus esquilas: San Juan Nepomuceno, San Felipe de Jesús y la Purísima rasgan los aires con sonidos argentinos invitando a rendir homenaje a la Morenita.

En el altar mayor se encuentra un bello lienzo de la Guadalupana pintado por Cabrera o alguno de sus discípulos, y que fue comprado para el templo del Carmen en Guadalajara por el M.R.P. Fr. Manuel de Crisóstomo Nájera de la Orden Carmelita, sacerdote de fama esclarecida por sus conocimientos científicos, lingüísticos y literarios honra de las artes que protegió y notable por su gusto estético. Perteneció después a la Sra. doña Isabel Moreno González hermana del Ilmo. Sr. Obispo Fr. Ramón Moreno quien la cedió para el santuario. Intervinieron en la construcción don Juan María Pozos padre de don Martín, Feliciano Arias que construyó parte de las torres y templo, don Apolinar Rodríguez las cúpulas y don Teodoro Pozos el altar <sup>(14)</sup>.

### CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL REFUGIO.

Construida en el lugar en donde estuvo la Capilla de Ntra. Sra. de Zapopan por la iniciativa del Sr. Cura don Tomás Córdova de 1881 a 1883, tiene una sola nave de 17 metros de larga por 6 de ancha, tiene solamente una espadaña y una curiosa cúpula elíptica, la construcción es de orden dórico y el altar de orden corintio,

probablemente fue construida por el albañil Margarito Almaraz <sup>(15)</sup>.

### TEMPLO DE SAN ANTONIO.

Ya leímos en párrafos anteriores cómo este templo aparece ya en la estadística de 1837, a principios de este siglo fue reconstruido por Bruno Vázquez, y Silvano Vázquez que reedificaron la torre y el cuerpo de la iglesia y don Martín Pozos que reconstruyó el altar.

### CAPILLA DEL HOSPITAL.

Esta capilla consta de una cúpula y un cuerpo octagonal el constructor fue don Martín Pozos quien la edificó de 1906 a 1913. El edificio de ladrillo, piedra y cantera es de una arquitectura hermosísima especialmente la cúpula <sup>(15)</sup>.

La iglesia parroquial fue remozada desde a fines del siglo pasado por la iniciativa y entusiasmo de varios Sres. Curas, quienes consideraron que la capacidad de la parroquia era insuficiente para el crecimiento de la población católica en su totalidad. Inició la obra material de la ampliación, el Sr. Cura don Pedro Romero quien en 1892 mandó construir los cruceros en el lugar que ocupaba la antesacristía, hombre dinámico de gran facilidad de persuasión comunicaba su entusiasmo haciendo que siempre salieran avante sus ideas e iniciativas; como cuando inició la construcción de los cruceros, una vez que terminó el rosario que siempre se iniciaba a las cuatro de la tarde, convenció a los asistentes que lo secundaran en demoler la antesacristía para iniciar los trabajos de la construcción de los cruceros, los presentes no tardos ni perezosos al ver que el mismo Sr. Cura empuñaba el pico y la pala, siguieron su ejemplo y en adelante fueron valiosos auxiliares de los albañiles y pronto estuvo la obra aventajada; desgraciadamente el Sr. Cura Romero fue nombrado Prebendado de la Catedral de Guadalajara y decayó la obra hasta que fue sustituido por el Sr. Cura don Anastasio Guzmán que no sólo terminó los cruceros, sino que mandó construir el hermoso ciprés de mármol de Carrara y los cuatro evangelistas en 1894, con el famoso artista Cuevas.

Don Sabino Pozos tío de don Martín se encargó de la construcción de las majestuosas cúpulas secundado por don Teodoro del mismo apellido quien labró la cantera de las cúpulas, que fueron terminadas

en 1901 año que fue consagrada la parroquia.

Siendo Sr. Cura don Arcadio Medrano se construyó la escuela de niños, siendo el maestro albañil don Martín Pozos, destacando con su arquitectura un hermoso pórtico de cantera, que llevaba un letrero significativo que decía “Respeto a tus padres y a tus maestros para que Dios te bendiga” posteriormente esa escuela sirvió de oficinas de la Delegación de Hacienda y fue demolida en 1967 para construir la plaza Morelos en el lugar que ocupaba la escuela.

Por la iniciativa del Sr. Cura don Agapito Ramírez se tumbaron las torres antiguas de arquitectura “Franciscana” y se edificaron las que actualmente conocemos.

Iniciándose la demolición de la antigua torre del lado sur el primero de mayo de 1911, comenzando la construcción de la nueva el 15 de junio, la cual fue terminada el 15 de julio de 1913 por don Martín Pozos, quien también labró el altar de Ntra. Sra. de Guadalupe siendo felicitado por el Sr. Cura Ramírez, quien quedó admirado de sus extraordinarias dotes como maestro albañil. El altar de la Guadalupana fue terminado en la Nochebuena de 1910.

Durante la revolución Villista-Carrancista se suspendieron los trabajos del pórtico cuyas columnas llevaban edificados dos metros de altura.

Al ser enviado el Sr. Cura Ramírez como Delegado de Baja California, fue sustituido por el Sr. Cura Dn. Gabino de Alba, quien reanudó con entusiasmo las obras de embellecimiento de la iglesia parroquial en 1919, terminando el Pórtico en 1921 y prosiguiendo con el coro.

Según Martín Pozos el costo de la primera torre fue de veinte mil pesos, costo de la construcción de la Iglesia en 1775 según el Sr. Cura Caro Galindo, y la segunda torre, construida de 1923 a 1925 costó cuarenta mil pesos, exactamente el doble de la primera. Construida también por ese notable arquitecto práctico, paradigma de humildad y talento que fue don Martín Pozos, quien en su larga vida del 11 de noviembre de 1873 al 20 de diciembre de 1861, en unión de su padre Juan María, quien construyó el Santuario de Guadalupe y sus tíos Sabino y Teodoro cambiaron y embellecieron Tepatitlán con las primicias de su talento y arte exquisito <sup>(16)</sup>.

Hablar de la obra material de la Iglesia en las últimas décadas nos llevaría, de por sí un trabajo en

especial y más si nos referimos a la obra espiritual; ya que las capillas se han multiplicado en poblaciones y rancherías, siendo el fervor religioso motor fundamental en la notable actividad y entusiasmo de los fieles por su parroquia. En cada nuevo barrio se planean nuevas Iglesias bullendo el entusiasmo para que su construcción sea efectiva, y solo basta que el sacerdote implore el auxilio económico para que su petición sea apoyada inmediatamente.

En la ciudad con la construcción del Templo de San José, construido a expensas de la generosidad de don José Cortés a mediados del siglo, y la construcción de la nueva iglesia de la Sagrada Familia que se está llevando actualmente, se solucionarán en parte las inmensas necesidades espirituales de la población.

**Epílogo:** La Parroquia de Tepatitlán, corazón espiritual y centro modular de la vida de nuestro terruño ha sabido por la labor benemérita de sus sacerdotes inculcar y acrecentar el catolicismo de sus queridos hijos espirituales, constituyéndose guía que ha mantenido el rumbo de manera firme y tesonera llevando por los caminos de la fe a algunos de sus hijos, a los horizontes no solo de cumplimiento del deber, sino de la

santidad o el martirio; como sucedió con sus hijos predilectos Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza y el Sr. Cura don Tranquilino Ubiarco o el inolvidable padre don Agustín Ramírez de grata memoria fundador de la Casa de Ejercicios.

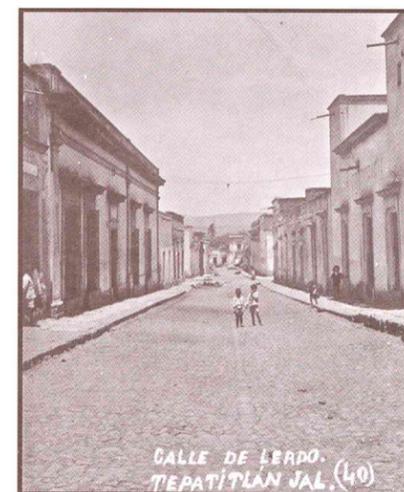
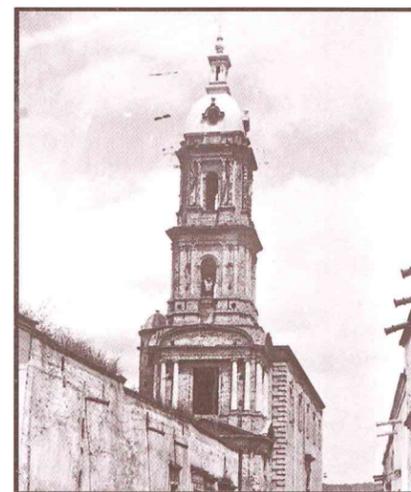
Mencionar la cantidad de sacerdotes y religiosos que ha dado la parroquia es prácticamente imposible dada la fecundidad de esta tierra para las cosas de Dios, relatar los prohombres que se han salido de esta tierra, que indudablemente recibieron la educación y orientación cristiana que los guío por el camino del triunfo, es difícil; sin embargo es bueno recordar que esta Parroquia fue testiga del bautismo de sus hijos preclaros: Homobono Anaya y Gutiérrez, Obispo: José María Casillas, Provincial y Cronista de la R.D. Franciscana, Fr. José Morán, religioso franciscano famoso en el siglo XVIII por su sabiduría y celo apostólico, y otros más que sería prolijo enumerar. Igualmente sería motivo de un estudio especial mencionar la cantidad tan grande de sacerdotes que siendo o habiendo estado en esta Parroquia han alcanzado alguna dignidad o rango. Aunque es digno de mencionarse al Sr Obispo Ignacio Plascencia y al Sr. Obispo Miguel González dignatarios que laboran en esta Parroquia.

#### Bibliografía del Capítulo Tercero.

- (1) Fray Antonio Tello. *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco* Cap. XXXVIII págs. 107, 137, 354 y 355.
- (2) Pbro. Librado Tovar. División Eclesiástica del Territorio del Estado de Jalisco, Sobretiro del *Boletín de la junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Guad.1933.
- (3) Libro Segundo de la *Cofradía de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.* Archivo Parroquial.
- (4) *Libro de la Fábrica Material*. Archivo Parroquial.
- (5) *Libro de la Cofradía del Santísimo*, Archivo Parroquial.
- (6) Lic. Dn. Matías de la Mota y Padilla. *Historia de la Conquista del Reino de la Nueva Galicia*. Guad.1924. Pág. 71 Cap. VIII.
- (7) José Antonio Villaseñor y Sánchez. *Theatro Americano. Descripción Gral. de los reynos y provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*. Cap. XXVI
- (8) *Noticias Varias de la Nueva Galicia*, Intendencia de Guadalajara, Pág. 68
- (9) *Estadística de Tepatitlán 1837*. Archivo Municipal
- (10) *Estadística de Tepatitlán 1846*. Archivo Municipal
- (11) *Estadística de Tepatitlán 1866*. Archivo Municipal
- (12) *Legajo de la Construcción de las casas Consistoriales* Archivo Municipal
- (13) Tiscareño O.F.M. Fr. Ángel de los Dolores Ntra. Sra. *del Refugio Patrona de las misiones del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas 1909*.
- (14) Miguel J. Ortega: *La Solemne dedicación del Nuevo Santuario de la Sma. Virgen de Guadalupe en la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, verificada el 9 de julio de 1893 y Descripción Pormenorizada de dicho Santuario* Guad.1911
- (15) *Informe del Sr. Cura don J. Jesús Reynoso* 18 Dic. 1951. Archivo Parroquial
- (16) Dr. J. Jesús González M.; *Alteños Célebres*; Don Martín Pozos. *En radar de Tepatitlán* 29 Sept. 1968 No. 40 año II además libros de Gobierno y Padrón del Archivo Parroquial.

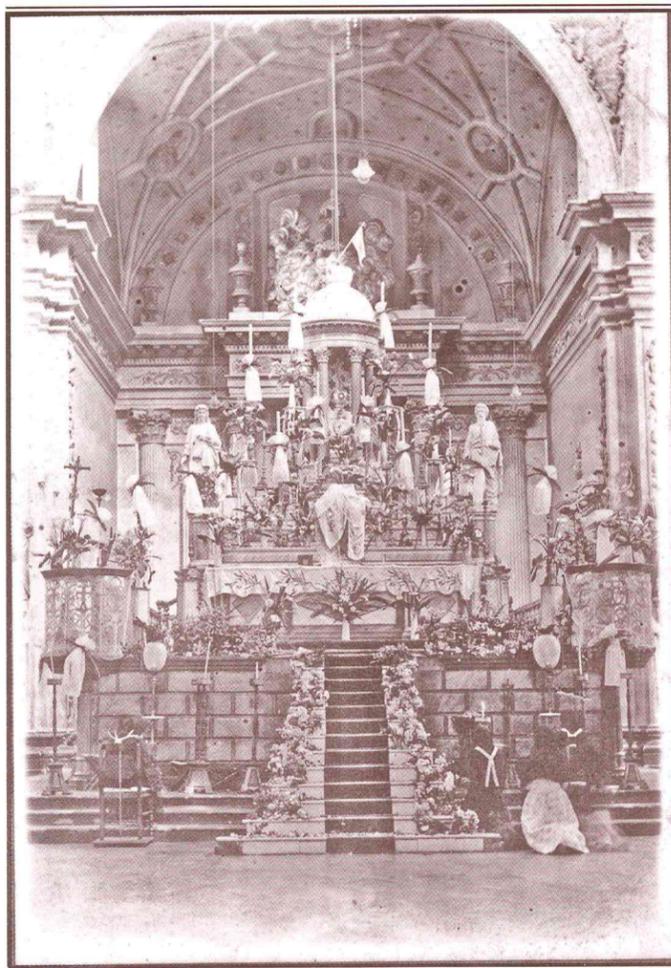
## LISTA DE LOS PÁRROCOS DE TEPATILÁN (1683-1970)

- |  |  |  |
|--|--|--|
| 1.- Alfonso Martín del Campo<br>(Interino)         | 20. Carlos Vicente Vallarta<br>Mayo 27, 1775   | 38.- Tomás de la Mora<br>Febrero 12, 1851        |
| 2.- Alfonso Fernández Cordero<br>Mayo 30, 1683     | 21.- José Manuel Olachea<br>Mayo 31, 1784      | 39.- Antonio Vélez Valle<br>Junio 29, 1852       |
| 3.- José de Orozco Agüero<br>Septiembre 27, 1685   | 22.- Gabriel Medrano<br>Junio 4, 1785          | 40.- Tomás de la Mora<br>Enero 5, 1855           |
| 4.- Miguel Martín del Campo<br>Agosto 5, 1686      | 23.- José Manuel Samartín<br>Agosto 7, 1785    | 41.- José María de la Mora<br>Marzo 12, 1861     |
| 5.- José de Orozco Agüero<br>Septiembre 11, 1686   | 24.- Luis Ignacio Fuentes<br>Septiembre 9 1799 | 42.- José Guadalupe García<br>Septiembre 1, 1861 |
| 6.- Pedro de Covarrubias<br>Diciembre 1, 1690      | 25.- Francisco Gutiérrez<br>Octubre 2, 1799    | 43. Luis Saldaña<br>Agosto 19, 1873              |
| 7.- Toribio García Osorio<br>Julio 20, 1691        | 26.- Antonio Gutiérrez<br>Agosto 15, 1800      | 44.- Antonio Castañeda<br>Febrero 29, 1874       |
| 8.- Agustín Fernández C.<br>Febrero 2, 1692        | 27.- José María Hidalgo<br>Septiembre 11, 1800 | 45. Alejandro Villalobos<br>Diciembre 15, 1876   |
| 9.- José Romero Maldonado<br>Mayo 3, 1692          | 28.- Manuel Marurí<br>Febrero 5, 1803          | 46. Tomás Córdoba<br>Septiembre 3 1877           |
| 10.- Diego de Sotomayor<br>Septiembre 6, 1692      | 29.- José Antonio Velázquez<br>Enero 21, 1812  | 47.- Pedro Romero<br>Agosto 15, 1885             |
| 11.- Ildelfonso de Anda<br>Diciembre 11, 1697      | 30.- Domingo Cumplido<br>Septiembre 1, 1817    | 48.- José Anastasio Guzmán<br>Diciembre 21, 1893 |
| 12.- Juan de Portugal<br>Octubre 11, 1701          | 31.- José Manuel Moreno<br>Nov. 1, 1819        | 49.- Ignacio Plascencia<br>Octubre 21, 1901      |
| 13.- José Martínez Guajardo<br>Septiembre 15, 1704 | 32.- Eugenio Moreno<br>Agosto 19, 1832         | 50.- Arcadio Medrano<br>Mayo 19, 1905            |
| 14.- Juan de Larrea<br>Agosto 30, 1707             | 33.- Juan José Paniagua<br>Septiembre 28, 1832 | 51.- Agapito Ramírez<br>Febrero 8, 1908          |
| 15.- Miguel Guerra Valadez<br>Marzo 17, 1708       | 34.- Joaquín Medina<br>Mayo 9, 1836            | 52.- Gabino de Alba<br>Julio 16, 1918            |
| 16.- Juan de Portugal<br>Julio 26, 1713            | 35.- Justo Martínez<br>Marzo 13, 1837          | 53.- José de Jesús Reynoso<br>Septiembre 1, 1932 |
| 17.- Antonio Cara Amo y Figueroa<br>Abril 22, 1741 | 36.- Francisco de Meza<br>Abril 17, 1837       | 54.- Luis Navarro<br>Febrero 4, 1956             |
| 18. Tomas de Barbosa<br>Enero 9, 1758              | 37.- Eufrasio Carrillo<br>Febrero 24, 1841     | 55.- Juan Nepomuceno Gaytán<br>Agosto 1, 1968    |
| 19.- José Alejandro Caro Galindo<br>Mayo 1, 1758   |  |  |





Parroquia 1924

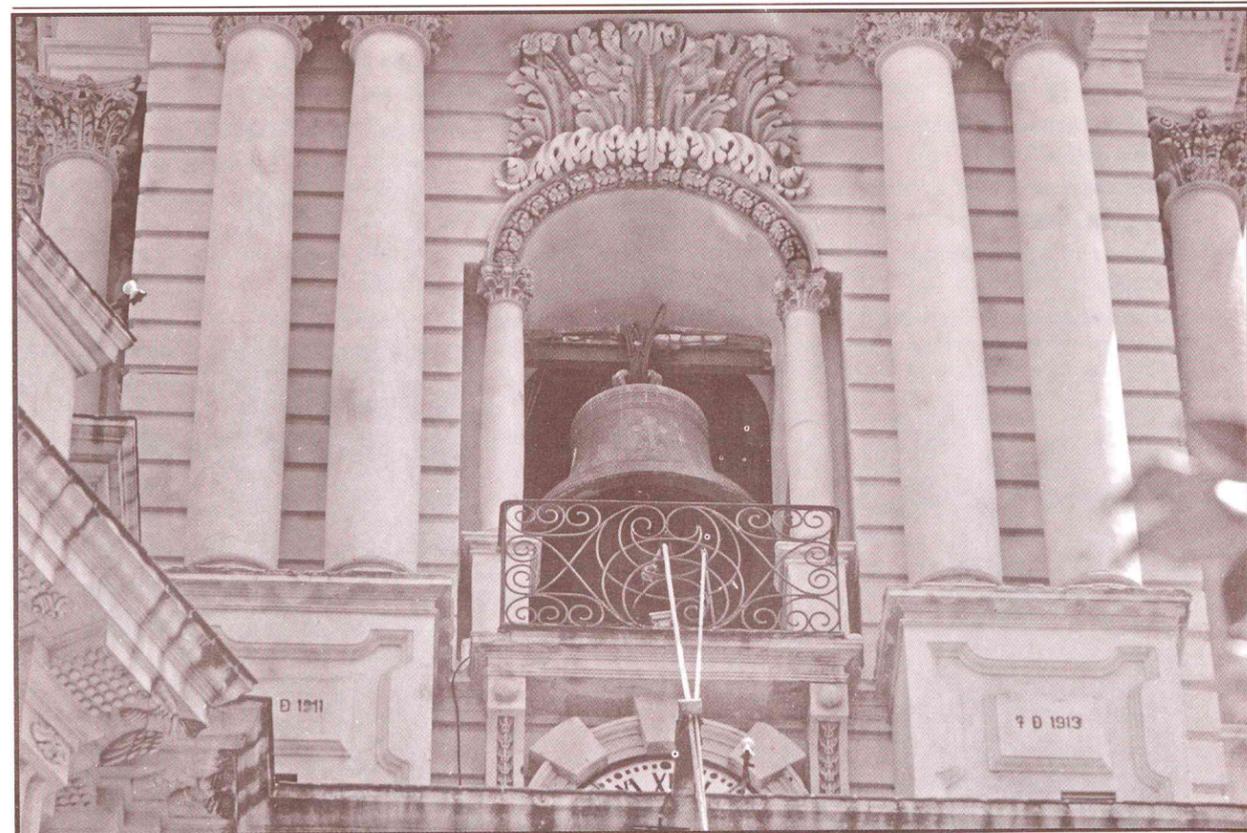


Interior Parroquia 1924

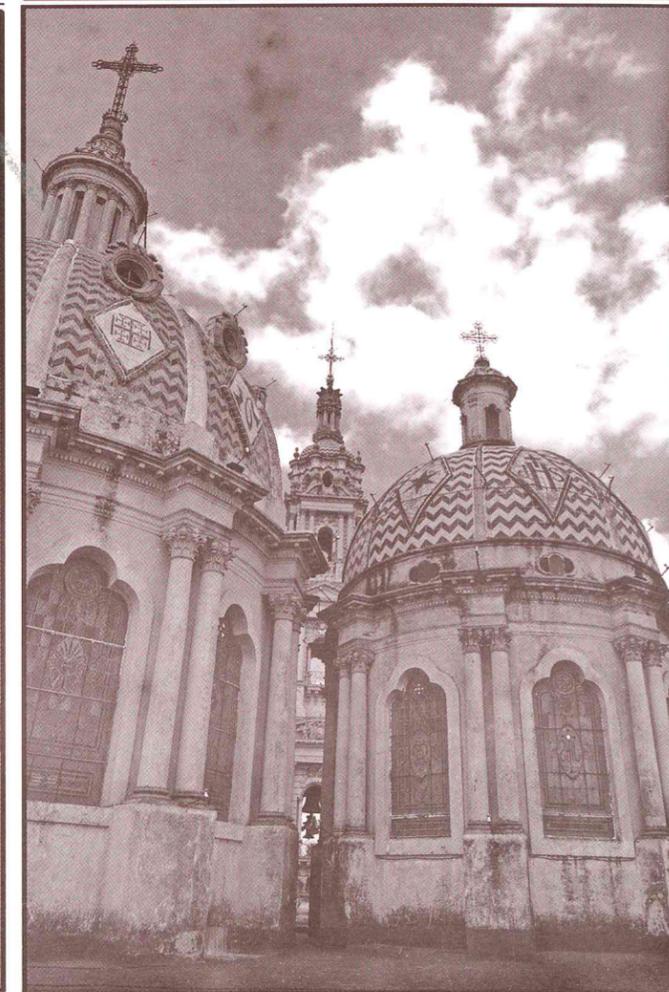
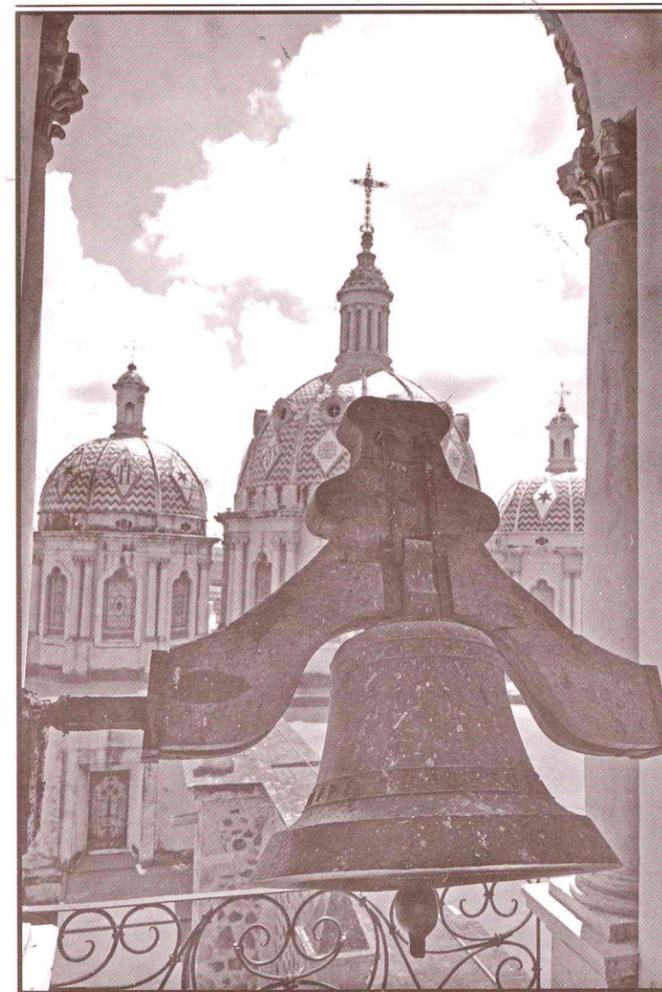


Campana San Felipe de Jesús, Torre Norte

Cúpulas y Torre



Torre Sur fechada 1911-1913



C. Porfirio Díaz



C. Parroquia c. 1921



Esquina Plaza de Armas, el Portal Mocho y Santuario Nuestra Señora de Guadalupe c. 1921

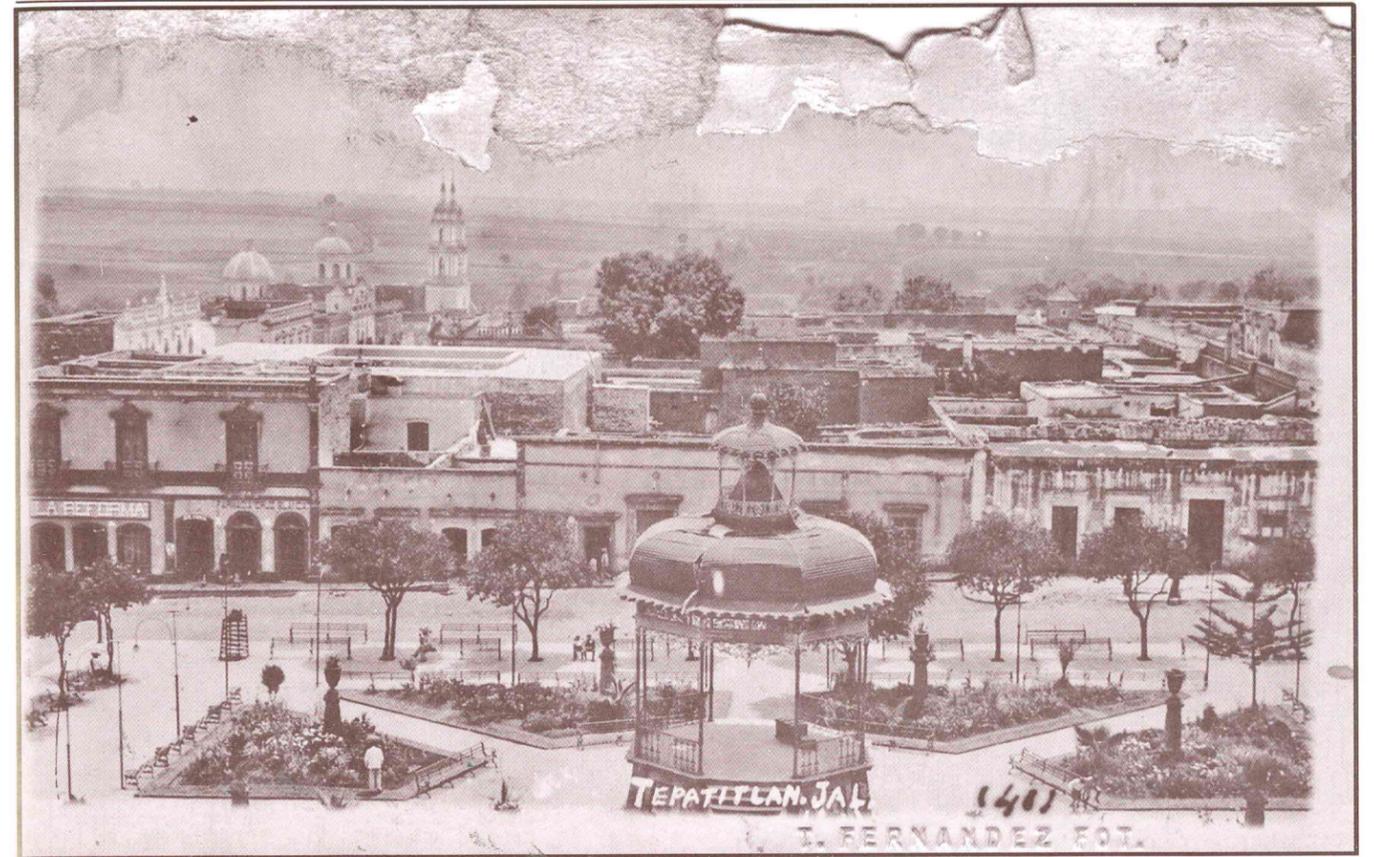


Portal Mocho y calle Esparza c. 1921





Plaza de Armas y Plaza Progreso c. 1921



Plaza de Armas y finca de Lucas González Rubio c. 1928





EL CENTRO MERCANTIL

Centro Mercantil



Portada Periódico El Porvenir 1910

C. Porfirio Díaz c. 1920



C. San Antonio (hoy Galeana) c. 1920



## IV. MOVIMIENTO DE LA INSURGENCIA EN TEPATITLÁN.

*A mis padres: Dn. Elpidio González de la Mora  
y María de la Luz Martín (Q.E.P.D.)  
Con el cariño, veneración y respeto de su hijo agradecido.*

Tepatitlán, la bellísima “Perla de Los Altos”, de hidalga prosapia y cuyo blasón ha sido a través de su historia la valentía y generosidad de habitantes. Ha sido partícipe activa y entusiasta en las múltiples convulsiones históricas que forjaron nuestra Patria. Dando en los campos del valor, patriotismo y heroicidad sus mejores frutos.

El dar a conocer esos pasajes de la historia, plenos de interés y que hacen emerger del anonimato una pléyade de patriotas, que injustamente yacían ocultos por el polvo del olvido; propugnar por un mejor conocimiento del pasado glorioso de nuestro Estado y en especial de Tepatitlán, y aportar un grano de arena en la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional son los motivos fundamentales por los cuales he elaborado estos improvisados apuntes.

Que el respeto y admiración a los caudillos que con su sangre, estructuraron nuestro México y el cariño a mi Patria Chica, Tepatitlán, motivo y aliciente al escribir este opúsculo, disculpen por las fallas, propias de lo humano, que encuentren en él.

La flama libertaria encendida en Dolores por el insigne Cura D. Miguel Hidalgo, y que pronto abrasó hasta las entrañas recónditas de la Nueva España, hizo emerger de la conciencia del oprimido una voz inmensa, clamorosa, reclamando libertad.

El bajo pueblo, compuesto por: los indígenas, los de castas y los criollos, se sublevó contra quienes abusando del poder, habían pisoteado lo más grande que tiene el hombre, su dignidad; se habían apoderado de la tierra y habían restringido las actividades, la industria y el comercio, de tal manera, que los principales puestos públicos estaban en manos de españoles; la Madre Patria queriendo proteger su industria y comercio había gravado de impuestos y había prohibido ciertos cultivos en la Nueva España. En una palabra, había una diferencia tan grande entre los privilegios de “gachupines” (españoles nacidos en la Madre Patria) y de los naturales, que había en la

estructura social de la Nueva España una división deplorable entre cada raza: entre español y criollo; entre éste y el indio; entre el indio y los de castas (lobo, coyote, morisco, saltapatrás, cambujo, etc.). En los libros parroquiales podemos observar esa división que obstruía la unidad de la Nueva España. En el periodo de 1683 a 1715 nacieron en la Jurisdicción de Sn. Francisco de Tecpatitlán 687 españoles, 1 286 indios, 255 mestizos, 1 mulato, 19 moriscos, 15 lobos, 1 coyote, 1 negro y 58 de mulato e india. De 1800 a 1805 bautizaron 2 270 españoles, 647 indios, 167 mestizos, 793 mulatos, un lobo, 15 coyotes y 31 de padres no conocidos<sup>(1)</sup>.

El grito de Dolores, tal como decíamos, se propagó como pólvora por la Región Alteña, repercutiendo tan magno movimiento a fines de Septbre. de 1810, con la invasión de esta región por Huidobro, Portugal y Navarro, quienes entraron por Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y La Barca<sup>(2)</sup>. Inflamando con su entusiasmo el patriotismo de los Alteños y sembrando en tierra fértil, como era el corazón de los rancheros la simiente, que se desarrolló y fructificó en una pléyade de patriotas: José María González Hermosillo, Teodoro Saldaña, Albino Barajas, Juan de Hernández, Rosalino Gómez, Juan de Estrada, Gorgonio Márquez, el Cura Ramos, Domínguez, Solorio, Antonio Abad, Guadalupe Gutiérrez, “El Carbonero”, y otros más. Que lucharon con denuedo y muchos de ellos murieron sacrificados en aras de la libertad.

TEPATITLÁN era, cuando dio principio el magno movimiento que independizó a la Nueva España, una pequeña población de acaso 2,000 habitantes, de vida apacible y serena, que adormecía por su relativo aislamiento, ya que como recordaremos contaba con el camino real, que conducía a la Metrópoli, crecía y prosperaba lentamente, nutriéndose socialmente con la población criolla pura que se avecindaba en Tepatitlán proveniente de las haciendas, Mayorazgo y numerosas rancherías de la

Jurisdicción, que a la vez por el florecimiento de la agricultura y ganadería, abastecían a las pocas industrias, entre ellas la jabonera, que daban vida a la población y permitían se efectuara un regular comercio con las poblaciones circunvecinas.

El comercio se efectuaba por esa época (1810) en dos plazas: en la Nacional o de Armas vendían sus productos los españoles, criollos y mestizos; siendo los establecimientos más prominentes los de los Srs. Díaz, Dn. Antonio y Dn. Miguel y el del Sr. Dn. Joaquín González, quienes posiblemente eran españoles y de quienes hablaremos más adelante, existían además la de Dn. Antonio Navarro, y las industrias de sombrerería de Dn. José Becerra, la panadería de Dn. Gervasio Guerrero y Dn. Marcos Flores, las herrerías de los Maestros Antolino y José Ma., las curtidurías de Dn. Javier Sánchez y de Dn. Nonato el Gamusero, y otros más<sup>(3)</sup>.

Sin faltar por supuesto los centros de reunión del vecindario en donde de boca en boca corrían los comentarios de los sucesos del día y los defectos del prójimo; la refresquería de Dn. Rafael, la cantina de Juana Ignacia y la peluquería del “Maestro” Casimiro Berruero.

La otra plaza era la del Hospital, llamada posteriormente “de cañas” y del “Progreso”, perteneciente a los naturales, en donde expendían sus productos los pocos indígenas que sobraban en la población, los de castas y mestizos.

Tepatitlán se estremeció al grito de ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los Gachupines! dado por el insurgente José Antonio Segura el 27 de Oct. de 1810, quien levantó al bajo pueblo excitándolo a la rebelión contra las instituciones virreinales, la turba enardecida se desbordó sobre la Plaza de Armas vitoreando a la Guadalupana, a Fernando VII y gritando denuedo contra los españoles<sup>(4)</sup>.

Tepatitlán, criollo por excelencia, con su tradicional fidelidad al Rey y con su obediencia al Obispo su Ilma., el Sr. Cabañas, dado el acendrado catolicismo de la región alteña, vio con malos ojos el movimiento de la insurgencia. El Sr. Obispo Cabañas, víctima de su españolismo, había exhortado a los señores curas para que en el púlpito leyesen la proclama de la Junta Auxiliar del Gobierno, Seguridad y Defensa de Guadalajara, la fijasen en la puerta de la Iglesia y procurasen activamente evitar la seducción

del pueblo. Más tarde el 24 de octubre lanzó un edicto de excomunión

“contra cuantos han admitido o admitieren, aconsejado o aconsejaren, auxiliaron o auxiliaren, promovido o promovieren, recibido o recibieren la correspondencia, seducción de estos protervos, contra el Cura Hidalgo, sus aliados: Allende, Aldama, Abasolo, sus compañeros y secuaces y cuantos de cualquier suerte involuntariamente aprueben, auxilien o favorezcan sus proclamas, planes, opiniones y designios”<sup>(5)</sup>.

Ya se comprenderá con esas razones, porque la mayoría del pueblo de Tepatitlán no aceptó con simpatía, ni secundó a Segura en su entusiasmo; para colmo de males, la gente de Segura compuesta, como decíamos del bajo pueblo, siguiendo el ejemplo de la chusma que seguía al Insigne Cura de Dolores, fue incitada al pillaje y al robo de tres tiendas de españoles que había por aquel entonces: la de Dn. Joaquín González, la de Dn. Antonio Díaz y la de Dn. Miguel del mismo apellido. Segura, una vez que hubo cometido su infamia, aprovechando de la debilidad de la fuerza realista.

Ese golpe asestado arteralmente a Tepatitlán, puso en tensión a la población que se preparó para su defensa, pidiendo auxilio al Gobierno presidido por el intendente Abarca.

Era subdelegado de Tepatitlán don Pantaleón Rubio y cura el Sr. Manuel Marurí y don José Joaquín Murgoytio Teniente Provisional del Real Tribunal de la Acordada. Después del ataque del insurgente Segura, dice un informe del Ayuntamiento tepatitlense de 1821,

“quedó el gobierno como siempre AUNQUE TEMEROSO, pero los más habitantes del pueblo en la mejor disposición para rendir obediencia a nuestro Soberano”, “hasta que por la entrada de Hidalgo en Guadalajara (25 de noviembre de 1810) cambió en un todo el sistema de Gobierno, y los habitantes quedaron vacilando, aunque los sensatos a sus solas no se decidieron”<sup>(6)</sup>.

El pueblo, como observamos, se contagió del entusiasmo que envolvió a los tapatíos cuando el Padre de la Patria hizo su entrada triunfal a la ciudad de Guadalajara, en donde fue vitoreado por la muchedumbre que enardecida gritaba ¡Salud al hombre de la Revolución! ¡Salud al primer hijo de la Patria!

“Dice un relato coetáneo que Hidalgo es de una fisonomía severa, su cabeza está ya cana, se conoce por su color y la configuración que pertenece a la raza (criolla) del País. Su vestido negro, su banda de general, ha dejado para siempre los oscuros hábitos del clérigo. Vienen también Aldama, Abasolo, Balleza, Portugal y Navarro. Hidalgo es simpático hasta lo infinito, porque siempre son simpáticos los buenos y siempre es bueno el que salvaba a un pueblo de la servidumbre”<sup>(6)</sup>.

Uno de sus primeros actos fue el de abolir la esclavitud. En Tepatitlán había, 50 años antes, según se aprecia en el padrón hecho por el Sr. Caro Galindo en 1760, 149 esclavos en la jurisdicción, habiendo personas que poseían hasta 10, como en el caso de Dn. Antonio de la Mora de la Hacienda de Mazatitlán<sup>(15)</sup>.

La simpatía que sentían los tepatitlenses por el movimiento de la Insurgencia, dada la entrada triunfal de Hidalgo a Guadalajara, fue efímera; ya que con el descalabro que sufrieron las fuerzas libertarias en la famosa batalla del Puente de Calderón, volvieron, según relatan testigos de la época a prestar todo su apoyo a la fuerza Virreynal. El Subdelegado Rubio y los tenientes Rábago y Murgoytio desplegaron febril actividad para “instalar aunque no con aquella perfección que exigía, una defensa, necesaria a resistir la muchedumbre de forajidos que giraban por las montañas prófugos de nuestras tropas”, según declara el Subdelegado Ramos, realista y testigo presencial de los acontecimientos que conmovieron a Tepatitlán en la revolución de la Independencia. Quizá la “muralla” que citan algunos documentos, haya sido edificada en ese año.

El 19 de abril de 1811 se libró la acción de armas más sangrienta, más importante y más gloriosa, que llenó a las fuerzas insurgentes acaudilladas por el insigne Cura Ramos de honor indiscutible, solamente

manchadas por los excesos y el pillaje de la turba enardecida por el triunfo, el Cura Ramos o García Ramos<sup>(14)</sup>, sitió ese memorable día a la realista Tepatitlán, luchando ambos contendientes con inaudita bravura durante ocho horas, al cabo de las cuales se rindieron las diezmadas fuerzas Virreynales, reforzadas por el vecindario. Escribe en 1814 el Alcalde Dn. Cleto Aldrete, furibundo realista que:

“Es inconcluso que desde el 27 de octubre de 1810 en que por desgracia de este vecindario, pisó su suelo el insurgente Antonio Segura, ha estado recibiendo funestos golpes, ya por dicho bandido, ya por el Cura Ramos, contra quien sin embargo, la falta de armas y pericia militar que era casi absoluta en aquel tiempo, por sólo efecto de su fidelidad y patriotismo, sostuvieron los habitantes de este pueblo, una viva y sangrienta batalla, por 8 horas continuas en que al cabo, faltándoles las municiones y fuerzas y a muchos de ellos sus vidas, hubieron de rendirse a pesar suyo; subyugando a esta desgracia la rapiña y saqueo de más de veinte mil pesos, que ejecutaron impiamente los satélites de dicho Cura Ramos”<sup>(14)</sup>.

Afirman los integrantes del Ayuntamiento de 1821, testigos todos de esos sucesos memorables y haciendo gala de su antipatía por la causa insurgente, que:

“El 19 de abril fuimos invadidos por el Cura Ramos, Gral., que se llamaba de los faciosos, quien después de un día consecutivo de fuego y de varias muertes y desastres y como 200 heridos; logró su entrada la que hizo por las calles a fuego y sangre, saqueando y destrozando, como V.D. supo por las personas que lograron la suerte de escapar para esa Capital (Guadalajara), en ese estado lamentable duró Tepatitlán 48 días, experimentando los más inauditos males de robos y saqueos y toda especie de ultrajes, hasta que V.S. (El tristemente célebre Gobernador de la Nueva Galicia, el sanguinario José de la Cruz) dispuso poner diques a tamaños desórdenes”<sup>(4)</sup>.

El insigne Cura Ramos, cuyo nombre ha permanecido ignorando injustamente, merece ser celebrado con júbilo y plasmado en el corazón de los alteños, ya que con su triunfo clamoroso logrado a base de valentía y de sangre, de esa sangre que estructuró un México grande, libre, independiente, se abrió el camino para que las fuerzas insurgentes siguieran hostilizando a las tropas realistas de la jurisdicción.

Entre los cabecillas insurgentes que unieron sus fuerzas a las del Cura Ramos, se encontraba Rosalino García conocido en el pueblo por Rosalino Gómez, quien también participó en el pillaje saqueando la casa del Padre Martínez, simpatizador de la causa Virreynal.

El 29 de agosto de 1811 atacó Tepatitlán, triunfando sin muchos esfuerzos, el insurgente Albino Barajas, famoso por su valentía y temeridad y nativo del rancho El Carrizo, enclavado en el Cerro Gordo. Creemos que este cabecilla se levantó en armas en los albores del movimiento, ya que en una de sus incursiones por la jurisdicción fue apresado por el Teniente Dn Ignacio Joaquín Murgoytio, salvándose de ser pasado por las armas, por la libertad que le dio el Cura Ramos en su entrada triunfante a Tepatitlán.

Escribe don Cleto Aldrete en 1814 que:

“siguiéndose a poco tiempo (del sitio de Tepatitlán por el Cura Ramos) la inicua desolación que ejecutó el bien conocido Barajas, no saciándose con el robo de otras cosas, sino que en desahogo de su maldad destruyó por sus manos y las de sus compañeros a la mayor parte del Archivo, haciendo pedazos los expedientes, cazas e instrumentos que había en él, con incalculables perjuicios de los interesados de cuyos despojos quedaron lamentándose las calles en que vaguaban (sic) los fragmentos”<sup>(14)</sup>.

Apenas se estaba recuperando la inerme Tepatitlán de los golpes inferidos por los bravos insurgentes Ramos y Barajas, cuando el 13 de septiembre de 1811, tomó la población el insurgente Gorgonio Márquez, llevándose cautivo al Subdelegado Dn Antonio García. Relata el realista Aldrete:

“que aunque duró pocas horas, no dejó de extraerse algunas cosas, no habiendo cesado entretanto, como que se hallaba en el Pueblo indefenso y desarmado, los saqueos de Barajas y su gavilla que estaban en las inmediaciones. Habiendo sido tal su osadía y atrevimiento, que no perdonó la vida ni aún al mismo que lo crió, y apadrinó y lo había fomentado; de lo que se puede calcular cuánto tendría que sufrir de ellos este vecindario, no habiendo por ahora mención de los daños que también han causado: Domínguez, Solorio, Hermosillo, Antonio Abad, Hernández, El Carbonero, Juan de Estrada y otros de su maldita profesión”<sup>(14)</sup>.

Barajas desplegó gran actividad en los dos años que batalló por el triunfo de la causa insurgente; ya hostilizando la fuerza realista, ya atacando las rancherías de los enemigos de la causa, como cuando saqueó las rancherías de Dn. Santiago González y Dn. Ignacio Cruz.

Y para aumentar su fuerza se unió a los cabecillas Rosalino Gómez, Justo Plascencia, Juan de Estrada, Juan Hernández y posteriormente en unión del cabecilla Guadalupe Gutiérrez tomó de nuevo la diezmada Tepatitlán, que inerme presentó una débil resistencia con la muerte de algunos de sus principales caudillos. Barajas pidió en 1812 en el pueblo de Tototlán la gracia del indulto, que le fue concedida, tenía al indultarse 42 años de edad, era casado y su familia compuesta por 8 personas, estaba viviendo bajo la protección de Dn. José Manuel García Romanco, Secretario que fue del Ayuntamiento en 1814<sup>(6)</sup>. A vistas de tan repetidos insultos y perjuicios recibidos, “afirma el Alcalde Cleto Aldrete:

“trataron luego estos vecinos de ponerse en defensa y organizar su gobierno; y desde aquella fecha de acuerdo con el Subdelegado interino D. José Manuel Romero y bajo su dirección y a expensas de los cabezas de rancho, establecieron 50 hombres de resguardo proveídos de armas y monturas, y con el préstamo de cuatro reales diario, a más de otros vecinos, que se aprestaron voluntariamente a la defensa, sosteniéndose de su mismo peculio; a cuya consecuencia se colectaron inmediatamente mil pesos para pólvora y armas y repaso de

Cuaderno de Copias de las contestaciones del Cabildo. Como en el sespresa

no se puede prender, ni por un momento. = En un caso que desde 27 de Octubre de 1810, en que por desgracia de este vecindario vino su suelo el insurgente Antonio Segura, ha estado recibiendo funestos golpes, ya por dicho vandido, y ya por el cura Piamos contra quien, sin embargo de las faltas de armas, y pericias militares, que con era absoluta, en aquel tiempo, por solo efecto de su fidelidad y patriotismo obtuvieron los avizos de este pueblo una vivas, y sangrienta batalla, por ocho horas, continuas, en que al cavo faltandoles las municiones, y las fuerzas, y a muchos de ellos las vidas, tuvieron de rendirse a pesar suyo; sucediendo a esta desgracia la rapina, y saqueo de mas de veinte mil pesos, que ejecutaron impiamente las sacelites de dicho cura Piamos: siguiendose a poco tiempo la iniqua desolacion, que executó en este mismo pueblo el bien conocido Parafas, no saciandose con el robo de otras cosas, sino que en desargo de su maldad destruyó, por sus manos, y las de sus compañeros las mayor parte del Archivo, haciendo pedasas los expedientes, cartas, e instrumentos, que havia en él, con incalculables perjuicios de los interesados, de cuyos despojos, quedaron lamentandose las calles, en que bagueaban los fragmentos. = Haviendo esto acomedido el 23 de Agosto de 1811, en 23 de Septiembre del mismo

Cuaderno de copias, fecha 2 de marzo 1814



de Tepic el dia 2 de 1814. = Cleto Juarez Parafas = Antonio Segura = Aldonze = Pedro Romero = Manuel Romero = Jose Manuel de la Mora = Jose Francisco Gonzales = Manuel de la Pena = Pedro Ruiz = Venaso = y Vocales de la Diputacion Provincial  
Copia, sacada en la fecha dicha

volviera aca el dia de hoy en algun dia por lo obsecu- da q. van las comunica- ciones por aquel rumbo q. haase para la avisa de una novedad.

puera fuera lo avisara U. al Comandte de Ariz- don para que llegue al co- nocimiento del Sr. Negrete, todo al mismo tiempo de darme a mi la paz.

Me avisara U. las sucesiones que haya q. de quantas noticias pueda ad- quirir, ya sobre el movi- miento de los rebeldes, ya sobre la reunion a Her- mosillo de Moreno y Garcia, y p. cuyo fin pondra U. en movimientos a todos sus confidencas p. que le den aviso frecuente de quantos ocurra.

El Capitan Comandte de la Division de Zacatecas debis salir de Siqui el dia 12. al corriere segun me dice el Capitan Arce quien en su citado parte del dia 14. avisa U. lo q. sepa sobre los movimientos de aquella Division.

Dia que a U. m. a. Guar. 17. de Mayo de 1814 a las 10 de la tarde.

Jose de la Cruz

Todo las noticias de importancia, bien sean de haverse dicho dichas fa- villos a tal o tal parte, bien de haverse o no reunido a Hermosillo los dos mencio- nada cabullon, o bien de qualquiera otra cosa que

S. D. Josef Manuel Delgado

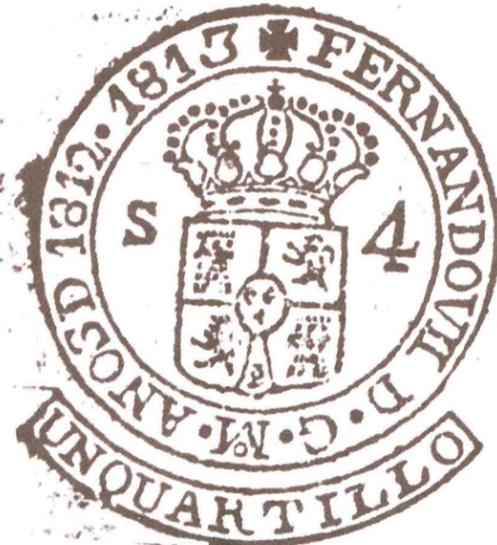


Documento de 1815

He recibido el parte de U. de ayer a las diez de la noche y quedo enterado de la llega- da de Hermosillo alas Caña- das como igualmente que ve- nian desde Aguascalientes en combinacion con dicho rebelde Pedro Moreno y Matias Or- tis en dos trozo con bastante gente con miras de pa- sar a Nochistlan.

Dicha noticia tiene to- do el caracter de probable pues el Comandte de Siqui me dice con fecha de 11. del corriere q. todo lo rebelde habian tenido una junta general en los altos de Barra.

El Sr. Negrete salio de la Ciudad el dia 14. a bu- car al rebelde P. Gomez a Pinaro y sera muy digno por consiguenza que pueda



estas y costos de vigías extraordinarias y correos que se mandaban incesantemente a Dn. Ángel Linares a fin de que autorizase sus providencias”<sup>(14)</sup>.

El movimiento de la insurgencia que se había agigantado con ímpetu inusitado en 1810 y 1811 en la región Alteña, decayó en el siguiente año de 1812. El golpe que recibió la revolución con la muerte de sus principales paladinos, repercutió en el ánimo de los patriotas que a salto de mata luchaban con denuedo contra las fuerzas realistas. Innumerables combatientes se acogieron al indulto, por otra parte el General José de la Cruz, redoblaba sus amenazas y proclamas en contra de los insurgentes, ganando justa fama de sanguinario.

En 1812 se indultaron en Tepatitlán los Capitanes del ilustre patriota Alteño Dn. José María González Hermosillo: José María Flores y Andrés Castañeda y los insurgentes Ignacio Ibarra, José Baldivia, Claudio Pérez, Marcelo Franco y Serapio Trejo, todos ellos pertenecientes a la gente del Cabecilla Macías, alias “El Cuerón”<sup>(7)</sup>.

En 1813, ya con el apoyo del vecindario y del Gobierno, los realistas de Tepatitlán, que comandaba en ese año el Teniente Coronel Dn. Vicente Rábago, auxiliado por el Teniente Joaquín Murgoytio, instalaron una fuerza regular y empezaron a enviar vigías por distintos rumbos, para estar informados sobre los movimientos de los insurgentes.

El 3 de junio envió Murgoytio la siguiente comunicación al Gral. de la Cruz:

“Ha llegado a este pueblo hoy a las 12 del día un explorador, que hace 5 días había despachado el Teniente Coronel Dn. Vicente Rábago por el rumbo de Jalpa, a quien habiéndolo apresado los insurgentes en Peñuelas, han tenido hasta anoche que pudo escaparse por una noticia, que a la gavilla le había llegado; iba acercándose el Ten. Cor. Dn. Luis Quintanar por cuya causa se pusieron en movimiento; asegura éste, que la reunión que hay en este punto es cosa de 800 hombres con un cañón y como 200 armas de fuego al mando de los cabecillas: Hermosillo, Segura, Carranza y Saturnino; aunque el Hermosillo parece que pasó para el Valle de Santiago habiendo dejado su gavilla con su

hijo, a quejarse con Rayón contra Segura; por una incomodidad que tuvo sobre que el uno determinaba fueran a atacar a León y el otro se resistía, asegura que en San Pedro se halla otro cabecilla nombrado Cabeza de Vaca con cosa de ciento cincuenta. De todo esto he dado parte inmediatamente al Ten. Cor. Vte. Rábago. Así mismo he apresado esta mañana a un indio de uno de los pueblos inmediatos a Chapala y según noticias que le he tomado dice”: “que salió el martes de la isla en la Laguna, con una carta de uno de los cabecillas para uno que dice es Comandante de los Indios de Nochistlán, cuyo nombre y apellidos ignora, que en caso de perder la acción tienen pensado hacer la retirada por Jamain o La Palma, rumbo a Tizapanito; porque saben no hay tropas en estos dos puntos; que tienen murallas con adobe con dos puertas, una por el oriente y la otra por el poniente, que la pólvora la tienen enterrada en una zanja por dentro de las murallas, y que de esta le han habilitado por uno de la Barca, remitiéndoles de noche a Jamain, (habiendo) viniendo estos a transportar a la isla y que aunque no sabe el nombre de esta habilitador, lo conoce de vista. Declara: asistió aunque precisado por su Alcalde a la acción cuando mataron a los soldados de Atotonilco en Poncitlán, y se halló en la isla cuando mataron al difunto Linares”.

“Aunque este ha estado variable en el día, en su declaración sobre algunos puntos, en éstos, pero esta noche se ha afirmado en todo, aunque él parece ser medio tonto, lo que participó a V.S. para su Superior Gobierno y me diga si lo paso por las armas o lo que hago con él”.

“Por aquí no hay novedad que merezca mayor atención: que has pasado el pícaro de Domingo Domínguez con 14 compañeros con la mirada de robar en el Tránsito a Jalos. Tengo determinado despachar mañana una partida de 60 hombres por el mismo camino a comboyar unos atajos, hasta La Venta, y así mismo ver si se consigue avistar esta gavilla y perseguirla”<sup>(11)</sup>.

El Coronel Rábago ordenó se pusiera al indio en capilla y que antes de pasarlo por las armas le tomara una declaración detallada. Siete días después, después de infructuosas tentativas para hacer declarar

al indígena, y desesperado por su fracaso, escribe Rábago al Gral. de la Cruz:

“El indio todavía lo conservo sin pasarlo por las armas, dándole lugar a que se instruya alguna cosa en los ministerios de Nuestra Santa Fe, pues en lo absoluto es un bruto, y más de dos sujetos que están aquí avencidados de idoneidad, me aseguran que es loco por conocimiento, que tienen de antemano; pero él es insurgente tan contumás, que aún estando como está en capilla se le pregunta: ¿Quién vive? Y responde: ¡AMÉRICA, MUERAN LOS COLUDOS, Y QUE NO PUEDE VER A LOS CALLEJAS!”, y por este tenor son sus producciones bárbaras.

Hasta esta hora no ocurre por estas intermediaciones ninguna novedad de atención”<sup>(11)</sup>.

El astuto José de la Cruz le contestó que:

“No cabía en el juicio que los perversos de la Isla echasen mano de un loco para conducir carta incendiaria o confidencial a Nochistlán; menos cabe la malicia con que ha negado saber el nombre del sujeto a quién llevaba la carta; mucho menos es de persuadirse que un loco hiciese la menuda exposición del estado de la Isla que refiere la parte de Murgoytio”.

La verdad es que auténtico loco o consumado artista el indígena fue puesto en libertad, al declararlo perturbado de sus facultades mentales, el Sr. Dn. José María Romo, Dn. Julián Santibañez, Dn. Antonio Medrano y el Ten. Murgoytio.

El Ten. Rábago no se contentaba con abatir a los insurgentes de la jurisdicción de Tepatitlán, sino que solía incursionar por los pueblos circunvecinos, en combinación con los destacamentos realistas diseminados estratégicamente en la Región Alteña.

El 4 de junio de 1813 le comunica al Gral. de la Cruz que:

“ayer a las 12 del día llegó a Arandas el Ten. Cor. Dn. Luis Quintanar, para seguir mandando su División, por lo que ya en vista

de su llegada, determiné mi venida por el pueblo de Atotonilco para dormir allá, como lo hice anoche y hoy me vine recorriendo esos ranchos de Piedra Herrada, Aguacate y demás para ver si por casualidad encontraba alguna cosa de insurgentes; pues suelen entrar por esos puntos varias veces. No encontré nada ni hubo novedad ninguna; sólo me he venido a encontrar con la novedad de que ayer quiso atumultarse la Tropa Patriota de Infantería con los oficiales, resulta de haber dado orden el Comandante que no saliese ningún soldado porque andaban emborrachándose y tratando de forzar al centinela, los reprendió el Oficial de Guardia y comenzaron a tratar al Oficial de insurgente, diciendo que no se habían de dejar sujetar de él, ni de ningún Oficial, por lo que comenzó a darles de trancazos a tres que eran los principales irrespetuosos, pero que después todo los eran, con lo que acudió Dn. Joaquín Murgoytio que hacía de Comandante en mi ausencia y luego que les habló se sosegaron, pero inmediatamente puso a los principales en prisión V.S. lo tiene a bien para hacer un ejemplar como conviene en semejantes casos, tenga pensado sortear a los tres para que uno de ellos muera o los tres, como V.S. lo tuviere a bien”.

Juiciosamente le ordenó el Gral. de la Cruz a Rábago que: “si es preciso disponga se forme una sumaria bien hecha, pues no es posible determinar en un asunto tan grave sin tener a la vista un documento justificativo de los hechos”.

Se hizo la averiguación correcta resultando que

“el movimiento de los soldados Patriotas de este Pueblo el día 3 del presente (junio de 1813), no fue otra cosa que una mofa que hicieron o quisieron hacer del Oficial que aquel día hacía la Guardia (Miguel Navarro), cuando les intimó la orden de que no salieran del cuartel. Con aquel dicharacho frecuente en el Pueblo de “quien lo parió”, cuyo significado no se expresa y que el mismo Oficial ha dado lugar a ello, por la demasiada familiaridad que tiene con los soldados”<sup>(11)</sup>.

## 4.1. EPIDEMIA DE PESTE EN TEPATITLÁN, CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO.

En 1813 la Junta de Sanidad de Tepatitlán, para auxiliar a la población contra la terrible epidemia de Peste que asoló la Nueva Galicia, quedando como Presidente Dn.

Juan Ma. Gómez y Dn. Juan Manuel García Romanco como Secretario.

Los primeros casos se presentaron en los ranchos de Cerro Gordo, Aguacate, Piedra Herrada y Carrizo, ascendiendo a “18 cadáveres sepultados en esta parroquia” y “19 que han sido afligidos con una tos violenta, entendiéndose que todos han muerto en este mes”. En la población aún no se había presentado ningún caso.

En vista del peligro de contagio para el pueblo por el Panteón que se encontraba en el Atrio Parroquial, acordó la Junta de Sanidad destinar un lugar para el Cementerio, alejado de la ciudad y edificar o comprar una finca que sirviera de Lazareto u Hospital para la atención de los enfermos, para lo que se dirigieron al Sr. Dn. José Manuel Romero, quien poseía una casa de campo “al sur de la población, lo más a propósito para el Lazareto por tener piezas y amplitud para lo que se necesita”. El Padre Juan Manuel Romero cedió gentilmente su finca para tan noble fin, disponiendo la Junta se acondicionara el local para que cumpliera lo más pronto posible con el fin a que había sido destinado, donando el Cura Marurí \$200.00 del fondo de la Cofradía de Ánimas para que se “aderezasen las oficinas” del Hospital. A fines de octubre de 1813 el Sr. Cura Dn Manuel Marurí, bendijo el Nuevo Cementerio destinado para los contagiados de Peste. Ya que esta enfermedad había cobrado más víctimas, asolando el rancho de Los Sauces.

Tepatitlán carecía de servicios médicos, indispensables en tan tremenda epidemia, por lo que la Junta

“acordó que siendo lo más interesante a este suelo un Médico, para cuya subsistencia se dispuso una suscripción voluntaria y con lo que produzca proponerlo a un facultativo de Guadalajara, dejándole sus arbitrios para que aumente su subsistencia”<sup>(12)</sup>.

Los primeros en estrenar el Hospital fueron dos viajeros atacados con peste y el Cementerio, Dn. Julián Santibañez.

El año siguiente de 1814 fue funesto para esta población ya que la epidemia que se encontraba diseminada en las rancherías, se fue extendiendo hasta llegar a Tepatitlán en junio, haciendo numerosas víctimas. En julio a decir de la Junta seguía la epidemia en el Pueblo “aunque no como pudiera; pero se están sepultando diariamente de seis a siete individuos”. La epidemia se prolongó hasta finales de 1814, extenuando la sufrida población de Tepatitlán, que después de haber soportado las penalidades de la revolución, el hambre y la terrible epidemia de Peste, acrecentaron la decadencia en que se encontraban.

Por lo que el Ayuntamiento solicitó la ayuda del Obispo Cabañas, enviándole la siguiente carta:

“El Ayuntamiento de este Pueblo de conformidad con el dictamen del Sr. Cura y demás individuos que componen la Junta de Sanidad del Mismo, compadecidos de ver la lastimosa necesidad de alimentos y deplorable incremento con que la presente epidemia aflige a este vecindario, y no siendo bastantes las limosnas que se colectan para el socorro de ellas, hace presente a V.S. Ilma., que en la sesión de este día, ha acordado, que no habiendo otro arbitrio, que tomarse de la Cofradía de Ánimas \$500.00, con que al presente se puede suministrar el más pronto alivio a los necesitados, principalmente a los soldados que tienen las armas en la mano y las familias de estos; para cuyo procedimiento esperamos el celo de S. Sria. Ilma. la que el caso exige, cuya caridad siendo del agrado de Dios, perpetuaremos en perpetuo agradecimiento.

Dios guarde a V.S. Ilma. muchos años más. Tepatitlán, Oct. 20 de 1814, Cleto Aldrete”.-

El dinámico y entusiasta Dn. Cleto Aldrete, Subdelegado de Tepatitlán, juiciosamente instó al Ayuntamiento y a la Junta de Sanidad que se trajera la vacuna contra la viruela y así prevenir la terrible enfermedad, la vacuna descubierta en 1776 por el eminente médico inglés Eduardo Jenner, fue traída a la Nueva España primeramente por los Drs. Alejandro Arboleya y Esteban Morell, aunque vacunaron sin éxito alguno.

“El Ministro Español Godoy tomó empeño en la propagación de la vacuna por todos los dominios españoles y Carlos IV dispuso entonces una expedición filantrópica que desde la Península trajese la vacuna por medio de niños, que durante la navegación viniesen siendo sucesivamente vacunados a fin de que llegase fresca y pudiese efectuarse de brazo a brazo. En abril de 1804 llegaron a Veracruz las fragatas “Anfitrite” y “Santa María de la O”, andadas por el Capitán Dn. Miguel Palacio, e inmediatamente se remitieron tubos a la Metrópoli. A Guadalajara, fue llevado por el Dr. D. José Fco. Araujo el 17 de agosto de 1804”<sup>(13)</sup>.

En vista de los incalculables beneficios para la población, acordó el Ayuntamiento el 9 de noviembre de 1814

“se pase a la ciudad de Guadalajara con cuatro niños, para que estos conducidos a dicha ciudad, bajo el resguardo de Dn. Bruno Cossío sean inoculados por un Cirujano, y verificada esta operación vuelvan a este suelo para que de ellos se propague la vacuna, y evitar por este medio el contagio epidémico a las viruelas”<sup>(14)</sup>.

El Gobierno de la Nueva Galicia impuso a los habitantes de Tepatitlán una contribución obligatoria y hasta cierto punto onerosa; por la miseria que había en la jurisdicción a causa de las numerosas epidemias que asolaron al sufrido y hambriento pueblo, azotado por los rigores de la revolución. El Ayuntamiento de 1814 presidido por el dinámico Cleto Aldrete e integrado por Juan María Gómez, José Manuel García Romanco, José Antonio Vallejo, Isidro Romero, Manuel Romero, José Manuel de la Mora,

José Francisco Glez., Manuel de la Peña y Pedro Ríos, elevó al Supremo Gobierno de la Nueva Galicia una súplica, explicando los motivos por los cuales la población se encontraba exhausta e imposibilitada para contribuir, como se le exigía, a la causa Virreynal, expresando:

“que desde aquella época en que ya comenzó a respirar esta jurisdicción de la presión, en que antes la tenían los rebeldes, no ha dejado de contribuir, ya con cabalgaduras, remonta o bagajes que han pedido varias Divisiones y no las han devuelto, ya con mil fanegas de maíz, cien carretas de leña y treinta mil manojos de hoja, fuera de once o doce mil pesos que importan anualmente los sueldos de la tropa, y como otros seis u ocho mil pesos que habrán costado los vestuarios, llegando todo a cosa de diez y ocho o veinte mil pesos que se han estado repartiendo entre los vecinos, para su contribución, siendo también de notar, que en estos tiempos, se ha disminuido en una gran parte la que antes se le conocía por jurisdicción de este partido, quitándose por un lado muchos ranchos y haciendas para auxilio de las Tropas de Jalostotitlán y por otro para Zapotlán de los Tecuejes”<sup>(14)</sup>.

“En consideración a que los gastos de la Tropa de nuestro resguardo, ni cesan, ni disminuyen, sólo si se han agotado los arbitrios para su substención... renueva la súplica a V.S. para que le sirva su sabio discernimiento y notorias luces ayudarnos con algún auxilio para poder seguir manteniendo el resguardo de este importante ponto. Los robos continuos de muebles en la jurisdicción de que es consecuencia la suspensión de todos los giros, haciéndose más notable el de la labranza único ramo de industria que hay en este vecindario... y lo más de la jurisdicción está infestado de bandidos que impiden este ejercicio y saqueando las semillas del año pasado y extrayendo los muebles para no poder verificar las siembras este año”.

“Este gasto de \$18,000.00 ó \$20,000.00, los precísimos socorros, sin los demás gastos anexos al resguardo... carga que no puede soportar el vecindario, pues aunque últimamente se regularon \$14,000.00 de ellos no se han podido juntar más de

cuatro mil, de los habitantes del mismo Pueblo y de uno y otro de los que se hallan fuera; pues los más de estos están a tan largas y peligrosas distancias, que no hay recaudador que se atreva a requerirlos, ni aún a llevarle el papel citatorio, por el riesgo que tienen de sus vidas y de ser sorprendidos por los insurgentes que tienen obstruidos los caminos... La Hacienda de Ciénega del Pastor no ha contribuido hasta ahora con cantidad alguna y podría hacerlo cómodamente con mil pesos”.

Aunque algunos de los ranchos pertenecientes a la mencionada hacienda se encontraban sin arrendatario,

“por la desmesurada renta que ha impuesto el desconsiderado Padre Dn. Eugenio Oruezabala, Administrador actual de la Hacienda de Ciénega”<sup>(14)</sup>.

“El Mayorazgo de Mazatepec, perteneciente a Dn. Manuel Porres Baranda Estrada, goza en ésta jurisdicción de 28 ranchos, que le rinden anualmente como \$4,000.00; por cuya razón deberá contribuir proporcionalmente dando a lo menos \$25.00 mensuales. La Hacienda de Cerro Gordo tiene asignados cincuenta pesos mensuales, a que se ha escusado su dueño Dn. José María Castañeda exponiendo que se halla embargado. El diezmatorio de este partido es bastante considerado por lo que también debería contribuir con \$100.00 mensuales. En fin, hemos hechado mano de variedad de recursos, disponiendo este Cavildo sellar mil pesos de cuartillas de cobre, afianzando su valor, pero en un mes se acabaron. Se ha ocurrido a varios préstamos, se han abierto suscripciones voluntarias a más de la contribución precisa y no ha sido suficiente para el entero socorro de esta tropa; pues cada día se postra más y más el vecindario creciendo su aniquilamiento”.

El Gral. Dn José de la Cruz ordenó en Julio 18 de 1814

“se repartiera entre todos los habitantes de este Distrito, la tasación sin excepción o privilegio alguno para la substención precisa de la Tropa”.

Cooperando las siguientes personas:  
**DE EL PUEBLO DE TEPATTLÁN.**  
 El Sr. José Domingo Cumplido. Cura Interino. \$16.00  
 El Sr. Dn. Eugenio Antonio Oruezabala, Admór.de la Hda. Ciénega del Pastor. \$100.00  
 El Mayorazgo Dn. Manuel Porres Baranda Estrada. \$8.00  
 Esteban Venegas \$1.00 y 4 reales, José Ma. Peña 4 reales, Rafael Navarro 4 reales, El Maestro Miguel Monroy 4 reales, Manuel Arias 2 reales, Antonio González Caquiste 4 reales, Encarnación Martín 4 reales, Cristóbal Sánchez 4 reales, Gervasio el panadero 2 reales, José Gómez “El Cocote” 2 reales, Antonio Castellano 4 reales, Marcos Flores 2 rs., Javier Sánchez, 2 rs., Bernardino Luera 2 rs., Antonio García 2 rs., Encarnación Vázquez 2 ts., Rafael de la Torre \$5.00, Laureano Silva 4 rs., Fernando Plascencia 4 rs., José Alcántar 2 rs., Miguel Gómez 2 rs., José Antonio Álvarez 2 rs., Apolinario Martín 4 rs., Reyes Navarro 2 rs., Mónico Almaraz 2 rs., Lorenzo González \$1.00

Cleto Aldrete  
 Lino Mercado  
 Andrés Romero  
 Juan María Mora  
 Nepomuceno Pérez  
 Juan José Avalos  
 J. María Aldrete  
 Juan Galindo  
 Domingo Cuéllar  
 Martín Arias  
 El Maestro Antonino  
 El Maestro José Ma.  
 Cayetano Gómez  
 Matías Arias  
 Antonio González  
 Miguel Aguirre  
 Estanislao Velázquez  
 Juan Barba  
 Pedro González  
 Miguel Díaz  
 Clara Gómez  
 José Franco  
 Juan Jiménez  
 Vicente Camacho  
 Lucas Hernández  
 J. Luz Padilla

Cayetano González  
 J. José Martín  
 Miguel Monroy  
 Mora Velázquez  
 Sr. José Manuel Romero  
 Lina Lupercio  
 Tomás Aldrete  
 Ramón Macías  
 Ambrosio Navarro  
 Rafael Romero  
 J. María Ruvalcaba  
 Antonio González  
 José González  
 José Ma. González  
 Bonifacio Rentería  
 Jorge Méndez  
 Dña. Teresa Díaz  
 Dña. María Fierro  
 Ignacio Chávez  
 Fernando Plascencia  
 Casimiro Berruenco  
 Santos Gollaz  
 Alvino Navarro  
 Pablo Romero  
 Luciano Tostado  
 Juan Gómez

Antonio de la Torre  
 Manuel Martín  
 “El Truco”  
 Agustín Vera  
 Felipe González  
 Ceferino Gallardo  
 Julián Valencia  
 El Chino Domingo  
 Jerónimo Martín

Antonio González  
 “El Cuate”  
 José Pozos  
 Juan María Gómez  
 Jorge González  
 Esteban de la Torre  
 Ignacio Cornejo  
 J. María Aceves  
 Rafael Hernández

Santos Espinoza  
 Francisco Arias  
 Manuel Alvarado  
 Rafael Robledo  
 J. Manuel Aldrete  
 José Tapia  
 Mtro. Barbero Brs.  
 Esteban Venegas  
 Domingo Martín

Enrique Gallardo  
 Sebastián Macías  
 Margarita Aceves  
 Dña. Vicenta Peña  
 Marcelo González  
 Isidro Jiménez  
 Alejandro Martín  
 J. María Martín

#### COOPERACIÓN ESPECIAL.

Plazas de Soldados  
 El Sr. Juan Manuel Romero, un sargento. El Sr. José Antonio de la Mora, una plaza. Don Antonio “Amo” Aceves, cuatro plazas. Dn. Isidro Romero, una plaza. Dn. Juan José y Gabriel de la Torre, una plaza. Dn. Rafael González, una plaza. Antonio Díaz, una plaza. Dn. Juan Barba un cabo. Dn. Vicente Arias, una plaza. Dn. José Ma. Martín cuatro plazas. Dn. Manuel González siete plazas. Dn. Ignacio Martín y Dn. Francisco Romero, una plaza. Dn. Ramón Romero,

una plaza. Dn. Isidro Gutiérrez 1/2 plaza. Dn. Gregorio Vallejo, una plaza. Dn. Marcos Romero, una plaza. Dn. Rafael Díaz, un cabo y un soldado, Dn. Antonio Hernández 1/2 plaza, Dna. María Franco una plaza, Dn. Francisco Martín y Hno., una plaza. Dn. Anacleto Flores (una plaza) 1/2 plaza. Dn. Luis Navarro un Sargento; Dn. Julián González y Rafael de la Torre una plaza, Rafael Hernández una plaza, Dn. Fernando Gutiérrez ocho plazas, Dn. Nicolás González once soldados, Dn. Dionisio González un soldado, Dn. Antonio Navarro dos soldados.

#### COOPERACIÓN DE LOS RANCHOS

RANCHO		Pesos/reales
Durazno del Aguacate	José María Vázquez	2,1
Carnicero de Abajo	Clemente Gutiérrez	3,3
San Antonio de la Soledad	Trinidad Zúñiga	1,6
Acahuals	Vicente Gallegos	4,6
Gusano	Simón Baiz	3,7
Coronillas	Antonio Fernández	4,7
Loma de Zapote	Cruz Velázquez	4,5
San Pablo	Ramón de la Torre	2,4
Presa de Gómez	Antonio “Amo” Aceves	1
Carrizo	Irineo Franco	2,3
Milpillas de Arriba	Nicolás Aceves	5,4
Ramblás	Ignacio Jaure	2,2
Miraflores	Agustín Ramírez	3
Juana Casco	Alejo Cervantes	4
Soledad	Reyes Cuarenta	7
Rana	Felipe Casillas	2,4
Tequililla	Manuel Hernández	3,4
Sabino	Miguel Cortés	1,6
Pinto	Dionisio Mendoza	2,2
Sauces	Antonio Medrano	7
Buey	Matías de Loza	10,2
Capadero	Esteban Martín	4,3
Sabino Gordo	Felipe Romero	6,1

RANCHO		Pesos/reales
Rincón de Velázquez	Antonio Gutiérrez	14
Centro de San Pablo	Antonio Gutiérrez	2,5
Monte Largo	Ramón Gutiérrez	2,4
Ojo de Agua de Aceves	Juan de Dios Aceves	5
Acatic	Francisco Gómez	2,4
Tepetate	Antonio Padilla	2,2
Villa	Nicolás Díaz	8,1
Calabazas	Tomás Casillas	2,4
Mazatitlán	José María Martín	5,2
Meza y Lagunillas	Francisco Espinoza	6
Milpillas de Abajo	Estanislao Hernández	3
Presa de Ordoñez	Antonio Baiz	3,5
Fraile	Ignacio Pérez	6
Ranchitos	Rafael Díaz	2,6
Mezcala	Juan José Álvarez	7,4
Atotonilquillo	Antonio Castellanos	2,6
Sn. Antonio Cerro Gordo	José María López	5,4
Labor Nueva	Ignacio Aldrete	4,6
Ojo de Agua de los Becerra	Manuel de Anda	3,6
Sauz y Ocotillo	Rafael Cornejo	2,2
Tunas Agrias	Ignacio Gutiérrez	1,5
Leonera	Antonio Gutiérrez	5
Piedra Herrada	José María Martín	4,7
Ciego	Pedro Gómez	1,3
Aguacate	Antonio Barajas	2,1
Tepozán	Tomás Barba	3,5
Pandillo	Clemente Cortés	2,5
Caquiste	Juan de Dios González	1
Sn. Ramón y Garabatos	José García	4,1
Estancia de Acatic	Gabriel de la Torre	7,4
Palo Solo	José Ma. González	2,5
Ocotillo y Juntas	Rosalino Venegas	3,2
Carrizo	Toribio López	3
Maguelles y Latillas	Ignacio Martín	3,1
Resolana	Lucas Rivera	5,5
Cruces	Alejandro Llamas	2,1
Hda. de San Antonio	Nicolás Mercado	3,2
Isla	Rafael Flores	2
Estancia de los Casillas	Ignacio Gómez	2,6
Jaramillo	José Ma. Alcántara	5
Loma Larga	Félix de Ibarra	1,5
Latillas	Nicolás Cortés	2,5
San Diego	Dionisio Zamudio	3
Cerro Gordo	Gregorio Navarro	9,2
Bremido	Anastacio Ramírez	2,2
Garabatos	Mateo Navarro	12
Joya	Pedro Covarrubias	2,2
Cacastitlán	Luis Antonio de Loza	1
Carnicero de Abajo	Nicolás García	12
Centro del Carnicero	Miguel Antonio	1
	Dionisio González	

RANCHO		Pesos/reales
Córdova	Miguel Gutiérrez	1,3
Peguero de Arriba	Isidro Gutiérrez	5
Huilote	Joaquín Robledo	3
Pueblo de Acatic	La Cofradía	1
	Vicente Ruiz	3
	Doroteo Ruiz	3

**PERSONAS QUE HICIERON ALGÚN PRÉSTAMO  
PARA EL FONDO "PATRIÓTICO" REALISTA.**

José Galindo	Fco. e Ignacio Aldrete	Isidro González.	Nicolás González
Miguel Díaz	El Padre Mora	Gabriel de la Torre	José Galindo
Antonio Díaz	José Galindo	José Ma. Martín	Marcelo González
Dña. Francisca Martín	J. Manuel González	Manuel García Romero	Isidro Gutiérrez
Rafael Hernández	El Br. Velázquez	Prudencio Ruvalcaba	Ciriaco Díaz
Agustín Martín	Juan María Gómez	El Ayuntamiento de Acatic	Dña. Vicenta Peña
José Manuel Ramos	José Franco	Luis Navarro	Tomás Aldrete
J. Manuel González	Antonio Aceves "Amo", fundador de la Capilla de	Juan Barbay	Ancelmo Flores <sup>(3)</sup>
Pablo Romero	Guadalupe.	Rafael Venegas	
Juan Martín		Antonio Hernández	

Por la enfermedad del Cura Marurí, se hizo cargo del Curato el Br. Antonio Velázquez. Por esa época atacó a la población una epidemia de fiebre, que hizo resaltar la insuficiencia de los pocos sacerdotes para tan crecida jurisdicción, por lo que el Ayuntamiento se vio precisado a comunicar a su Ilma. el Sr. Obispo Dn Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el deplorable estado del Curato Tepatitlense, expresando que

"No podía ver con indiferencia la falta notable de socorros espirituales, por no haber más que dos eclesiásticos y el uno que hace de Cura por encargo del ausente propietario, incapaz de administrar los sacramentos por sus graves enfermedades y solamente el Br. Dn Antonio Mora es el único que desempeña en la parte que puede el ministerio, quedando sin socorro espiritual o más del pueblo y su vecindario.

Mejor que este cuerpo sabe su Ima. los tamaños de éste Curato y que no puede estar servido con tan corto número de exlesiásticos, lo que este público observa con harto dolor, por la falta de frecuencias de Sacramento, de instrucciones doctrinales y lo que es más de auxiliar con los últimos Sacramentos, a los muchos que están

muriendo de la crecida fiebre, que se está experimentando. Con la más madura reflexión hemos avisado repetidas veces a el Br. José Antonio Velázquez encargado de Cura y no ha dado paso a remediarlo..."

"La Parroquia está en la más deplorable situación y abandono, necesitada de aseo y reforma en sus paramentos, todo lo que se halla indecente para el culto, motivo que acarreará la falta de devoción y asistencia de los fieles. Este vecindario es pacífico, virtuoso y honrado, digno por estas cualidades de la piedad de V.S. Ilma. concediéndole la gracia de mandar venir a este Pueblo dos eclesiásticos para la administración de Sacramentos de que hay tanta necesidad dey de mandar se regrese a dicho Curato el Cura Propietario Dn. Manuel Marurí y si no lo pudiese verificar que autorice a su encargado para las diligencias y contestaciones conducentes al Gobierno Político y Civil..."

"Dios guarde a V.S. muchos años. Tepatitlán, Sala Capitular, Junio 2 de 1814. Cleto Aldrete, José Manuel García Romanco Secretario<sup>(16)</sup>,<sup>(14)</sup>.

El 30 de mayo de 1814, día de San Fernando se celebró con gran ponpa el onomástico del Príncipe de Asturias, Fernando VII";

por lo que el Alcalde Aldrete, suplicó al Cura Velázquez

“se sirviera mandar decir la Misa Parroquial, con el mayor lustre y decoro para solemnizar a el Santo y ofrecer nuestros votos por nuestro suspirado Rey, el Sr. Dn. Fernando que Dios guarde. Este cuerpo deseando dar el lleno a sus deberes en tal día asistirá a la Misa, como es de estilo y procurará solemnizar y llenar el día con el mayor júbilo que permita este Pueblo”;

asistiendo también el Comandante Murgoytio con los Oficiales y su Tropa, “como es de estilo”, a la Misa Solemne<sup>(14)</sup>.

## ARCHIVOS MILITARES

### 4.2. 1815.

#### MARZO.

El 29 de marzo de 1815 se hizo cargo de la Comandancia Militar de Tepatitlán Dn. José Manuel Delgado, en substitución del Teniente Coronel Dn. Vicente Rábago, hombre valiente y dinámico que se distinguió por el celo que puso en el cumplimiento de su deber; posiblemente él haya ordenado la construcción de los fosos y la muralla que protegían a Tepatitlán contra los constantes asedios del puñado de valientes insurgentes, que tuvieron en constante ja (sic) que a la población desde el comienzo del magno movimiento. Haciendo entrega al nuevo Comandante de las armas y municiones que poseía la fuerza de Tepatitlán y “de las que tiene repartidas a diferentes sujetos de este vecindario; por su conocida honradez y adición a la justa causa, siendo por todos 40 fusiles”.

#### ABRIL.

El 6 de abril a las 7 de la noche recibió un pliego el Comandante Delgado del Comandante de Cuquío, Dn. Ignacio Miranda, avisándole de la combinación que tenían planeada el día 10 de abril para batir a los insurgentes, contestándole Delgado:

“Estoy en la mejor disposición para ayudar al efecto, lo que sí me parecía más conveniente, suspendiéramos esta correría hasta el jueves 13 del presente mes para acordar con más espacio, así usted con los

compañeros de Nochistlán, Teocaltiche y Juchipila, como yo con el de Jalos y Zapotlanejo, quien acompañará para el efecto con la Tropa que pueda; por tanto espero que en contestación a éste me diga si accede a mi proposición que sí supongo lo hará para yo disponer en lo posible mejor para que podamos hacer un buen lance”. “...Podrá usted acordar con Nochistlán, y demás, sobre los puntos por donde el pícaro Vallejo pueda proporcionar su fuga avisándome de antemano para mi gobierno. Que por lo que hace a mi partida, dividida en dos trozos, cubrirá el uno las Barrancas de Jesús Ma. y el otro se pondrá en observación en el Cerro de Ramblás, punto donde se observa el Cerro de la Sacristía, Pilas y demás y podrá cerrarles la retirada a los rebeldes o la huída por la Llave.

La partida de Jalos podrá entrar derecha al rancho del Vallejo, recorriendo hasta el Cerro de la Sacristía para o que escribirá a dicho Comandante tome ese rumbo y así mismo quedaremos de acuerdo.

La seña por sí se encontrasen nuestras partidas, deberá ser la de una bandera encarnada y si llegaren a acercarse de modo de comunicarse mutuamente, también deberán responder al quién vive-Barcelona”<sup>(20)</sup>

Abril 15.- Habiendo mandado unos confidentes para investigar los movimientos de los insurgentes en el Bajío, le informaron al Comandante Delgado que

“han tenido noticia de que han tenido acción en San Pedro, Piedra Gorda y Hda. de Santa Inés contra nuestras tropas, en la que por nuestra parte ha habido su desgracia, como supongo a V.S. noticioso en dicha Hacienda, parece que la gavilla ha llevado su buena escarmentada, habiendo muerto bastante número de ella, que según me aseguran se llevaron los muertos en carretas a los Pueblos del Rincón a enterrarlos. Así mismo me aseguran estos que el cabecilla Manuel Coronado, pudo haber muerto a resultas de una herida grave, que en dicha acción recibió de los nuestros. Esta gavilla parece que se ha retirado por los Altos de Ibarra y creo que el Sr. Brigadier Dn. Pedro Celestino Negrete ande en su persecución”.

Informando al Gral. Cruz que “por estas inmediaciones hasta esta hora no hay cosa de atención que comunicar a V.S. les parece que no hay rumor ninguno de gavillas, pues todos andan reunidos”<sup>(18)</sup>.

A las 10 de la mañana, le informó uno de sus confidentes que “ayer pasó el rebelde Hermosillo por la Hacienda de la Llave con una gavilla de cosa de 800 hombres dirigiéndose para el Húmedo con la mira de pasarse para la otra banda del río Verde”. Recibiendo una carta del Comandante de Arandas avisándole que Hermosillo había salido un día antes a las 6 de la tarde de la Hacienda de la Corona con dirección para la Hacienda del Húmedo, saliendo en su persecución Dn. Pedro Celestino Negrete, que se encontraba en la Hda. de Sn. Pedro Piedra Gorda.

Enviando inmediatamente algunos confidentes por el rumbo de la ante citada Hacienda, para saber el estado de la fuerza del insurgente González Hermosillo.

Abril 16.- Una vez que el Comandante de Tepatitlán tuvo noticia por uno de sus espías, de que Hermosillo se dirigía a el Húmedo “con cosa de 400 hombres armados”, puso alertas a los Comandantes Realistas de las poblaciones circunvecinas, Jalos, Zapotlanejo y Cuquío, para que éste avisara a los de Nochistlán y Teocaltiche, comunicando a Dn. Julián Gutiérrez Comandante de Jalostotitlán,

“La partida que me tiene Ud. citada para la Venta para el día de mañana 17 del corriente, es preciso suspenderla por lo arriba dicho, y después de bien averiguado estar bien despejado el camino nos avisaremos mutuamente...”

A las siete de la noche Delgado notificó al Comandante de Cuquío, Miranda, que

“el objeto principal de Hermosillo es el de pasarse a atacar a Juchipila, lo que participo a Ud. para que oportunamente de usted aviso a aquel Pueblo; aunque supongo no lo cojerán de sorpresa”<sup>(20)</sup>.

Abril 18.- El Comandante Delgado informó al Brigadier Negrete:

“Son las 4 de la tarde en que acaba de venir el Ten. de la Compañía de la Villita, a quien tengo encargado esté mandando unos exploradores de su confianza por el rumbo de el Húmedo para que adquieran noticias de la gavilla de Hermosillo y las comunique a la mayor brevedad, y me dice que ha llegado uno de estos y le ha dicho que ha encontrado un arriero que venía de Temacapulín, quien había salido esta mañana de dicho Pueblo y el rancho del Salitre, y que según el número que vio tan crecido supone que serían cosa de mil hombres, así mismo añade que uno de los de la gavilla con quien comunicó dicho arriero, le dijo que estaban esperando a Rosales, para reunidas las dos gavillas, pasar y atacar Juchipila, que después viniéndose en camino para aquí, observó que bajaban por el camino, rumbo a San Gaspar para Temacapulín, un grueso tronco de gente que infiere había sido la gavilla de Rosales que venía a reunirse con la que lo estaba esperando”<sup>(16)</sup>.

“Estando escribiendo ésta, ha llegado uno de los confidentes que yo había despachado al Húmedo y me dice que la gavilla, hasta esta mañana que salió este, la había dejado en Temacapulín y que el número de ella llegaba a 300 hombres y los cabecillas de ella son Hermosillo, San Román, Valentín Hernández y Carranza, que lo que oyó decir fue que iban a DEMOLER A MEZTICACÁN; porque en dicho pueblo habían cojido los vecinos juntamente con el Cura a unos insurgentes, que lo que oyó también fué que el Cura de Mezticacán había llegado con ellos y que supone sería porque ellos lo llamasen”.

Una vez que el Gral. de la Cruz recibió las noticias enviadas por el Comandante Delgado, ordenó a éste que

“sea lo que fuere lo importante es que V.M. tenga reunida toda la fuerza para operar, según lo exijan las circunstancias, en el concepto de que con esta fecha prevengo al Comandante de Zapotlanejo que tenga pronta toda su compañía de Patriotas, a fin de dirigirse a donde convenga, lo que ordenaré luego que sepa con más certidumbre la dirección y objeto de los rebeldes”.

Expresando Delgado que “la mayor parte de la Guarnición de este Pueblo está impotente para expedición; así por la escasez de remontas y mal estado de los caballos, como por la deserción de los infantes”<sup>(18)</sup>.

A lo que arguyó el Gral. de la Cruz.

“El interés del Servicio y la seguridad de ese mismo pueblo y vecinos, exigen que dicha tropa se ponga en el debido estado de utilidad y por consiguiente, debe usted obligar a todos los vecinos útiles a que se alistén para tomar las armas e instruirse en su manejo, sin excepción de personas alguna, más que los viejos e impedidos, que se provean de buenos caballos y que en el caso de salida se tomen de los que tengan, pues nada debe negarse para el Servicio y Defensa de la Patria”<sup>(17)</sup>.

El mismo día 18 recibió noticias el Comandante Delgado de la llegada del Brigadier Negrete a San Miguelito, enviándole un correo para informarle de lo observado por sus espías.

Abril 19.- A las 4 de la tarde recibió un pliego del Brigadier Negrete, en el que le dice que “se encuentra en el Cerro de La Llave la gavilla de Hermosillo que se compone de 300 “pícaros” y que marcha en su persecución para Temacapulín”<sup>(18)</sup>.

Abril 20.- Según fue informado el Comandante Delgado el insurgente González Hermosillo, “pasó ya para la otra banda del Río Verde”, entrando al Pueblo de Yahualica.

Los Dragones de la Nueva Galicia del Destacamento de Tepatitlán se encontraban en pésimas condiciones, mal pagados y con un vestuario raído y miserable, por lo que el Comandante tepatitlense suplicó al proveedor se los facilitara tanto al piquete de Dragones del Pueblo como a los que “andan por San Pedro Piedra Gorda en aquel destacamento”, “ya que el relevo de éstos se aproxima y no es regular que los que van a reemplazar, vayan del todo desnudos, como están”.

Abril 22.- No hay novedad en la jurisdicción de Tepatitlán. A las 6 de la tarde de este día envió el Comandante Delgado una comunicación a Ignacio Miranda, Comandante de Cuquío, en la que le dice

“...me parece que el Cura de Yahualica está equívoco a la noticia que comunica ahí, pues según he tenido noticia, posteriormente la gavilla se retiró por Las Tablas a salir por las inmediaciones de Jalos, luego que sintió por el Húmedo a la División del Sr. Negrete, que se ha retirado para Arandas, habiendo dejado en observación de la “canalla” al Capitán Brilanti con la División de Zacatecas”,

quien acampó en los llanos de Miranda, según Julián Gutiérrez Comandante de Jalos. Y que la “gavilla” de Hermosillo, según informes muy fidedignos no pasaba de los 300 hombres<sup>(18)</sup>.

Abril 26.- Hoy en la madrugada llegó a Tepatitlán el Alférez José Ignacio Balderrain con el relevo de la partida que se halla de este Pueblo en el Destacamento de San Pedro Piedra Gorda, comunicándole al Brigadier Negrete el Comandante Delgado que “van de Infantería, un Teniente, un Subteniente, dos Sargentos, cuatro Cabos y veintinueve soldados, únicos que hay en este Pueblo. De Dragones de N.G. van 14 inclusive un Sargento”.

Informándole al Gral. de la Cruz

“que del relevo del piquete de Dragones que fue para San Pedro Piedra Gorda (el día 26), no se pudo mandar el número como V.S. tiene asignado a este Pueblo, a causa de estos enfermos<sup>(9)</sup> y solo fueron 14, por lo que supongo el Sr. Negrete completará con los que están en dicho destacamento, que aún no vuelven”<sup>(18)</sup>.

#### MAYO.

Mayo 16.- A las diez de la noche llegó un espía del Comandante Delgado, quien le dijo que:

“esta tarde ha comunicado con una avanzada de la gavilla de Hermosillo, y le han dicho que este cabecilla, junto con San Román, Valentín Hernández, Carranza y Vellarreal se hallaban en las Cañadas con cosa de 400 rebeldes y que su mira de ellos era de pasarse para el pueblo de Nochistlán, y que en combinación venían por el rumbo de Aguascalientes los cabecillas Pedro Moreno y un Matías Ortiz con mucha más gente que la que estos traen, a reunirse en dicho Pueblo de

Nochistlán con el fin de atacarlo”.

Avisando inmediatamente al Gral. José de la Cruz:

“Tengo comunicado esto mismo al Comandante de Arandas para que lo haga con el Sr. Bring, Dn. Pedro Celestino Negrete, al de Jalos para que avise sin pérdida de tiempo al capitán Brilanti, y al Comandante de Cuquío para que noticie al de Nochistlán y Teocaltiche. Aunque desde ayer me avisó el Comandante de Arandas de que Hermosillo se dirigía para el Río Verde. No había dado a V.S. parte hasta no serciorarme bien, como lo hago ahora”<sup>(18)</sup>.

Mayo 17.- Recibió el Comandante Delgado un oficio del Gral. de la Cruz, en el que le dice que

“he recibido el parte de V.M. de ayer a las diez de la noche y quedo enterado de la llegada de Hermosillo a las Cañadas, como igualmente que venían desde Aguascalientes en combinación con dicho rebelde Pedro Moreno y Matías Ortiz en dos trozos con bastante gente con miras de pasarse a Nochistlán.

Dicha noticia tiene todo el carácter de probable, pues el comandante de Lagos dijo con fecha de 11 del corriente, que todos los rebeldes habían tenido una junta general en los Altos de Ibarra.

El Sr. Negrete salió de La Piedad el día 14 a buscar al rebelde Padre Torres a Pénjamo y sería muy difícil; por consiguiente que pueda volver hacia el Río Verde en algunos días, por los obstruidos que están las comunicaciones por aquel rumbo para hacerle pasar los avisos de esta novedad.

Me avisará V.M. las ocurrencias que haya y de cuantas noticias pueda adquirir; ya sobre el movimiento de los rebeldes, ya sobre la reunión a Hermosillo de Moreno y Ortiz y para cuyo fin pondrá V.M. en movimientos a todos sus confidentes para que le den avisos frecuente de cuanto ocurra. Todas las noticias de importancia, bien sea de haberse dirigido dichas gavillas a tal o tal punto... o bien de cualquier cosa que pueda suceder lo avisará V.M. al Comandante de Arandas para que llegue al Conocimiento del Sr. Negrete...

El Cap. Comandante de la División de Zacatecas debió salir de Lagos el día 12 del corriente, según me dice el Capitán Revuelta...”<sup>(19)</sup>.

A los 12 del día Delgado mandó un correo para el Comandante Brilanti, avisándole que

“la gavilla del rebelde Hermosillo, según tengo noticia, no se ha pasado del Río, sino se mantiene del Salitre al Húmedo, sin haber podido adquirir cuáles son las miras de este canalla; pues aunque tengo despachados dos confidentes desde ayer para que me traigan noticias de la gavilla, hasta esta hora no han llegado aquí... el Brigadier Dn. Pedro Celestino Negrete, según tengo noticia, se hallaba en la Piedad, quien me parece no podrá acercarse por estas inmediaciones, porque tiene la atención de las gavillas del Padre Torres, cuya noticia comunico a U. para su inteligencia”.

Mayo 20.- Recibió el Com. Delgado una carta de Brilanti en la que le comunica que “la gavilla de Hermosillo, según tengo noticias, permanece aún por Cañadas y sus inmediaciones y aún anda levantando cuanta gente pueda con el fin de JURAR LA CONSTITUCIÓN AMERICANA”<sup>(20)</sup>.

El Com. Delgado preocupado por la falta de noticias, avisó al Gral., de la Cruz que

“no había vuelto ningún espía de los que había mandado, quizás por haberlos atrapado los insurgentes, ya que según parece tienen repartidas avanzadas; hoy he tenido noticia que en el Cerro de San Antonio, inmediato a este Pueblo, anocheció ayer una de 14 hombres”.

Por fin a las 10 de la noche llegó un confidente de Delgado, quien había salido esa mañana de la Hda. del Húmedo, informándole que

“la gavilla de Hermosillo se hallaba en dicha Hda., hasta la hora en que este salió, que toda ella se compone de cosa de 400 “bandidos”, y que según ha observado por la continuación de los correos que les están llegando a dicho Hermosillo desde la otra banda del Río Verde, malició pudiera estar en

combinación con alguna otra gavilla, que después de haber observado esto, preguntó a algunos amigos que andaban entre esta chusma, ¿Qué contenían tantos correos?, le respondieron diciendo que estaban en combinación con Rosales y Moreno, que las cartas las dirigen desde la Hda. de Media Luna donde se hallaban estos cabecillas, quienes traían bastante número de gentes y también artillería, que sus miras son atacar el Pueblo de Nochistlán, que a más de ésta de Rosales, había otra reunión por las inmediaciones de Villita de Encarnación cuyo cabecilla es Santos Aguirre, con el fin de reunirse las tres gavillas en dicho Pueblo de Nochistlán”.

Mayo 21.- La división de Zacatecas tuvo una escaramuza con fuerzas del Patriota Dn José Ma. González Hermosillo el día 20, según el parte enviado por el comandante de la mencionada División, Brilanti. Escribiéndole Delgado:

“Me ha llenado de satisfacción la carrera que la caballería de su mando dió la canallada, mayormente habiéndoles matado 14 hombres, entre ellos uno de charreteras y hecho prisionero un correo con pliegos de Morelos para Hermosillo, Rosales y Villareal, quitándoles setenta caballos mucho ensillados y cinco atajos de maíz y frijol”<sup>(20)</sup>

Ese mismo día participó a Dn. Marcos García de León del triunfo realista diciéndole: “Ya verá V.S. que ha llevado buen susto y por la Gaceta (obtenida del correo de Morelos) se impondrá V.S. del cúmulo de desatinos que contiene”<sup>(20)</sup>.

Mayo 24.- Recibió orden el Comandante J. Manuel Delgado de escribir a Brilanti, por conducto del Comandante de Jalos Dn. Julián Gutiérrez, comunicándole la orden de devolver a sus dueños los atajos de maíz y frijol tomados a Hermosillo.

Probablemente la acción tuvo lugar en el Rancho del Halconero; ya que Delgado en la carta que envió al Gral. de la Cruz este día, le dice:

“Contesto al oficio de V.S. de fecha 20 del corriente, relativo a lo que me dice que no sabe la situación del Halconero, en donde se hallaba el Capitán Brilanti esta Hda. queda

entre la Villita de Encarnación y Jalos al rumbo del Poniente, muy inmediato al Pueblo de Mitique. Lo que no había insinuado a V.S. porque ni aún yo sabía por el rumbo que se hallaba, ni hubo quien me diera razón cierta”.

“Dicho Capitán salió antes de ayer de mañana a Jalos, dirigiéndose a San Juan”. “La gavilla de Hermosillo se ha retirado para el Bajío de Jalpa; por lo que por ahora no hay por estas inmediaciones cosa de atención que participar a Ud.”<sup>(18)</sup>.

El Com. Gutiérrez de Jalos informó a Delgado del triunfo realista obtenido por el Brigadier Dn. Pedro Celestino Negrete sobre el patriota Padre Torres.

Mayo 25.- A las 6 de la tarde recibió un correo del Comandante de Jalos, que le da las noticias enviadas por el de San Juan y a la vez a éste por el de Encarnación de Díaz, en el que le comunica el triunfo del ilustre laguense, diciéndole:

“Acabo de saber por oficio que una gavilla en gran número de Moreno, Rosales y Ortíz, han derrotado al Capitán Pascua, quien también pereció en distancia de una legua de Pinos; por lo que juzgo en eminente peligro a la Provincia de Zacatecas o a estos lugares por lo que interesa en sumo grado que por los medios que sea posible averigüe donde está el Brigadier Negrete, para que socorra esta necesidad que es grande”.

Mayo 25.- Llegó un correo dirigido al Comandante Delgado del Gral. de la Cruz, expresándole que un día antes recibió el oficio que le había enviado con un original del Comandante de Jalos y por el que quedaba

“impuesto con mucho sentimiento del suceso desgraciado acaecido al Capitán Pascua (me he enterado) también de haber V.M. dado esta noticia a los Comandantes de Cuquío, Arandas, Atotonilco, para que todos estos últimos lo han al Sr. Brigadier Dn. Pedro Negrete, que sería muy conveniente saber si la División del Capitán Pascua es la misma del Canónigo Álvarez”<sup>(19)</sup>.

30 de Mayo.- En la Estancia de Sánchez, situada entre Lagos y Jalpa, acampó en este día el Brigadier Negrete

al mando de la Tropa de San Juan, Jalos y Teocaltiche. 31 de Mayo.- Le informa Delgado al Gral. de la Cruz

“que no sabe si la División que pereció con el Cap. Pascua sea la misma de la del Canónigo Álvarez que lo único que le informó el Comandante de Jalos fue que el Cap. Pascua salió con una corta partida y esa pereció”.

La paz, que precede a las tempestades, inundaba los ámbitos de la jurisdicción de Tepatitlán.

## JUNIO.

Junio 5.- A las dos de la tarde salió el Tren. Dn. Ignacio Romero para presentarse con el Sr. Negrete para darle cuenta de los 40 fusiles con que habilitó la partida tepatitlense que fueron a pelear a San Pedro Piedra Gorda, al mando del mencionado Romero.

Este día contesta al Com. Ponciano Félix de León, el activo Com. de Tepatitlán, diciéndole:

“El día dos supe por uno de mis confidentes que Teodoro Saldaña había pasado por las inmediaciones de ese Pueblo con unos 10 ó 20 pillos, y que por la Venta (El Valle de Guadalupe) andaban otros pocos pertenecientes sin duda a las gavillas de Vallejo y Hermosillo; por lo que deseo grandemente que se venga conmigo, si es que no tiene cosa que lo embarace, para un día de esta semana hagamos una correría por estas y esas inmediaciones, haber si logamos hacer presa de estos salteadores que con el mayor dolor nuestro tienen invadido este camino y están cometiendo los mayores excesos a su entera satisfacción y libertad.

Espero, pues, que si Ud. se halla en esta determinación me lo comunique a la mayor brevedad, citándome el día cierto de su salida, para yo hacerlo igualmente con los Comandantes de Atotonilco, Arandas y Cuquío, que ciertamente se hallan en la mejor disposición para salir en combinación con nosotros”<sup>(20)</sup>.

## JULIO.

Julio 1.- Las guerrillas de insurgentes se estaban multiplicando por doquier, nuevos caudillos estremecieron con su entusiasmo las entrañas de la

tierra roja, bravía, palpitante de la Región Alteña, las proezas de Diego Vallejo, el “Negro” Saldaña, Domínguez y Hermosillo, batieron los orgullosos desplantes de la furia realista, acosándola y desangrándola, retándola como un David contra un Goliath poderoso y gigantesco.

El Com. de Tepatitlán José Manuel Delgado, activamente trabajaba para la causa Virreynal, mandando fuerzas a distintos lugares para combatir la insurrección, enviando confidentes para tener informados al Gobernador Cruz, a Dn. Pedro Celestino Negrete y a los Comandantes de los Pueblos circunvecinos y convirtiendo a Tepatitlán en un centro de operaciones, con sus conocimientos estratégicos revelados por los informes e insinuaciones a los Comandantes Realistas de las poblaciones cercanas y preocupándose por tener bien abastecido el Cuartel Realista de Tepatitlán.

Ya el 26 de abril organizó una fábrica de pólvora que puso a cargo del Sargento Coronado Sánchez y del Alférez Aniceto García como encargado del Parque, de la que se abastecían las fuerzas dependientes del Comandante Delgado, como las de la “Villita” (Encarnación de Díaz), las de La Venta (Valle de Guadalupe) y otras más, como la de Jalos a cargo del Comandante Julián Gutiérrez.

En este día informó Delgado al Brigadier Negrete de los movimientos de los insurgentes, notificándole que

“Diego Vallejo no se ha retirado de las goteras del Húmedo, abrigado a aquellas Barrancas y aunque teníamos pensado salir el Com. de Jalos en combinación con el de Cuquío y Nochistlán a darle una perseguida, nos lo han impedido los ríos.

Domingo Domínguez, sé que anda por el Cerro del Huilote hasta Mezcala y Mirandilla con una gavilla de 14 pícaros, a quien también tengo puesto vigías para que me dé una oportunidad, así que sepa donde se queda a hacer la noche para caerle; pues a pesar de que he despachado de día partidas en su persecución, nada han podido hacer por las remontas tan flacas... esta noche voy a despachar una partida por el rumbo de Sabino Gordo, en persecución de un tal Saldaña, que me han avisado se ha acercado de cuyo resultado daré a V.S. aviso”<sup>(16)</sup>.

Julio 5.- Le informa Delgado a Negrete que

“la partida de que dí parte, salía en la noche del primero del presente por el rumbo del Sabino Gordo a perseguir a Saldaña, ha regresado, habiéndoles quitado 4 caballos y una lanza, habiéndose fugado los pícaros por una barranca en donde a pesar de haberlos perseguido mi partida no pudo hacer más, por haberles faltado las remontas”<sup>(16)</sup>.

Julio 21.- A las nueve de la noche envió el Com. Delgado un correo para el Gral. de la Cruz, por el que le informa que

“habiendo despachado esta mañana para La Venta una partida, escoltando unos hatajos que fueron para Jalos, tuvo que avistar en el camino 5 “pícaros” de los que se apresó uno, habiéndose figado los cuatro restantes a causa de haber estado crecido el río de La Venta y no pudo pasar la partida, el que pasará por las armas inmediatamente”<sup>(18)</sup>.

#### AGOSTO.

Agosto 3.- Pidió en este día el Cap. Delgado, que el Gral. de la Cruz ordenara al Subdelegado Aldrete cambiara el comercio de la Plaza de Armas a la Plazuela del Hospital (en donde se encuentra actualmente el Mercado Centenario y que fue la “Plaza de Cañas”), escribiéndole que,

“desde Febrero del año próximo pasado intentó mi anterior Ten. Coronel Dn. Vicente Rábago, que quedase la Plaza Principal, de este Pueblo despejada, a fin de que la Tropa pudiese sin embarazo hacer sus ejercicios; por consiguiente poder maniobrar en caso de ataque y al efecto, pasó oficio al Subdelegado, exponiéndole que para el comercio se destinare la Plazuela del solar que llaman DEL HOSPITAL por estar éste sin ninguna fábrica.

El Subdelegado hasta esta fecha no ha tomado ninguna providencia; por tanto y en consideración a la comunidad que resulta para los fines expuestos y que el Fondo de Propios en nada se perjudica y antes se aumenta, pero que desde luego se fabricarán fincas para su aumento, en consideración a

que el expresado solar pertenece al FUNDO LEGAL DE LOS INDIOS...”

Agosto 7.- El Gral. de la Cruz accedió a la petición del Com. Delgado, comunicándole en un oficio fechado en este día, que había pasado orden al Subdelegado de Tepatitlán

“para que disponga que se pasa el comercio de la Plaza Principal de ese Pueblo a la Plazuela del Hospital, con el objeto que aquella quede expedita para las operaciones de la Tropa... pero esta providencia será únicamente interina, supuesto que dicha Plazuela pertenece al Fondo Legal de los Indios, y se les deberá devolver cuando tengan proporción de hacer uso de ella y hallan cesado las circunstancias que actualmente obligan a ocuparla”<sup>(19)</sup>.

Agosto 11.- Dispuso Dn. José de la Cruz que se reuniera a la Primera División el resto de la Tercera Compañía de Dragones de Nueva Galicia que existía en Tepatitlán, para que se incorporara con la otra parte de ella que se hallaba en la citada División.

Agosto 13.- Acatando la orden dada por el Gral. de la Cruz, le informa que Dn. Diego Balderrain marchará el día 15 con parte de la 3ª. Cía. para reunirse con el resto de la misma, perteneciente a la Primera División, acampada en Arandas.

Agosto 14.- A las 10:30 de la mañana llegó un espía del Com. Delgado, quien le informó que

“anoche llegaron al rancho de San Jorge, inmediato al pueblo de San Miguelito, los rebeldes TOMÁS DODRÍGUEZ Y VALENTÍN HERNÁNDEZ con una gavilla que aunque no me expresa el número de ella, dice que es de consideración y que traen 2 cañones, que según lo que observó traen la mira de atacar Jalostotitlán, cuya noticia al instante he comunicado al Cm. de Arandas, para que lo haga al Sr. Brigadier Negrete y al Sr. Cor. Villalba y he hecho otro tanto con los Comandantes de Jalos y Cuquíó, para que éstos lo comuniquen con los pueblos que siguen...”<sup>(18)</sup>.

Agosto 16.- Según le informó uno de los confidentes, que había enviado para que siguiera los pasos del

insurgente Teodoro “Negro Saldaña”, la fuerza de éste “sólo se movió para robar por Cerro Gordo, los ganados y cuanto encontró, retirándose en el mismo instante que robaron, así me lo han asegurado los rancheros robados”.

Según noticias proporcionadas por el Com. de Jalos, los insurgentes Rodríguez y Hernández con la considerable fuerza que comandaban, “se regresaron por la cuesta del Gavilán, rumbo a San Miguelito, para Jalpa y sus antiguas madrigueras”.

Agosto 21.- Los insurgentes y algunos bandidos aprovechando el “río revuelto” de la revolución, estaban dando bastante trabajo a los realistas de Tepatitlán, el día 17, según informa el Com. Delgado al Gral. de la Cruz

“destacó en la noche una partida en persecución de una “corta gavilla”, que anda robando por la Hacienda de Mazatitlán y sus inmediaciones, al norte de este Pueblo y sólo pudo lograr coger dos de ellos, los que en esta fecha he pasado por las armas”.

Agosto 31.- El Com. Delgado se queja ante Cruz de que

“a pesar de que diariamente tengo partidas fuera en persecución de los ladrones, no puedo evitar los continuos robos que éstos hacen, motivo porque de día en día se están marchando los vecinos de estos ranchos a otras jurisdicciones”.

#### SEPTIEMBRE.

Septiembre 3.- A las ocho de la noche llegó el espía, que por orden del Gral. Cruz había enviado el Com. Delgado para observar al Patriota González Hermosillo y Rodríguez en el Comedero y Pueblos del Rincón, quien le informó que

“Hermosillo en compañía de San Román está en Casillas con cosa de 50 hombres y 24 armas de fuego, Villarreal en el Salto del Comedero con 25 hombres y con 7 armas de fuego, Valentín Hernández, 115 hombres con 15 armas de fuego y a los más lanzas y machetes, repartidos por el corral del Monte a dos leguas de distancia de los Pueblos del Rincón, Corral de Piedras y Palmitas. Carranza en Guaracha con 25

hombres y 5 armas de fuego, lanzas y machetes, que según oyó decir sus miras son atacar el Pueblo de San Pedro reunidos con los de los referidos Pueblos. Que es voz común entre las gavillas que Rodríguez con 400 hombres compuestos con los indios de los expresados pueblos del Rincón, se reunieron con una gavilla que dicen vino de la que ellos llaman “JUNTA” y que entre ambas gavillas atacaron a la Cd. de Guanajuato, en donde hubo matanza por una y por otra parte y que Rodríguez se retiró con la gavilla reunida para la expresada Junta, volviendo los indios a sus pueblos, pero no puedo averiguar quién era el cabecilla de la gavilla procedente de la Junta”.

Una vez que hubo escrito estas noticas al Gral. de la Cruz, envió al confidente con el Brigadier Negrete para que le informara verbalmente de tan importantes noticias.

Septiembre 4.- Le mandó este día un correo al Gral. de la Cruz, por el que lo entera de la importante noticia del ataque a San Juan de Acatic, diciéndole:

“A las ocho de la mañana de ayer se me comunicó la noticia por un vecino de este Pueblo, que estando en un rancho pasó una gavilla y que dijeron que llevaban la mira de caer al Pueblo de Acatic a horas de Misa, para robarse toda la remonta de los que ocurrieran al citado Pueblo; luego que recibí esta noticia dispuse una partida de 40 hombres, para que saliese a cortarles la retirada. En efecto cayó la gavilla compuesta por 34 bandidos capitaneada por Teodoro Saldaña y el hijo de Diego Vallejo, a la hora que ellos tenían señalada, robaron la ropa a cuantos concurrieron a la Misa y vecinos del mismo Pueblo, la remonta cuanta encontraron, retirándose con más de 100 infelices prisioneros. Mi partida que salió por donde acostumbra retirarse, aunque ya había pasado la gavilla, luego que el Com. tuvo noticia de ella, avanzó y alcanzó la chusma, ya en número como de 80 hombres y según se infiere habría alguna emboscada en el Cero, se batió con ella haciéndoles poner en fuga, matándoles 7 y algunos heridos, y les quitaron dos retacos, un machete y 40 caballos, algunos ensillaos, con muchos envoltorios de ropa robada y un prisionero; sin embargo de

que la remonta de mi partida se fatigó mucho en el alcance, los corrieron como cinco leguas. En mi partida tuve la desgracia de que resultara gravemente herido un Cabo de Caballería, mozo muy valiente, el que murió la mañana de hoy. Se me dio aviso como a las 12:30 de que la gavilla era de consideración y que aún se mantenía en Acatic; por cuyo motivo data 26 infantes para auxilio de la primera y como a las 12:30 se me avisó que a distancia de dos legua de este Pueblo se estaba batiendo la partida, luego destaqué otra partida para su auxilio, porque los rebeldes se habían fugado precipitadamente para sus rochelas de Jesús María y Yugos”.

Al Brigadier Negrete le comunicó la noticia, hasta el día 13, informándole que

“El domingo 3 del corriente como a las ocho de la mañana, me comunicó un vecino de este Pueblo que los de su rancho le habían dado aviso que había pasado una gavilla de 30 hombres de la canalla por el mismo rancho en la noche anterior y que habían expresado que iban a caer a Acatic a horas de Misa, para robarse las remontas de los que concurrían a oírla. En el mismo instante que recibí esta noticia destaqué una partida de 40 Dragones Patriotas y voluntarios con el fin de cortarles la retirada por el Cerro de Sn. Antonio, por donde acostumbraban volver a sus rochelas, como a las 11 del mismo día llegó un correo del citado Pueblo, dándome noticia que estaban los insurgentes robando allí; por lo que considerando que estos se retiraban por otro rumbo, destaqué 26 infantes montados con prevención de que estuvieran a la mira para auxiliar a la caballería si fuese necesario. Como a la una de la tarde se me avisó que ésta se estaba batiendo con los rebeldes en el rancho de Los Jaramillos distante dos leguas de este Pueblo, por lo que tuve que dirigir otra partida para su auxilio, no fue necesario ni éste ni el de infantería; porque cuando ambas llegaron ya la primera había cumplido con sus deberes, poniendo en fuga a los rebeldes que estaban reunidos como 80 hombres, sin embargo de que para alcanzarlos por el cerro se inutilizó la remonta y aún así los corrieron como cinco leguas, la gavilla la capitaneaba el

Negro Saldaña, el hijo de Vallejo y otros cabecillas, se mataron 7 rebeldes, se cogió un prisionero, quitándoles como 100 infelices que llevaban prisioneros, como 60 caballos y algunos ensillados, dos retacos, un machete y muchos atados de ropa que habían robado en el indicado Pueblo, en donde tuvieron tanto atrevimiento que se introdujeron a la Iglesia con espuelas y cuchillos desnudos, robando ahí mismo a hombres y mujeres.

En mi tropa tuve la desgracia de haberme herido de gravedad a un voluntarísimo Cabo de Caballería, de cuyas resultas murió el día 4. Me asegura que de la canalla iban heridos y que alguno de ellos ha muerto”.

Septiembre 6.- Enterado de lo ocurrido en Acatic, Dn. José de la Cruz, felicitó al Com. José M. Delgado por el triunfo realista, diciéndole:

“Doy a V.M. la enhorabuena por este feliz suceso y las gracias a los valientes oficiales y tropa que se distinguieron en la persecución de la canalla rebelde. Dios guarde a V.M. muchos años. J. de la C.”

Septiembre 12.- El Com. Delgado a pesar de estar enviando partidas a combatir las valientes guerrillas insurgentes, no podía exterminarlas, debido a que éstas, localizadas principalmente en las Haciendas del Húmedo, Yugos y Jesús Ma., tan luego que se aproximaba alguna fuerza realista, avisados por sus vigías se refugiaban en las abruptas barrancas del inexpugnable Cerro Gordo. Delgado se quejaba constantemente de la escasez y mala calidad de la remonta con que contaba la fuerza realista de Tepatitlán y de la poca ayuda que recibía del Gral. de la Cruz. Además de la constante emigración de los rancheros de la jurisdicción a otras partes en donde imperara la paz y la tranquilidad. Atribuyendo a la causalidad de que los insurgentes se acercaron a un rancho poblado, las noticias recibidas prontamente que hicieron posible la persecución y derrota de los insurgentes en Jaramillo.

En este día informó al Gral. Cruz: “He practicado con la mayor escrupulosidad las más exactas diligencias para averiguar si los indios del pueblo de Acatic o parte de ellos tuvieron alguna

conexión con los rebeldes para que sorprendieran al mencionado Pueblo...”, enviándole una carta quitada a uno de los que murieron en la refriega, “pues me parece que es un comprobante que indica no tener liga con la canalla los referidos indios”.

Septiembre 22.- El Comandante de Atotonilco comunicó urgentemente al Com. de Tepatitlán que el Brigadier Negrete había marchado en persecución de los insurgentes que tenían sitiado Sn. Francisco. Saliendo a reforzarlo el Sargento Mayor José Ignacio Ortiz, quien se llevó de Tepatitlán 25 voluntarios de caballería; por lo que Delgado suspendió la correría que tenía pensado efectuar el día 26 de septiembre. La partida facilitada al Sgto. Ortiz, iba al mando del Ten. Cor. Juan Felipe de Alba.

Temeroso el Com. Delgado de que los insurgentes multiplicaran sus incursiones; por haberse alejado de la región la fuerza del Brigadier Negrete, pidió al Gral. de la Cruz que una Cía. de Caballería de Zapotlanejo viniera a reforzar el menguado piquete que existía en Tepatitlán, insuficiente para batir a los numerosos grupos de patriotas que luchaban por la Independencia por todos los ámbitos de la región alteña.

## OCTUBRE.

Octubre 2.- Para cumplir con lo ordenado por el Gral. de la Cruz, envió el Com. Delgado 50 hombres

“con un Capitán y un Subalterno para Arandas, a unirse a la Primera División del mando del Sr. Brigadier Dn. Pedro Celestino Negrete, todos van armados con 31 lanzas, 19 machetes, 5 pares de pistolas y 5 retacos. Los caballos que llevan se han escogido de los mejores que tengo en la remonta. Y por lo que respecta a los socorros de la expresada compañía, solamente se les ha facilitado para dos días y para ello ha sido necesario pedir prestado; pues este fondo no alcanza ni para socorrer la tropa que mantiene, pues la compañía que marcha se compone de los individuos que no cobran sueldo; por ser los voluntarios y los de La Villita”.

Octubre 5.- A las 7 de la noche llegó uno de los confidentes del Com. Delgado, quien le informó

“que el rebelde Domingo Domínguez le aseguró, que anoche estaba en Camichines una gavilla de 500 hombres al mando de San Román y Valentín Hernández, que en la noche se pasaban al Cerro de La Llave, expresando entre ellos que sus miras son pasar el Río Verde rumbo para Cuquío”.

Momentos después llegaba un correo del Com. de Jalos, informándole verbalmente lo mismo que el confidente, con la diferencia de que éste dice ser de 400 hombres y que sus miras son “impedir la fortificación que se está haciendo en el Río Verde, por Cuquío y demás Pueblos”,  
Octubre 7.- En vista de los acontecimientos, envió Delgado un correo al Gral. de la Cruz, en el que le dice

“A las 11 de este día me dirigió un recado de la Hda. de La Llave el Sr. Brigadier Dn. Pedro Celestino Negrete que pasó por allí a las cuatro de la tarde de ayer... y me dice de palabra que iba en persecución de la gavilla”. “El Com. de Jalos me dice con fecha de ayer que la gavilla como de 400 hombres al mando de Rodríguez (y Hermosillo) pasó a la otra banda del Río Verde con la mira de atacar Nochistlán, y que esta noticia la tiene comunicada el Sr. Negrete y el Cap. Brilanti. En esta misma hora llegó uno de mis confidentes quien me asegura que la gavilla pasó el Río Verde y QUEMÓ AL PUEBLO DE MESTICACAN ayer y se retiró a las Cañadas, en donde subsistía hasta las doce del día de hoy...”

Octubre 8.- La fuerza realista se encontraba en Tepatitlán, se componía de La Compañía de Dragones Patriotas, “la única caballería que aquí quedó”. La Compañía de Infantería compuesta de 110 hombres con 100 fusiles y la Compañía de Indios armada únicamente de lanzas “que son las armas que manejan”, al mando del Cap. Pedro Ríos. Según noticias recibidas por un observador “la gavilla retrocedió para las rochelas de Jalpa, según la dirección que llevaba por la Hda. de la Suela, inmediata a Jalos ayer a las mismas horas”<sup>(18)</sup>.

Octubre 11.- Acatando la orden del Gobierno de la Nueva Galicia, se leyó el sobre a los Fieles Realistas de Tepatitlán, para que los que quisieran ingresar como voluntarios al Regimiento de Infantería de Toluca, al

de Dragones de la Nueva Galicia y al Real Cuerpo de Artillería, lo hicieran inmediatamente; puesto que solo un individuo había ingresado al Cuerpo de Artillería. Con la novedad de que la partida que salió el 22 de septiembre al mando del Teniente Ortiz, llegó incompleta a su destino; por haber desertado de ella 7 individuos.

Octubre 18.- A las 11 de la noche, llegó un correo de la Villa de San José de Bazarte, como le llamaban, avisando que los insurgentes estaban atacando a la población, al momento el Com. Delgado destacó 30 infantes y 30 de a caballo para que repelieran el ataque; pero cuando llegaron, los insurgentes ya se habían retirado. Según informaron al Com. Delgado los insurgentes

“se metieron a la débil MURALLA que allí hay, quebrando la puerta; pero él con un sargento y un soldado que pudo subir a las azoteas de aquella capilla, los lanzó del centro de la muralla con piedras y un par de pistolas. Hicieron algunos robos de casas y ganados, llevándose también la remonta maltratada de este Pueblo que estaba en un potrero, mataron a un infeliz que estaba cuidando una sementera y solo se pudieron avistar 8 de ellos; pero no se les pudo dar alcance por la noche oscura y lo lluvioso de ella y que como llevó el Comandante orden para exponer a la Tropa a precaución de una emboscada mandó hacer alto”.

La gavilla según informes proporcionados a Delgado se componía por un Ibarra e Ignacio Aldana, éste indultado en este Pueblo.

Octubre 23.- Se recibió un pliego del Com. de Jalos, Dn. Julián Gutiérrez, por el que le comunica que

“la reunión de San Salvador resultó aumentada y solo se componía de un corto pelotón que se juntó para robar la Villa de Encarnación, lo que verificaron, pero el Com. salió inmediatamente a perseguirlos y logró quitarles el robo, matar al alcance 12 y hacer 6 prisioneros entre estos a su Com., a un tal Maravilla, que luego entraron en Capilla”.

## NOVIEMBRE.

Noviembre 24.- Informa Delgado al Gral. de la Cruz:

“Habiéndome citado en el oficio del 17 del corriente el Com. de Cuquío para obrar en combinación contra los rebeldes tuve que salir en una partida aunque corta el día 21 del presente, a ocupar los puntos del Cerro de Ramblás y Pilas rumbo de las Cañadas a donde debíamos juntarnos en la noche lo que verifiqué y logré pillar en el Cerro de los Sollates al rebelde cabecilla Teodoro Saldaña, con un muchacho que traía en su Cía. que tendrá a los sumo 10 años; pues aunque la gavilla que éste traía se componía de 12 o 14 rebeldes, no pude hacer más presa por la falta de caballada, que ésta se componía de 50 hombres los tuve que dividir en tres trozos, a la que puntualmente se le presentó la gavilla cogiendo distante la caballería. Las partidas de Cuquío y Nochistlán o Partida Volante, no consiguieron en esta correría pillar más que 12 caballos que tenía escondidos en un rancho que llaman “Ojo de Agua”, no eran de dicho Saldaña...”

“Lo he contenido a este cabecilla sin meterlo en Capilla, con el fin de ver si me declaraba algo, en virtud de ser uno de los que han andado en su partido desde el principio de la insurrección, pero no queriendo confesarme en lo absoluto, he dispuesto que desde mañana se vaya disponiendo para FUSILARLO EL LUNES PRÓXIMO”.

El Com. Dn. Ignacio Miranda que mandaba la partida volante y que había permanecido en Cañadas, salió para el rumbo de Teocaltiche.

Noviembre 25.- A las nueve de la mañana llegó un espía de Delgado, informándole que:

“El martes 21 estuvo con Diego Vallejo en la Hda. de las Pilas inmediata a la Venta (Valle de Guadalupe) y que el mismo día en la noche pasó una “gavilla” como de 2,000 hombres, por medio de Jalos y San Juan con el objeto de internarse por Teocaltiche y volver por El Húmedo, que así se lo aseguró el insurgente Diego Vallejo”.

Un poco después llegó otro confidente, quien a su vez le aseguró que “la reunión como de 500 hombres que estaba en el Capulín se volvió para el Cerro

de Comanja”, por lo que “no puedo combinar noticias” por ser contradictorias, le escribe confidido al Gral. Cruz.

Noviembre 27.- Teodoro Saldaña, insurgente, valeroso batallador e incansable por la causa Libertaria, sitiador de Acatic, cayó bajo las balas realistas del pelotón de fusilamiento.

El “Negro” como lo llamaban, se distinguió en sus numerosas correrías por el arrojo y temeridad ante la superioridad de los “Fieles Realistas”, es cierto que en la parte de los Realistas se le acusó de bandido; pero la verdad es que las fuerzas insurgentes tuvieron necesidad para subsistir, de acudir a tomar lo necesario de donde lo hubiera, es la historia de todas las revoluciones. Y eso no empaña la grandeza de quien muere por forjar una Patria; de quien derrama su sangre valiente para saciar a un pueblo hambriento de libertad y de igualdad de derechos. Contaba el mulato Saldaña al morir 40 años, era viudo, y en el Rancho de Labor Nueva, había visto la luz primera.

## DICIEMBRE.

Diciembre 3.- El estado de la Fuerza de los Fieles Realistas de Tepatitlán, era deplorable según le informa Delgado al Gral. Cruz:

“no me queda caballería para el servicio; 20 que quedan de la Cía. de la Villita son unos hombres miserables y con mucha familia. En la Cía. de Dragones tengo seis enfermos y de los seis voluntarios que existen en el Pueblo otros dos, por lo que solo encuentro con 20 Dragones y 4 voluntarios”.

“Aunque V.E. me tiene prevenido que todo vecino que esté hábil, tome las armas, no hay duda que cuando se me ofrece alguna partida, la verifican, pero de esto resulta que la contribución lo padece; porque exponen que no pueden diligenciar sus pensiones estando ocupados en el servicio. No he omitido el reclutar algunos rancheros; pero la experiencia me enseña que todos desertan, así lo han ejecutado 14 que he agregado a los Dragones, llevándose algunos caballos y varias prendas, por todo lo expuesto le recuerdo a V.S. que cuando arribé a este Pueblo, a tomar el mando de la Plaza, me ofreció V.S. que vendría la Cía. de Dragones de N.G. de mi cargo (Delgado era Cap. de la

9ª. Comp. de Dragones), suplicándole a V.S. lo ponga en efecto si lo tuviera a bien, para el mejor empeño de mis deberes”.

Diciembre 8.- Celoso del progreso de los tepatitlenses el activo e intachable Com. Delgado, le informa indignado al Gral. Cruz de unas sucias maniobras del Secretario García Romanco, del Juez y del Padre Oruezabala, administrador de Hacienda de Ciénega del Pastor, diciéndole que

“han expedido billetes a los vecinos de este Pueblo, exigiendo el cobro de los pastos de los ganados, que abrigados al auxilio de esta tropa existen en estas intermediaciones, para así poder tenerlos seguros de los rebeldes, y habiendo ocurrido varios “Patriotas” conmigo a manifestar los referidos billetes en los que les imponían castigo si no verificaban la paga prontamente, yo en visita de esto tuve a bien llamar a Romanco y al Director y reconvenirles seriamente advirtiéndoles que se volvían a cometer dicho atentado al que lo hiciera lo castigara. Romanco luego, según supe, tuvo que pasar con el insinuado Padre a comunicarle que yo estorbaba el cobro de los pastos; por lo que me escribe el Padre Oruezabala reconviéndome seriamente.

Si V.S. no da alguna providencia a beneficio de estos pobres vecinos, se verán precisados a mudarse a otros pueblos y entonces nos veremos aquí sin gente y sin arbitrios para la subsistencia de esta tropa: pues el Padre no habiéndome contentado con subirles las rentas de los ranchos que poseían (pertenecientes a la Hacienda de Ciénega, del Fundo Piadoso de las Californias) los ha estrechado hasta el extremo de que muchos han tenido que largarse, viniendo a este Pueblo y otros a otras partes”.

Diciembre 18.- Informa Delgado al Gral. de la Cruz;

“el día 13 destaqué una partida en persecución de los rebeldes, la que logró pillar uno de ellos.

Al día siguiente salió otra y pilló dos con una mujer; entre estos cayó uno de los desertores reclutas que pasaron por este Pueblo al mando del Teniente Coronel Juan

Felipe de Alba; los dos primeros estaban en capilla y el desertor queda asegurado a disposición de V.E.

La mujer según las declaraciones de los reos resulta ser una amasia de uno de los encapillados y aún ellos mismos han declarado que ella venía a este Pueblo y les llevaba las noticias de los movimientos de la Tropa, cuando salían partidas, lo participo a V.S. para que me ordene que hago con el desertor y con la mujer”.

Diciembre 25.- Los insurgentes luchando en pequeños grupos, sin armas adecuadas sufrieron una serie ininterrumpida de descalabros contra los realistas que estaban mejor equipados y apoyados por la población criolla de Tepatitlán.

Por los oficios anteriores nos enteramos de que no había últimamente un combate en el cual no salieran mal parados los guerrilleros, que a pesar de su enorme valentía que rayaba en la temeridad, nada vaciló contra las fuerzas superiores en número y equipo; el 22 de diciembre según informa Delgado al Gral. de la Cruz tuvo aquél aviso por un vecino de la jurisdicción de que venían acercándose al rancho de Mirandilla, “cercano de este Pueblo como siete leguas”, una guerrilla insurgente compuesta de cinco hombres y una mujer”.

Mandó inmediatamente una partida de Dragones, quienes en esa misma noche después de breve persecución, aprehendieron a los insurgentes siendo puestos en Capilla el día 26 para ser fusilados. La mujer andaba vestida de hombre y según noticias dadas al Com. “acompañaba en los robos a sus compañeros”. Recogiéndoles a los insurgentes dos carabinas y dos lanzas.

### 4.3. 1816.

#### ENERO.

Enero 5.- El cabecilla insurgente Antonio Fernando Gutiérrez, aprehendido días antes por los Realistas, jugándole una broma al destino, se puso gravemente enfermo cuando iba a ser interrogado para ser puesto en capilla y fusilado.

Enero 7.- Según informó un observador del Com. Delgado, la fuerza del insurgente José Ma. González Hermosillo pasó el día 5 cerca del río de Temacapulín

con miras de sorprender a la División Volante “cuando ésta se haya recogido dentro de alguna muralla, a invadir a uno de los pueblos que considere más débiles”.

Enero 8.- El Com. de Cuquío don José Pablo Morán le informa en contestación a una carta escrita por el Com. Delgado el día 5, que

“la gavilla de Hermosillo se hallaba en Mexiticacán el día 6, y la otra que pasó por La Villita en Mechoacanejo del lado de allá de Teocaltiche y que supone que el Cap. Miranda se halla dentro de este pueblo”.

Enero 11.- El Com. de Jalos informó a Delgado que el Brigadier Negrete acababa de salir para Teocaltiche en pos de la fuerza insurgente que entró por el Valle de Huejúcar,

“aunque en esta jornada puede no sacar mucho fruto, porque su fin general fue el saber si había algún cuerpo que siguiera la gavilla hasta echarla fuera de aquella provincia; pues que las divisiones del Sr. Brilanti, Núñez y Miranda estaban situadas, la primera en Ledezma y las dos segundas reunidas en la Hda. de Ajojúcar”.

Llegó un explorador de Yahualica asegurándole “que el domingo próximo pasado, había robado la gavilla parte de la jurisdicción de Nochistlán y que se ha retirado para Jalpa”, posiblemente para atacar El Valle, la fuerza venía al mando de González Hermosillo, Sanromán y José María Rayón<sup>(20)</sup>.

Enero 23.- Habiendo solicitado al Com. Delgado, el Gral. de la Cruz un Subteniente para el cuerpo de voluntarios con determinadas aptitudes, le contestó Delgado que

“de los oficiales que hay en el pueblo para el efecto, y con las cualidades que V.E. previene, no hallo más que dos: don José Manuel Martín, Subteniente de la Compañía de Infantería, hombre de buena presencia, de a caballo, de ingenio vivo y de medianas proporciones, no escaso valor, y mozo de 20 años; y don José Ma. Aceves quien también tiene buena disposición, pero en este concurren las nulidades de ser muy pobre, no saber andar a caballo, ni saber acerca de su

valor. Los demás “son cortos de espíritu, pobres, y muy cargados de familia”.

#### FEBRERO.

Febrero 11.- Cerca de la Hacienda de El Comedero, en el punto denominado Peña Blanca, según avisaron al Com. Delgado, se encontraban los insurgentes Valentín Hernández y Felipe Ramírez con una fuerza de 120 hombres, y don José María González Hermosillo en la hacienda de Peñuelas, con sólo 40 hombres.

#### MARZO.

Marzo 7.- Según un oficio mandado por el Com. de Jalos, don Julián Gutiérrez, fechado el día 6 a las 7 de la noche, para el Com. Delgado

“a las 6 de la tarde salió don Ignacio Ortiz para San Juan con el fin de auxiliarlo pues se dice que mañana trata de atacarlo una gruesa gavilla que se ha estado formando en El Capulín, delante de Adobes; por este motivo convendrá que suspenda su partida, Estas noticias la ha comunicado al Com. de Arandas para que las comunique al Brigadier don Pedro Celestino Negrete”<sup>(18)</sup>.

Marzo 8.- A las 12 del día recibió Delgado noticias del Com. de Jalos quien le informa que

“ayer me escribió el Sargento Mayor don Ignacio Ortiz de Rosas desde San Juan, que el Sr. Brilanti dispersó la chusma en Miranda y les quitó ciento y tantos caballos y mulas, lo que le aviso a V.S. para su inteligencia”<sup>(18)</sup>.

#### ABRIL.

Abril 14.- Envío un correo el Com. Delgado para el Brigadier Negrete, en el que le dice:

“ahora que son las 12 del día, se me ha comunicado por un vecino de este pueblo, quien se refiere a un individuo de El Capulín, asegurando que es un hombre de bien y de verdad, que ayer como a las 11 de la mañana, estaba la gavilla de Saturnino en grande número, y que infiere vienen los demás cabecillas de regreso de la otra banda del Río Verde, en el rancho de San Jorge, inmediato a Quimichines. Este individuo aunque no vio

la gavilla, pero asegura que lo supo por tres o cuatro de aquel rancho y por lo mismo creo que es positivo. Aunque se le hicieron varias preguntas, sólo dijo que no sabe más que lo expuesto”.

Abril 18.- El Com. Delgado deseando hacer una correría en combinación con los realistas de los pueblos circunvecinos, avisó a los Com. de Jalos y Cuquío que

“para el miércoles 24 del corriente, en la noche, saldrá mi partida de este pueblo, para amanecer cubriendo los puntos del cerro de Ramblás, Ojo de Agua y Cerro de la Sacristía, el jueves. Los de Cuquío cubrirán el punto de El Húmedo, en donde amanecerán el mismo día jueves 25 del corriente. Usted dispondrá donde deberá amanecer en Nochistlán y su partida, o el punto donde nos deberemos reunir todos, que será en la Hacienda de Las Pilas a las 12 del día del jueves 25, de donde, si no ocurriere otra cosa y sea necesaria la tropa en sus respectivos pueblos, por alguna ocurrencia, pueden la de Cuquío y la mía retroceder, acercándose cada una lo que sea posible para auxiliar en caso necesario, avisándonos antes si hubiera alguna ocurrencia que nos impida dicha comunicación... siendo la seña de las partidas una banderola encarnada, como ha sido la costumbre”.

Abril 20.- En vista de que la celebración de la Misa en la Villa de Bazarte interfería con los intereses militares del Com. Delgado, y disminuía el comercio en Tepatitlán, éste dirigió una carta al Sr. Cura de esta población, en la que le dice:

“Pulsando por dilatada experiencia que la misa que se celebra en los días festivos en la Villa de San José de Bazarte sirve de pretexto y refugio a muchos vecinos extraviados para no concurrir a esta cabecera, con manifiesto atraso de su guarnición, porque de este modo se hace difícil la recaudación de contribuciones que les están asignadas; como también hacen ilusorias las providencias que se toman para los servicios que deben prestar, y que tienen debilitado el comercio y escasean las noticias de la

situación del enemigo... si no se considera V.E. con las suficientes facultades, poniéndose primero de acuerdo con el Ilmo. Sr. Obispo, determine para que en lo sucesivo no se vuelva a celebrar más en los días festivos, y que los dineros que de las rentas de las tierras de la misma Villa, voluntariamente sus vecinos han destinado según entiendo a ese piadoso, pero en el día pernicioso fin, se convierta durante la insurrección, a beneficio del Fondo Patriótico; por lo que no considero habrá dificultad, puesto que por la intermediación de la citada Villa a ésta, no hay necesidad de tal beneficio espiritual, ni se infiere agravio a sus feligreses”.

### JUNIO.

Junio 23.- A las 12 de la noche recibió Delgado un pliego del Com. de Jalostotitlán, por el que le comunica que

“ayer (día 20) a las 11 de la mañana supo que una porción de insurgentes pasaban por La Llave con dirección al Río Verde, sin saber con certeza su número, ni quién sería el cabecilla por estar todo aquel territorio despoblado, y para averiguar, mandó uno de sus confidentes bien montado quien le trajo la noticia de haber visto un pelotón como de un ciento en Catachime, cuyas noticias tengo comunicadas a los comandantes de Arandas y Atotonilco, para que éstos lo hagan con el Sr. Negrete”.

Quien se hallaba, según supo Delgado, en Ayo el Chico.

Junio 25.-Le escribe el Com. Delgado al Gral. de la Cruz que

“la gavilla que dije a V.S. se acercó al Río Verde según la noticia que me comunicó la misma el Com. de Jalos, retrocedió sin pasar el citado Río, así me lo han informado los exploradores que dirigí a observarlos. Éstos, aunque no la vieron, pero se les comunicó por varios rancheros, que sólo 28 “pícaros” llegaron a la orilla del Río, Puesto de Jesús María y Yugos, de donde retrocedieron robando los ranchos hasta la Estancia de Los Casillas, de donde robaron ganado a los Gómez, el que acarrearon hasta la Hda. de La Llave, en donde dejaron éste y

se volvió a su agostadero. Del demás resto de la gavilla sólo se infiere que en la misma noche que se avistó, retrocedió quizá porque tendría noticia de que allí anduvo una partida del Ten. Cnel. Álvarez. El Com. de Jalos me dice con fecha 24, que la gavilla retrocedió a sus antiguas rochelas, sin expresar el número de ellos...”<sup>(18)</sup>.

### JULIO.

Julio 27.- Envió Delgado un correo al Com. Morán expresándole que

“no había contestado a la última de Ud. en que me comunica la persecución que hizo a los rebeldes que ENTRARON A YAHUALICA A ROBAR, en la que me cita para que salga en combinación con esa tropa y la de Nochistlán, en solicitud de la gavilla de Vallejo, cuyos rebeldes, sé por el Com. de Jalos, que... no hay ningún Vallejo u otro de la gavilla de éste, ni por toda esa rinconada, sólo que sí entran una que otra gavilla sin ser sentidas porque ya no hay rancheros para que nos avisen, y ESTOS SON LOS QUE ROBAN, no pasando de 20 pillos. No obstante, yo estoy pronto a salir el día que Ud. me cite, dándome tiempo para avisarle al Com. de Jalos.

Queda de V. su Afmo. Amigo  
Q.I.M.B. José Manuel D. Br. D.T.P. Morán  
Tepatitlán, Julio 27 de 1816”<sup>(20)</sup>.

### AGOSTO.

Agosto 1º.- Le informó Delgado al Gral. de la Cruz que

“el 29 del que finalizó, tuve noticias de que una gavilla al mando del cabecilla Avitia, pasó por el Cerro de La Llave por lo que inmediatamente destaqué una partida al mando del Capitán don Francisco González, quien logró sorprenderlos la noche del 30 a estos malvados que volvían de robar en Mexticacán, quitándoles 40 bestias entre yeguas, mulas y caballos, dos retacos, una lanza y algunas chácharas de ropa, cogiendo prisioneros cuatro pillos, los que quedan en capilla para fusilarlos, no habiéndose podido lograr mayor sorpresa entre éstos, con respecto a lo escabroso del terreno y la noche muy oscura y lluviosa”<sup>(18)</sup>.

Agosto 16.- Habiéndole escrito Delgado al Comandante de Jalos el día 14, preguntándole sobre si sabía algo de la reunión del insurgente Pedro Torres en el Pueblo Chico del Rincón, me contestó el día 15

“que no ha vuelto a tener noticia del rumbo que tomó el rebelde Pedro Torres con su chusma, y que habiendo indagado con empeño, de lo que sólo ha sacado Pío González con cosa de 200 insurgentes, llegó el jueves 8 a aquel Pueblo Chico del Rincón, advirtiendo igualmente que el Sr. Mayor salió de San Juan con dirección como para Arandas, el lunes 12, por lo que se persuade que por este movimiento de la Segunda División, que la reunión en Los Pueblos se disolvió...”

Le informó también en este día al Gral. de la Cruz,

“que han llegado exploradores esta madrugada, a las 4 de la mañana, que despaché por el rumbo de Nochistlán a que adquiriesen noticias de la citada gavilla, o de otra que se hubiera introducido por dicho pueblo o el de Teocaltiche, quienes me aseguran no haber por estos rumbos ninguna reunión y que sólo supieron de una gavilla que andaba por las inmediaciones de Aguascalientes, al mando del rebelde Sanromán, compuesta, según les dijeron a ellos, de doscientos y tantos rebeldes, por cuya razón salió la tropa de Juchipila y Nochistlán a reunirse con las de Teocaltiche”.

Agosto 18.- Recibió Delgado una carta del Com. de Jalos, don Juan José Tostado, quien le dice

“que no ha adquirido más noticias del rebelde Padre Torres, que las que le dio el Com. de San Juan, que el lunes le escribió el Sr. Mayor de San Miguelito, diciéndole que allí había encontrado unos arrieros que venían de los Pueblos y que le habían asegurado con la vida que sólo Pío González con su gavilla habían entrado a los Pueblos el viernes 9, que al día siguiente que entró, salió para reunirse con el Padre Torres, que se dice estaba haciendo su reunión para Pénjamo... que la gavilla del tal Pío es muy despreciable y

con muy pocas armas”.

A las dos de la tarde recibió una carta del Com. de Arandas en la que le dice que

“el 16 de agosto subió una gavilla al Capulín y robó los muebles de Mogica y otros, aunque salió a perseguirlos hasta las cercanías de Palmitos nada consiguió porque hicieron su huída muy precipitada”.

A las 9 de la noche envió al Gral. de la Cruz un oficio por el que le informa lo anterior y que

“acaba de llegar y estar conmigo un tal González, vecino de este pueblo, explorador que tengo por Mirandilla, inmediato a La Venta (Valle de Guadalupe) y que anoche cayó al referido rancho una gavilla de consideración, sin expresar el número, que robó cuantos muebles encontró saqueando las casas de los pobres aldeanos y la del explorador, por cuya causa se demoró en darme aviso, diciéndome también que la referida gavilla es desconocida, pues viene bien armada y montada, trayendo aún caballos de diestro y vestidos lo mismo que la tropa del Rey. Cuyas noticias en esta misma hora he comunicado a los comandantes de Arandas y Jalos, poniendo también exploradores por los rumbos del Capulín, Jalos y el Río Verde para adquirir noticias del rumbo que toman los rebeldes, las que comunicaré a V.S. sin más pérdida de tiempo”.

Agosto 20.- A las 8 de la mañana llegaron los 3 exploradores que despachó por el rumbo del Capulín, la Venta y el Río Verde; y el primero que entró por Mirandilla rumbo al Capulín, le dice

“que la gavilla que robó por Mirandilla el 17 en la noche, se componía de cuarenta y tantos rebeldes al mando del rebelde Domingo de Loza, dependiente de la chusma de HERMOSILLO, quienes pasaron el día 18 por San Miguel con el robo, dirigiéndose para El Comedero en donde dice el explorador supo que se hallaba Hermosillo, con la mira de acrecentarse para robar los pueblos circunvecinos. Los otros exploradores me dicen que no han pasado

por La Venta y por el Río Verde ninguno de estos pillos”.

### SEPTIEMBRE.

Septiembre 13.-El Teniente Murgoytio, ayudante del Com. Delgado y antiguo colaborador del Teniente Coronel Graduado don Vicente Rábago, antecesor de Delgado, abusando del fuero militar puso preso al Cabo de Urbanos Manuel Pérez, injustamente, por lo que lo amonestó el Com. Delgado enviándole el siguiente oficio

“...estoy impuesto de que el Cabo de Urbanos Manuel Pérez a quien Ud. acusa de atrevido, e igualmente de haber reconvenido a los comisionados de V.S. para que no diera corriente al agua por contra LA MURALLA QUE ESTÁ DE ORIENTE A PONIENTE, y ha dirigido los expresados comisionados a V.S. quienes han hecho muy mal, a más que esto ha sido por su interés propio de uno de éstos, por evitar el perjuicio de que el agua no le entre por su magueyal o pertenencias y no por el bien público”.

### OCTUBRE.

Octubre 12.- Le comunica Delgado al Gral. de la Cruz que:

“habiendo mandado una partida del día 3 del corriente al mando del Cap. don Francisco González en persecución de una gavilla que entró por Manga de Piedra entre Norte y Oriente, la que entró por San Miguel hasta la Presa de Gómez de esta jurisdicción en donde robó algunos ganados, retrocediendo luego para el citado paraje de Manga de Piedra, mérito por el que no lo pudo alcanzar, aún habiendo pasado de dicho paraje mi partida y llegado hasta Jarritas, y en su vuelta logró pillar al rebelde Norberto Espinoza y a la mujer llamada Dominga Guardiola; al primero lo he puesto en capilla para que pague los excesos que cometió, según declaraciones, y a la segunda he tenido a bien remitirla a V.S. por haberme instruido el Com. de Jalos ser ésta amasia de los rebeldes y no convenía dejarla en su casa, ni menos en libertad, que en caso ofrecido dirá a V.S. los excesos”<sup>(18)</sup>.

Octubre 19.- A las 10 de la mañana recibió Delgado una comunicación del Com. de Jalos por la que le informa que “ayer a las 12 del día llegó a San Miguel una gavilla de rebeldes como de 400 y se pasaron por La Llave para El Húmedo”. En el momento de que estaba escribiendo una carta al Gral. de la Cruz, llegaron dos exploradores quienes convinieron en que el número de rebeldes era de “400 y pico” y uno añadió que los cabecillas son los insurgentes José María Hermosillo, y Rodríguez, Sanromán, Carranza y Villarreal.

Octubre 21.- A las 12 del día recibió Delgado una carta del Sr. Cura de Yahualica en la que le dice

“que sabe por algunos individuos, que anteayer se observó mucha humareda en el pueblo de Juchipila y agrega que habían incendiado unos ranchos de la misma jurisdicción, nombrados Contitlán y Amosochil, sin saber el rumbo que habrá tomado la gavilla”.

Ese mismo día recibió un oficio del Comandante de Jalos por el que le informa “haber pasado ayer tarde por San Miguel la División del Mayor con el rumbo de Arandas”

Extrañándole a Delgado que ni el Mayor, ni Gutiérrez el Com. de Jalos le informen del movimiento de los insurgentes.

Según informó el Com. de Juchipila al Com. Delgado por intermedio del de Teocaltiche y el de Jalostotitlán:

“Los rebeldes atacaron por último ayer al amanecer el pueblo de Juchipila, y por los exploradores que tengo en la sierra y otras noticias que he adquirido, es posible que sólo hasta anoche a las 8 se sostuvieran aquellos valientes, y esta posibilidad me ha llenado de consternación, por no serme posible con la tropa que tengo auxiliarlos y dejar defendida esta plaza”.

Octubre 23.-A las 9 de la noche llegó un espía que tenía el Com. Delgado apostado en las alturas del Río Verde, quien le dijo haber visto

“ya a obscuras, parte de la gavilla que regresaba para sus madrigueras y lo confirmó un paisano a quien se llevaron del

ranchos de La Tuna Agría para que los guiara y soltaron arriba de La Venta, éste dice que los oyó decir que caminaban toda la noche”.

Octubre 25.- A las nueve y cuarto de la mañana llegaron los exploradores que tenía Delgado para espiar por el rancho de Mirandilla, quienes les aseguraron pasado el grueso de la gavilla por el citado puesto el 23 llevando bastante robo, que en muebles llevaban como mil cabezas poco más o menos, escribiéndole inmediatamente al Gral. de la Cruz, expresándole que

“hasta de mi jurisdicción en su pasada se arrearon de “un pobre” vecino de este pueblo del rancho de Los Magueyes, don Nepomuceno Pérez como cien reses; estos pillos iban con el mayor temor porque esperaban les saliese la Segunda División por La Llave y Arroyo Prieto, por cuya causa pasaron por Palos Altos y Mirandilla, lo que jamás había hecho una gavilla, pues ni aún al Pueblo de San Miguel llegaron y sí pasaron muy inmediato a él”.

### NOVIEMBRE.

Noviembre 20.-Por un oficio le comunicó Delgado al Com. Marcos García y le dice:

“ahora que son las 10 del día acaba de llegar Felipe Martín a este pueblo con siete rebeldes y entre ellos un Teniente Coronel: Inmediatamente que se me presentó le notifiqué de su arresto en virtud del oficio que recibimos de V.S. que recibí media hora antes de su llegada y se halla a disposición de él en el Cuartel Principal.

No me culpe porque yo había facilitado tropa a este individuo pues lo hice creer que tenía permiso de V.S. para la correría que ha hecho, pues en vista del oficio de él, me he incomodado bastante, como se lo he referido”.

Al Gral. de la Cruz le relata esta correría en la siguiente forma:

“a las 11 del día llegó Felipe Martín después de haber hecho una correría por Cañada Honda con una partida de mi mando, trayéndose siete rebeldes y entre ellos un

Teniente Coronel, los que después de tomadas sus declaraciones serán fusilados como lo merecen; además de éstos me dice Martín que despachó otro compañero de estos, gravemente herido”.

### DICIEMBRE.

Diciembre 5.- Una vez que tuvo conocimiento el Comandante Delgado de la heroica resistencia y al fin la rendición de la Isla de Mezcala, por los sufridos insurgentes, felicitó al Gral. de la Cruz diciéndole:

“cualesquiera expresiones, no de mi ruda versión, sino aún de la más pulida elocuencia, me parecen cortas para dar a V.E. las muy justas enhorabuenas por la heroica acción y sabia toma de las Islas Grande y Chica de Mezcala...”

Diciembre 6.- Le escribió Delgado al Gral. de la Cruz que:

“con la mayor satisfacción he recibido el parte impreso que V.E. se sirvió dirigirme de fecha 26 de noviembre próximo pasado, para los efectos que en él se expresan, por la muy gloriosa y feliz acción de nuestro Gral. en la toma de las Islas Grande y Chica de Mezcala, cuya posible noticia en cuanto ha estado de mi parte y de ESTE FIDELÍSIMO VECINDARIO, se ha solemnizado con tres días consecutivos de funciones de iglesia, iluminaciones, salvas triples de Artillería y otras acciones, con que a porfía ha demostrado su júbilo cada uno de los habitantes de este suelo, tributando todos unánimemente las más humildes gracias al Señor de los Ejércitos, por tan singular beneficio, con su asistencia personal al templo a la hora del solemne TE DEUM que al efecto se cantó”<sup>(18)</sup>.

## 4.4. 1817.

### ENERO.

Numerosos insurgentes se acogieron al indulto al decaer los ánimos y el ímpetu con que había empezado la guerra de independencia; entre ellos Diego Vallejo que tanto había luchado por la causa insurgente. Enero 5.- Envió un correo Delgado al Gral. de la Cruz en el que le dice que:

“hoy a las 7 de la noche ha vuelto una partida de 40 caballos que destaqué ayer a las 10 de la noche en persecución de la gavilla de cuarenta y tantos rebeldes, que cayó a los rancheros de la Tuna Agría y Magueyes, en las que robaron el ganado que encontraron; y a pesar de lo fatigado de la remonta les avistaron en Moya algunos de estos pillos, aunque el robo lo llevaba adelante, y temeroso el Com. de mi partida, respecto de haber encontrado unos indios de San Miguel quienes les dijeron que la gavilla pasaba de ciento, tuvo que volverse de dicho punto para no exponerse la tropa; además de que sé por el INDULTADO VALLEJO que estos malvados tratan de ver cómo pueden atraparme una de mis partidas que salen a perseguirlos, y con esto le di orden al Com. no pasarse de dicho Moya, por lo que sólo logró coger un rebelde el que queda en capilla para fusilarse, habiendo dado noticias de la referida gavilla al Com. de Jalos para que lo haga con el Sr. Mayor, que según sé, pudiera estar hoy en dicho pueblo”<sup>(18)</sup>.

Enero 18.- Ordenó don José de la Cruz, Gobernador de la Nueva Galicia, se hiciera una fortificación en un punto intermedio entre Tepatitlán y Jalostotitlán, para batir a las numerosas guerrillas de insurgentes y gavillas que tenían a raya a la fuerza realista, por lo que informando de sus labores escribió Delgado a Negrete:

“En cumplimiento de la Suprema Orden de V.S. del 17 del corriente digo que según lo acordó con el Exmo. Sr. Gral. y convenido con el Com. de Jalos que actualmente se halla en este pueblo, y pasa a esa ciudad, el mejor punto que hay para la fortificación de que habla V.S. es la VENTA; así por la abundancia de agua como por otras varias circunstancias ventajosas que proporciona este punto, y la principal es la de ser la medianía del camino de este pueblo y el de Jalos”.

Enero 27.- Le escribe Delgado a Cruz:

“Mi Gral., ayer a las 12 del día tuve noticia de que una gavilla de 30 y tantos rebeldes había entrado por La Trascuila, conduciéndose por los ranchos de Santa María y El Buey, a los que en efecto llegaron robándose los ganados y a los rancheros sus casas, por lo que inmediatamente pusimos, así yo como el Com. de la Segunda División que se halla en este pueblo don Tadeo Solana, una partida de 90 caballos en dos trozos; el uno al mando del Cap. Ignacio Miranda y otra que fue la mía, la del Com. don Juan Ignacio Arias, dirigiéndose éste para La Trascuila, y Miranda para la Presa de Gómez, cuyas partidas llegaron hasta el Pocito de la Virgen, rumbo de El Capulín, y teniendo noticia en el citado punto de que los rebeldes llevaban mucha distancia, tuvo a bien volverse el Cap. Miranda para ésta. La gavilla según dijeron al citado Capitán en La Trascuila, se componía de tres o cuatrocientos rebeldes con los cabecillas Hermosillo, Pío González, Rodríguez y Rodarte, repartidos en varios pelotones, los que se retiraron para su abrevadero... Acabo de recibir noticias por el Com. Interino de Jalos don Juan José Tostado... que el rebelde Rodríguez está haciendo reunión por los pueblos y Cañadas de Los Negros sin saber su objetivo principal, por lo que infiero que es la misma que entró a perjudicar esta jurisdicción”.

“Mañana salgo con el comandante de la Segunda División, Cap. Tadeo Gutiérrez Solana para LA VENTA a dar principio a LA FORTIFICACIÓN que me previene en superior oficio del 26 del corriente al medio día, llevando consigo doscientas fanegas de maíz y seis de frijol por no encontrarse más en este pueblo por ahora, e igualmente 25 indios y herramienta para el caso, tomando empeño yo en acompañar personalmente a dicho Com. con la mira de recorrer las rancherías de mi jurisdicción para facilitar a éstas, gente y vituallas correspondientes”.

## 4.5. FORTIFICACIÓN DE LA VENTA DE PEGUEROS (VALLE DE GUADALUPE).

Siendo la Venta de Pegueros (Valle de Guadalupe) un punto estratégico para tener una fortificación Realista, por tener abundante agua y estar a medio camino entre Jalos y Tepa, don Pedro Celestino Negrete, como habíamos asentado en párrafos anteriores, de acuerdo con el Gral. Cruz le ordenó al Com. Delgado de Tepatitlán, hiciera la fortificación, recomendando éste al Sr. Tadeo Gutiérrez Solana para que se encargara de la construcción del fuerte, patrocinado por los ricos terratenientes de Tepatitlán, la mayoría de ellos simpatizantes Realistas.

En enero de 1817 se empezó la edificación con mucho entusiasmo, enviando Delgado las provisiones, materiales y gente suficiente para llevar a cabo la obra. En abril de ese mismo año los vecinos de

Tepatitlán hicieron un préstamo, que como toda esa clase de préstamos, no llegó nunca a pagarse, de \$ 847.00, y un mes después, en junio, ya finalizada la construcción, se edificaron unos puentes, necesarios para los movimientos de tropas.

Como un testimonio curioso, transcribimos la cuenta de lo que se gastó en la construcción.

Reza el curioso documento:

“Cuenta de los efectos que he entregado al Com. de la Segunda División Don Tadeo Gutiérrez Solana para la fortificación de La Venta, habiéndolos facilitado los vecinos de este pueblo que abajo se expresan, a quienes se les debe satisfacer.”<sup>(19)</sup>

Don Juan María Gómez, 6 fanegas de frijol a \$6.00 4 rs	\$ 39.00
Don Joaquín González, 6 arrobas de carne seca a \$ 3.00 4 rs	\$ 21.00
La viuda de Galindo un dro. de sal en id	\$ 9.00
Don Luis Navarro otro id, en id	\$ 9.00
El mismo, 10 pesos de balas	\$ 10.00
Don Manuel Ramos una arroba de fierro en 10 pesos	\$ 10.00
El mismo, un casco de barril en id	\$ 4.00
Don Ignacio Romero id. en id	\$ 4.00
Don Juan María Gómez una gruesa de lazos	\$ 9.00
Don Antonio Díaz 12 palas de acero	\$ 12.00
Don Antonio Hernández un casco de barril	\$ 4.00
Don Luis Navarro una docena de reatas	\$ 3.00
Don Juan María Gómez una docena y otro de palas	\$ 5.00 4rs
Don Vicente Gallegos dos ens. bateas en	\$ 3.00
Don Antonio Díaz trece Be. Acero en	\$ 13.00
El mismo dos cascos de barril en	\$ 8.00
Don Ignacio Romero un id en id	\$ 4.00
Julián González 9 vigas para los puentes y marcos a dos pesos	\$ 18.00

**TOTAL \$ 185.00 4 rs**

Para tener suficientemente guarnecida la fortificación de La Venta comunicó el Gral. Cruz al Com. Delgado

“luego que reciba V.M. esta orden, despachará al destacamento de La Venta un

piquete de infantería de esos Realistas, compuesto en igual fuerza a la que se halla en otro punto del pueblo de Jalos, debiendo ser mantenida con los fondos municipales de ese pueblo de Tepatitlán, pues el pueblo de Jalos, pobre y miserable como está, se halla

recargado con 90 hombres de caballería que contiene la Partida Volante al mando del Ten. Cnel. don José Julián Gutiérrez y he mandado retirar la partida que de otro pueblo se halla en La Venta, luego que llegue el relevo prevengo a V.M.”.

Dios guarde a V.M. muchos años. Guad. 30 de noviembre de 1817. José de la Cruz”<sup>(18)</sup>.

### FEBRERO.

Febrero 11.-Recibió Delgado una carta del Comandante de Atotonilco en la que le dice que sabe por el de Arandas que: “los rebeldes Hermosillo, Pío y Borja están haciendo una numerosa reunión en la Hacienda de Jalpa con el objeto de volver al Cerro Gordo...”.

Febrero 14.- Supo Delgado por un explorador que tenía apostado en el Cerro Gordo, que la reunión de insurgentes que se estaba efectuando en Jalpa “había sido nula”.

Febrero 20.- Organizó el Com. Delgado una Cía. de voluntarios Realistas proponiendo para Capitán a don Manuel González, a don Antonio Díaz como Teniente y a don Isidro Romero como Alférez.

Febrero 28.- Le comunica Delgado al Brigadier Negrete que

“ en vista de la representación que con fecha 28 enero próximo pasado, se sirva V.S. insertarme como hecha por la Junta de Arbitrios de la Congregación de Arandas, sobre proporcionar por su cuenta a las haciendas de Santa Ana y Cerro Gordo de esta jurisdicción, para con las contribuciones de éstas subvenir a las necesidades del Fondo Patriótico de aquella, y en contestación de la respuesta dada por su dueño don José María Castañeda, a quien de orden de V. S. he comunicado esta solicitud, al fin no puedo menos que decir a V. S. que si la Congregación de Arandas se halla urgida, para el mantenimiento de la tropa, no menos se halla este infeliz pueblo a quien cada día más se le van escaseando los recursos favorables... el único ramo de arbitrios de este vecindario es la agricultura y por grados se va acabando; es positivo que los más habitantes de este pueblo han llegado al estado lamentable de ocurrir por bueyes a ajenas jurisdicciones, por sustraerse en clase

de arriendos y tiempos necesarios a sus labores, cuyas cosechas por esta causa son tan escasas, que aún yo mismo he tomada últimamente la providencia, de que a pesar de sus verdaderas pobrezas, no extraigan semillas para otra parte, a precaución de una desolación como en el más riguroso tiempo de las secas; las más tierras de esta jurisdicción pertenecen a la Hacienda de Ciénega (del Pastor) quien ha extorsionado en rentas de tal modo a sus colonos que por sus duplicadas subas muchísimos han tenido que largarse, con perjuicio de la contribución patriótica, y los que han quedado apenas con los frutos de sus cosechas... no alcanzan muchas veces para su anual subsistencia...”.

### MARZO.

Marzo 26.- Según noticias enviadas por el Com. de San Pedro al Com. Delgado por intermedio del Com. de Arandas: “El rebelde Padre Torres debe ir en esta semana con alguna gente hacia El Comedero; es de inferir que este cabecilla lleve algún objeto contra nuestros pueblos...”.

El mismo día escribió al Brigadier Negrete

“Es en mi poder el oficio de V. S. del 2 del corriente en que según la manifestación que le hace el Sr. Com. Gral. de la Provincia de Guanajuato, Cnel. don Cristóbal Ordoñez de la toma del fuerte rebelde de LOS CABALLOS, se sirve comunicarme la plausible noticia de la victoria en el asalto, con la prisión de más de 200 rebeldes, 10 cañones, 150 fusiles y demás despojos... lo que he comunicado a todos los de mi comprensión para que sean partícipes de igual satisfacción”.

Lo que no le dijo Ordoñez es que en ese asalto contra Núñez, Ortiz y el Padre Carmona, pasó a cuchillo a hombres, mujeres, y todos cuantos estaban en el fuerte, escapando únicamente los que, habiéndose arrojado a una barranca, por casualidad no murieron<sup>(19)</sup>.

### ABRIL.

Abril 14.- Los vecinos hicieron un préstamo de \$ 874.00 para la fortificación de la Venta (Valle de Guadalupe), dinero que fue remitido inmediatamente

al Com. de la Segunda División, encargado de la fortificación don Tadeo Gutiérrez Solana.

### MAYO.

Mayo 23.- Le comunica Delgado al Gral. Cruz:

“He pasado revista con la prolixidad posible en los pueblos de mi jurisdicción a todas las compañías de Infantería y Caballería que componen el cuerpo de Fieles Realistas, así de este pueblo como de Zapotlán (Zapotlanejo)... en las tres Cías. Volantes de Zapotlán se hallan con algunas espadas, machetes y lanzas, de los tamaños que V.E. ha prevenido, siendo el machete de una vara y la lanza de tres, aunque ya le dije al Com. don José María Guzmán, hiciera que dichas Compañías Volantes quedaran provistas de lanzas a la mayor brevedad de los tamaños referidos, en cumplimiento de superior orden de V.E. Por lo que resta a mi caballería, está armada toda de lanzas con arreglo a lo que V.E. me previene; aunque la caballada está maltratada, y como en el día los individuos a quienes otras veces se ocurría para su reposición se hallan actualmente dando servicio, formando una compañía de voluntarios creada por orden de don Pedro Celestino Negrete, a pesar de sus pecuniarias contribuciones con que contribuyen, se hace difícil dicha reposición”.

Mayo 27.- Formó el Com. Delgado dos nuevas compañías de Fieles Realistas, una al Oriente y otra al Sur de la población; en la primera

“hay quince o diez y seis espadas y machetes y en la segunda o diez y ocho o diez y nueve.

Todos son de caballería, aunque sus caballos por ahora son débiles; los más de los componentes de las compañías son pobres, y todos ellos labradores...”.

### JUNIO.

Junio 27.- Le escribe el Comandante Delgado al Brigadier don Pedro Celestino Negrete:

“Acaba de llegar a este pueblo don José Fernández Fontecha quien me ha comunicado las noticias siguientes desde el desembarco de Mina en compañía del Padre

Mier y el rebelde Juan Anaya de Lagos, dirigiéndose los expresados con su escuadrilla al punto de Boquilla de las Piedras, creídos que estaba guarnecida por los insurgentes, pero habiendo encontrado todos aquellos puntos defendidos por tropas del Rey, se dirigieron a la ensenada de Soto la Marina, donde efectuaron su desembarco quinientos y pico de hombres, y éstos en los primeros días hicieron varias escaramuzas internándose para tierra adentro, mas en este intermedio llegó la escuadra que comboyaba el comboy de buques mercantes procedente de Cádiz, cuyo comandante luego que recibió una orden del Exmo. Sr. Birrey (sic) se dirigió a aquel punto y tuvo un feliz resultado que fue cogerle una fragata prisionera e inutilizarle los demás buques, y viéndose ya esta canalla sin recursos para reembarcarse, trataron de dividir la fuerza entre el cabecilla Mina y el Padre Mier, cogiéndose el primero como 400 hombres con el fin de internarse por estas provincias, y el segundo, el resto con algunos agregados tomó el camino para su tierra Monterrey”.

“El primero llegó a la Villa de Croix el 9 del próximo pasado, permaneciendo allí hasta el día diez, en donde quitó al Subdelegado la picota, y rompió el cepo. Enseguida pasó en casa del Sr. Cura a quien amenazó con palabras indecorosas, vituperando al mismo tiempo a nuestro gobierno”.

“Luego salió de esta Villa con el fin de internarse más para la Huasteca, pero encontrándose sus avanzadas con las tropas de Tula y del Valle del Maíz, fueron rechazadas con pérdidas de tres muertos, entre ellos un capitán y siete heridos; en esta virtud y en la de estar muy cerca el Regimiento de Extremadura en su alcance, y el de Fernando VII situado en Tula, cogió el camino de Horcasitas por donde salió a los ranchos de Turrubiates, distante veinte leguas de San Luis Potosí donde esparció la voz de que se dirigía a esta ciudad. En virtud de esto salió a situarse en Peotillos el Capitán Tovar con 250 hombres de caballería, y habiéndose encontrado una y otra avanzadas fue rechazada la de Tovar cobrándole éste un terror inesperado; viendo Mina esto, cobró algún aliento y olvidando la entrada a San

Luis Potosí, se pasó por entre las Haciendas de los Pozos, Peñasco y Bocas, dejando unas a la izquierda y otras a la derecha, pasó al pueblo de la Hedionda donde hizo noche; de ahí a la Hacienda de Las Cruces, de ésta a la del Espíritu Santo donde le mandaron dos individuos de toda confianza, disfrazados, a que le contaran el número de gente que traían, los que regresaron a la Hacienda del Carro con la noticia de que no traía más de 350 hombres armados, 70 cargas de fusil y 20 ó 30 de municiones y equipaje. De ahí se dirigió al Real de Pinos donde le hicieron resistencia por espacio de 8 horas, hasta que lograron entrar por fin al pueblo con pérdida de tres muertos y muchos heridos, donde permaneció un día saqueando el pueblo y exigió cinco mil pesos por libertar la vida de don Anastasio de la Rosa y el Comandante. Concluido esto salió de este pueblo a media noche dirigiéndose a Comanja por el camino de Ojuelos donde pasó el 23 del corriente, dejando a Oriente y Poniente la División del Cap. Núñez y la del Sr. Orrantía, quien luego que le dieron parte, siguió en su alcance sin pérdida de momento, y hasta la fecha se ignora si le haya dado alcance”.

“Cosa bastante extraña es que haya pasado este rebelde por las orillas de San Luis donde había más de tres mil hombres que habían llegado desde Querétaro y reunido de las haciendas inmediatas, sin que este hombre le haya presentado ninguna contra. Abandonada en todo el tránsito, esto debemos entender que fue por la ineptitud y malas disposiciones del Comandante de aquellas provincias”

Tepatitlán junio 27 de 1817<sup>(16)</sup>.

Junio 28.- Ordenó el Gral. de la Cruz al Com. Delgado, que los Fieles Realistas, cuya ocupación fuera la agricultura, dejaran las armas y volvieran a sus labores, volviendo cuando el caso lo requiriera.

Junio 30.- Después de enterarse Delgado de la expedición de Mina y sus compañeros y de haber recibido el ampuloso parte del ridículo triunfo de Berenguer, quien echó a pique dos de los barcos de Mina; descargado, sin defensa e inservible uno de ellos, le escribió al Gral. Cruz:

“Con la mayor satisfacción he

recibido los impresos que V.S. me acompañó en el oficio 26 del que finaliza, los que manifiestan la derrota de los rebeldes aventureros que había en Soto la Marina.

He distribuido los correspondientes para noticia de los fieles habitantes de esta jurisdicción, HACIÉNDOSE SALVA DE ARTILLERÍA, REPIQUE DE CAMPANAS Y UNA MISA DE GRACIAS AL TODOPODEROSO POR TAN GRAN BENEFICIO”.

#### AGOSTO.

Agosto 14.- Le mandó Delgado un correo al Com. de Arandas por el que le comunica:

“He recibido el oficio de V.M. de 14 del presente mes, en el que me inserta la copia del Exmo. Virrey de la N.E. por la que se sirve conceder UN ESCUDO DE DISTINCIÓN A LOS FIELES REALISTAS DE MI MANDO que cooperaron a la feliz acción de Cañada de Negros, y habiéndoles hecho saber esta gracia, le aviso a V. en contestación para su inteligencia”<sup>(20)</sup>.

Agosto 27.- Don Felipe Martín al mando de 30 lanceros y cinco infantes salió de la Hacienda de Cerro Gordo en persecución de unos insurgentes miembros de la guerrilla de Pío González que se hallaban en el Cerro del Palenque.

Al día siguiente logró aprehender, después de una breve refriega, un capitán y cuatro insurgentes, tomándoles “setenta bestias caballares entre yeguas, potros y caballos, de éstos, los más, inútiles y sólo 20 servibles” los que ordenó fueran puestos en un potrero para que se repusieran los inútiles. Los 20 útiles los pidió don Felipe para sus soldados, exponiendo que se hallaban a pie.

Los 5 insurgentes fueron puestos en capilla al día siguiente para fusilarlos.

#### SEPTIEMBRE.

Septiembre 2.- El Com. José Manuel Delgado en vista de la petición de indulto que le hizo el Sr. Cura Cumplido, de los insurgentes aprehendidos en el Cerro del Palenque, le escribió al Gral. Cruz:

“El Sr. Cura de este pueblo Dr. don Domingo Cumplido en compañía de su clero

ha pasado a mi casa la noche del 2 del presente, a fin de que eleve a V.E. la súplica que hacen a favor de los reos que se encuentran encapillados, para que en virtud de la gloria que últimamente han tenido las armas del Rey en el Cerro del Sombrero, tenga V.E. la resignación de concederles la vida, por lo que estrechado del respeto de estos señores eclesiásticos, e igualmente convencido de la gran piedad y beneficencia de V.E. he venido a suspender el sacrificio hasta hacerle presente la interposición de estos respetos, en vista de lo que se servirá V.E. resolver lo que sea de su superior agrado”.

Septiembre 23.- La fuerza que resguardaba Tepatitlán, comandada por don José Manuel Delgado constaba de 80 infantes y 40 Dragones de Caballería.

## 4.6. FORTIFICACION DE LA HACIENDA DE LA TRASQUILA.

La Hacienda de La Trasquila, hoy la población de San Ignacio Cerro Goñdo, era presa constantemente del ataque de pseudoinsurgentes, que con sus robos y asesinatos tenían assolada la región, además de ser centro de reunión de las guerrillas, dispuso el Com. Delgado que con la ayuda del vecindario de dicha Hacienda, propiedad de los Castañeda, y lo recaudado en Tepatitlán, se fortificara tan estratégico punto, por ser el Cerro Gordo un lugar escogido desde tiempo inmemorial por los guerrilleros y bandoleros para tener sus guaridas, y desde ahí efectuar sus asaltos, por lo que le comunicó al Gral. Cruz:

“Con el objeto de la seguridad de la Hacienda de La Trasquila, tanto más interesante en el día, cuanto se deduce en la abundancia de maíces que seguramente se acopiarán, según lo sembrado, no hallando repugnancia en los que habitan dicha hacienda y sus vecinos, dispuse que a expensas de todos, se procediese a la FORTIFICACIÓN de que acompaño a V.E. el adjunto modelo”.

“En su recinto quedarán comprendidas todas las fábricas de la Hacienda y

con los baluartes queda en mi concepto perfectamente defendido. Si esta determinación que he tomado fuese de la aprobación de V.E. le suplico tenga a bien facilitarme dos cañoncitos cuyo transporte de esta ciudad a la hacienda facilitaré yo en ahorro de los gastos a la Real Hacienda”.

Septiembre 26.- Le escribió el Gral. de la Cruz a Delgado que había visto los planos de la fortificación de la Hacienda de La Trasquila, y le dice que:

“Los baluartes del citado plano están defectuosos y hechos sin inteligencia, y por si fuese absolutamente indispensable seguir la misma forma, acompaño a V.M. el borrador N° 1 que es igual en todo, pero con los baluartes como deben estar; remito igualmente el N° 2 que es la figura que debe tener si no hubiere algún inconveniente que lo impida”.

Los planos fueron remitidos al Subteniente don Aniceto García, oficial destacado en la Hacienda para ejecutar la obra tal como lo había determinado el Gral. Cruz.

#### NOVIEMBRE.

Noviembre 4.- Habiendo recibido el Com. Delgado el 30 de octubre un oficio del Gral. Cruz en el que le comunica la muerte del ilustre patriota laguense don Pedro Moreno y la prisión del valiente Francisco Javier Mina, le contestó:

“Luego que recibí... la plausible noticia de la prisión del traidor Mina y muerte del cabecilla Pedro Moreno, lo puse en noticia de los pueblos inmediatos para su noticia y satisfacción, en cumplimiento de lo que V.E. me previene en el citado oficio”<sup>(18)</sup>.

#### DICIEMBRE.

Diciembre 18.- El Com. Accidental don Joaquín Pliegunuelos, le entregó al cumplido Com. José Manuel Delgado el despacho del Virrey Apodaca por el que le concedía el “retiro con goce de fuero y uniforme”.

Al retirarse de la Comandancia de Tepatitlán el Capitán Delgado, se respiraba paz y tranquilidad en la sufrida región alteña, por lo que el

sucesor de Delgado, el ex comandante de Jalostotitlán, Teniente Coronel don Julián Gutiérrez, no tuvo que batallar como su antecesor contra los constantes asedios de las guerrillas insurgentes, que una a una fueron cayendo abatidas por la superioridad de las fuerzas virreinales, y para colmo de males en 1818 el patriota alteño don José María González Hermosillo fue asesinado “por un mal americano”, en compañía de sus dos hijos Marcos e Inés, quienes también lucharon al lado de su padre y ofrendaron su sangre en aras de la libertad.

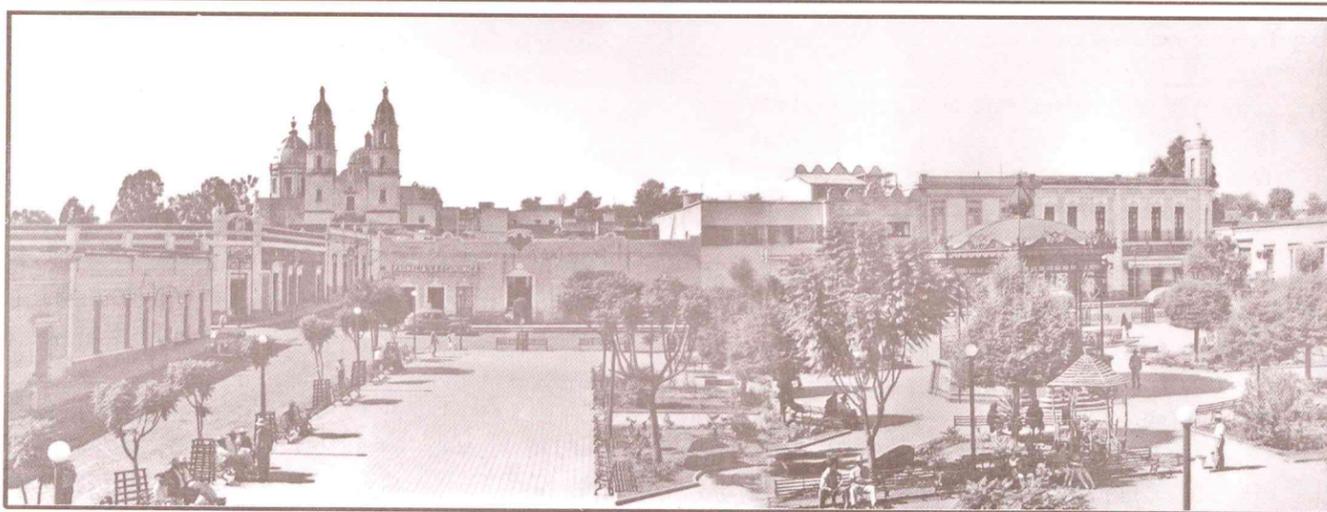
Don José María, oriundo de Jalostotitlán y casado con María Guadalupe Jáuregui, de Mexxicacán, era, a decir de Pérez Verdía,

“agricultor muy respetado por su caballeridad y proverbial honradez, encomen-dándole el P. Hidalgo (que lo nombró Brigadier de los Ejércitos Americanos) la expedición a las Provincias Internas, para lo cual salió de Guadalajara el 1º de diciembre de 1810 acompañado del fraile dominico Dr. Francisco Parra que le servía de consejero y había demostrado una desinteresada adhesión a la causa de la independencia”<sup>(21)</sup>.

De ahí salió para Tepic y Sinaloa en donde logró un triunfo clamoroso contra el coronel Villaescusa, con el que hizo gala de generosidad. Después de haber batallado por esas regiones y haber fracasado la expedición en San Ignacio, por una emboscada que le tendieron los soldados Realistas, amparados por la exuberante vegetación, y en la cual murieron más de 300 soldados, anduvo,

como observaba en párrafos anteriores, combatiendo con denuedo y sosteniendo con entusiasmo la lucha por la independencia en la región alteña hasta 1818 en que cayó abatido, sufriendo así la causa de la libertad un golpe decisivo, ya que Hermosillo, que de Coronel llegó a obtener el grado de Mariscal de Campo, pasando por el Brigadier, era uno de los caudillos más destacados en la lucha por la insurgencia. Poco es en justicia, lo que ha hecho por perpetuar su nombre en estas regiones; ya que a excepción de Jalostotitlán, ninguna población alteña ostenta alguna calle con su nombre u otro lugar, que recuerde a aquel paladín de la libertad que regó con su sangre y la de sus bravos soldados la árida y sedienta tierra alteña”<sup>(22)</sup>.

En los años subsiguientes de 1819 y 1820, sólo pequeñas acciones se efectuaron en la región, siendo sofocadas inmediatamente por el Comandante Gutiérrez, quien auxiliado por el Cap. Juan Ignacio Arias al mando de la Compañía Dragones Provinciales de Nueva Galicia, los sargentos Luis García y Joaquín Peña, al frente de “los Fieles Realistas” Compañía de Voluntarios de Caballería, y los sargentos: Tomás Aldrete, Francisco Castro y Rafael Navarro, comandando las Compañías de Infantería y en combinación con el Comandante del Fuerte de la Trasilquila (San Ignacio Cerro Gordo), Aniceto Gómez y el Sargento Pablo Macías, al frente del destacamento del Fuerte de la Venta de Pegueros (hoy Valle de Guadalupe) sofocaron los intentos y ahogaron en sangre los esfuerzos de los mitad insurgentes, mitad bandoleros, por lograr la independencia nacional.



Plaza de Armas 1958

## 4.7. JURA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.

El primero de enero de 1820 estalló en Cabezas de San Juan, Andalucía España, la revolución preparada en el ejército, acaudillada por el Coronel Rafael Riego que propugnaba por el restablecimiento de la Constitución Española.

El primero de enero de 1820 estalló en Cabezas de San Juan, Andalucía España, la revolución preparada en el ejército, acaudillada por el Coronel Rafael Riego que propugnaba por el restablecimiento de la Constitución Española.

Propagose este movimiento con tal brío, por todos los ámbitos de la Madre Patria, que el cobarde Rey Fernando VII, tuvo que ordenar en 7 de marzo, jurar la Constitución promulgada por las Cortes en 1812.

En México se supieron tales acontecimientos el 29 de abril y como el partido dominante era

“amigo de las cadenas, según confesión propia, no se dio mucha prisa en promulgar la Carta Fundamental; pero el comercio de Veracruz, formado en su mayor parte de liberales, obligó el 24 de mayo al Mariscal Dn. José Dávila a hacer la proclamación solemne, a pesar de sus excusas por no tener aún las órdenes del Virrey, por éste se vio precisado a hacer otro tanto en México el 31 de aquel mes, promulgándose a su vez en Guadalajara el 7 de junio”<sup>(23)</sup>.

Tepatitlán no se quedó atrás y el 11 de junio después de haberse promulgado por bando tal acontecimiento y de haber citado al pueblo, con el sonoro repique de las campanas del Templo Parroquial, reunidas las agrupaciones en la Plaza de Armas; las religiosas, presididas por el Sr. Cura don Manuel Moreno; las civiles por el Subdelegado don José Manuel González y las militares por el Teniente Coronel don José Julián Gutiérrez, juraron “con el mayor apresio (sic) y goso que anela este público” ante los Santos Evangelios, la liberal Constitución Española, con la siguiente fórmula:

“Jurais por Dios y los Santos Evangelios guardar la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por

las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y ser fieles al Rey?”.

El 26 de julio de 1820 y con arreglo a la Constitución Política de la Monarquía Española “se estableció en Tepatitlán el Ayuntamiento, que quedó integrado por Manuel Placencia, Juan María Gómez, José Gabriel de la Torre y José María Aceves, José Julián Gutiérrez”, quienes tomaron posesión de sus cargos el 7 de agosto,

“habiendo hecho lo mismo en el propio mes, los del pueblo de Zapotlanejo (agosto 10), y el 10 de octubre se eligió a continuación el del pueblo de Acatic, berificando (sic) lo mismo en la Congregación de las Cañadas, el mes inmediato de diciembre, con los que son quatro que se hallan en este Partido instalados nuevamente, conduciéndose en el mejor modo posible arreglados al nuevo (sic) sistema contenido en nuestro estimable código constitucional”<sup>(4)</sup>.

En 3 de diciembre de 1820, se efectuó la designación de los 26 electores por Tepatitlán, ante Dn. José María Aceves Secretario de la Junta Parroquial de “San Francisco de Tepatitlán”,

“en la Sala Constitucional, de que fue Presidente el Ten. Cor. D. José Julián Gutiérrez, Subdelegado y repuctado Juez Político, después de haber pasado a oír la misa del Espíritu Santo en esta Iglesia Parroquial, bueltos (sic) los Ciudadanos de la Sala, se dio principio a nombrar dos escrutadores y hun (sic) Secretario, con arreglo al art. 48 del Cap. 3 de la Constitución y leydo el art. 49 respondieron los ciudadanos estar entendidos de él; en cuya virtud se procedió al nombramiento de 26 electores. Recayendo la elección en. Francisco Aldrete, Francisco

González Rubio, Br. Antonio Mora, Joaquín de la Torre, Ignacio Martín, Br. Eugenio Moreno, Antonio Díaz, Gabriel de la Torre y en el Cura de Tepatitlán, Br. José Manuel Moreno (Se desconocen los nombres de los demás por haberse extraviado las actas), en quienes concurren las qalidades prescriptas por la ley”<sup>(24)</sup>.

Relata Pérez Verdía que:

“el odio que el numeroso partido amigo del absolutismo profesaba a la Constitución, hizo procurarse substraer a toda la Nueva España de su obediencia, pretendiendo que el Rey no había tenido libertad para jurarla, por lo cual, mientras la recobraba, la Nación entera debería depositarse independiente-mente del Gobierno Constitucional en manos del Virrey Apodaca, rigiéndose entretanto por las Leyes de Indias”<sup>(25)</sup>.

Tal idea salió de la mente del Canónigo de la Catedral de México don Matías Monteagudo, del Oidor Dn. Miguel Bataller, del exinquisidor tirado y del Lic. Juan José Espinoza de los Monteros, que para ese efecto se reunían en el Convento de la Profesa.

“Y necesitando de un militar acreditado y valiente que se pusiera al frente del movimiento, se fijaron en el Teniente Coronel Dn. Agustín de Iturbide, quien se había distinguido por su valor y crueldades, que aún le valieron una acusación del Cura de Guanajuato”<sup>(27)</sup>.

Iturbide, admirado aún por sus mismos enemigos a causa de su personalidad relevante, valentía e inteligencia. Definido por uno de ellos, don Lorenzo de Zavala, como:

“hombre dotado de cualidades brillantes y, entre las principales, de valor y actividad poco comunes. A una figura regular reunían la fortaleza y vigor necesarios para resistir las grandes fatigas de campaña y diez años de este ejercicio continuado habían robustecido sus disposiciones naturales. tenía un carácter altivo y dominante... es indudable que Iturbide tenía un alma

superior y que su ambición estaba apoyada en aquella noble resolución, que desprecia los peligros y que no se detiene por obstáculos de ninguna especie... tenía conciencia de su superioridad y con esta seguridad no vaciló en colocarse a la cabeza del Partido Nacional”<sup>(26)</sup>.

Iturbide en quien se personificaban los inmensos deseos de los novohispanos por la independencia nacional, consagró en el memorable Plan de Iguala sus aspiraciones, que eran las del pueblo. Basado en: la Independencia, “Unión” entre criollos y españoles “considerados como ciudadanos y con unos mismos derechos”; “por último prosigue Zavala- como la religión Católica es la que profesan todos los mexicanos y el clero tiene una influencia grande en el País, se sentó como base fundamental la conservación de este culto bajo la palabra “Religión”, y de estas tres voces: Independencia, Religión y Unión, se denominó el Ejército de las Tres Garantías...”<sup>(26)</sup>.

Iturbide a fines de 1820 partió de México en substitución del Brigadier Armijo, con la orden de destruir las tropas del valiente caudillo Dn. Vicente Guerrero; pero con el proyecto de unirse a éste en la primera ocasión, para obrar de acuerdo en hacer la independencia de la Patria.

Trató al principio de acabar primeramente con los insurgentes para poder llevar a cabo, pero lejos de triunfar, tuvieron sus fuerzas varios descabros. Trató entonces de atraerse a Guerrero, escribiéndole e instándole a reunirse con él, hasta que al fin en Acatempan cristalizaron los deseos de Iturbide. Los pasados enemigos estaban frente a frente; uno, siempre glorioso; otro, vuelto al sendero de la lucha de la libertad, tardía pero efectivamente; en fin, borradas las diferencias por la grandeza de un mismo ideal, con un abrazo fraternal quedó sellado el pacto anhelado.

Guerrero se puso a las órdenes de Iturbide, quien fue aclamado como General en Jefe, publicando el 24 de febrero de 1821 en Iguala el Plan del mismo nombre. Por todos los ámbitos de la Nueva España, recibía nuevas adhesiones de innumerables militares, prestándole el ejército y el clero todo el apoyo necesario.

En la Nueva Galicia, hasta el Obispo Cabañas enemigo implacable de la independencia,

quien en sus principios dio todo el auxilio a los virreinales y lanzó varios edictos de excomunió a los insurgentes, apoyó con tanto entusiasmo el Plan de Iguala, que auxilio a Iturbide con veinticinco mil pesos en los momentos más críticos, sólo el Gral. Cruz guardó una actitud vacilante, sin contraer compromisos.

A decir del erudito don Luis M. rivera:

“El Plan de Iguala no produjo efectos de importancia en las pocas guerrillas que sin organización y sin unidad defendían en el territorio, que comprendía la Intendencia de Guadalajara, la independencia nacional; pero ello ha de haber sido, porque en los jefes de ellas existía la firme convicción, de que los mismos realistas estaban de acuerdo para secundar el Plan y que sólo esperaban que les indicase el delegado de Iturbide el momento más oportuno de obrar.

Así se explica, por qué más que actividad se notó inacción durante esos días, entre los pequeños grupos que mitad patriotas, mitad bandidos- empuñaban las armas a favor de la independencia...”<sup>(28)</sup>.

Cuenta la tradición escrita, en boca del ayuntamiento de 1846, que:

“Secundando el grito de la independencia por el siempre memorable Iturbide, los tepatitlecos imitaron su ejemplo y tiene este lugar la gloria de haber sido el primer pueblo del Departamento que la gritara. El Gral. Dn. Manuel Andrade, que entonces era solamente Capitán, y D. Pablo Ortiz de la Rosa que tenía igual clase, a la cabeza ambos del Regimiento de Caballería de Dragones de Nueva Galicia y del Batallón de Guadalajara, que después se nomenclo número 11, saludaron a la Nación el 14 de mayo de 1821 desde esta Villa, con las mágicas voces de libertad e independencia: el vecindario lleno de entusiasmo los secundó llamándolos sus libertadores y a las tres de la tarde que sucedió lo dicho se veía el campo de los pronunciados, que se formó a orillas de esta Villa, lleno de paisanos que querían correr la suerte de los libres, e imponiéndoles al mismo tiempo todos los auxilios y servicios que eran de desearse”<sup>(31)</sup>.

Posiblemente sea verídica la afirmación del ayuntamiento de 1846, ya que Don Vicente Riva Palacio escribe en el tomo III de *México a través de los Siglos*, que:

“pocos días antes de la capitulación (de Valladolid hecha en 20 de mayo de 1821) se incorporó en el ejército independiente don Juan José Andrade con la mayor parte del Regimiento de Dragones de Nueva Galicia que estaba a su mando”<sup>(29)</sup>.

Y a su paso por la Perla de Los Altos, sabiendo los deseos inmensos de la tropa y el pueblo porque la Nueva España llegara a la categoría de nación independiente, se hace verosímil tan Fausto acontecimiento.

“Iturbide -escribe Pérez Verdía- solicitó una entrevista con el Gral. Cruz y la celebró en la Hda. de San Antonio (jurisdicción de la Barca) el 7 de mayo, sin más resultado que ofrecer el Jefe español interponer su influencia con el Virrey, para que oyese las proposiciones que aquel deseaba hacerle, observando siempre una conducta equívoca, que hacía concebir esperanzas de que se decidiría al fin. Mas al volver de la junta, empezó a reponer algunas trincheras y a hacer algunos preparativos de resistencia, lo que sabido por Iturbide lo hizo prescindir de su contingente”<sup>(30)</sup>.

Resolviendo encomendar al Brigadier Negrete la dirección del movimiento a favor de la independencia y en la carta, que con tal motivo le dirigió, le decía entre otras cosas, refiriéndose a Cruz: “Opino con Ud. Que aquel sijeto para nada es bueno, porque los déspotas en éstos días son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable como para Ud.”<sup>(28)</sup>.

Escribe Riva Palacio que:

“al saberse en Guadalajara, que el ejército independiente bajo las inmediatas órdenes de Iturbide había entrado en Valladolid, se abrió en sus habitantes el deseo de proclamar el Plan de Iguala. No era menor el que animaba a los oficiales y soldados de la División Negrete, que se hallaban

acantonados en el inmediato pueblo de San Pedro Tlaquepaque. Y repetidas veces instaron los primeros a su General para que apresurase el momento de aclamar la misma causa que en otras provincias defendían abiertamente sus compañías.

Negrete contuvo por algún tiempo a sus subalternos, deseoso de evitar un choque sangriento con las tropas que tenía Cruz dentro de Guadalajara, apoyadas por la división que al mando del Coronel don Hermenegildo Revuelta se hallaba no muy lejos de aquella ciudad; pero urgido cada vez más hubo de señalar el 16 de junio para la proclamación de la independencia". "Sin embargo la impaciencia de sus oficiales anticipó tres días tan anhelado acontecimiento y el 12 de junio, reunida la oficialidad de su División se dedicó a proclamar la independencia; por lo que al día siguiente se reunieron de nuevo a las 10 de la mañana y juraron el Plan de Iguala en la casa perteneciente al Sr. Kunhardt, dando parte a su Brigadier y anunciándole que su voto general era "INDEPENDENCIA O MUERTE"<sup>(60)</sup>.

Cerca de las seis de la tarde hizo su entrada en Guadalajara el nuevo caudillo de la independencia, al frente de las tropas que acababan de jurar el Plan de las Tres Garantías, en medio de una multitud entusiasmada que por todas las calles salían a aclamarlo. Por lo que el Brigadier Negrete comunicó al Comandante de Tepatitlán, don Julián Gutiérrez por oficio fechado en 15 de junio:

"En la tarde del 13 del corriente, entré en esta Capital, a la caveza (sic) de su Ejército que es el de reserva de las Tres Garantías y enseguida hizo el juramento de fidelidad, bajo la fórmula adjunta, referente al Plan que acompaño, y ayer mañana lo verificaron con el mayor entusiasmo todas las corporaciones eclesiásticas y Seculares, Tribunales, claustros, Prelados de Religiones y empleados y deviendo seguir este exemplo las ciudades, villas y pueblos de la comprensión de esta Provincia, si no quieren experimentar los funestos resultados de conquista, lo aviso a V. M. para su inteligencia, en la de que si algún vecino no

quiere prestar dicho juramento, será obligado a que en el término de tres días, abandone no sólo el País en que está establecido, sino también todo otro que se halle ocupado por el Ejército Independiente.

Las actas de juramento, hecho en cada población, me serán remitidas inmediatamente, con más una lista expresiva de los sugetos que se eximan de él, lo que aviso a esa corporación para su inteligencia y cumplimiento"<sup>(24)</sup>.

El 8 de julio reunidas todas las corporaciones en la Plaza de Armas, las religiosas presididas por Cura José Manuel Moreno (Benefactor de la niñez tepatitlense); las militares por el Comandante Gutiérrez y las civiles por el Subdelegado don José Manuel González.

Proclamaron con júbilo la independencia y poco después, el día 17 juraron la independencia en los siguientes términos:

"¿Jurais por Dios y los Santos Evangelios, no reconocer otra Religión que la Católica, Apostólica Romana?

¿Jurais obedecer y hacer obedecer el Gobierno independiente con arreglo al Plan del Sor. Coronel d. Agustín de Iturbide, primer Gefe del Ejército de las Tres Garantías, que establece la fidelidad al Rey, y la unión de todos los habitantes de esta Nueva España?"

Día de júbilo y entusiasmo arrebatador fue para el Pueblo ese día, las campanas de la antigua iglesia Parroquial, echadas a vuelo hedían con sus alegres notas, el límpido cielo alteño, y por doquier se oían vivas a la independencia y a sus caudillos.

Se celebró un Te Deum para dar gracias a Dios por tan Fausto acontecimiento y por la noche entre la algarabía de la muchachada, los juegos pirotécnicos llenaron la noche de luz en una sinfonía de deslumbrantes colores, mientras en la Plaza de Cañas y en el Portal Mocho, como en el Portal "Quemado", se sentía el bullicio del pueblo, que entre las notas alegres de la guitarra, festejaban a su modo suceso tan memorable; unos diluyendo su entusiasmo con las "agüitas" de la cantina de Juana Ignacia, otros brindando jubilosos en la

"refresquería" del "Güero" Rafael.

Don José Antonio Andrade, substituto del Brigadier Negrete, al recibir noticias del juramento y de haber recibido las actas, acusó recibo enviando a Gutiérrez los siguientes oficios:

"Por el oficio de este Ayuntamiento de 9 del corriente, quedó entendido que ese Pueblo ha proclamado la independencia con el mayor regocijo y entusiasmo el día 8 del mismo mes. Espero que me remita esa Corporación, las actas de juramento a la mayor brevedad para la debida constancia de este Gobierno. Dios guarde a Vuestra Merced muchos años, Guadalajara, 16 de julio de 1821".

"Con el oficio de V.M. del 18 del próximo pasado junio he recibido el acta de juramento de independencia que ha celebrado el Ayuntamiento y vecindario de ese pueblo el día 17 del citado mes.

Dios gue. A V.M. ms. Años. Guadalajara Julio 17 de 1821. José Antonio Andrade"<sup>(24)</sup>.

La revolución de independencia, y las epidemias que asolaron estas regiones, sumieron a Tepatitlán en un estado deplorable, como a todos los pueblos de la Nueva España.

Requerido el Ayuntamiento de 1821 sobre el estado de Tepatitlán, le informó al Gral. Cruz:

"En punto de Agricultura se nos humedecen los ojos al informar a V.E. el extremo a que suben las fatigas de los más habitantes de este partido a causa de la reprensible conducta de la Hacienda de Ciénega, que abrazan sus propiedades considerable porción de esta Jurisdicción en este suelo, el de Zapotlán (Zapotlanejo) y Acatic, no bastan las imponderables y excesivas rentas de sus arrendatarios, las impertinentes y cuasi impracticables condiciones de los arriendos; sino que subiendo el más alto grado de no poder con las imposiciones, han largado diez y siete ranchos, emigrándose sus vivientes a extrañas jurisdicciones, donde se han refugiado en solicitud de mejora de suerte; esta cruel desgracia ha sido común en todos los ranchos que abraza el territorio de la

citada Hacienda; por lo que llora Tecpatitlán la soledad a que se ven reducidos el número de ranchos que en otro tiempo florecían y en el individuo que ha quedado en los carísimamente ocupados quinquuplicadamente de su valor que tenían el año de 1810..."<sup>(4)</sup>.

El ayuntamiento de 1821, a decir verdad no exageraba, ya que la Hacienda de Ciénega administrada por el Pbro. Cruzavala, agrupaba bastantes ranchos que a continuación mencionaremos.

#### **RANCHOS PERTENECIENTES A LA HACIENDA CIÉNEGA DEL PASTOR, QUE EXISTEN EN LA JURISDICCIÓN DE TEPATITLÁN.**

Buey, Sauces, Sabinos, Santa María, Pandillo, Ojedas, Loma, Ofradía, Pinto, Presa, Gusano, Rincón de Velázquez, Ramblas, Santa Rita, Ojo de Agua de Aceves, San Ramón, Latillas, Garabatos, Ojo de Agua Grande, Chapulines, Milpillas de Arriba, Cacastitlán, Lagunillas, Ysla y Potrerillos. Graduados en 22 sitios de Ganado Mayor y 28 caballerías con un valor de \$57,500.00

#### **RANCHOS PERTENECIENTES A LA HACIENDA DE CIÉNEGA DEL PASTOR, EXISTENTES EN LA DEMARCACIÓN DE ACATIC, MUNICIPALIDAD DE TEPATITLÁN.**

Tempisque, Ocotillo, Estancia, Paderones, una parte de Calderón, Tierra Colorada, Miraflores, Montelargo y Capadero. Valuados en \$44,000.00 La Hacienda de Ciénega del Pastor pertenecía al FUNDO LEGAL PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS, administrada por los Jesuitas de "Valladolid", con las que se auxiliaba económicamente la evangelización de las provincias del Norte.

"Desnudos pues de estos arbitrios de labrar la tierra con comodidad han desaparecido varios hombres con notable agravo de este Partido... y el medroso que ha quedado en el territorio de Ciénega, lamenta su suerte sin esperar remedio..."<sup>(4)</sup>.

**INSURGENTES PRESOS POR EL  
COMANDANTE RÁBAGO EN 1815.**

**Feb. 15.-**

Manuel Cornejo  
Pantaleón Vera  
Doroteo Gómez. Rancho de los Ocotes.  
Espía insurgente.  
José María Hernández.

**Sept.-**

José Maldonado. (Jala)

**INSURGENTES PASADOS POR LAS ARMAS  
EN TEPATITLÁN EN 1815.**

Juan Pérez, soltero de 18 años de Quelitán.  
Juan Anastacio Salinas, de 19 años, de Jalpa.  
Juan José Florentino Yáñez, de 18 años, de Nochistlán.  
Antonio Hernández, mestizo de 18 años de San Juan.  
Miguel Soltero, 35 años, de Cuquío.  
Luterio Esqueda.  
Catarino Gutiérrez, de Manalisco (sic).  
Trinidad López, desertor de Iturbide, de Tepic.  
Ignacio Ruíz, de Frías.  
Felipe Lozano, soltero de 16 años, vecino del Terrero.  
Juan Navarro, viudo de 30 años, de Arandas.  
Antonio Cruz, del Tigre.  
Cipriano "Pícaro".

**Nov.-**

Leandro Gutiérrez casado con Antonia Alcalá, de la Hda.

EN NOVIEMBRE 27 DE 1815 SE FUSILÓ A TEODORO SALDAÑA, MULATO VIUDO, DE LA HACIENDA LABOR NUEVA, 40 AÑOS (El Negro, como le llamaban, fue uno de los principales insurgentes que lucharon en la región de Tepatitlán, atacó San Juan de Acatic).

**1816.**

**Marzo.**

Bibiano González, de la Mina.

**Agosto.**

Esteban Salazar, de Jalpa.

José Ma. García.

Claudio Casillas, mulato casado de 27 años de la Estancia de los Casillas.

**Octubre.**

Roberto Espinosa.

**Diciembre.**

Julián Valadez, de Cañadas.

Guadalupe Vázquez, de Lagos.

Perfecto Sánchez, de Jalos.

Macedonio Ortiz, de Lagos.

**1817.**

**Enero.**

Pablo Hernández, de Jalpa.  
Lázaro Olivares, de León.

**Mayo.**

José Ma. Hernández, de Tepatitlán.  
Antonio Cervantes, de Tepatitlán.  
José Saucedo de la Hda. del Comedero.  
José Ma. Nava, Hda. del Comedero.  
Antonio Rodríguez. Tepatitlán.

**INDIVIDUOS PRESOS POR INSURGENTES  
EN TEPATITLÁN (9).**

**Septiembre 9**

Julián Franco, de los Terreros, lo trajo el Padre Martínez.

Andrés Casillas, de la Estancia de los Casillas.

Luciano Salcedo (del Ojo de Agua, por haber huido en compañía de los insurgentes de la TROPA DEL REY).

**Diciembre 29**

Francisco Salomé, asistente de Hermosillo (?).

Víctor Mercado, lo trajo Dn José María Gómez, de la Estancia.

**1816.**

**Enero.**

María Andrea Martín, del rancho Ojo de Agua, andaba con el rebelde CATARINO.

Salvador Vázquez, de Acahualtes.

Nicolás de Ibarra, del Baluarte.

MARÍA ALBINA HERNÁNDEZ, DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN, POR ANDAR CON LOS REBELDES VESTIDA DE HOMBRE.

**Abril 2.**

Ignacio Aldama, indultado y reincidido.

José Cesario.

José Villalobos. (Magueyes) Preso por la acordada el 12 de abril.

Cristóbal Sonora. (Magueyes) Preso por la acordada el 12 de abril.

Teodoro Sonora. (Magueyes) Preso por la acordada el 12 de abril.

Juan Villalobos. (Magueyes) Preso por la acordada el 12 de abril.

**Mayo 23.**

Manuel Delgadillo y Dionicio Becerra, presos por el Cap. Dn. Francisco González en Mezcala.

**Junio.**

Gabriel Saavedra, de la guerrilla de Diego Vallejo.

Luis de Loza, de Mazatitlán, por haber huido de la Tropa del Cura "chicharronero", el

Canónigo Álvarez.

Antonio Rivera. De Mezcala.

José María Martín. De Mazatitlán.

Lino Franco, de los Cerritos.

**Julio.**

Vicente Gallegos, por indicios de albergar y proteger insurgentes.

Ignacio Pérez, del rancho Tunas Agrias.

Gregorio Alvarado, tres veces indultado, lo trajo Joaquín de Orozco del Rancho San Antonio.

**Agosto.**

Olayo López, indultado, lo trajo el Comisario Luciano Patiño.

**Septiembre.**

Blas Jaramillo, del rancho del Saucito.

**Octubre.**

Gabriel y Crispín Murguía y Mariano Reynoso, del Rancho San Francisco.

**Noviembre.**

José María Aguirre, de Tepatitlán.

**Diciembre.**

Pablo Rojas, indultado, preso a petición del Com. De Atotonilco.

Dn Ponciano Félix.

Doroteo Huerta.

Victoriano Martín. Indio del Pueblo chico del Rincón.

Pedro Chávez. Del Ojo de Agua de Becerra.

Serafín Ruíz.

**INSURGENTES INDULTADOS (9).  
1815.**

**Abril.**

Abril 1º.

Agustín Sánchez (del rancho de la Crucita).

Martín Coronado.

Francisco Redondo.

**Junio.**

Junio 1º.

Jacinto Lazcano (San Miguel de los Alcalanes).

José de Aceves (Rancho de la Soledad).

Antonio Ramírez (Estancia de Acatic).

**Agosto.**

José Andrade (Tototlán).

**Septiembre.**

Crispín Reynoso (El Ocote).

Raymundo Ponce (San José de Bazarte).

**Octubre.**

Benito Díaz. La Tinaja.

Luis Casillas (Presa de Gómez, entregado por Dn Antonio "AMO" Aceves).

**Diciembre.**

Ricardo Hermosillo (Milpillas).

Lino Alcalá. Fiado por Vicente Gallegos.

Bibiano López. Que ingresó a la Compañía de Dragones.

Olayo López. Fiado por Antonio Aceves.

Notas:

Oct. 25.- Jesús Macías (Labor Nueva).

Nov. 29.- Manuel de Orozco (Loma Larga).

Dic. 11.- Pioquinto Mora (Mazatitlán).

Dic. 27.- Antonio Cervantes (El Capulín) presentó: un fusil, una pistola, una espada y dos caballos.

**1816.**

**Enero.**

Rafael Pérez, alias "Landro". (Santa Rosa).

Ignacio Zavala (Ranchito). Traído por Dn. Ramón Aceves.

**Marzo.**

Florentina Gutiérrez (Huilote).

Francisco Arias (Tepatitlán). Lo trajo Antonio López, hizo juramento de fidelidad al Rey con arreglo al Bando de el Exmo. Sr. Virrey el 22 de diciembre del año anterior de 1815, cuya filiación queda asentada con la copia del papel del indulto que se le dio por mí, con intervención del Sr. Marurí y del Subdelegado Murgoitio.

**Mayo.**

Pablo Rojas y su hijo Dn José Ma. (del Rancho del Buey). Posiblemente familiares del tristemente famoso Antonio Rojas, que como sabemos nació en el Rancho del Buey, el 10 de mayo de 1818.

Antonio Zermeño. (San Miguel).

**1817.**

**Abril.**

Higinio Aguirre (Teocaltiche).

Felipe Manriquez (vecino de la Hda. de Corralejo, Pénjamo), residente en el Rancho de Marichi de Atotonilco.

**Septiembre.**

Gregorio Gómez, de Nochistlán, Teniente de Pío González.

José María Vázquez, de Aguascalientes.

Antonio Hernández, del Pueblo Chico del Rincón.

José Ana de la Cruz, Hacienda del Comedero.

**LIBRO DE ENTIERROS DEL  
ARCHIVO PARROQUIAL.  
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.**

Personas que fallecieron en algún combate o que fueron pasadas por las armas en Tepatitlán.

Libro 9, página 30.- Valentín Sánchez, (Tepatitlán), el 13 de mayo de 1813 pasado por las armas.

Página 4.- Mariano Aguirre. Español de 40 años. Sepultado el 29 de Enero de 1817. Murió en el Cerro Gordo, "asesinado por los rebeldes".

José María Aguirre. Español de 40 años. Sepultado el 29 de Enero de 1817. Murió en el Cerro Gordo, "asesinado por los rebeldes".

2ª. Parte, p. 15.- José Ma. Hernández. Indio adulto de 30 años, casado que fue con Dolores Gallegos. Sepultado el 6 de Mayo de 1817. "Murió en este pueblo fusilado por las tropas del Rey".

P. 185.- José Manuel de la Torre, español, adulto, casado con María Elena Gutiérrez, sepultado el 13 de diciembre de 1816. Murió en Córdoba, asesinado por los rebeldes.

Miguel González, español, adulto, casado con María Rodríguez, sepultado el 13 de diciembre de 1816, "Murió en Córdoba asesinado por los rebeldes".

Rafael de Anda, español, casado con Engracia Casillas. Sepultado el 14 de diciembre de 1816. "Murió en Pegueros asesinado por los rebeldes".

p. 65.- José María Esparza, español, adulto. Sepultado el 3 de febrero de 1814, "asesinado en la Guerra de Santa Gertrudis, como soldado Dragón de la Compañía de la Nueva Galicia".

En la "Guerra de Sta. Gertrudis" murieron además las siguientes personas, pertenecientes a la Compañía de Dragones de la N.G.

Pag. 65.- Octaviano Calderón. Mestizo de la villa de León.

65 a.- Onofre García. Indio laborio de Aguascalientes.

Anselmo Macías. Español de San Juan.

Juan Villalobos. Español de Teocaltiche.

Ceferino Ruíz. Español de Teocaltiche.

66.- Merino García. Mestizo de Ciénega de

Mata (Lagos).

Juan de Dios Jacobo. Mestizo de Lagos.

Antonio Fletes. Español de Cocula.

66 a.- Martín Torres. Indio laborio de Sayula.

Antonio Araiza. Español de Teocaltiche.

Severo Magdaleno. Español de la Villa de Encarnación.

Pedro Andrade. Mulato de Aguascalientes.

Juan Gómez.- Español.

67.- Rafael Aguilar. Español de Cocula.

Francisco Esqueda. Español de Encarnación.

Francisco Arcocha. Alférez.

**INSURGENTES INDULTADOS.  
1815.**

Matías Coronado, al ser interrogado declaró ser:

"Soltero, mayor de 25 años, de los Cerritos de esta jurisdicción. Hace un año, poco menos que anda entre los rebeldes en la gavilla de Coronado con quien anduvo unos días y después ha andado sólo huyéndoles porque lo persguían. Que Diego Vallejo con su gavilla ha andado por Húmedo y sus inmediaciones, pero ya se retiró para Jalpa y sólo quedó un Capitán Rafael Vázquez y ha oydo (sic) decir que tiene como 50 hombres. Que también quedó Teodoro Saldaña, y sólo tiene dos hombres y se mantiene del Puesto de las Latillas al Ojo de Agua. Que Antonio Rodríguez, también Capitán, se mantiene en el Laurel, por de aquel lado de las Cañadas y según sabe trae como 18 hombres. Que todos andan robando. Que llevan el método de variar dormitorios todos los días y que por eso no puede decir su residencia fija"<sup>(19)</sup>.

Agustín Sánchez. Declaró ser:

"Soltero de edad mayo de 18 años, de la Crucita. Que hace como seis meses que andaba con Coronado y que cuando se desertó de él, sólo traía como 50 hombres y 30 fusiles. Que hace como dos meses se juntó con Domínguez hasta la noche en que cayó la Partida de este Pueblo y mató a: Ignacio Sánchez, Eusebio y Matías Zamudio... que no sabe que haya otros insurgentes por ese rumbo, que los que ha declarado Coronado".

Ignacio Aldana. Interrogado don J. María González sobre la conducta de aquel, respondió: "Que

lo conocía bien, que ha andado con los Insurgentes, habiendo sido indultado por dos veces..." Don José María Gómez declaró:

"Que un tal Manuel le había dicho que Aldana tenía seis u ocho hombres para levantarse y unirse con Vallejo, y esto, después de indultado nuevamente..." "...que después de indultado Aldana se juntaron en la Estancia: Teodoro Saldaña, Juan Sonora y otro que no conoció y de allí a poco llegaron Pablo Salcedo "El Pelón", "El Rano" Claudio Casillas, "El Güero" Perfecto y otro que no conoció, y juntos fueron a la casa del que declara a pedir de almorzar, lo que se les facilitó, que todos son insurgentes.

Que comenzaron a tratar de el hecho de Aldana, sobre la prisión de Mexía, unos disputando a su favor y otros en su contra, y por último concluyeron que era buen compañero y sabía bien las entradas, que era necesario ver a Diego Vallejo para que se le perdonara a Aldana, que en efecto el "Güero" Perfecto se comprometió a ver a Vallejo y Pablo Salcedo y "El Pelón", de ver a Aldana, para que se uniera a ellos"

Que a las ocho días volvieron a la casa del declarante después del medio día y trataron el asunto diciendo Perfecto: "Que ya había visto a Vallejo y que había ofrecido admitir a Aldana, cuando se fuera HERMOSILLO que era su general, que también Vallejo era contrario de Mexía. Y Pablo Salcedo y el "Pelón" dijeron que:

"Ya habían visto a Aldana y éste había contestado que se volvía y que llevaría seis o siete. Que Francisco Casillas, de las Calabazas, le dijo al declarante que Aldana le había dicho que se iba a la América, que no se quedaba con los de la Villa y que no les temía a los insurgentes porque no le habían de hacer nada..."<sup>(19)</sup>.

Aldana fue el que con Ibarra y su gente atacaron el 18 de octubre de 1815 a la Villa de San José de Bazarte.

Juan Reyes. Casado, del rancho de los Terreros, esclavo de don Francisco González. Anduvo con Diego Vallejo. Fue apresado por Francisco Casillas.

Juan Anastacio Salinas. Soltero de 19 años, vecino de la Hacienda de Jalpa. Declaró:

"Que hace dos meses lo apresó el Cap. Saavedra (oriundo de Mezticacán) teniéndolo encerrado en la troje de la Hacienda, dos días después lo llevó con HERMOSILLO y los soltó... Que Hermosillo quedó en la Estancia de los Casillas con 100 hombres y 20 retacos..." (Julio 22 de 1815)<sup>(32)</sup>.

Juan José Florentino Yáñez. Indio de 18 años, soltero, oriundo de Nochistlán y residente de Toyahua. Declara:

"Que hace un mes que anda con los rebeldes, habiéndoles llevado un Cabo del Cap. Guzmán... anduvo por Tolimán en el rancho de los Sauces, en donde tiene Guzmán su familia... que en dicha casa tiene dos o tres soldados y que llaman Gral. A un HERMOSILLO, que éste, dice, está en el Comedero..." (Primero de agosto de 1815)<sup>(32)</sup>.

Antonio Hernández. Soltero, mestizo de San Juan:

"Hace tres meses anda con los rebeldes, declara que el Cap. Guzmán de la gavilla de Arellano, lo llevó forzado, que Arellano está en Jesús María con Saldaña y Diego Vallejo, que el primero trae 8 soldados y el último cosa de 18. Que Vallejo asiste en el Húmedo y San Antonio. Que Vallejo duerme en una cueva que está a la izquierda del rancho de Jesús María y esto día por día y lo mismo Arellano con su gente. Que entre todos traen sólo 4 fusiles y pocos machetes. Que Saldaña tiene en Jesús María 6 caballos en una ladera, en donde hizo una manga. Que casi todas las veces que sale partida de este Pueblo les da aviso. Que los ganados que roban los llevan a HERMOSILLO y este está en el Comedero que lo más que tendrá de armas serán 12 fusiles. Que la puerta de la cueva está para donde se pone el sol". (Primero de agosto de 1815)<sup>(32)</sup>.

## INDIVIDUOS APRESADOS POR INSURGENTES.

El 25 de octubre de 1816 el Teniente de Infantería Dn Ignacio Romero, comandante de una partida que salió destinada para Jalostotitlán, comunicó al Comandante Delgado, que a pedimento del Teniente Joaquín Orozco había enviado una partida al mando del Sargento de Acordada Manuel Reyes para que aprehendiera a unos miembros de la guerrilla insurgente que acaudillaba Guadalupe Fuentes, apresando a las siguientes personas: Crisp {in Murgu {ia, a su hermano y a Mariano Reynoso.

Aprehendidos 5 insurgentes en el cerro del Palenque el 15 de agosto de 1817 por D. Felipe Martín y conducidos a Tepatitlán, se les interrogó declarando lo siguiente:

Gregorio Gómez: De 38 años, casado, vecino de Nochistlán en la Hacienda de Tequechuilla, de oficio "gañán". Dijo que:

"Hace dos años que andaba en el partido de la insurrección, que un año anduvo con OROPEZA y otro con PIO GONZALEZ, que no ha concurrido a ninguna guerra ni saqueo, que sólo concurrió al SAQUEO DE LAGOS, que vino en compañía de Pío González cuando mataron a Cedillo, que el que declara era Teniente de la gavilla del expresado Pío González, que no se ha indultado jamás".

José María Vázquez, dijo ser:

"Mayor de 20 años, soltero, sin oficio, vecino de Aguascalientes. En la Hacienda de San Jacinto. Que desde que Rafael Oropeza lo levantó, anda en tierras que están por ellos; pero ha sido sin meterse en nada, que lo quería agarrar HERMOSILLO para soldado y después Santos de Aguirre para que sirviera a su gavilla; pero se fé el declarante para Puruándiro y no lo agarraron. Que se halló en el ataque de las Estacas y en el de San Pedro Piedra Gorda y que nunca se ha indultado..."<sup>(31)</sup>.

Antonio Hernández. Declaró tener 50 años y ser soltero, labrador, vecino del Pueblo Chico del Rincón. "Que nomás ocho días anduvo en la gavilla de Ambrosio Oropeza, en cuyo tiempo no se halló en

ninguna acción y que nunca se ha indultado".

José Ana de la Cruz. "Dijo tener 25 años y ser casado, de oficio zapatero, vecino de la Hda. del Comedero. Declaró haber andado un mes con la guerrilla de Julián Valadez, que no se halló en ningún ataque y que nunca se ha indultado".

Anastasio Mojica. Dijo ser soltero de 15 años de edad, arriero, vecino de la Congregación de Arandas. "Que un mes anduvo con la gavilla de Cristóbal Saturnino"<sup>(31)</sup>.

Reza el expediente de los cinco insurgentes antes citados:

"En el Pueblo de Tepatitlán a primero de septiembre de mil ochocientos diez y siete. Yo D. José Manuel Delgado Capitán de la Novena Compañía de Dragones Provinciales de N.G. Comandante y Subdelegado de este Pueblo y su jurisdicción por el Exmo. Sr. D. José de la Cruz, haciendo visto las anteriores declaraciones, expuestas por los reos contenidos en ellas, en la que consta la mezcla que han tenido en la revolución, en cumplimiento de lo determinado sobre la materia, por el último bando del Exmo. Sor. Virrey de N.G. Condenaba y condenó a la pena de su muerte a los reos contenidos en este expediente, y mandaba y mandé se pasen inmediatamente a la capilla, para que sean fusilados dentro del tercer día, haciéndoles saber esta sentencia a fin de que se dispongan, para recibir todos los auxilios espirituales que como católicos cristianos se les facilitarán y lo firmé para constancia". Juan Manuel Delgado (Rúbrica)<sup>(32)</sup>.

## MILITARES REALISTAS QUE PARTICIPARON EN LA LUCHA DE LA INSURGENCIA PERTENECIENTES A LA FUERZA VIRREYNAL ESTABLECIDA EN TEPATITLÁN.

José Vicente Rábago. Teniente Coronel Graduado, del Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia, Com. de Tepatitlán desde la iniciación del movimiento de la insurgencia.

José Joaquín Murgoitio. Ten., auxiliar del Ten. Rábago y viarias veces Com. interino en ausencia de Rábago. Oriundo de Durango (Castilla). A ellos se debe la fortificación de la población, con sus "Murallas y fosos", precaución tomada después de los múltiples

asaltos y triunfos de los valientes insurgentes sobre los "Fieles Realistas de Tepatitlán".

José Manuel Delgado. Ten. Cap. de la 9ª. Compañía del Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia, subdelegado de Tapa, en 1817. Se hizo cargo de la Comandancia el 29 de marzo de 1815, retirándose de su cargo el 18 de diciembre de 1817. Hombre valiente, activo e inteligente que se distinguió por su prudencia. Reorganizó la fuerza realista, integrando compañías de voluntarios compuestas de valientes rancheros. Fortificó la Venta de Pegueros (Valle de Guadalupe) y la Hacienda de la Trasquila (San Ignacio Cerro Gordo).

José Ignacio Balderrain. Alférez. Oficial perteneciente a la partida de tepatitlenses que lucharon en San Pedro Piedra Gorda, y en otros puntos del Bajío.

José Ignacio Romero. Teniente, oriundo de Tepatitlán. Al mando de la partida antes mencionada. (1815) (1816)

Antonio Casillas. Capitán. Tuvo a sumando la antemencionada partida. (1817)

Juan Felipe de Alba. Teniente Coronel, al mando de una partida de tepatitlenses se reunió con Dn José Ignacio Ortiz.

Pedro Ríos, Capitán. Tenía a su mando la Compañía de Indios.

José Manuel Martín. Subteniente de la Compañía de Infantería.

Francisco González. Capitán. Al mando de lanceros venció en Cañada Honda a una partida de insurgentes, entre ellos un Te. Cor.

Tadeo Gutiérrez Solana. Com. de la 2ª. División, encargado de la fortificación de la Venta y de la guarnición allí establecida (enero de 1817).

Manuel González. Cap. de la Compañía de Voluntarios (civil). Subdelegado en 1821.

Antonio Díaz. Ten. de la Compañía de Voluntarios.

Español, comerciante.

Isidoro Romero. Alférez de la Compañía de Voluntarios.

Rafael Cornejo. Capitán de la Compañía Volante de Oriente.

José Joaquín Orozco. Ten. de Dragones de fieles Realistas de Tepatitlán.

Luis Álvarez Cruz. Capitán de Infantería en 1816. Su cuerpo se componía de 25 hombres.

Desiderio Mora. Alférez del Cuerpo de Dragones Provinciales de la nueva Galicia.

Máximo Gómez. Alférez del citado cuerpo.

José Manuel Romero. Teniente de Infantería.

José Nepomuceno Cuéllar. Teniente Coronel.

Juan Ignacio Arias. Capitán de Dragones Patriotas de Tepatitlán. Comandante interino de Tepatitlán en 1821-1822.

Aniceto García. Subteniente al mando de la fuerza establecida en el fuerte de la Trasquila y encargado de la construcción de dicho fuerte.

José Julián Gutiérrez. Teniente Coronel. Excomandante de Jalos y Comandante de Tepatitlán en substitución de Dn José Manuel Delgado.

Tomás Aldrete. Sargento Primero de la Compañía de Infantería de Fieles Realistas.

Francisco Castro. El mismo puesto que el anterior.

Rafael Navarro. Sargento Segundo del antemencionado Cuerpo.

Francisco Hernández. Sargento del Destacamento de la Venta.

Francisco de Anda. Sargento de la fuerza de la Venta de Pegueros.

Diego Santibañez. Alferez de Infantería.

José María Guzmán. Comandante interino de Tepatitlán en substitución de Dn. José Manuel Delgado, que entregó la Comandancia a don José Julián

Gutiérrez, excomandante de Jalostotitlán, en 1816.

## Bibliografía del Capítulo Cuarto.

- (1) *Libros de bautismos*. Archivo Paroquial de Tepatitlán.
- (2) Luis Pérez Verdía. *Historia Particular del Estado de Jalisco*. (Guadalajara, 1952) II, 40.
- (3) *Cuadernos de Contribuyentes al Fondo Patriótico de Tepatitlán*. Archivo Municipal de Tepatitlán. Legajos de 1813-1819.
- (4) Ayuntamiento de Tepatitlán de 1821. *Informe al gobernador D. Joseph de la Cruz*. Archivo Mun. Tep.

(5) Pérez Verdía, obra citada, pág. 43.

(6) Pérez Verdía, obra citada, pág. 55.

(7) *Cuaderno de Copias de las Contestaciones del Cabildo*. 1812. Arch. Mun. Tep.

(8) *Proceso de Albino Barajas por Insurgente*. Archivo del Supremo Tribunal de Justicia en Biblioteca Pública del Estado (Copia proporcionada gentilmente por don José Ramírez Flores).

- (9) José Manuel Delgado. *Cuaderno donde constan las entradas y salidas de presos y los que se pasan por las armas desde abril de 1815 en que tomó el mando de esta Plaza el Sr. Cp. Dn. José Manuel Delgado e igualmente las demás demandas verbales.* Arch. Mun. Tep.
- (10) Francisco Vanegas Galván. *Historia de México.* (México, 1938). I, 418.
- (11) *Legajo de 1813.* Arch. Mun. Tep.
- (12) *Cuaderno de Contestaciones del Cabildo,* 1813. Arch. Mun. Tep.
- (13) Pérez Verdía, obra citada, I, 517.
- (14) **Legajo de 1814.** Arch. Mun. Tep.
- (15) *Libro de Padrón.* Archivo Parroquial de Tepatitlán.
- (16) *Cuaderno en donde se asientan las "Contestaciones con el Bigadier Dn. Pedro Celestino Negrete.* Arch. Mun. Tep.
- (17) Oficios del 17 y 20 de abril de 1815. *Legajo de 1815.* Arch. Mun. Tep.
- (18) José Manuel Delgado. *Cuaderno de los Oficios que he escrito al M.Y. Sor. Gral. desde el 29 de marzo del año de 1815 en que me encargué de esta Comandancia".*
- (19) *Legajo de 1815.* Arch. Mun. Tep.
- (20) José Manuel Delgado. *Borradores de los oficios que voy contestando y participando a los Comandantes de los*

- Pueblos.* 1815. Arch. Mun. Tep.
- (21) Pérez Verdía, obra citada, págs. 75 y 76.
- (22) José Flores. Algunos datos inéditos sobre el Caudillo Insurgente D. José María González Hermosillo. *Rev. Gaceta Municipal,* septiembre 1955.
- (23) Pérez Verdía, obra citada, II, 205.
- (24) *Legajo de 1821.* Arch. Mun. Tep.
- (25) Pérez Verdía, obra citada, II, 206.
- (26) Lorenzo de Zavala. *Ensayo histórico de las Revoluciones de Nueva España, en Umbral de Independencia* (México, 1944) VII, 113-115.
- (27) Pérez Verdía, obra citada, II, 207.
- (28) Luis M. Rivera. *Cómo se consumó la Independencia en la Nueva Galicia.* *Gaceta Municipal,* edición especial. 1921.
- (29) Vicente Riva Palacio. *México a través de los Siglos.* Tomo III., 704.
- (30) Pérez Verdía, obra citada, II, 212.
- (31) Ayuntamiento de 1846. *Informe estadístico de la Municipalidad de Tepatitlán.* Arch. Mun. Tep.
- (32) Procesos contra insurgentes. *Legajos de 1815, 1816, 1817.*

**AGRADEZCO LA COLABORACIÓN  
DESINTERESADA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS,  
SIN LA CUAL HUBIERA SIDO IMPOSIBLE ESCRIBIR ESTA OBRA.**

Sr. Sabino Alcalá.  
Sr. Prof. José Cornejo Franco. Director de la Biblioteca Pública del Estado.  
Sr. Horacio Franco. Presidente Municipal de Tepatitlán.  
Sr. Dr. Francisco González Reynoso. Director de la Escuela Secundaria "José Cornejo Franco".  
Sr. Eulogio Graciano. Secretario del Ayuntamiento de Tepatitlán. (Q.E.P.D.)  
Sr. Alfredo Gutiérrez Rivera.  
Sr. Silviano Gutiérrez González. Destacado historiador.  
Sr. J. Jesús Navarro. Tesorero del Ayuntamiento de Tepatitlán.  
Sr. Cura Dn. Luis Navarro.  
Sr. José Ramírez Flores. Eminente Historiógrafo.  
Srta. Luz Escoto.



Dr. José de Jesús González Martín

## V. TEPATITLÁN DE 1821 a 1858.

Un poco antes de que el insigne Iturbide cristalizara los ideales del pueblo, de alcanzar su independencia y libertad, ordenó el Gobernador español Cruz se relevara el destacamento que estaba en la Venta (hoy Valle de Guadalupe) al mando de don Tadeo Gutiérrez Solana; protestando al momento el Comandante de Lagos don Hermenegildo Revuelta y el Alcalde de Tepatitlán don Manuel González; aduciendo el primero: "el destacamento de La Venta lo creo de absoluta necesidad para conservar la seguridad y el buen orden entre la distancia que media entre los pueblos de Tepatitlán y Xalos; pues que sin el respeto de aquella fuerza se vería aquel camino infestado de ladrones y malhechores, como se hallaba antes del año de 1810...". El Alcalde González sugirió se escogiese de entre la oficialidad de Tepatitlán el Comandante y la fuerza que guarneciera tan importante puesto, al fin el Gobernador Cruz decidió juiciosamente que los Ayuntamientos de Jalostotitlán, Cañadas y Tepatitlán mantuvieran dicho destacamento.

El Comandante Revuelta tenía razón al defender el fuerte de la Venta; ya que como el aducía, esa región fue en tiempos pasados un centro de bandidaje, un lugar temido por los viajeros de las diligencias por los constantes robos, hechos según dicen las malas lenguas- por los mismos que de día "cuidaban del orden público" y que de noche asaltaban al viajante.

Ese Fuerte de La Venta denominado después "Venta de Pegueros" en razón de los dos ranchos de PEGUERO, el "Peguero de Arriba" y el "Peguero de Abajo" cercanos al fuerte y al casco de la antigua Hacienda de San Nicolás de los Casillas propiedad de los descendientes de Martín Casillas el insigne Arquitecto constructor de la Catedral de Guadalajara, don Martín Casillas y Cabrera y Francisco Casillas, se convirtió con el tiempo en la simpática población de Valle de Guadalupe merced a la labor benemérita del Padre don Lino Martínez. Población de donde han salido innumerables personas que por su talento han dado brillo y son legítimo orgullo de su Patria chica.

A fines de 1821 fue removido de su cargo el Comandante de Tepatitlán don José Julián Gutiérrez, dejando a su sucesor el Cap. Juan Ignacio

Arias semi-tranquilizada la región; ya que como sucede en todas las revoluciones queda la escoria del bandidaje.

Posteriormente, el Gobernador autorizó a don Luis Álvarez Tostado para que formara una Compañía de Caballería, que ayudara a batir a las innumerables gavillas que tenían asolado el agro alteño.

1822.

### DONATIVO AL EJÉRCITO LIBERTADOR.

Al principiar el año y como era de costumbre: a las 10 de la mañana en las Casas Consistoriales, después de haber asistido a la Parroquia a la Misa del Espíritu Santo, se hicieron las elecciones para Sub-delegado y demás puestos públicos, cayendo el cargo en don Dionisio González, quien con celo inusitado trabajó por el embellecimiento de Tepatitlán, efectuando entre otras obras el re empedrado de las calles, utilizando el dinero existente en el Fondo Patriótico, dinero que exigido por la fuerza de las armas, servía para mantener la fuerza realista de este lugar.

Un poco después de la Consumación de la Independencia el Jefe Político de Guadalajara había enviado un oficio al Subdelegado tepatitlense don Manuel González, excitándolo a que "comisionara sujetos de confianza para que reciba suscripciones voluntarias, que los vecinos quieran hacer para cubrir la desnudez del ejército restaurador de su libertad".

Los tepatitlenses no se hicieron sordos al llamado de Iturbide por intermedio de Andrade, respondiendo con generosidad, donando primero \$320 que fueron enviados a su destino con don Pedro Río seco y luego \$430 con medio real, entregados a Gutiérrez Ulloa en 16 de octubre de 1822, por manos de don José María Gómez de Heredia.

Mostrando así un gesto honroso la gratitud a su libertador y caudillo y al Ejército que consumó e hizo realidad la independencia de México.

1823.

En 16 de junio de este año, la Diputación Provincial declaró erigido el Reyno de la Nueva Galicia, llamado a la sazón Intendencia de Guadalajara en el Estado Libre de Xalisco, siendo de notar que aún no se constituía la

República de que se declaraba parte, prescribiéndose que el Poder Ejecutivo residiría en el Jefe Político que se denominaría en lo sucesivo “Gobernador del Estado de Jalisco”. (Pérez Verdía).

Por ese año fungía como Alcalde don Gabriel de la Torre, persona apreciada en la sociedad tepatitlense, por su integridad moral y dueño del Rancho de Santa Bárbara.

1824.

### JURA DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN LIBERAL.

A principios de año se hicieron las elecciones como de costumbre, saliendo electo Alcalde Primero y Jefe Político don José Manuel Ramos, comerciante y dueño de la principal jabonera de la jurisdicción, personaje que tuvo activa participación en la política regional, y como regidores: don Antonio Díaz, comerciante; Manuel García Romanco, también participante activo en la política tepatitlense, ex secretario del Ayuntamiento y varias veces regidor y José Manuel González, comerciante y consumado político.

Habiendo sido promulgada la primera Constitución Federal en 4 de octubre, el Ayuntamiento presidido por el Jefe Político Ramos excitó al pueblo a jurar dicho Código, para lo que pidió al Sr. Cura Moreno ordenara “repicar a vuelo las campanas de la Iglesia Parroquial” mientras en las cuatro esquinas de la Plaza Principal se leía el siguiente bando en 14 de noviembre de dicho año: “El C. José Manuel Ramos, Alcalde Primero nombrado y Jefe Político de este Departamento. Hace saber que: El Dios Todopoderoso ha sido servido que se cumplan los deseos de los ciudadanos del vasto Anáhuac, constituyéndose en República Federal, como lo demuestra la admirable Constitución de los Estados Generales Mexicanos, que el día 30 de este debo jurar por este Departamento. Para cuio (sic) Acto Solemne a determinado esta Corporación lo siguiente:

Los tres días inmediatos, el sitado y el siguiente habrá y luminación. Se encortinarán las puertas y ventanas, se asearán las calles, demostrando el general regocijo patriótico guardando el orden debido sin perjudicar al público.

Se invitará al Sr. Cura Párroco (que en esa época era el Br. José Manuel Moreno) a la solemne función eclesiástica, para la asistencia a la Misa y

Sermón, prebio TE DEUM de Estilo al que deberán asistir los empleados y vecinos de este suelo.

Se pondrá en conocimiento del Comandante de Armas, para que coadyube esta solemnización con la tropa que tenga disponible de su mando, para que haga los saludos y marcha de ordenanza, haciéndose toco cuanto esté en alcance y facultades de este Departamento en demostración de tan venturoso acto.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando nacional con las solemnidades prevenidas como se comunicó a la Capital del Estado.

Villa de San Francisco de Tepatitlán. Noviembre 14 de 1824.

José Manuel Ramos

Juan Nepomuceno Esparza Srio. Encargado. (Rúbricas)”<sup>(6)</sup>.

La educación en Tepatitlán se encontraba en situación deplorable, no en vano el Ayuntamiento de 1821 había solicitado al Gobernador Cruz, “un eclesiástico exemplar y apto para la enseñanza pública”; ya que la única escuela era la parroquial, sostenida con el legado del Benemérito Sr. Cura don José Manuel Samartín, recibiendo el preceptor “veynte pesos mensales”.

El Alcalde Ramos, consciente de necesidad tan ingente, pidió autorización al Supremo Gobierno para aumentar la contribución al Pueblo y así con esos fondos mantener una nueva escuela. Contestándole el Capitán General Mariscal don Luis Quintanar en oficio del 10 de enero de 1824: “Aunque es laudable el zelo de ese Ayuntamiento para el establecimiento de otra escuela de primeras letras, a más de la que ya está establecida por la fundación particular del finado Sr. Canónigo Samartín; no es de permitirse el que para ello se imponga la contribución de que Ud. me habla en oficio de 7 del corriente y solamente podrá hacerse en caso de que los padres de familia pudientes, convengan voluntariamente en contribuir para tan interesado objeto”<sup>(6)</sup>.

Posteriormente sabemos que el Cura Moreno donó \$2000.00 para educación; lástima que por la pobreza de los archivos no sepamos ni el destino del noble legado ni el resultado de las gestiones del Ayuntamiento.

1825.

Director del Departamento J. Manuel García Romanco; regidores: J. Manuel González, Juan Nepomuceno Esparza y otros cuyos nombres ignoramos. Pasaron su año de gestión “sin pena, ni gloria”.

1826.

Tepatitlán por ese tiempo Capital del Departamento, correspondiente al 4º perteneciente al 3º Cantón de La Barca, comprendía los pueblos de: San José de Bazarte, Acatic, Congregación de Cañadas a cuyo Ayuntamiento estaba sujeto Temacapulín.

Y las Haciendas de: Trascquila (hoy San Ignacio Cerro Gordo), San Bartolomé de Mezcala, Guadalupe y Mazatitlán; perteneciente la primera a Don Manuel Castañeda, la segunda al Padre don José Manuel romero, al “Amo” don Antonio Aceves la tercera y a José María y Agustín Martín la cuarta.

En Acatic se encontraba la Hacienda de San Antonio propiedad de don Manuel Galindo.

Y en Cañadas; las Haciendas de: Húmedo, Yugos, Pilas, Salto y la de la Venta (Valle de Gpe.).

Comprendía la jurisdicción 264 ranchos, de los que 190 se encontraban en la Capital del Departamento; 45 en Acatic y 29 en las Cañadas.

La ocupación de sus habitantes, tal como desde la época colonial, la agricultura y la ganadería, graduándose por ese año 3552 fanegas de sembradura en la jurisdicción; 1900 en la Capital; 653 en Acatic y 1000 en Cañadas.

Por esa época el cultivo de la cebada, el tabaco y el maguey estaban florecientes.

La población se calculaba en 25,524 en total, de los que 4411 eran hombres casados; 4416 mujeres casadas; 7750 solteros del sexo masculino de todas las edades y 8938 solteras del sexo femenino. 9 eclesiásticos impartían servicios espirituales a toda la jurisdicción. Habiendo en total 12170 hombres y 13354 mujeres<sup>(6)</sup>.

1827.

Por esa época los capitalistas más destacados eran: el “Amo” Aceves, el Padre Romero, don Manuel Castañeda, el Fundo de las Californias que poseía la jurisdicción de Tepatitlán, 34 ranchos graduados por la Receptoría de Rentas en más de cien mil pesos y administrados por el Padre Eugenio Oruezavala, don

Francisco Martín dueño de Mirandilla, Nicolás González (tatarabuelo del que esto escribe) poseedor del Rancho del Carnicero y José Manuel Navarro propietario de numerosas fincas. (Graduados los primeros por la Receptoría de Rentas con capital de \$30,000 y \$9,000 los tres últimos)

Con capital de cuatro a seis mil pesos se encontraban: don Estanislao Hernández propietario del rancho de Milpillas, “Madama Francisca Martín del Campo”, Rafael de la Torre del Rancho de San Diego, Gabriel de la Torre de Santa Bárbara, Ascencio de Islas de Santa María, Alberto Franco del Cacalote, José María González Hermosillo de la Hacienda de La Llave (Es curioso de anotar que por dicha Hacienda asistiera el Caudillo insurgente del mismo nombre, lo que hace suponer que fueran parientes cercanos; aunque en sus correrías dejaba a su mujer e hijos en el rancho del Salitre de una Sra. Vallejo), Nepomuceno Romero de los Magueyes, Dionisio González de la Crucita, Juana Barba de Joanacasco, José María Aldrete de Jaramillos, Miguel del Terrero y propietarios de fincas urbanas: el Padre José Antonio de la Mora, Juan Arias, José María Vallejo, Antonio de Rueda, Juan María González y José Manuel Romero.

Los propietarios de los comercios de mayor importancia eran: don Ignacio Romero, Antonio de rueda, José Manuel González, Manuel Navarro, Antonio Díaz, Albino Navarro, Antonio Álvarez Cruz, Anselmo Flores, José María Aceves, doña Inés de la Rúa (probable donadora en 1780 del terreno en donde se ampliaron las Casas Consistoriales), José Manuel Ramos, José María Ruvalcaba, Pedro Navarro, Nicolás de Anda (Tenería) y Gerwasio Rodríguez (Panadería). (Lista General de los Capitalistas graduados por José Antonio de la Torre, Receptor de Rentas en 1827)<sup>(7)</sup>.

1828.

Antonio Álvarez Cruz por comisión del Supremo Gobierno, presidido por Dn. Juan N. Cumplido, organizó las Compañías de Infantería y Caballería con voluntarios, para batir las gavillas que asolaban la región.

Fungía como Jefe Político don Ignacio romero y como regidores: don Manuel Castañeda (Dueño de la Hacienda de la Trascquila), don Joaquín González, don Anselmo Flores y Rafael Salcedo.



1829.

Por la labor meritoria del Comandante Álvarez Cruz que con sus “rancheros”, valientes voluntarios, integrantes de las Compañías formadas para limpiar a Tepatitlán de malhechores, lentamente se fue restableciendo la paz, respirándose la tranquilidad y la bonanza de antaño; solo interrumpida por las carcajadas sonoras de las campanas, que desde las torres de la Iglesia Parroquial, mandaban invitaciones con sonidos de cristal a los moradores de la católica Tepatitlán, atrayendo a los fieles a la esbelta Parroquia que circundada por el aire de respeto que le daba el atrio con su Cementerio, asaeteaba el azul cielo con sus torres “mochas”.

Salió electo ese año como Jefe Político don Juan María Gómez, antiguo comisionado para recoger el Fondo Patriótico Realista en 1819, quien era estimado en el pueblo por su honradez y laboriosidad, haciendo gestiones inmediatas para hacer algunas mejoras a la población, entre ellas empedrar la Plazuela del Curato (hoy denominada Plazoleta Morelos) y reconstruir los dos puentes que existían sobre el camino a la Metrópoli y que aún conservaban los recuerdos de la Revolución de Independencia.

1830.

Mientras en Tepatitlán reinaba la paz, Guadalajara se agitaba por el torbellino de la política; el 16 de enero dejó el Gobierno de Jalisco el probo José Ignacio Cañedo, sucediéndolo el Vicegobernador J. Ignacio Herrera; quien renunció, nombrando como interino a don José María de Híjar, quien fue suplantado por el Jefe Político de Guadalajara, el tepatitlense J. Ramón Navarro en 5 de marzo de 1830, entregando el despacho en 15 de mayo a don Juan N. Cumplido y este nuevamente a Cañedo.

Juan Manuel Gómez seguía al frente de la Directoría Política, integrando el Ayuntamiento: Alejandro Gómez (comerciante), J. Nepomuceno Romero dueño del rancho de Magueyes, Mariano Manrique y Juan José Gutiérrez propietario del rancho de Peguero.

1831.

Jefe Político don Ignacio Romero. Regidores: Antonio Díaz, Bonifacio Martín. Prosiguió este Ayuntamiento la reconstrucción de los puentes y el

empedrado de las calles.

1832.

Después de más de una década de luchar por el progreso espiritual y material de Tepatitlán se alejó de esta tierra colorada el Sr. Cura José Manuel Moreno, quien legó \$2000 para la educación de la niñez, dando asó un nuevo impulso al ramo más olvidado desde tiempo inmemorial: la educación. Solo aliviada un poco por el entusiasmo del Clero, brillando en la cumbre de la generosidad con nombres inolvidables: José Manuel Samartín y José Manuel Moreno. Quien estuvo a cargo del Curato desde el primero de noviembre de 1819 hasta el 19 de agosto de 1832, substituyéndolo con carácter de interino el Teniente de Cura Br. Don Eugenio Moreno, quien entregó el Curato al Br. Don Juan José Paniagua en 28 de septiembre de 1832.

Por ese año fungía como Presidente don Ignacio Romero y como regidores: don Antonio Díaz, francisco de la Torre, don amón Gómez, don Manuel Navarro, don José María Venegas, don Eusebio Gómez, don Antonio de la Torre, don Ignacio de la Torre, Antonio Pérez y Juan Nepomuceno Esparza, Secretario.

El 13 de julio se publicó el Bando Solemne para solemnizar el Decreto 450, por lo que se hizo una atenta invitación al Sr. Cura Moreno para que “en la hora en que se publique en las cuatro esquinas de la Plaza Principal ordene repicar a vuelo”. Ese Decreto promulgado por Herrera reconocía como Presidente a Gómez Pedraza y desconocía al Presidente don Anastacio Bustamante.

1833.

#### AÑO DEL CÓLERA.

El primero de marzo de 1833 tomó posesión de la Gubernatura del Estado de Jalisco el Excmo. Sr. Dr. Don Pedro Tamés; por lo que en Tepatitlán el Ayuntamiento se aprestó a celebrar con júbilo dicha exaltación, enviando al Cap. De la Compañía Cívica don Alejandro Gómez un oficio comunicándole que: “para los días miércoles y jueves que contamos 27 y 28, ha determinado este H. Cuerpo se solemnice la exaltación a la Primera Magistratura del Estado de el Excmo. Sr. C. Pedro Tamés para cuyos actos invita a Ud. para que proporcionándole una escolta a este H. Cuerpo, para la publicación del Decreto el Miércoles y

para la asistencia a la Misa de Gracias el jueves, la tropa que Ud. tenga a bien. Asimismo se digne Ud. y sus dignos oficiales a asistir a la Misa; para que más se solemnice este grandioso acto”<sup>(8)</sup>.

El 27 de septiembre el Gobernador Tamés confirió el cargo de Capitán de Caballería de Tepatitlán a don Eusebio González.

Este año fue denominado Año del Cólera Grande por la terrible epidemia que diezmó Jalisco y por ende a Tepatitlán en donde cobró innumerables víctimas; por lo que el Ayuntamiento suplicó al Sr. Cura Paniagua que prohibiera a los fieles sepultaran los muertos de cólera morbus en el atrio de la Parroquia, para evitar la difusión de la epidemia.

El Ayuntamiento presidido por el activo y ejemplar Alcalde Ignacio Romero pidió y obtuvo del Supremo Gobierno permiso para hacer uso de \$500.00 del fondo municipal para aliviar los estragos de la peste, con los que se contrataron los servicios del afamado galeno el Dr. Juan Gallo, quien cobró \$500 por su viaje, más \$200 por la medicina, coche, casa y asistencia. Que se obtuvieron por contribución del Pueblo.

Para aumentar el adorno de la Plaza Principal el Alcalde Romero ordenó que se plantaran siete fresnos, que perduraron hasta que fueron cambiados por olorosos naranjos. Antes de acabar el periodo de este noble Ayuntamiento comunicó en 31 de diciembre al Sr. Cura Paniagua: “Ha sido costumbre inveterada que el primer día de cada año, este H. Ayuntamiento después de renovarse y presentar su correspondiente juramento, pasen a la Parroquia a implorar del Espíritu Santo sus luces y auxilios para el mejor desempeño de sus atribuciones, cuyo afecto ha gozado esta corporación de Ud. y de sus antecesores, la buena disposición de una Misa cantada para solemnizar este acto y no dudando recibir de Ud. este favor le hace recuerdo para el día de mañana”<sup>(8)</sup>.

1834.

#### LAS FESTIVIDADES DEL CORPUS, SAN ANDRÉS Y NAVIDAD EN TEPATITLÁN. ORGANIZACIÓN DE LA MILICIA CÍVICA. EL P. ZERMEÑO EN TEPATITLÁN.

Es curioso como ha ido evolucionando el culto a los Santos en esta tierra de católicas convicciones; primero fue el culto a San Francisco de Asís, Patrono

de Tepatitlán y a la “Pacificadora” imagencita de la Limpia Concepción; luego San Andrés y posteriormente al milagroso Sr. de la Misericordia.

En la primera mitad del siglo XIX las festividades más importantes eran las de Corpus Cristi, día en que había una procesión en la que el pueblo vibrando de devoción tributaba todo su amor y respeto a la Sagrada Hostia, apariencia visible del cuerpo y de la sangre verdadera de Nuestro Señor Jesucristo. La procesión presidida por el Párroco y Tenientes de Cura, seguida de los dirigentes de las organizaciones religiosas y el pueblo escoltados por la tropa de la Milicia Cívica, caminando sobre calles cubiertas de flores y entre himnos y cánticos religiosos, trasladaba el Santísimo Sacramento de la Parroquia a las capillas de San Antonio y de Nuestra Señora de Zapopan.

La festividad de San Andrés que duraba tres días y la de Pascua de Navidad eran las otras fiestas importantes; en las que el pueblo gozaba de corridas de toros, efectuadas en la Plaza de Cañas, denominada en esa época Plaza de Toros (Hoy ocupada por el Mercado Centenario), de peleas de gallos, etc.

El Ayuntamiento presidido por don Albino Navarro y por indicaciones del Supremo Gobierno comisionó a: don Pantaleón Leal, Antonio Cruz, J. María Cruz y Alejandro Gómez para que organizara la Milicia de Infantería, la que quedó formada por voluntarios de todas las clases sociales, estando al frente de ella: los Sres. D. Ignacio Romero, como Capitán; Cayetano Gómez y J. María Regalado, como Tenientes e Hilario Leal y Lorenzo Muñoz como Subtenientes.

La Milicia de Caballería estaba comandada a la sazón por don Francisco Romero.

La casa de la Escuela Pía de Niñas sostenida por el legado del Benemérito Cura Samartín estaba ocupada por la Milicia Cívica; por lo que estaban rentando una casa particular; ese año al renunciar el Preceptor de Primeras Letras Dn. Ramón Gallardo, presentó su solicitud don Pantaleón Leal, quien fue aprobado por el Ayuntamiento para dicho por “estar satisfecho de la honradez del expresado C. Leal y de sus conocimientos en leer, escribir y buenos principios de aritmética, puesto que ocupó por tiempo breve; ya que el Supremo Gobierno lo designó como Receptor de Rentas de Atotonilco en 8 de agosto de ese año.

El Director Político Interino don Albino

Navarro reclamó de los bienes embargados al Coronel Juan de la Peña “\$200.00 que se extrajo de los Fondos de Propios CUANDO INVADIÓ ESTA VILLA”. Ignoramos cuando y cómo fue hecha esa invasión.

Mientras la guerra civil encendía los ánimos en todo el País, en Lagos de Moreno se pronunció contra las Leyes Liberales Reformistas, expedidas por el jalisciense Dn. Valentín Gómez Farías, el Padre Zermeño quien con 4000 lagueños avanzó por Tepatitlán, hasta cerca de San Pedro en donde fueron dispersados el 4 de julio por los cívicos del Inspector Dn. José Mallado.

El Ayuntamiento tepatitlense haciendo gala de su espíritu liberal, se solidarizó con el Supremo Gobierno enviándole en julio 9 el siguiente oficio: “Excmo. Sr. esta Corporación tiene la satisfacción de participar a V.E. que todo este Departamento, se halla ya libre de la opresión de los rebolucionarios (sic) de Lagos y por consiguiente la misma Corporación en entera libertad para sus deliberaciones. En este respecto sírvase V.E. comunicarle sus superiores órdenes las que serán pronta y exactamente cumplidas y obedecidas”<sup>(9)</sup>.

El 12 de agosto tomó posesión como Gobernador interino de Jalisco el tepatitlense Lic. José Antonio Romero, -según Pérez Verdía-: “Abogado de capacidad y representante social, que había sido Secretario de Cañedo y Diputado, y que había desertado del Partido Liberal” y más tarde Presidente del Supremo Consejo del Gobierno de la República y Ministro del Interior durante la Presidencia de don Anastacio Bustamante (Octubre de 1837).

En 1846 tenía el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Departamento de Xalisco.

1835.

#### ENTRADA A TEPATITLÁN DE DON ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA. EL CENTRALISMO.

Después de haber desbaratado en la batalla de Guadalupe, en Zacatecas la última resistencia federalista, “Su Alteza Serenísima” Dn. Antonio López de Santa Anna de camino para Guadalajara, llegó a la Perla de Los Altos, el sábado (4 de marzo) entrando a la población en medio de la aclamación popular. Por encargo del ayuntamiento y por “recomendación

especial” del Gobernador don José Antonio Romero se encargaron de hacerle un digno recibimiento y de organizar una “función” en su honor los Sres.: Dn. Pantaleón Leal, Dn. Manuel García Romanco y don José María Cruz. Saliendo al día siguiente para Guadalajara.

Los comisionados para recibir al tristemente célebre Santa Anna, según informe que rindieron al Ayuntamiento gastaron \$140 y 31/2 reales en dicha recepción.

Don Pantaleón Leal, regidor del Ayuntamiento y preceptor de la escuela de Primeras Letras fue comisionado por el Ayuntamiento (?), para que en unión de don Francisco Aldrete, organizaran las festividades en honor de la Sma. Virgen de Zapopan el día 8 de junio. La Zapopana era venerada en la capilla de su nombre anexa a la Iglesia Parroquial, edificio demolido a mediados del siglo XIX. Al ser requerido por el Supremo Gobierno, don Pantaleón Leal fue como Receptor de Rentas de Atotonilco, substituyéndolo en la Precepción don Nepomuceno de León “examinado en el Sistema Lancasteriano”.

El 3 de octubre de 1835 el Congreso General presidido por el Dr. Manuel Ramírez, Canónigo de Guadalajara promulgó la ley que constituía al país en República Central, convirtiendo en Departamentos a los Estados, habiendo surtido sus efectos desde el día 19 en Jalisco.

Al recibir la orden de jurar la nueva ley, el Ayuntamiento tepatitlense envió el siguiente oficio al Sr. Cura Paniagua: “Al recibir este H. C. las bases de la nueva Constitución y sancionadas por el Sob. Congreso Gral. Se acordó que para darle el mayor lustre al Decreto Superior del 27 de octubre último, en que previene se jure de modo y forma más solemne... por lo que Suplicamos a V. el martes 17 a la hora de la publicación mande se repique a vuelo las campanas de esta parroquia, mientras dure el Bando, habiendo intermedios al leerse en los cuatro ángulos de la Plaza Principal, asimismo (sic) acordó que aviendo jurar las sitadas bases en estas Casas Consistoriales el jueves 19 del mismo mes a las ocho de la mañana, concluyendo este acto se pase la comitiva a la Parroquia para lo que la súplica a V.S. este Cuerpo, mande se cante un TE DEUM en acción de gracias, regresándose a este mismo local. Tepatitlán; noviembre 16 de 1835”.

1836.

#### HONRAS FÚNEBRES DEL PRESIDENTE GRAL. DN. MIGUEL BARRAGÁN, COLECTA PARA LA GUERRA DE TEJAS.

En mayo cuatro, “tal como reza la famosa carta”, se celebraron las honras fúnebres por el alma del Presidente Barragán, siendo el nuevo cura de Tepatitlán Br. Don Justo Martínez el sacerdote oficiante, enviándole el Ayuntamiento al Sr. Cura: “las más merecidas gracias y solo queda con el sentimiento de no haber llevado cera, para alumbrar a la hora de misa”.

El cambio pirado en la forma de Gobierno, sirvió de pretexto para que los colonos tejanos proclamasen su independencia. El nefasto Presidente salió a combatirlos y el 7 de marzo de 1836 “se tomó el Fuerte del Álamo después de reñido asalto en el cual se distinguió la Brigada Jalisco; se ocuparon las villas de González, Refugio, Guadalupe Victoria y otras, derrotándose a los tejanos reforzados por voluntarios americanos en San Patricio, el Perdido y Cuates de Agua Dulce. Más en medio de aquellos triunfos Santa Anna mostró una ineptitud increíble... para coronamiento de tantos desaciertos el 21 de abril de 1836 con una impericia asombrosa se dejó sorprender en San Jacinto, cerca de Harrisburg, por 800 voluntarios mandados por Houston, cayendo él prisionero”<sup>(10)</sup>.

En Tepatitlán, los moradores desconocedores de la realidad y provistos de una generosidad y buena voluntad a toda prueba, respondieron al llamado del ayuntamiento presidido por don J. María Navarro “para contribuir los que gusten, para socorrer la Guerra contra los Colonos de Tejas y libertad (sic) del “Benemérito Gral. Presidente D. Antonio López de Santa Anna, que a la vera se haya cautivo entre ellos”<sup>(11)</sup>.

Si hubieran sabido a tiempo que Santa Anna con tal de salvar su vida dio orden al Gral. Filisola para que se retirara y que entró en vergonzosos convenios con los rebeldes, acabando más tarde en reconocer la independencia de Tejas, no hubieran cooperado para la salvación del “Benemérito” Santa Anna, mancha de ignominia de la Historia de México. Ya desde 1833 se habían hecho proyectos para la construcción de un cementerio; por lo que el Ayuntamiento comisionó a los Sres. Dn. Albino

Navarro, Ramón Romero y Francisco Romero, quienes tres años más tarde, por estímulo de don Pantaleón Leal, adquirieron el terreno llamado “de la Virgen” e iniciaron la construcción de tan importante obra; ya que por razones de higiene y por estar lleno el cementerio anexo a la Parroquia, era necesario que existiera uno que llenara las necesidades de la creciente Perla de Los Altos.

Otra medida tomada por el Ayuntamiento de 1836 fue la translación del “tianguis” o comercio de la Plaza Principal a la Plaza de Toros (Plaza de Cañas) por razones de comodidad para los moradores y para mayor orden y decoro de la población.

1837.

#### JURA DE LA CONSTITUCIÓN CENTRALISTA. RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS CONSISTORIALES. ESTADÍSTICA DEL PARTIDO DE TEPATITLÁN.

Un mes después de que el jalisciense Lic. D. J. Justo Corro, Presidente Interino, había jurado la nueva Constitución Centralista en 1° de enero, en la Metrópoli. El Ayuntamiento presidido por don José María Vallejo y siendo regidores los Sres.: Dn. J. María Navarro, Dn. Eusebio González y don José María Venegas se juró, a las 8 de la mañana del 5 de febrero la Nueva Constitución, celebrándose enseguida como en todas las ocasiones solemnes un TE DEUM de acción de gracias en la Iglesia Parroquial.

En 4 de enero, por invitación del Sr. Cura don Joaquín Medina, el Ayuntamiento prestó solemne obediencia a su Ilma. El Sr. Obispo don Diego Arana y Carpinteiro, quien había tomado posesión de la Mitra en 4 de diciembre de 1836, felicitando al Sr. Cura Párroco “y al venerable clero, por ver una singular cabeza que gobierna con acierto esta Diócesis y que entiende las necesidades de su Iglesia y feligreses”. Este insigne prelado fue el que dio la licencia para la construcción del templo del Sr. de la Misericordia.

Las Casas Consistoriales, y en especial la Cárcel, se encontraban en estado deplorable; ya que como aducía el Ayuntamiento: “las cárceles están semi destruidas y ciertamente se pueden dar por no existentes; pues sólo está servible un cuarto destinado a la custodia de mujeres, sin amplitud ni seguridad y

hace tres meses se está ocupando en encarcelar todos los reos que son a cargo de los juzgados de esta Villa, de lo que resulta que no hay cárcel de mujeres”. El Ayuntamiento, para solucionar tan importante necesidad sus estaba exhausto y se calculaba en \$1500 lo necesario para edificar “la pieza principal y asoleadero que están caídos absolutamente”.

Aunque se comisionó a don Nepomuceno Gutiérrez para que se encargara de conseguir entre los vecinos el famoso préstamo, creemos que todo se quedó en proyectos y no fue sino hasta dos décadas más tarde cuando se construyó la Presidencia y las cárceles.

Entre las actividades que honran la labor del Ayuntamiento de 1837, está el haber enviado a Guadalajara con don Juan María Herrera a dos niños para que vacunados, vinieran a Tepatitlán a difundir entre la niñez la vacuna contra la terrible viruela.

Además, el haber enviado a los matarifes al “corral acostumbrado” que servía de Rastro, de la Plaza de Todos por ser éste un sitio inadecuado; por hacerse en aquel tiempo un “tianguis” en dicho lugar.

Habiéndose recibido la noticia del nombramiento de don Anastacio Bustamante como Presidente de la República, el Ayuntamiento mandó publicar por Bando Solemne la noticia con “repique de campanas”, asistiendo todas las corporaciones al TE DEUM el domingo 21 de abril.

Según un ensayo estadístico de la jurisdicción hecho en 1837 por el Ayuntamiento, Tepatitlán confinaba al Este con Atotonilco; al Sur con Zapotlanejo; al Oriente con Cuquío y al Norte con Teocaltiche y San Juan.

**EDIFICIOS PÚBLICOS:** “Con este nombre sólo se conocen las Casas Municipales de la Capital, Pueblo de Acatic y Congregación de Cañadas; todas con sus respectivas cárceles. La capital (Tepatitlán) enumera VEINTE CALLES formadas con una regular simetría”.

**PUEBLOS QUE COMPRENDE:** “San José de Bazarte a una legua de distante de la Capital; Acatic, Cañadas con su subalterna Temacapulín”.

**PARROQUIAS, IGLESIAS Y CEMENTERIOS:** “Parroquias sólo la de la Capital, donde a más de la Iglesia Parroquial hay dos Capillas nombradas ZAPOPAN y SAN ANTONIO; juntamente con dos cementerios: el de la Parroquia y otro que se haya a la

orilla de la población.

La Congregación de Cañadas tiene un magnífico Santuario de Arquitectura Moderna, con su respectivo cementerio. Los demás pueblos tienen sus Iglesias y Cementerios con una regular decencia y el de Acatic y Capilla de Guadalupe son ayudas de Parroquia”.

**ECLESIÁSTICOS:** “El número de Eclesiásticos en todo el Partido es únicamente siete residentes. En la Capital 2; en Acatic, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Temacapulín y Húmedo un eclesiástico”.

**GOBIERNO CIVIL:** “Según el actual Sistema, debía ser representado por un SUB PREFECTO, un Juez de Letras y cuatro Jueces de Paz; pero como se hallan hechos los respectivos nombramientos de dichas autoridades, permanece aún el Ayuntamiento.

**EXTENSIÓN DEL PARTIDO:** “Por un cálculo prudente se han computado 20 leguas de Sur a Norte y 16 de Este a Oeste”.

**HACIENDAS Y RANCHOS:** “Se cuentan ocho Haciendas en todo el Partido: Trasquila, Mezcala, San Antonio de la Leonera, Húmedo, yugos, Pilas, Venta y San José de Gracia. Las antes conocidas por Mazatitlán y Salto, se encuentran en el día divididas en varios ranchos. El número de ranchos es sin duda 320”.

**CULTIVO:** “En todo el Partido se gradúan inferiormente 4000 fanegas de labor. Las semillas se siembran con más dedicación son: el maíz, el frijol y la cebada; que reguladas todas, generalmente producen a 60 fanegas por una el primero; 18 el segundo y 12 el tercero. Algunos terrenos han comenzado a sembrarse con trigo... los magueyes son muy abundantes y dan pulque de tan buen gusto, que se puede contar entre los primeros de la República. De poco tiempo acá se ha empezado a plantar árboles frutales y se dan con abundancia, principalmente: duraznos, higos, guayaba de china, perón, etc.”.

**MONTES:** “El principal es el del Cerro Gordo, hay: Palo Colorado, Roble, Encino, Cedros. En las barrancas de dicho Cerro se han encontrado Caoba y otras maderas finas.

**GANADO:** Hay con abundancia: el vacuno, el de cerda, el lanar y los caballos se reproducen con “mucho exceso” (sic).

**INDUSTRIA:** “Los ramos principales de estas tierras son la agricultura y el comercio y hay una continua dedicación a la engorda de cerdos y a las Pailas o

Jaboneras. Los artesanos se encuentran de todas clases; pero con más particularidad y abundancia los hay dedicados a los tejidos de lana y algodón”.

**POBLACIÓN:**

Eclesiásticos Seculares	00007
Hombres casados	05,100
Mujeres casadas	05,100
Solteros de todas las edades	08,800
Mueres ídem	10,000
TOTAL	29,007

TEPATITLÁN SEPTIEMBRE 9 DE 1837 (12)

1839.

### ORIGEN DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA.

“Entre las nueve y las diez de la mañana del viernes seis de septiembre de 1839 según escribe el Rev. Padre don Agustín Ramírez en sus magníficos Apuntes sobre el Señor de la Misericordia- don Pedro Medina, labriego residente en el rancho El Durazno. Después de haber visto por mucho tiempo una luz en la Barranca de Las Varas, enclavada en el Cerro Gordo, creyendo primero se trataría del fuego de algún hornó de carbón, pero observando que el resplandor se prolongaba mucho más de lo necesario para concluir una hornada, se encaminó al lugar donde había visto la luz y encontró allí una cruz muy bien delineada, en una encina que tenía sólo tres ramas que formaban la cruz y otra pequeña, como retoño, pendiente de una de las grandes.

Cuando don Pedro vio el árbol y contempló en aquella cruz tan perfecta, sintió en su alma emociones profundísimas, cruzando por su mente un vivo rayo de luz de le dio a conocer intuitivamente, aunque de un modo vago y general, lo que aquel madero había de ser más tarde”<sup>(13)</sup>.

Vivamente impresionado volvió a su casa y contó a su mujer lo que acababa de ver y lo mismo hizo con un vecino, don Jerónimo Gómez, a quien invitó para que le ayudara a cortar el árbol, quitar el sobrante y traer la cruz a su casa. Lo que hicieron posteriormente después de conseguir prestada una yunta de bueyes. Se dirigieron al lugar, no sin protestar don Jerónimo, quien al invítalo don Pedro Medina le dijo: “Vamos para que me ayudes a traer a mi Padre”, lo que el otro llevó a risa contestándole: “Luego ¿Tú tienes por Padre a un palo?”. No obstante fue siempre a acompañarlo, mas no pudo llegar hasta la barranca

porque en el camino se enfermó de un dolor en el vientre, que le impidió seguir adelante.

Dn. Pedro prosiguió solo el camino hasta el cerro que quizá no distaba ya mucho, cortó del árbol un trocito de corteza, que le dio a comer al compañero, con lo que este recobró al momento la salud y así pudieron ambos continuar su marcha hasta la barranca. Llegados que fueron al sitio donde estaba plantado el árbol, el compañero cortó este “pues no consintió lo hiciera don Pedro”. La bendita encina fue conducida a la casa de don Pedro en donde los vecinos acudieron llenos de curiosidad por ver la sagrada encina que tenía los trazos “claros y determinados” del Señor Crucificado. Empezando a tributarle adoración y convirtiéndose la humilde morada de don Pedro Medina en el primer centro de culto de tan milagrosa imagen, a la que trovadores populares cantaron sentidos versos, dice un cantar antiguo:

“En el Cerro Gordo estaba este Divino portento  
allí fue su nacimiento  
del árbol que lo encerraba.

Produjo la tierra este árbol  
y del salió el Sol Divino  
abrigado en las entrañas  
de un hermosísimo encino.

Imposible es que pensaras  
que estaba el Señor oculto  
su bella imagen de bulto  
en la Barranca de Varas”.

Se puede decir, sin exageraciones que el Sr. de la Misericordia, al que el pueblo alteño entrega cada viernes su corazón, es el alma de Tepatitlán, no se puede hablar de “Tepa” sin hablar del Señor de la Misericordia; ya que Tepatitlán ha recibido señalada protección y ha sido colmado de bendiciones por esa bellísima imagen, que hizo arrancar del insigne escultor don Brígido Ibarra: “El que hizo esta Sagrada Imagen, debió ser un santo; porque le imprimió muy grande devoción”.

1840.

A decir del Historiógrafo Pbro. Don Agustín Ramírez, el Santo Cristo fue perfeccionado entre los meses de septiembre y octubre por el artista cuyo nombre ha permanecido desconocido. Y llevado a Tepatitlán en

24 de octubre para su bendición entre el entusiasmo de los que venían tributándole rendida adoración. Siendo el padre don Eutimio Cervantes quien bendijo la Sagrada Imagen. Permaneciendo en la casa de don Pantaleón Leal algunos días, siendo trasladada de nuevo por su dueño don Pedro Medina al rancho del Durazno.

#### 1842.

Lo que va de ayer a hoy; en ese año y a decir de algunas personas de edad, hasta hace algunas décadas el pueblo respetaba de manera muy especial la Semana Santa. Como decíamos, ese año el Ayuntamiento publicó y fijó un bando que decía lo siguiente:

“El Sub Prefecto don José María Vallejo hace saber que:

En los días Santos, desde el día de hoy a las tres de la tarde hasta el sábado inmediato a la hora en que se toque la gloria, se prohíbe en lo absoluto la venta de licor... en las tiendas mixtas se pondrá un velo en aquella parte de la armazón en que están colocados los licores.

A todos los que vivan en la calle nombrada de la ESTACIÓN, se les previene asien y limpien la parte que les corresponde a dicha calle. Recomendando a todos silencio y moralidad.

Los Comisarios y Agentes de Policía no permitan que personas de ninguna clase entren o salgan a caballo, si no es por necesidad grave. Y preparen y tengan listas sus rondas, para evitar los desórdenes que se cometen en el pretexto de los Judas. Por lo tanto mando se publique y fije en el sitio acostumbrado.

Tepatitlán; marzo 23 de 1842”.

Cuán diferente guardan las nuevas generaciones esos días sagrados; sólo la Providencia guarda un poco la tradición, esencia y remembranza del legado de la Madre Patria.

#### 1845.

##### CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO.

El Sub Prefecto don Antonio Cruz, quien presidía el Ayuntamiento integrado por los Regidores don Pantaleón Leal, don José Antonio González, don Anastacio de la Torre, don José Ramos, don José Álvarez, don Venancio Rodríguez y don Germán Martín, iniciaron la construcción del nuevo

cementerio, ya que el Antiguo, inadecuado por estar dentro de la población e ir contra la Higiene Pública, se encontraba en terreno particular “pedregoso por el lado de arriba y en cenegal por el lado de abajo”; por lo que el Subprefecto envió al Supremo Gobierno el siguiente presupuesto que fue aprobado:

“De 600 carretas de piedra a 2 reales.

300 carretas de tierra a 3 reales.

30 mil adobes, a 5 pesos mil.

Flete a 14 reales por peso.

Tierra para pegarlos \$125.

Mezcla y peones \$300.

Portadas y puertas \$80.

TOTAL \$1142 y 4 reales.

El camposanto fue construido con su Capilla apropiada en el terreno denominado de la Virgen (Por ser propiedad de la Cofradía de la Limpia Concepción) adquirido por el Ayuntamiento, situado al Sur de la población.

En octubre 18 se publicó por bando solemne la toma de posesión del Presidente Herrera, celebrándose al día siguiente solemne TE DEUM en la Iglesia Parroquial a la que acudió el H. Ayuntamiento y la Milicia.

#### 1846.

##### ESTADÍSTICA DE TEPATITLÁN.

Por comisión del Ayuntamiento los Sres: Dn. Nicolás Robledo y Dn. José María Venegas se encargaron de redactar la siguiente estadística, reflejo del Tepatitlán de mediados del siglo XIX. Esas personas, reputadas entre las más cultas y preparadas de la sociedad de aquella época, escribieron lo siguiente, de lo que entresacamos lo más importante:

“Esta Villa la forman nueva calles de Sur a Norte y doce de Oriente a Poniente, en la que se encuentran 763 casas bien formadas a más de las chozas de zacate que forman los suburbios.

Las fincas más notables son: La Parroquia que aunque de arquitectura antigua, es de bastante capacidad, se compone de: 5 bóvedas, Coro, Sacristía también de bóveda y dos Capillas que son los cubos de las torres; además, un cementerio bastante grande. Contigua a dicha Parroquia se halla una Capilla de techo de vigas dedicado a Ntra. Sra. de Zapopan.

Se está construyendo un Santuario dedicado al Sr. de la Misericordia.

La Casa Municipal se encuentra en regular

estado y contiene las piezas necesarias para las oficinas que en ella se encuentran instaladas, éstas son: la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento con su Secretaría, Juzgado de Primera Instancia y Alcaldía, a más de otras que están dedicadas para cuadra de la tropa y reclusión de mujeres. Contigua a ésta está la Cárcel Pública que se compone de un calabozo bastante amplio; dos pequeños y un patio; no obstante haberse hecho algunas mejoras a ésta, no tiene seguridad, ni siquiera mediana comodidad, lo que da lugar a continuas fugas que se experimentan.

Hay tres Mesones, además de obras casas para asilos de pasajeros.

La Plaza Principal de esta Villa es hermosa por los fresnos que la circundan, hay regulares fincas y algunas con portales y una acera de tiendas a la que se dedica el nombre de Parián y pagan pensiones cada mes al fondo municipal. Con igual nombre y con las propias circunstancias se ha construido otras fincas en la nombrada Plaza de Toros (Se refieren a unos puestos de tejamanil que había en el lugar en donde existe ahora el Portal en la después llamada Plaza de Cañas).

Esta Villa está dividida en cuatro cuarteles; a más de los 19 de que se compone el resto de la Jurisdicción; siendo el número de casas en los cuarteles foráneos 2198 que unidas a las de esta Villa dan un total de 2959.

La población de la Municipalidad según datos más seguros que se han tenido es de 32,024 habitantes, de los que corresponden a Tepatitlán 4265 habitantes, esta es la población que resultó según los últimos padrones formados en el año de 1845 próximo pasado. El número de varones es de 14,482 y hembras 17,542.

**AGRICULTURA:** La producción anual aproximada de maíz es de 5040; 1000 de cebada y 400 de frijol.

**BOSQUES:** Los hay abundantes en varios puntos de la localidad, poblados de muchas maderas conocidas, entre otras: el encino, palo dulce, palo colorado, palo blanco y roble. En las barrancas del Río Verde se dan maderas finas, como son el cedro mano de león y otras.

**CERROS:** Los principales de la municipalidad son: el Cerro Gordo, el de Magueyes y Picachos.

**INDUSTRIA:** Muchos son los que están dedicados al ramo del comercio; pero el principal elemento de los habitantes de esta Municipalidad es la labranza, crías de animales de toda especie y ceba de cerdos. Se

cuentan en el interior de la Villa 71 telares de lana y algodón y 58 de los mismos en el resto de la jurisdicción que forman en total 129. Hay asimismo en el lugar 8 fraguas y 11 en los cuarteles foráneos que hacen el monto por todas de 19.

Se cuentan igualmente en el interior 10 carpinterías y 12 en los ranchos adyacentes, que hacen la suma de 22. Se cuentan en la clase de albañiles: 14 maestros y 8 canteros.

Hay 12 jaboneras que surten a la población y a varios pueblos circunvecinos. Existen tres sombrererías, cuatro curtidurías, tres talleres de sastrería, diez de zapatería y tres de sillería, cuatro panaderías, habiendo en una de ellas una máquina de fideo.

**ESCUELAS:** Hay una de niños pagada por el Fondo Municipal, a la que concurren 100 niños escribientes y 93 lectores que forman en total 193.

Hay otras 4 particulares en que se reciben niños de ambos sexos, concurriendo a ellas un corto número de alumnos.

**ADMINISTRACIÓN CIVIL:** La forma el Subprefecto; dos Alcaldes, seis Regidores y un Síndico.

**EMPLEADOS:** Hay en esta Villa un administrador de Correos y un Receptor de Rentas que tiene a su cargo el cobro de alcabalas, contribuciones y el fielado de tabacos.

**PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA MUNICIPALIDAD:**

San José de Bazarte, Congregación con 280 habitantes. En ese lugar existe una Capilla.

Capilla de Guadalupe, con 350 habitantes. En ella reside un eclesiástico.

San José de Gracia. Congregación con una población de 345 habitantes, tiene un eclesiástico.

Haciendas: Mezcala, Mazatitlán y Cerro Gordo con sus correspondientes capillas.

**PRECIO DE VARIOS BIENES:**

Valor de una caballería de tierra 100 a 200 pesos.

Arrendamiento de una fanega de sembradura 5-10 pesos.

Precio de un caballo 10 pesos.

Precio de una res de edad 7 a 8 pesos.

Precio de un cerdo flaco de engorda 14 reales.

Precio de un carnero 5 reales.

Precio de una anega de maíz 4 reales a un peso.

Precio de una anega de frijol un peso a 12 reales.

Tepatitlán; Jal. a 21 de julio de 1846.

Cuando se había iniciado la construcción del Nuevo Cementerio, el Gobernador Escobedo dio orden al Subprefecto para que se suspendiera la construcción y se empleara el dinero en componer las cárceles que estaban semi destruidas.

#### 1847.

Tepatitlán conmovido por la injusta guerra México-Norteamericana, e impulsado por ardiente patriotismo, cooperó con hombres y dinero para ayudar a las tropas que en Guadalajara se organizaban con tal objeto. Funció por esa época como Subprefecto don José María Cruz, quien organizó una colecta entre los moradores de la Villa, quienes respondieron generosos para tan noble objeto.

La Iglesia Parroquial según inventario hecho por el Sr. Cura don Eufasio Carrillo en 1847- se componía de: “un Altar Mayor con su colateral de madera TODO DORADO, el nicho de la Sma. Virgen; su título, de la Purísima, el nicho está con su vidriera y casquillado de plata. Tiene dos mantos; uno de tela y otro de brocado. Dos tunicelas de lo mismo, cuatro camisas de estopilla y cinco enaguas blancas del mismo lienzo.

13 anillos de oro con piedras de colores, dos de latón con piedras finas, 4 sarcillos antiguos con piedras de colores, otro por mitad con perlas de papelillo. La peana es de plata, la suma de lo mismo. El resplandor y corona de oro. En el vestido que tiene la Purísima se encuentran: 9 prendedores de oro con piedras de colores, un cintillo de oro con piedras, un hilo de perlas y dos sarcillos de lo mismo. En la peana tiene 7 piedras verdes, dos plorems de cristal con su ramo de flores y un arco de flores.

A la espalda en un manto tiene una María de perlas de papelillo. Y una cabellera maltratada. El templete de madera fina con una luna al centro de más de vara con marco dorado con cortinas de Damasco, con flores de oro. Hay una cortina que cubre el templete de Damasco.

Tres gradas de madera en que está el templete forradas de hoja de lata.

El Sagrario es de plata forjada (fue donado por la Hermandad de la Vela).”

Entre los diversos altares se encontraba:

“El de Nta. Sra. de los Dolores, de madera decorado con nicho de lo mismo en el que se encuentra

una imagen de Nta. Sra. de la Soledad.

El altar de San José, de madera dorado, su nicho lo mismo en el que está la imagen de bulto de cosa de dos varas de un Niño Dios.

Hay un púlpito de madera, pintado.

Altar de Nta. Sra. de Guadalupe: “El colateral es un pincel de lienzo en donde está Nta. Sra. con las cuatro apariciones.

Altar de San Antonio: “Se encuentra con su colateral de madera dorada con un nicho de lo mismo, en el que está colocado otro nicho de madera y vidriera en donde se halla el nacimiento del Niño Dios.

Altar de Anima: “En él se encuentra una imagen de Nto. Sr. Jesucristo de vara y media de bulto”.

En el cuerpo de la Iglesia hay dos bancas de madera.

**TORRES:** “Se halla en la que está completa, un reloj con su cajón de madera con tres campanas (Se refieren al reloj que mandó hacer el benemérito Cura Samartín, no el que hizo don mariano Esparza y que empezó a funcionar hasta 1867). En el primer cuerpo está la campana mayor, su peso es de 75 arrobas, y otras cinco más pequeñas; todas son nuevas excepto una de veinte arrobas.

EN LA TORRE MOCHA no hay más que una pequeña de cosa de seis libras, consagrada”. En el libro material se da a entender que ya se habían acabado de construir las dos torres de la Iglesia Parroquial; pero por este inventario nos damos cuenta que las torres estaban sin terminar; con razón el dicho propio de esta tierra de “TEPATITLÁN COLORADO, TORRES MOCHAS, CHICHARRÓN BARATO”, data de muchos años atrás; sin embargo, creemos que la torre fue terminada a fines del siglo XIX porque conservo varias fotografías de a principios del siglo XX, en donde está las dos torres completas.

El 2 de septiembre de 1847 hizo su visita pastoral a Tepatitlán, el Ilmo. Dr. Don Diego Aranda y Carpinteiro, Obispo de Guadalajara, quien fue recibido por el Sr. Cura don Eufasio Carrillo. Ordenando su Ilma. se ampliaran las ventanas de la Sacristía y se les pusieran vidrieras.

El padrón de la jurisdicción fue en ese año de 19,200 personas de todas las edades.

Entre los legados que revisó su Ilma. estaban: uno del Pbro. don Juan Nepomuceno Romero para que se fabricara una casa de ejercicios,

“más no habiéndose podido conseguir este objeto el Ilmo. Sr. Obispo mandó agregar el dinero al Fondo de Ánimas”. Esto sucedía en 31 de diciembre de 1841.

Entre los bienes de la Cofradía de la Purísima estaba una finca conocida por “El Hospital”, pequeña, con 23 varas y 15 y media varas de ancha y un solar de fondo”, se rentaba por tres reales al mes para comercio. Esta finca fue la que sirvió durante dos siglos para Hospital de los naturales, denominado “De la Limpia Concepción de Nuestra Señora”.

Otro legado que revisó su Ilma. fue el del Sr. Cura don Manuel Moreno, quien declaró en su testamento: “declaro que dono \$2000 a los cofrades, fábrica y hermandados del pueblo de Tepatitlán y si por algún motivo no se pudieran entregar, se repartan de limosna entre los pobres de aquella feligresía.

También mandan se funden dos capellanías con cuatro mil pesos cada una, y si llegasen a faltar los llamados que son los hijos de doña María Moreno y de su hermano don Eduardo con sus descendientes más inmediatos, las disfrutarán los niños más aprovechados de: Tepic, Tonalá y Tepatitlán. Y que si las citadas, no pudieren fundarse por algún embargo legal, que se funden tres escuelas para niñas; una para Tepatitlán dotada con el rédito de \$4000; otra en Acatic con \$2000 y la otra en Tonalá con los otros \$2000”.

#### 1849.

La vida en Tepatitlán seguía su curso, plena alegría provinciana y tranquilidad sólo interrumpida por los repiques de las campanas de la Parroquia que con sus hayes tristes o alegres marcaban el ritmo religioso del pueblo.

Para 1849 el comercio que se hacía antiguamente en la Plaza de Armas fue emigrando a la Plaza de Toros (llamada posteriormente de Cañas, lugar donde precisamente fue construido el Mercado Centenario).

Era el Director Político Dn. José Ma Vallejo y Dn. Pedro Aceves el Alcalde.

Cuando todo era alegría provinciana se desencadenó una terrible epidemia del cólera, que se fue extendiendo notablemente (hasta 1850 aparece en Guadalajara), segando innumerables vidas por lo que el Alcalde con el apoyo de los vecinos gestionaron la adquisición de un terreno para Cementerio, para

enterrar las víctimas, dado que el antiguo Cementerio era insuficiente e inadecuado (puesto que se encontraba en el atrio de la Parroquia) y los esfuerzos no fueron vanos ya que Dn. Neponuceno de la Torre cedió el terreno, iniciando su construcción en abril de 1849 por ordenes y cooperación del Vicegobernador J. Guadalupe Montenegro substituto en ocasiones del Gobernador Angulo.

La epidemia llamada “Cólera Chica” en comparación de la terrible epidemia que asoló estas regiones en 1833 declarado “Año del Cólera”, alcanzó su máximo a fines del 49, por lo que el Gobernador Angulo envió a Tepatitlán a los Dres. Martín Polanco e Ignacio López Portillo con abundantes medicinas.

Por lo que en 1850 el Ayuntamiento presidido por Dn. Regino Navarro le expresó en nombre del pueblo su gratitud.

#### 1852.

El 30 de abril de 1852 es entronado en su Santuario la venerable imagen del Sr. De la Misericordia.

#### 1854.

En 1854 siendo Presidente Dn. Roberto Gutierrez y jefe político Dn. Anastacio de la Torre, se dio permiso a Dn. Antonio y J. María Pérez para que construyeran los portales (frente a la “Plaza de Toros”, hoy Mercado). Siendo las medidas 42 varas para el negocio y 5 para el portal, cobrando el Ayuntamiento 2 reales mensuales por cada vara. Portales que dan una bella fisonomía arquitectónica a nuestro Tepatitlán.

En este año se hizo un curioso censo por ordenes del supremo Gobierno, para investigar el número de indios puros que habitaban en Tepatitlán y su comprensión; el resultado fue que encontraron asómbrese- 3 indios puros, uno llamado Benito Rodríguez en el pueblo, otro llamado Vicente Navarro en el Rancho de “Picachos” y un tal Luis Hernández de Paredones, así como José María Arias Espiridión Rentería del rancho de Buenavista.

Cosa curiosa ya que un siglo antes el pueblo estaba en su mayoría integrado por indígenas que a decir de Villaseñor y Sánchez en su Teatro hablaban todavía el idioma náhuatl, hasta donde llegó la infiltración de los criollos que se encontraban diseminados en las innumerables haciendas y ranchos circunvecinos que desalojaron la población indígena casi en su totalidad.

El censo arrojó estos datos:

*Tepatitlán*

Hombres	1,740
Mujeres	2,220
<b>Total</b>	<b>3,960</b>

*Haciendas y Rancherías*

Hombres	7,700
Mujeres	10,300
<b>Total</b>	<b>18,000</b>

A mediados del s. XIX mencionan a menudo en los archivos al Mesón de la Purísima en frente de la Plaza de Toros (después de “Cañas” y hoy Mercado Centenario) propiedad del Ayuntamiento y lugar donde preferentemente se alojaban las Tropas de paso. Sería ese Mesón el edificio en donde estuvo situado el Hospital de la Purísima, fundado por los R. P. Franciscanos (Dios quiera que investigaciones posteriores den luz sobre este interesante tema).

Poco a poco fue adquiriendo su fisonomía el poblado con nuevas construcciones e innovaciones, con la construcción de los Portales y luego plantaron naranjos en la Plaza Principal en vez de los hermosos

fresnos, que una vez hicieron llamar a la población “San Francisco de los fresnos de Tepatitlán”.

Gobierno Civil en 1854: Jefe Político Dn. Anastasio de la Torre. Presidente sel Ayuntamiento Dn. Roberto Gutierrez.

**1855.**

En 1855 su Ilma. Don Pedro Espinoza y Davalos Obispo de Guadalajara, dio licencia se clausurara definitivamente el Cementerio del Atrio parroquial ya que estaba atentando contra la salud y restaba belleza a la Iglesia Parroquial.

**1856.**

En 1856 el Jefe Político Dn. Anastasio de la Torre. Por iniciativa del Sr. Nicolás de la Torre se construyó con la cooperación del Ayuntamiento y el vecindario un acueducto y fuente pública en la Plaza Principal costando \$2,296.00.

**1857.**

En 1857 el 27 de enero fallece el Sr. J. Antonio Romero gobernador que fue de Jalisco y ex ministro de Justicia (1846) Ministro del Interior durante la presidencia de Anastasio Bustamante (oct. 1837). Persona oriunda de Tepatitlán según relatan escritos de personas que fueron contemporáneas de él.



**1858.**

En 1858 el 6 de noviembre llega Leonardo Márquez a Tepatitlán con 800 caballos y 6 piezas de artillería avanzando hasta situarse frente a las fortificaciones de Puente Grande. Poco después volvió a Tepatitlán en donde permaneció hasta que el 8 de diciembre se reunieron todas las fuerzas destinadas a la campaña de Jalisco y tomó el mando el Jefe Miramón, ascendiendo esas fuerzas a 6000 hombres con 44 cañones, con esta misma fecha expidió Miramón un decreto amenazando con pasar por las armas a los liberales que cayeran en sus manos, si no se acogían al indulto que les ofrecía (decreto que cumplió en Poncitlán fusilando a todos los oficiales aprehendidos).

Por ese año Tepatitlán era el 2º partido del

3er. Distrito (La Barca). Había un juzgado de letras y dos de Paz, correos y oficina de Rentas nacinales y municipales, contaba con una escuela primaria oficial y algunas particulares y la población era de 3,500 habitantes. La Jurisdicción comprendía los pueblos de San José de Bazarte con 250 habitantes; Capilla de Guadalupe con 320 habs.; Acatic con 1005 habs.; Cañadas con 760 habs.; Tamacapulín con 311 habs.; Arandas 2241 habs. Y Jesús María con 300 habs.

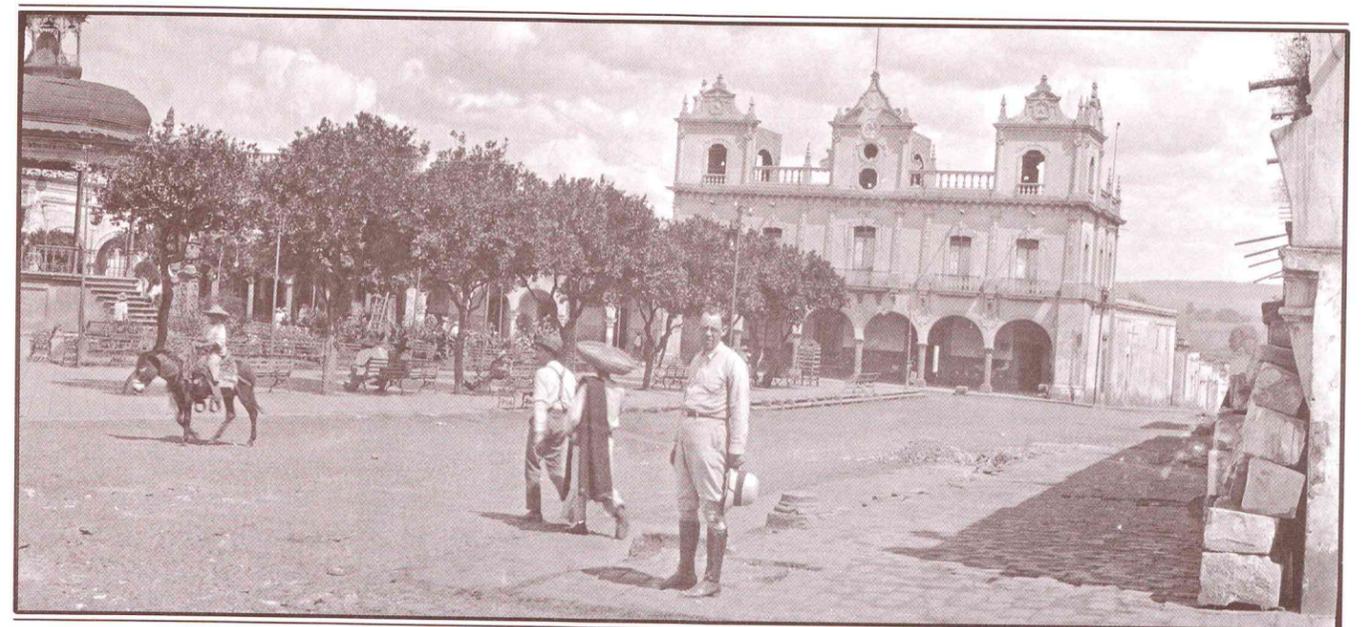
Las Haciendas eran Mezcala, Mazatitlán y Cerro Gordo (Boletín de la Soc. Geografía Estadística e Historia).

Severo Velázquez Jefe Político del Cantón, fue quien destruyó la gavilla de J. Ma. Martínez “El Chivo” y la de Germán Padilla.

Bibliografía del Capítulo Quinto.

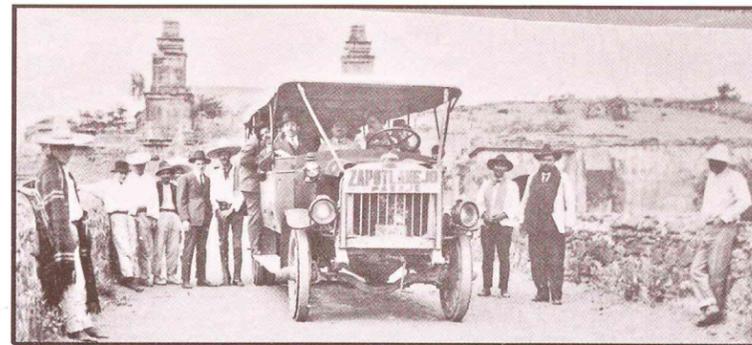
- (1) P.V. II-265 *Estadística de Tepatitlán.*
- (2) *Gaceta del Gobierno del Estado Libre de Jalisco.* 13 de enero de 1826.
- (3) *Legajo 1824* Archivo Municipal de Tepatitlán. Archivo del Profr. J. Raúl Flores.
- (4) *Historia Mun. Jal.* L.P.B. Tomo II pag.5
- (5) *Legajo 1824.*
- (6) Estadística del Departamento de Tepatitlán en periódico *La Gaceta del 13 de enero de 1826.* Biblioteca Prfr. Raúl Flores.
- (7) Lista general de los capitalistas de esta Municipalidad graduados por el pago de la

- contribución directa en el año de 1827. Archivo Municipal, *Legajo 1827.*
- (8) *Legajo 1833.* Cuaderno Minutas del Ayuntamiento.
- (9) Libreta Contestaciones del Ayuntamiento 1839. *Legajo 1834.*
- (10) L.P. Brat *Hist. Mu. Jal.* Tomo II. Pág. 17.
- (11) *Legajo 1836.* Libro de Minutas del Ayuntamiento.
- (12) Ayuntamiento de Tepatitlán 1837. *Estadística del Partido de Tepatitlán 1837, Legajo 1837*
- (13) Pbro. Agustín Ramírez *Apuntes Históricos sobre el Sr. de la Misericordia y su Culto.* 4ª Edición. Guadalajara 1952. Pág. 20.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO



C. Tepeyac (Plazuela)



## VI. APÉNDICE

### DATOS GEOGRÁFICO-POLÍTICOS DE TEPATITLÁN, JAL. MEX.

#### PERIODO PRE-HISPANO.

La antigüedad de esta Villa remontada más allá de la Conquista, lo único que se sabe por lo asentado en Estadísticas de los años de 1846 y 1866 del Archivo Municipal de la ciudad de Tepatitlán, Jal. es: que tuvo tres distintas situaciones, la primera en el punto nombrado Pueblo Viejo, en donde existió una población con el nombre de TEPALTITLÁN; sus moradores se transportaron al Cerrito nombrado de la Cruz, distante como un cuarto de legua de este lugar, allá permanecieron después de la Conquista; y por lo último se trasladaron a la actual posesión que en el día tienen, con solo la variación de TECPATITLÁN en lugar de TEPATITLÁN. Todo lo dicho se sabe por el testimonio que se ha transmitido de unos a otros, a más de lo que justifican los cimientos y vestigios de las antiguas poblaciones.

#### PERIODO COLONIAL.

De noticias varias de la Nueva Galicia, Intendencia de Guadalajara:

Folio 346.- Descripción de Tequaltiche hecha por su Teniente de Alcalde mayor Hernando Gallegos en 30 de Diciembre de 1584.

10. Al dextimo capítulo dijeron que este pueblo o los demás de esta probincia que son de este pueblo de Tequaltiche y Mechucanejo Guexotitlan Ostatlan Tlasintla por otro nombre Sart Gaspar muytiqui San Juan Mezcatique Teucaltitlan San Miguel Xalostotitlan Temacapili Teypatitlan Acatique Zapotlan Santa Fe Zoyatitlan Azcatlan las boca que es un presidio de soldados y mucha gente de los dichos pueblos son en una cordillera de tierra llana que llaman la cacopa que es diferente en legua de los naturales de lla de los de este pueblo o que no se deca entender y es gente para poco y barbara o de mala inclinación o que conversa poco con la desde pueblo o todos los dichos pueblo esta en serro ni en alto o mucha parte de ellos están en tierra de guerra o quede ordinario andan con sus arcos o flechas para defenderse de los chichimecas.

Tecpatitlán, San Francisco de Tepatitlán o sea

Tepatitlán, a finales del siglo XVII, estuvo sujeto al Corregimiento de Matatan y Colimilla, lugar ubicado dentro del actual Municipio de Zapotlanejo.

De Noticias Varias de la Nueva Galicia, Intendencia de Guadalajara.

Folio 68. (Información correspondiente al año 1791).- Jurisdicción de Tepatitlán.- Distante de Guadalajara al Oriente 18 leguas, y de México 132; de temperamento templado, con inclinación al frío, y muy a propósito para granos y cría de ganados. Linda por el Oriente y Sur, con Jurisdicción de La Barba; por el Poniente, con la de Cuquío; y por el Norte, con la de Lagos. Hay varios ríos; pero los que se mantienen perennes todo el año son: el Grande, el Verde, Calderón y La Laja, aunque éstos dos últimos suelen a veces secarse. El Verde tiene su nacimiento...

Comprende esta Jurisdicción 9 pueblos, 2 Parroquias, 3 Haciendas, 1528 ranchos y 2 estancias, habitado todo por 10488 almas.- Tepatitlán. Cabecera de residencia del Sub Delegado D. Ignacio Samartín, con muy malas Casas Reales y cárcel, y habitado por 626 españoles, 3 europeos, 181 indios, 280 mulatos y 137 de castas, ocupados en las siembras de maíces, engorda de cerdos y fábrica de jabones, única industria en toda la Jurisdicción.

Hay Cura y clérigo para la administración de los Santos Sacramentos, con 3 ministros y 2 capellanes. Los emolumentos de este curato pasan de 5,000 pesos. La iglesia es muy sólida, y su adorno interior de los mejores que hay en el obispado. Los pueblos de su Comprensión son: Temacapulín, Zapotlán, Matatan, Juanacatlán, Tecualtitán, Santa Fe y Ascatlán.

El pueblo de Zapotlán o sea Zapotlanejo, con Jurisdicción sobre de los pueblos de Juanacatlán, Tecualtitán, Santa Fe, Ascatlán, Matatan y Colimilla, fue erigido en Municipio de Segundo Orden (En el siglo XVII e ignoramos la fecha), quedando siempre sujeto a la administración y Comprensión de la Municipalidad de Tepatitlán.

Habiendo sido Jurada en la Villa de Tepatitlán en el año de 1820, la Constitución Española, por este motivo y de conformidad con lo prescrito en ella, se formaron de parte de esta Municipalidad dos nuevos municipios de Segundo Orden, que administrativamente continuarán dentro de la Comprensión de Tepatitlán, que lo fueron los pueblos de Acatic y Cañadas, señalándoseles a ambos su Comprensión, perteneciendo al segundo el pueblo de Temacapulín, su erección fue el primero el día 1º de octubre y el segundo el día 12 de diciembre del referido año de 1820.

#### PERIODO INDEPENDIENTE.

Aproximado al año de 1830 fue suprimida la Municipalidad de Segundo Orden de Cañadas y de su Comprensión se formaron las Comisarías Municipales de Cañadas y Temacapulín.

Por el año de 1830 se separó de esta Municipalidad el Municipio de Segundo Orden de Zapotlanejo, pasando a Municipalidad de Primer Orden.

Igualmente por el año de 1830 quedó separado de esta Municipalidad el Municipio de Segundo Orden de Acatic, pero correspondiendo al Jefe Político de este lugar y al Departamento de Tepatitlán.

En octubre 6 de 1837.- Arandas y sus pueblos pertenecen al Partido de Tepatitlán, Distrito de La Barca.

En el año de 1842 fue erigido Tepatitlán Cabecera de Partido del Estado de Jalisco. Comprendiendo su propia municipalidad y las de Arandas, Jesús María y Acatic.

En el año de 1846 se le segregaron los Municipios de Arandas y Jesús María, para agregarlos al Partido de Atotonilco el Alto.

En el año de 1851, los vecinos de Arandas decesos de engrandecer la Municipalidad, pidieron al Gobierno del Estado por conducto de su Ayuntamiento la anexión del Cuartel 14 y parte del 13 de este municipio de Tepatitlán y no fueron oídos y ésta misma petición la hicieron antes de la primer época federal; pero en el año de 1875 volvieron a solicitar al Gobierno del

Estado arrebatar al Municipio de Tepatitlán para anexar la parte antes dicha, aprovechando que se encontraba en el Despacho de la Secretaría de Gobierno del Estado su paisano D. José María de Jesús Hernández y de Gobernador D. J. Jesús Camarena, y por Decreto de 28 de febrero del año de 1857 ya mencionado, el Cuartel 14 formado de: Hacienda de Cerro Gordo y ranchos de Capulín Verde, Presa de Barajas, Coyotes, Parte del Tule, Sauces, Agua Nueva, Regladero, San Vicente, Buena Vista, Sacamecate, Colorines, Jaquetas, San Ramón y parte del 13 siendo los siguientes ranchos: Cedazos, Espino, Santa Rita, Pastores, Higuierillas, San Antonio, Hospital, Saladero, Tepozan, Higuana y Presitas, fueron arrebatados al Municipio de Tepatitlán y anexados al de Arandas.

1858 se erige en comisaría Municipal la congregación de San José de Gracia, señalándosele por su Comprensión los Cuarteles 17, 18 y 23, el primero comprende San José de Gracia y los ranchos de Soledad, San Antonio, Jaquetas, Pitaya, Piedra Herrada, Ramblás, Barranquilla, Muralla, Burreal y Ranchito; el segundo los ranchos de Hormigas, Liebres, Talís, Santa Rosa, San Ramón, Ojo de Agua, Garabatos, Chapulines y Carrillos; y el tercero lo forman los ranchos de Santa María de Arriba, Santa María de Abajo, Ojo de Agua Grande, Villalobos, Baluarte, Sauces, Buey de Arriba y Buey de Abajo.

1861 día 21 de septiembre.- con esta fecha según Acta de Sesión del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Tepatitlán, bajo la Presidencia del señor José Antonio González y de los Múnicipes C.C. Señores Trinidad Navarro Galindo, Juan Navarro, Juan González, Julio Cruz; Síndico C. Señor Antonio Pozos, fue erigida en Comisaría Municipal la Congregación de Guadalupe, correspondiente a esta Municipalidad de Tepatitlán en la forma siguiente:

“Da aviso haber quedado erigida en Comisaría Municipal la Congregación de Guadalupe y nombrado Comisario Municipal D. Matías Navarro; pidiendo se señale los límites de su jurisdicción.- Quedando señalado todo el Cuartel 12 y el 13, El Cacalote, Córdoba, La Cruz y Cerrito Colorado.”

Se hace la aclaración siguiente sobre lo que comprende la Comprensión de esta nueva Comisaría Municipal: Cuartel 12 Congregación de Guadalupe y ranchos de Presa de Gómez, Tinaja, Lavadero y Paleta, del Cuartel 13 ranchos de San Antonio, Encinillas, Espino, parte de los Cerros Gordo y Coscusillo, las demás rancherías pertenecientes a este Cuartel Arandas se los anexó por Decreto del Congreso del Estado de fecha 28 de febrero de 1857; los ranchos de El Cacalote, Córdoba, La Cruz y Cerrito Colorado son parte del Cuartel 11: dichos Cuarteles corresponden al Municipio de Tepatitlán.

1861.- 22 de noviembre.- Se devuelven a la Municipalidad de Tepatitlán los ranchos y Haciendas que se le separaron en 1857 para anexárselos a Arandas son: Hacienda de La Trascuila, ranchos de Capulín Verde, Presa de Los Barajas, Los Coyotes, El Tule, El Saucillo, Agua Nueva, Regladero, San Vicente, Buena Vista, Sacamecate, Colorines, Jaquetas, San Ramón, Cedazos, El Espino, Santa Rita, Los Pastores, Higuierillas, El Hospital, El Saladero, La Iguana, San Antonio, Las Presitas y Coscusillo, que se habían anexado al Municipio de Arandas en el año de 1857.

1862.- 9 de enero.- Número 49. El pueblo de Jalisco representado por su Congreso decreta: Artículo Único. De devuelven ala Municipalidad de Tepatitlán los ranchos y Haciendas que se le separaron en 1857 para anexarlos a la de Arandas y son: Hacienda de la Trascuila y los ranchos de Capulín Verde, Presa de Barajas, Coyotes, Tule, Saucillo, Agua Nueva, Regladero, San Vicente, Buena Vista, Sacamecate, Colorines, Jaquetas, San Ramón, Cedazos, Espino, Santa Rita, Pastores, Higuierillas, San Antonio, Presitas y Coscusillo y a la de Atotonilco San Vicente, Capulín, La Presa, Coyotes, Agua Nueva, Viborero, Tule, Las Rojas, Sauces, Granjeno, Tortillero y San Nicolás. Guadalajara, Jal. Enero 9 de 1862.

1862.- Febrero 15.- Por Bando correcto publicado por el Ayuntamiento de Tepatitlán se hizo la nueva Demarcación de la Comisaría Municipal de Guadalupe, la que quedó formada así: El Cuartel 12, lo faltante de los cuarteles 11 y 13 y el total del 14 de los de la división territorial del Municipio de Tepatitlán, Cuartel 12 de la Congregación de Guadalupe con 498

habitantes con 74 casas, Ranchos de Presa de Gómez, Tinaja, Lavadero, Espino, Charcos, El Cinco y la Paleta; Cuartel 11 ranchos de Paso de Mexcala, Llaves, Acocotillo, Terrero de Mirandilla, Tigre, Ocote, Crucita, Cerrito Colorado, Cacalote, Troje de Don Esteban, Callejón, Córdoba, Resolana, Loma y Palo Blanco; Cuartel 13 ranchos de Encinillas, Cerro Gordo San Antonio, Presita, Cedazo, Tepozan, Higuana, Salero, Pastores, Hospital, Higuierillas, Terrero, Santa Rita, Parada y Coscusillo; y del Cuartel 14 Hacienda de Cerro Gordo o Trascuila con 1,138 habitantes y con 216 casas y los ranchos de Capulín Verde, Saucito, Regladero, La Tuna, Pueblito, Colorines, San Ramón, Jaquetas, Presa de los Barajas, San Vicente, Sacamecate, San Nicolás, Coyotes, parte del Tule, Buena Vista y Sauces.

1866. en el periodo del Segundo Imperio Mexicano, el Gobierno de su Majestad el Emperador Maximiliano de Hasburgo, por circular de fecha 6 de marzo del año de 1866, expedía por su Excelencia el Señor Ministro de Gobernación, en México, erigió provisionalmente a la ciudad de Aguascalientes en uno de los Departamentos de dicho Imperio Mexicano, dividiéndolo en seis Distritos, los que por orden numérico eran: Aguascalientes, Lagos, Tepatitlán, La Barca, Nochistlán y Rincón de los Romos. Con respecto al tercer Distrito Tepatitlán lo componían los Partidos de Tepatitlán, Zapotlanejo y Cuquío, por lo que las poblaciones que estaban bajo su jurisdicción eran: Zapotlanejo, Juanacatlán, Cuquío, Yahualica, Ixtlahuacán, Acatic, Cañadas, Guadalupe y San José de Gracia.

1872. Mayo 21.- Número 291.- Las Cofradías de Cañadas y Temacapulín, se segregan del Municipio de Tepatitlán y se agregan a las de Jalostotitlán.

1872.- Mayo 22.- Número 292.- El Pueblo de Jalisco, representado por su Congreso, decreta: Artículo 1º se deroga el decreto número 49, de 9 d enero de 1862, que alteró la línea divisoria fijada por el Gobierno en 28 de febrero de 1857, de las Municipalidades de Tepatitlán, Arandas y Atotonilco. Artículo 2º La línea divisoria de la Municipalidad de Arandas por el Norte, será el rancho del Pasito por la Tinaja al Cerro de la Peña del Caracol a Tres Palos y callejón de San Antonio;

quedando separadas de la municipalidad de Tepatitlán para agregarlas a la de Arandas, las rancherías que quitó a esta última el decreto no. 49; así como la de Atotonilco, las que se le agregaron por el mismo decreto, que también volverán a la de Arandas. Sala de Sesiones del Congreso del Estado. Guadalajara, mayo 22 de 1872.- Urbano Gómez, Diputado presidente.- Enrique Pasos.- Diputado Secretario.- Antonio E. Naredo.- diputado Srío.

Por lo dispuesto en el anterior decreto, el Municipio de Arandas se anexó del de Tepatitlán y a la vez de la Comisaría Municipal de Guadalupe, parte de los ranchos del Cuartel 13 y todos los del Cuartel 14 de la división territorial del expresado municipio de Tepatitlán, del mencionado primero los ranchos de Presitas, Cedazo, Tepozan, Higuana, Salero, Pastores, hospital, Higuerrillas, Terrero, Santa Rita y Parada y una parte de los ranchos de Cerro Gordo y Coscuquillo y del mencionado después o sea el 14, la Hacienda de la Trascuila o Cerro Gordo y los ranchos de Capulín Verde, Saucito, Regladero, Tuna, Pueblito, Colorines, Jaquetas, Presa de Barajas, San Vicente, Sacamecate, San Nicolás, Coyotes, Parte del Tule, Buena vista y Sauces. Todo este territorio que se anexó a la Municipalidad de Arandas, desde el periodo Colonial formaban parte de esta Municipalidad de Tepatitlán.

1883.- Septiembre 20.- Se concede a la Villa de Tepatitlán el TÍTULO DE CIUDAD, con denominación de TEPATITLÁN DE MORELOS.

1906.- Mayo 12.- Nro. 1169.- Se suprime la Comisaría Política y Judicial de San José de Bazarte, Municipalidad de Tepatitlán de Morelos. 3er. Cantón.- 2º.- Se erige en Comisaría Política y Judicial el rancho de Pegueros, Municipio de Tepatitlán, comprendiendo el Gargantillo, Pié Enjunto, El Corconche, Palo Caido, Ojo de Agua, el Salto, Agua Escondida, El Súchil, Tecolote, Mesa de los Otates, Rancho Nuevo, Palo Bobo, La soledad, Coyotillos, Buenos Aires, La Ventanita, El Vallado, El Refugio, Buenavista y Las Latillas; lindando al Oriente con los Cuarteles 10/º y 11/º del expresado Municipio; al Poniente y el Sur con el Cuartel 8/º y al Norte con el Cuartel 11/º y la Comisaría de Valle de Guadalupe.

1912.- noviembre 5.- Nro. 1501.- 1º Se erige en

Comisaría Política y Judicial la Congregación de Milpillas, Municipio de Tepatitlán, con los límites que ha tenido e incluyendo los ranchos de Sacamecate, Tecamatlán, Basulto, Las Ranillas, Ojo de Agua, Mesa del Guitarrero y Rincón de Velázquez.- 2º Funcionará desde el día 1º de enero de 1913.

1914.- Febrero 16.- Nro. 1720.- Se erige en Comisaría Municipal el pueblo de la Ceja de Pegueros o Pegueros simplemente del Municipio de Tepatitlán, comprendiendo: La Ceja, La Posta, La Soledad, Las Motas, Buena Vista, Garabato, El Fresno, La Jarrilla, El Bajío, La Mina, El Mezquite, La Garita, El Guayabo, El Dos, San Francisco, El Pantano, Las Peñitas, El Realengo, Cerro del Huilote, Resolana, Ocotillos, Los Ranchos, Las Llaves, Paso de Mezcala, Santa Bárbara, Mazatitlán, Los Magueyes, El Quiote, Las Latillas, Rancho Nuevo, Mesa de Los Gatos, El Otatillo, Súchil, Tecolote, Ojo de Agua, Corconche, Palo Caido, El Salto, Andrade, Mesa de Vegas, Los Laureles, El Fraile, Palo Dulce, Tuna Agría, Cerro de las Azoteas, Los Gatos, Gurupera y Casas Viejas. Estos últimos ranchos se segregan de la Municipalidad de Cañadas para anexarlos a la de Tepatitlán.

1923.- Noviembre 2.- Nro. 2367.- Se erige en Comisaría el Pueblo de la Ceja de Pegueros o Pegueros simplemente, Municipio de Tepatitlán, comprendiendo: La Ceja, La Posta, La Soledad, Las Motas, El Dos, Buena Vista, El Guayabo, El Fresno, La Jarilla, San Francisco, El Pantano, Las Peñitas, Cerro del Huilote, Resolana, Acocotillos, Los Ranchos, Las Llaves, Paso de Mezcala, Santa Bárbara, Bajío de Mena, El Mezquite, La Garita, El Guayabo, Los Magueyes, El Quiote, Las Latillas, Rancho Nuevo, Mesa de los Gatos, Otatillo, El Súcil, Tecolote, Ojo de Agua, El Corconche, Palo Caido, El Salto, Andrade, Mesa de Vegas, Los Laureles, El Fraile, Palo Dulce, Tuna Agría, y Cerro de las Azoteas. Se crea la Oficina del Registro Civil en dicha Comisaría de la Comprensión indicada. Los últimos ranchos se segregan del Municipio de Villa Obregón y se agregan al de Tepatitlán.

La siguiente copia corresponde a la División Territorial del Estado de Jalisco, referente al Poder Judicial, División que se hizo en el año de 1837.

Antonio Escobedo, Gobernador Interino

del Departamento de Jalisco, a todos sus habitantes, sabed, que la Junta Departamental me ha dirigido la comunicación siguiente: -- Exmo. Sr. Esta Junta Departamental en cumplimiento del Decreto de 30 de diciembre del año próximo pasado ha acordado lo siguiente:

Art. 1º Quedan erigidos en Distritos los ocho Cantones del Departamento. Art. 2º El Distrito de Guadalajara tendrá los Partidos siguientes..... Art.2º..... Art.3º..... Art.4º El Distrito de la Barca se dividirá en dos Partidos, el primero en su Cabecera,

la ciudad de La Barca y se compondrán de los pueblos siguientes: Ayo el Chico, Atotonilco El Alto,, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, San Pedro el Nuevo, Cuitzeo, San Luis, Zula, Otatán, Ahuatán, Santa Cruz, Santa María, Santiago, San Sebastián, San Miguel y Atotonilco el Bajo; el segundo será cabecera de Tepatitlán y lo compondrán los pueblos siguientes: Chapala, Jocotepec, Cañadas, Arandas, Tototlán, San Pedro Izicán, Mezcala, San Juan Tecamatlán, Santa Cruz de la Soledad, San Antonio Tlayacapan, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ajijic, San Juan Cosalá, San Cristóbal, San

## LISTA DE PRESIDENTES MUNICIPALES Y SECRETARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, DESDE 1901 A 1965.

**Pdte.- Pedro Navarro Venegas**

1/o. de enero de 1901 al 31 de dicbre. de 1901.

Srio.- Manuel González V.

1/o. de enero de 1901 al 17 de enero de 1901.

Srio.- Crispiniano Ruvalcaba

18 de enero de 1901 al 29 de mayo de 1901.

“ Interino Manuel Pérez

30 de mayo de 1901 al 26 de Novbre. De 1091.

“ Manuel González

27 de nvbre. de 1901 al 24 de enero de 1902.

“ Pedro de la Torre

25 de enero de 1902.

**Pdte.- Donaciano González**

1/o. de enero de 1902 al 31 de diciembre de 1902.

Srio. Pedro de la Torre

25 de enero de 1902 al 31 de diciembre de 1902.

**Pdte.- Anastacio Arrendo**

1/o. de enero de 1903 al 26 de junio de 1903.

Srio. Pedro de la Torre

25 de enero de 1902 hasta

**Pdte.- Agustín Gutiérrez López**

Del 27 de junio de 1903 al 31 de diciembre de 1903.

Srio. Pedro Navarro de la Torre

25 de enero de 1902 hasta.

**Pdte. Cástulo Gutiérrez**

1/o. de enero de 1904 al 2 de enero de 1904.

Srio. Pedro Navarro de la Torre

**Pdte.- Petronilo de la Torre**

Del 3 de enero de 1904 al día 26 de enero de 1904.

Srio. Pedro Navarro de la Torre

**Pdte.- Manuel González**

27 de enero de 1904 al 27 de diciembre de 1904.

Srio. Pedro Navarro de la Torre

**Pdte.- José Inés Casillas**

28 de diciembre de 1904 al 31 de diciembre de 1904.

“ Pablo Gutiérrez

1/o. de enero de 1905 al 1/o. de agosto de 1906.

Srio. José Inés Casillas

1/o. de enero de 1905 al 19 de febrero de 1905.

“ Pedro R. Graciano

20 de febrero de 1905 al 28 de diciembre de 1906.

**Pdte.- Luciano Fernández**

2 de agosto de 1906 al 28 de Dicbre. de 1906.

Srio. Pedro R. Graciano

**Pdte.- Pablo Gutiérrez**

29 de Dicbre. de 1906 al 31 de Dicbre. de 1906.

Srio. Pedro R. Graciano

**Pdte.- Santiago Gutiérrez**

1/o. de enero de 1907 al 25 de enero de 1907.

Srio. Pedro R. Graciano

**Pdte.- Luciano Fernández**

26 de enero de 1907 al 31 de Dicbre. de 1907.

Srio. Pedro R. Graciano

**Pdte.- Lic. José Mendoza López**

1/o. de enero de 1908 al 31 de dicbre. de 1908.

Srio. Pedro R. Graciano

20 de febrero de 1905 al 29 de febrero de 1908.

“ Manuel Argais Jr.

1/o. de marzo de 1908 al 23 de Novbre. De 1908.  
“ Ignacio R. Graciano  
24 de Novbre. de 1908 al 31 de Dicbre. de 1908.  
**Pdte.- Lic. José Mendoza López**  
1/o. de enero de 1909 al 31 de Dicbre. de 1909.  
Srio. Ignacio R. Graciano  
24 de Novbre. de 1908.  
**Pdte.- Lic. José Mendoza López**  
1/o. de enero de 1910 al 2 de enero de 1910.  
Srio. Ignacio R. Graciano  
**Pdte.- Dr. Manuel Navarro**  
3 de enero de 1910 al 14 de febrero de 1910.  
Srio. Ignacio R. Graciano  
24 de Novbre. de 1908 al 10 de Sepbre. de 1910.  
**Pdte.- Lic. José Mendoza López**  
15 de febrero de 1910 al 10 de sepbre. de 1910.  
Srio. Ignacio R. Graciano  
24 de novbre. de 1908 al 10 de sepbre. De 1910.  
**Pdte.- Dr. Manuel Navarro**  
11 de sepbre. de 1910 al 31 de dicbre. de 1910.  
Srio. Andrés Z. Barba  
11 de sepbre. de 1910 al 29 de octubre de 1910.  
Srio. Ignacio R. Graciano  
30 de octubre de 1910.  
**Pdte.- Luciano Fernández**  
1/o. de enero de 1911 al 27 de febrero de 1911.  
Srio. Ignacio R. Graciano  
30 de octubre de 1910 al 6 de febrero de 1911.  
“ José María Navarro  
7 de febrero de 1911 al 27 de febrero de 1911.  
**Pdte.- Dr. Manuel Navarro**  
28 de febrero de 1911 al 14 de agosto de 1911.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 31 de agosto de 1911.  
**Pdte. Int.- José María Navarro**  
15 de agosto de 1911 al 31 de agosto de 1911.  
**Pdte.- Dr. Manuel Navarro**  
15 de agosto de 1911 al 31 de dicbre. de 1911.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 31 de dicbre. de 1911.  
**Pdte.- Petronilo de la Torre**  
1/o. de enero de 1912 al 15 de abril de 1912.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 31 de dicbre. de 1912.  
**Pdte.- Luciano Fernández**  
16 de abril de 1912 al 27 de novbre. de 1912.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 31 de dicbre. de 1912.  
**Pdte.- Pedro Navarro Venegas**  
28 de novbre. de 1912 al 31 de dicbre. de 1912.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre

28 de febrero de 1911 al 31 de dicbre. de 1912.  
**Pdte.- Inocencio g. Sánchez**  
1/o. de enero de 1913 al 3 de marzo de 1913.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 23 de dicbre. de 1913.  
**Pdte.- Cayetano Casillas**  
4 de marzo de 1913 al 6 de marzo de 1913.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 23 de dicbre. de 1913.  
**Pdte.- Inocencio G. Sánchez**  
7 de marzo de 1913 al 30 de agosto de 1913.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 23 de dicbre. de 1913.  
**Pdte.- José María Navarro**  
1/o. de Sepbre. De 1913 al 9 de octubre de 1913.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 23 de dicbre. de 1913.  
**Pdte.- Evaristo Rivera**  
Del 10 de octubre de 1913 al 23 de dicbre. de 1913.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
28 de febrero de 1911 al 23 de dicbre. de 1913.  
**Pdte.- Petronilo de la Torre**  
24 de dicbre. de 1913 al 31 de dicbre. de 1913.  
Srio. Pedro Navarro de la Torre  
Del 28 de febrero de 1911 al 31 de dicbre. de 1913.  
**Pdte.- Dr. Plácido Padilla R.**  
1/o. de enero de 1914 al 24 de enero de 1914.  
Srio. Aristeo C. Orozco  
1/o. de enero de 1914.  
**Pdte.- Andrés Z. Barba**  
25 de enero de 1914 al 9 de mayo de 1914.  
Srio. Aristeo C. Orozco  
1/o. de enero de 1914.  
**Pdte.- Felipe Arias**  
10 de mayo de 1914 al 28 de dicbre. de 1916.  
Srio. Aristeo C. Orozco  
1/o. de enero de 1914 al 28 de dicbre. de 1915.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
29 de dicbre. de 1915.  
**Pdte.- José de Anda Hernández**  
29 de dicbre. de 1916 al 8 de marzo de 1917.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
**Pdte.- Felipe Arias**  
9 de marzo de 1917 al 13 de novbre. de 1917.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
**Pdte.- Felipe Arias**  
14 de novbre. de 1917 al 31 de dicbre. de 1917.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
**Pdte.- Pablo Isaac**  
1/o. de enero de 1918 al 31 de dicbre. de 1918.

Srio. Eulogio L. Graciano  
**Pdte.- Francisco Gutiérrez de la T.**  
1/o. de enero de 1919 al 3 de enero de 1920.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
**Pdte.- Joaquín Navarro**  
4 de enero de 1920 al 23 de febrero de 1920.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
**Pdte.- Román Martín del Campo**  
24 de febrero de 1920 al 26 de octubre de 1920.  
Srio. Eulogio L. Graciano  
29 de dicbre. de 1915 al 19 de agosto de 1920.  
“ Galdino Barba  
20 de agosto de 1920.  
**Pdte.- Aristeo de la Mora**  
27 de octubre de 1920 al 13 de novbre. de 1920.  
Srio. Galdino Barba  
**Pdte.- Román Martín del Campo**  
14 de novbre. de 1920 al 31 de dicbre. de 1920.  
Srio. Galdino Barba  
**Pdte.- Aristeo de la Mora**  
1/o. de enero de 1921 al 1/o. de julio de 1921.  
Srio. Galdino Barba  
**Pdte.- Francisco M. Fernández**  
2 de julio de 1921 al 8 de octubre de 1921.  
Srio. Galdino Barba  
**Pdte.- Lorenzo de la Torre**  
9 de octubre de 1921 al 31 de dicbre. de 1921.  
Srio. Galdino Barba  
**Pdte.- Ramón Padilla Cruz**  
1/o. de enero de 1922 al 31 de julio de 1922.  
Srio. Galdino Barba  
**Pdte.- Agripín Navarro**  
1/o. de agosto de 1922 al 9 de agosto de 1922.  
Srio. Galdino Barba  
20 de agosto de 1920 al 16 de agosto de 1922.  
**Pdte.- Ramón Padilla Cruz**  
10 de agosto de 1922 al 27 de dicbre. de 1923.  
Srio. José María Navarro  
17 de agosto de 1922.  
**Pdte.- Pedro Torres Dr.**  
28 de dicbre. de 1923 al 31 de dicbre. de 1924.  
Srio. José María Navarro  
**Pdte.- J. Isabel Villaseñor**  
1/o. de enero de 1925 al 4 de febrero de 1925.  
Srio. José María Navarro  
17 de agosto de 1922.  
**Pdte.- Dr. Pedro Torres**  
5 de febrero de 1925 al 16 de febrero de 1925.  
Srio. José María Navarro  
**Pdte.- Pablo Isaac**  
17 de febrero de 1925 al 31 de mayo de 1925.

Srio. José María Navarro  
**Pdte.- Román Martín del Campo**  
1/o. de junio de 1925 al 31 de dicbre. de 1925.  
Srio. José María Navarro  
**Pdte.- Quirino Navarro**  
1/o. de enero de 1926 al 31 de dicbre. de 1927.  
Srio. José María Navarro  
17 de agosto de 1922 al 31 de dicbre. de 1927.  
**Pdte.- Arturo Peña Aceves**  
1/o. de enero de 1928 al 31 de dicbre. de 1928.  
Srio. Salvador Navarro  
1/o. de enero de 1928 al 31 de dicbre. de 1928.  
**Pdte.- Mónico Velázquez**  
1/o. de enero de 1929 al 5 de enero de 1929.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
1/o. de enero de 1929.  
**Pdte.- Salvador Padilla Aldrete**  
6 de enero de 1929 al 17 de agosto de 1929.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Mónico Velázquez**  
18 de agosto de 1929 al 21 de agosto de 1929.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- J. Jesús Castellanos Barba**  
22 de agosto de 1929 al 2 de sepbre. De 1929.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Salvador Padilla Aldrete**  
3 de sepbre. De 1929 al 14 de octubre de 1929.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Francisco Gutiérrez de la Torre**  
15 de octubre de 1929 al 31 de dicbre. de 1929.  
**Pdte.- Salvador Padilla Aldrete**  
1/o. de enero de 1930 al 31 de dicbre. de 1930.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Rafael Robledo**  
1/o. de enero de 1931 al 27 de agosto de 1931.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Rosalío Ramírez**  
28 de agosto de 1931 al 31 de dicbre. de 1931.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- José María Arias**  
1/o. de enero de 1932 al 9 de novbre. de 1933.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Salvador Robledo**  
10 de novbre. de 1933 al 19 de dicbre. de 1933.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- Gonzalo Angulo**  
20 de dicbre. de 1933 al 31 de dicbre. de 1933.  
Srio. Arturo Peña Aceves  
**Pdte.- J. Jesús Martín del Campo**  
1/o. de enero de 1934 al 20 de enero de 1934.  
Srio. Arturo Peña Aceves

**Pdte.- José María Arias**

21 de enero de 1934 al 31 de dicbre. de 1934.

Srio. Arturo Peña Aceves

**Pdte.- Pedro Arias Guzmán**

1/o. de enero de 1935 al 6 de julio de 1935.

Srio. Arturo Peña Aceves

**Pdte.- J. Jesús Martín del Campo**

7 de julio de 1935 al 31 de dicbre. de 1935.

Srio. Arturo Peña Aceves

**Pdte.- Pedro Arias**

1/o. de enero de 1936 al 12 de octubre de 1936.

Srio. Arturo Peña Aceves

**Pdte.- Onésimo Orozco**

13 de octubre de 1936 al 31 de dicbre. de 1936.

Srio. Arturo Peña Aceves

**Pdte.- Francisco Gutiérrez de la T.**

1/o. de enero de 1937 al 31 de dicbre. de 1937.

Srio. Arturo Peña Aceves

1/o. de enero de 1929 al 2 de marzo de 1937.

“ Eulogio L. Graciano

3 de marzo de 1937.

**Pdte.- Dr. Antonio González de la Torre**

1/o. de enero de 1938 al 31 de dicbre. de 1938.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Jesús Padilla Aldrete**

1/o. de enero de 1939 al 31 de enero de 1939.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Francisco Gutiérrez de la T.**

1/o. de febrero de 1939 al 7 de sepbre. De 1940.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Abel V. Arana**

8 de sepbre. De 1940 al 31 de dicbre. de 1940.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- J. Jesús Padilla Aldrete**

1/o. de enero de 1941 al 10 de julio de 1942.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Alfredo Gutiérrez Rivera**

11 de julio de 1942 al 31 de dicbre. de 1942.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Bonifacio Navarro**

1/o. de enero de 1943 al 31 de dicbre. de 1944.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Alfredo Gutiérrez R.**

1/o. de enero de 1945 al 31 de dicbre. de 1946.

Srio. Eulogio L. Graciano

3 de marzo de 1937 al 31 de dicbre. de 1946.

**Pdte.- Dr. Manuel González V.**

1/o. de enero de 1947 al 4 de mayo de 1948.

Srio. Alfredo González Bolaños

1/o. de enero de 1947 al 12 de abril de 1947.

“ Prof. Manuel Olivares

13 de abril de 1947 al 8 de novbre. de 1947.

Srio. Eladio Camarena

9 de novbre. de 1947 al 31 de dicbre. de 1947.

“ Agustín F. Martínez

1/o. de enero de 1948 al 4 de mayo de 1948.

**Pdte.- José de Anda Hernández**

5 de mayo de 1948 al 13 de abril de 1949.

Srio. Eulogio L. Graciano

5 de mayo de 1948.

**Pdte.- Zenaido González R.**

15 de abril de 1949 al 9 de novbre. de 1950.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- José de Anda Hernández**

10 de novbre. de 1950 al 31 de dicbre. de 1952.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Miguel Navarro**

1/o. de enero de 1953 al 31 de dicbre. de 1955.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Pablo S. Gutiérrez**

1/o. de enero de 1956 al 29 de sepbre. De 1958.

**Pdte. Interino Ramón Padilla Martín**

30 de sepbre. De 1958 al 31 de dicbre. de 1958.

Srio. Eulogio L. Graciano

**Pdte.- Horacio Franco Martín**

1/o. de enero de 1959 al 31 de dicbre. de 1961.

Srio. Eulogio L. Graciano

5 de mayo de 1948 al 29 de agosto de 1960.

Srio. Alfonso Padilla Aldrete

1/o. de sepbre. De 1960.

**Pdte.- J. Guadalupe Barba Glez.**

1/o. de enero de 1962 al 31 de dicbre. de 1964.

Srio. Alfonso Padilla Aldrete

1/o. de sepbre. De 1960 al 31 de dicbre. de 1964.

**Pdte.- Salvador de Anda Delgadillo**

1/o. de enero de 1965 al

Srio. J. Guadalupe Navarro Aldrete

1/o. de enero de 1965 al

## ÍNDICE

### 3. Prólogo.

### 7. Capítulo I.

#### PANORAMA PRECORTESIANO.

7. Tepatitlán.
8. Religión y costumbres.
9. Migración Tolteca.
9. Los Meca o Chichimecatl.
10. Los Huamares.
10. Los Aztecas, Mexicas o Mexicanos.
11. Tecpatitlán, pueblo errante.

### 13. Capítulo II.

#### DOMINACIÓN ESPAÑOLA.

13. Antecedentes inmediatos.
13. Expedición de Pedro Alméndez Chirinos.
14. Mapilli o Mapelo.
15. Tepatitlán a principios del Siglo XVII.
15. Decadencia de Tecpatitlán.
16. Tepatitlán a fines del Siglo XVII.
17. El fundo legal de San Francisco de Tecpatitlán, su padrón y vida de la población indígena en 1694.
20. Gobierno político, militar e indígena de San Francisco de Tecpatitlán de 1683 hasta 1700.
21. El Cerro Gordo su importancia en la historia de Tepatitlán. Guerras con los Chichimecas.
24. Abnegada labor de los R. P. Franciscanos.
25. Pacificación de Tecpatitlán por los R.P. Franciscanos.
26. Fundación de la Villa de San José de Montezuma.
31. Pobladores de la Villa de San José de Bazarte en 1760.
32. Familias Españolas que vivían en la jurisdicción de San Francisco de Tecpatitlán.
39. Ranchos y Haciendas pertenecientes a la jurisdicción de San Francisco de Tecpatitlán en 1683.
40. Padrón de los Ranchos pertenecientes a la jurisdicción de San Francisco de Tecpatitlán.
46. Padrón de la feligresía de Tecpatitlán y sus Rancherías en 1760.

47. Padrón de la feligresía de Tecpatitlán y sus Rancherías en 1760.
48. Corregidores.
49. -gráfica- Registro de matrimonios de la Parroquia de Tepatitlán los contrayentes clasificados por razas.
50. -gráfica- Registro de Matrimonios de la Parroquia de Tepatitlán 1686-1705 los contrayentes clasificados por raza.
51. -gráfica- Libros de entierros.
52. -gráfica- Registro de bautismos de la Parroquia de Tepatitlán.

### 54. Capítulo III.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO TECPATITLÁN.

56. Fundación de la Cofradía del Santísimo Sacramento.
57. La Iglesia parroquial a mediados del Siglo XVIII.
58. Fundación de la Cofradía de Ánimas.
61. El Benemérito Cura Caro Galindo y la construcción de la Parroquia. Visitas pastorales.
61. Visita pastoral del Obispo Fray Francisco de Buenaventura Martínez de Texada.
64. Padrón de San Francisco de Tecpatitlán hecho en 1765 por el Br. José Caro Galindo.
64. La Real Ordenanza de 1784.
64. El benemérito Br. y Lic. José Manuel Samartín.
67. Donación del benemérito Sr. Alcalde por el año del hambre de 1786.
68. Tepatitlán en 1791.
68. Curas de Tepatitlán desde 1683 en que fue separado el curato de San Francisco de Tecpatitlán del de Zapotlanejo. Siglos XVII y XVIII.
69. Benefactores de la iglesia parroquial en el Siglo XVIII.
69. Inventario hecho por el Br. Antonio Caxa en 1753.
70. Iglesia.
70. Sacristía nueva.
71. Alhajas y vestidos de la Sma. Virgen.

71. Inventario de la Iglesia Parroquial de Tepatitlán, hecha por el Br. Manuel Gutiérrez Coronado, el año de 1758, antes de iniciar la demolición de la Iglesia Antigua de techo de zacate e iniciar la construcción de la Iglesia actual.

-En el Altar Mayor.

-En el Altar de San Francisco de Asís.

-En la Capilla de las Benditas Ánimas.

-En la Capilla de la Santísima Virgen.

-Los bienes que tiene la iglesia.

-Alaxas de la Sma. Virgen en su nicho.

-Objetos y alhajas fuera del nicho.

-De la imagen que se nombra la Peregrina.

76. Siglo XIX.

77. La Parroquia en 1866.

78. Construcción del Santuario de Guadalupe.

78. Capilla de Ntra. Sra. del Refugio.

79. Templo de San Antonio.

79. Capilla del hospital.

81. Lista de los párrocos de Tepatitlán (1683-1970).

#### 90. Capítulo IV.

##### MOVIMIENTO DE LA INSURGENCIA EN TEPATITLÁN.

98. Epidemia de peste en Tepatitlán, construcción del Cementerio.

101. Cooperación de los Ranchos.

103. Personas que hicieron algún préstamo para el fondo "patriótico" realista.

104. 1815. -Archivos Militares-

116. 1816. -Archivos Militares-

121. 1817. -Archivos Militares-

123. Fortificación de la Venta de Pegueros (Valle de Guadalupe).

127. Fortificación de la Hacienda de la Trasquila.

129. Jura de la Constitución Española, consumación de la Independencia.

133. Ranchos pertenecientes a la Hacienda Ciénega del Pastor, que existen en la Jurisdicción de Tepatitlán.

133. Ranchos pertenecientes a la Hacienda de Ciénega del Pastor, existentes en la demarcación de Acatic, municipalidad de Tepatitlán.

134. Insurgentes presos por el Comandante Rábago en 1815.

134. Insurgentes pasados por las armas en Tepatitlán en 1815.

134. Individuos presos por insurgentes en Tepatitlán.

135. Insurgentes indultados.

136. Libro de entierros del Archivo Parroquial. Guerra de la Independencia.

136. Insurgentes indultados.

138. Individuos apresados por Insurgentes.

138. Militares Realistas que participaron en la lucha de la Insurgencia pertenecientes a la Fuerza Virreynal establecida en Tepatitlán.

#### 141. Capítulo V.

##### TEPATITLÁN DE 1821 a 1858.

141. Donativo al Ejército Libertador.

142. Jura de la Primera Constitución Liberal.

146. Año del cólera.

147. Las Festividades del Corpus, San Andrés y Navidad en Tepatitlán. Organización de la Milicia Cívica. El P. Zermeño en Tepatitlán.

148. Entrada a Tepatitlán de Don Antonio López de Santa Anna. El Centralismo.

149. Honras fúnebres del Presidente Gral. Dn. Miguel Barragán, colecta para la Guerra de Tejas.

149. Jura de la Constitución Centralista. Reconstrucción de las Casas Consistoriales. Estadística del Partido de Tepatitlán.

151. Origen del Señor de la Misericordia.

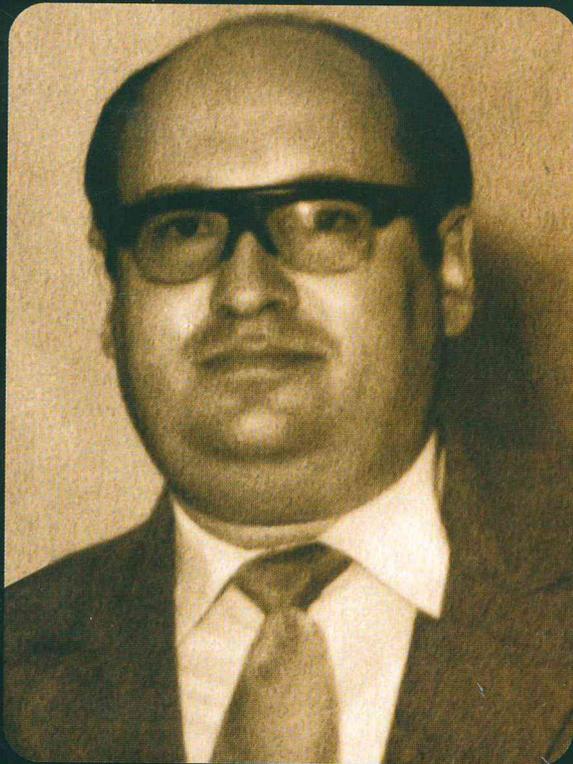
152. Construcción del Nuevo Cementerio.

152. Estadística de Tepatitlán.

#### 159. VI. Apéndice

163. Lista de Presidentes Municipales y Secretarios del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, desde 1901 a 1965.





El Dr. J. Jesús González Martín nació en Tepatitlán de Morelos el día 03 de Mayo de 1937 del matrimonio formado por Don Elpidio González de la Mora y Ma. de la Luz Martín Casillas de González. Sus estudios primarios los realizó en su tierra natal y los secundarios y preparatorios en las ciudades de México y Guadalajara, respectivamente; todos estos estudios bajo la dirección de los Hermanos Maristas. Obtuvo su Título de Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de Guadalajara y ejerció su profesión con auténtica vocación de servicio en la tierra que lo vio nacer y donde recibió su más preciado galardón que fué, el amor y el respeto que supo ganar de sus coterraneos. No obstante que la política era práctica ajena a sus gustos e inclinaciones, por su popularidad fue electo Presidente Municipal para el trienio 68-70, al mismo tiempo que obtuvo la elección de Diputado Federal Suplente. Durante su gestión, se construye la Escuela Preparatoria de Tepatitlán, la Plaza Hidalgo, el Mercado P. Moreno y otras. Creó el Centro Cultural Tepatitlense, que funcionaba en la hoy Casa de la Cultura que lleva su nombre. Dejó de existir el 20 de noviembre de 1979, a sus honras fúnebres asistió la mayor cantidad de personas, pobres y ricos, que llorosas y enlutadas se han visto reunidas para cualquier acto público de que se tenga memoria en Tepatitlán.

